COPEC | Instituto de Desarrollo Territorial

TOMO I

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA: HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA

Autoridades COPEC

Presidente:
José Emilio Graglia

Comité Ejecutivo:
Carla Tassile
Gabriel Ratner

copeccordoba.com

El territorio como punto de partida: hacia un enfoque integral del desarrollo en Córdoba

A lo largo de las últimas décadas, la noción de desarrollo ha experimentado una transformación conceptual significativa, que ha implicado el pasaje desde enfoques centrados exclusivamente en el crecimiento económico hacia perspectivas más amplias, complejas e integradas. En sus formulaciones más tradicionales, el desarrollo era entendido como un proceso asociado fundamentalmente al incremento del producto, la inversión y el consumo, bajo el supuesto de que estos factores derivarían, de manera relativamente automática, en mejoras en las condiciones de vida de la población. Sin embargo, la evidencia acumulada tanto a nivel global como regional ha puesto en cuestión esta equivalencia directa, mostrando que el crecimiento económico, por sí solo, no garantiza ni la reducción de desigualdades ni el acceso equitativo a oportunidades básicas.

En este contexto, emerge con fuerza la noción de desarrollo integral, que propone una lectura más amplia del progreso social, incorporando dimensiones económicas, sociales, humanas, ambientales e institucionales. Desde este enfoque, el desarrollo no se reduce a la expansión de capacidades productivas, sino que implica, de manera central, la ampliación de las capacidades de las personas para llevar adelante proyectos de vida que valoran. Esta perspectiva, asociada a los aportes de autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, introduce un cambio de énfasis: ya no se trata únicamente de cuánto crece una economía, sino de cómo ese crecimiento se traduce en condiciones efectivas de bienestar, en términos de acceso a la salud, la educación, la vivienda, los servicios básicos, la participación social y política, y la calidad del entorno en el que se desarrolla la vida cotidiana.

A su vez, en los últimos años, estas discusiones han incorporado nuevas capas de complejidad a partir de la inclusión de dimensiones subjetivas del bienestar. En efecto, distintos enfoques contemporáneos han señalado que la medición del desarrollo no puede limitarse a indicadores objetivos, sino que debe contemplar también la percepción que las personas tienen sobre su propia calidad de vida. Conceptos como satisfacción con la vida, bienestar emocional, equilibrio entre trabajo y vida personal o percepción de seguridad han comenzado a ocupar un lugar relevante en la agenda de medición, complementando los enfoques tradicionales. Iniciativas internacionales como el Índice

de Felicidad Nacional Bruta, así como desarrollos conceptuales en América Latina vinculados al "buen vivir", reflejan esta ampliación del campo analítico, incorporando dimensiones que, aunque menos tangibles, resultan fundamentales para comprender el desarrollo en términos integrales.

En este marco, el rol de los organismos técnicos del Estado adquiere una centralidad particular. Instituciones como el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) cumplen una función clave en la construcción, sistematización y análisis de información relevante para la toma de decisiones públicas. A través de metodologías estandarizadas y enfoques basados en evidencia, estos organismos producen datos cuantitativos y cualitativos que permiten no sólo describir la realidad territorial, sino también identificar tendencias, anticipar problemáticas y evaluar el impacto de las políticas implementadas. La generación de información trazable y confiable constituye, en este sentido, un insumo indispensable para el diseño de intervenciones públicas más eficaces, así como para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La importancia de la medición del desarrollo no se agota en su dimensión descriptiva. Por el contrario, su valor estratégico radica en la capacidad de orientar la acción pública en distintos horizontes temporales. En el corto plazo, la disponibilidad de información actualizada permite ajustar programas y políticas en función de resultados concretos, identificando áreas críticas que requieren intervención inmediata. En el mediano plazo, posibilita una asignación más eficiente de los recursos, priorizando aquellas inversiones que generan mayores impactos en términos de bienestar. Finalmente, en el largo plazo, contribuye a la construcción de políticas sostenibles, basadas en evidencia acumulada y orientadas a la consolidación de procesos de desarrollo más equilibrados e inclusivos.

Ahora bien, cuando esta perspectiva de desarrollo integral se articula con una mirada territorial, se incorporan nuevos elementos analíticos que resultan fundamentales para comprender las dinámicas específicas de cada región. El desarrollo territorial parte del supuesto de que los procesos de desarrollo no se distribuyen de manera homogénea en el espacio, sino que adquieren configuraciones particulares en función de las características productivas, sociales, institucionales y ambientales de cada territorio. En este sentido, el territorio deja de ser un mero soporte físico para convertirse en un actor activo del desarrollo, donde confluyen recursos, capacidades, actores y relaciones que condicionan las trayectorias posibles.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las capacidades territoriales —entendidas como la articulación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, la disponibilidad de infraestructura, la calidad institucional y la capacidad de planificación— se vuelve un componente central para promover procesos de desarrollo sostenidos. En particular, las escalas intermedias de gobierno, como las comunidades

regionales en la provincia de Córdoba, adquieren un rol estratégico en tanto espacios de articulación y coordinación, donde se definen prioridades, se canalizan demandas y se construyen agendas de intervención con anclaje local.

El presente trabajo se inscribe en este marco conceptual y metodológico. A partir de la integración de fuentes estadísticas oficiales, relevamientos territoriales y aportes cualitativos provenientes de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, así como de los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, se propone construir un diagnóstico integral de las distintas regiones de la provincia de Córdoba. Este diagnóstico no se limita a la descripción de indicadores aislados, sino que busca identificar patrones, tensiones y oportunidades que permitan comprender de manera más profunda las condiciones de desarrollo en cada territorio.

En este sentido, el enfoque adoptado combina dimensiones objetivas (vinculadas a la actividad económica, el capital físico, el capital humano, el capital social y las capacidades institucionales) con dimensiones subjetivas del bienestar, incorporando la percepción de la población sobre distintos aspectos de su vida cotidiana y el aporte de los gestores públicos desde la voz de los presidentes de las comunidades regionales. Esta articulación permite no sólo captar la disponibilidad de recursos y servicios, sino también evaluar en qué medida estos se traducen en experiencias efectivas de bienestar para las personas.

Finalmente, el objetivo de este documento no es únicamente descriptivo. La construcción de este diagnóstico se orienta a sentar las bases para la elaboración de agendas de desarrollo territorial que, partiendo de las particularidades de cada región, permitan diseñar e implementar políticas públicas más pertinentes, eficaces y sostenibles. En este proceso, la identificación de problemas, la incorporación de la voz de los actores territoriales y el uso de información basada en evidencia se constituyen como pilares fundamentales para avanzar hacia un modelo de desarrollo que, en su carácter integral, promueva mejores condiciones de vida para el conjunto de la población de la provincia de Córdoba.

Región y desarrollo: de la norma a la práctica territorial

La regionalización de la provincia de Córdoba puede entenderse como una forma de organizar el territorio para hacerlo más gobernable, más articulado y, sobre todo, más capaz de sostener procesos de desarrollo que respondan a las particularidades de cada lugar. Lejos de ser una simple división administrativa, se trata de un dispositivo institucional que busca acercar la toma de decisiones a las realidades concretas de los territorios, generando condiciones para una gestión más integrada y situada.

Este proceso encuentra su marco normativo en la Ley Provincial N.º 9.206, sancionada en 2004, que establece la creación de regiones coincidentes con los departamentos existentes, sin modificar su estructura. Sobre esta base, se reconocen las Comunidades Regionales como instancias de articulación entre municipios y comunas, dotadas de personería jurídica pública y con capacidad para gestionar, planificar y ejecutar acciones de alcance regional. La adhesión a estas comunidades es voluntaria, lo que introduce un principio de cooperación antes que de imposición, y habilita formas flexibles de organización territorial que pueden adaptarse a distintas configuraciones geográficas, económicas y sociales.

Desde el punto de vista operativo, las Comunidades Regionales funcionan como espacios de coordinación política e institucional. Están integradas por intendentes, presidentes comunales y representantes legislativos, y tienen entre sus principales funciones la planificación del desarrollo regional, la ejecución de obras que exceden los límites locales, el control de recursos estratégicos como el agua o las vías de comunicación, y la prestación de servicios en áreas donde la escala municipal resulta insuficiente. A su vez, pueden recibir competencias tanto de la Provincia como de los gobiernos locales, lo que las convierte en un nodo intermedio clave para la descentralización de funciones.

En términos teóricos, la regionalización se inscribe de manera directa en los enfoques de desarrollo territorial que complementan la noción de desarrollo integral. Mientras este último pone el énfasis en la ampliación de las capacidades y el bienestar de las personas en múltiples dimensiones, el enfoque territorial introduce la necesidad de considerar cómo esas condiciones se distribuyen y se producen en el espacio. El territorio deja de ser un soporte pasivo para convertirse en un actor en sí mismo, con dinámicas, recursos, identidades y desigualdades propias.

En este marco, la regionalización habilita una escala intermedia que resulta especialmente pertinente para el diseño e implementación de políticas públicas. Muchas

de las problemáticas que afectan a la vida cotidiana —como la conectividad vial, la provisión de servicios, el cuidado ambiental o el desarrollo productivo— no se restringen a los límites de un municipio, pero tampoco pueden ser abordadas de manera eficaz desde una lógica exclusivamente centralizada. La región aparece entonces como un ámbito donde es posible articular capacidades, compartir recursos y construir agendas comunes.

Asimismo, el diseño institucional previsto por la ley incorpora elementos que refuerzan esta perspectiva. Por un lado, promueve la planificación regional como una práctica sistemática, estableciendo la obligación de definir prioridades y proyectar acciones de manera anual. Por otro, contempla la generación de indicadores de desarrollo regional que integran dimensiones diversas —como capital físico, capital social, capacidad institucional y participación política—, lo que se alinea con una visión multidimensional del desarrollo. En este punto, se vuelve evidente la convergencia con el enfoque adoptado en este trabajo, donde la medición y el análisis buscan capturar no solo condiciones materiales, sino también dinámicas sociales, institucionales y subjetivas.

En definitiva, la regionalización en Córdoba puede ser leída como una apuesta por construir desarrollo desde el territorio, reconociendo que las soluciones más efectivas suelen surgir de la articulación entre actores locales, con el acompañamiento y la orientación de los niveles provinciales. En este sentido, las Comunidades Regionales no solo constituyen un instrumento de gestión, sino también un espacio potencial para fortalecer capacidades institucionales, promover la participación y avanzar hacia formas más integradas y equilibradas de desarrollo.

1. Capital físico

1.1. Vivienda, habitabilidad y servicios básicos conexos

Introducción: Vivienda, habitabilidad y servicios básicos domiciliarios en las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

El análisis de la vivienda, la habitabilidad y el acceso a los servicios básicos domiciliarios constituye una dimensión central para comprender las condiciones materiales del desarrollo territorial en la provincia de Córdoba. Estos componentes, tradicionalmente asociados al capital físico, condensan procesos de larga duración —vinculados a la expansión urbana, la estructura productiva y la provisión histórica de infraestructura— y, al mismo tiempo, expresan con nitidez las tensiones más recientes derivadas del

crecimiento demográfico, los cambios en los patrones de ocupación del suelo y las capacidades diferenciales de gestión pública a escala local y regional.

El presente capítulo propone una lectura integrada de esta problemática a partir del análisis comparado de los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales de la provincia, incorporando asimismo el caso del departamento Capital para completar la lectura del sistema territorial. Para ello se utiliza información censal, complementada con entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, y con datos de percepción social provenientes del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. Los indicadores estructurales presentados se construyen a partir de la información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, lo que permite una aproximación actualizada a las condiciones habitacionales y de acceso a servicios en la provincia. No obstante, la incorporación de la variación intercensal constituye una línea de análisis relevante para profundizar la comprensión de las dinámicas territoriales recientes.

Desde una perspectiva provincial, los indicadores vinculados a la vivienda y a los servicios básicos muestran, en términos generales, un escenario heterogéneo, atravesado por contrastes territoriales marcados. La proporción de viviendas que reúnen condiciones consideradas adecuadas se ubica en un rango amplio, con valores que oscilan aproximadamente entre el 84–85% en departamentos del norte y noroeste —como Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Pocho y Minas— y niveles que alcanzan o superan el 95% en territorios del centro y sudeste —como Unión, General San Martín, Marcos Juárez, San Justo, Tercero Arriba y Río Segundo. En algunos casos, como General San Martín o Río Segundo, estos niveles se mantienen estables en torno al 97% a lo largo del período intercensal, mientras que en departamentos como Calamuchita, Punilla o Santa María se registran leves descensos asociados a la presión del crecimiento demográfico y turístico.

Este patrón se expresa con claridad al considerar la información del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Mientras en departamentos del norte y noroeste —como Tulumba, Río Seco, Sobremonte, Pocho y Minas— las situaciones de vulnerabilidad se vinculan principalmente a la dispersión territorial y a la baja densidad urbana, en el departamento Capital estas problemáticas se manifiestan a través de la concentración de 178 barrios populares donde habitan 25.741 familias, lo que evidencia que las desigualdades no solo se expresan entre territorios, sino también al interior de los grandes aglomerados urbanos.

La comparación intercensal permite complejizar esta lectura, mostrando que, aun en contextos de niveles elevados de vivienda adecuada, se registran dinámicas

diferenciadas. Mientras algunos departamentos logran sostener o mejorar sus indicadores —como Cruz del Eje, Minas, Río Primero o San Alberto—, otros evidencian leves retrocesos —como Calamuchita, General Roca, Punilla o Santa María—. Esta divergencia sugiere que el crecimiento poblacional y la expansión territorial no operan de manera homogénea, sino que tienden a generar trayectorias diferenciadas según la capacidad local de ampliar infraestructura y regular el uso del suelo.

Un patrón similar de heterogeneidad se observa al analizar la proporción de viviendas irrecuperables. A escala provincial, este indicador presenta valores que van desde menos del 1% en departamentos como Unión, General San Martín, San Justo o Río Cuarto, hasta registros cercanos o superiores al 9% en territorios como Tulumba, Totoral y sectores de Cruz del Eje. En departamentos serranos como San Javier, San Alberto, Calamuchita y Punilla, los valores son intermedios, reflejando configuraciones híbridas entre consolidación urbana y dispersión territorial.

La calidad del acceso a los servicios básicos domiciliarios constituye otro eje crítico del diagnóstico. La proporción de viviendas con conexión insuficiente a servicios esenciales presenta mejores desempeños en el centro-este provincial —como Unión, General San Martín, Marcos Juárez, San Justo, Juárez Celman y Presidente Roque Sáenz Peña— mientras que departamentos del norte y oeste como Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Pocho, Minas y Cruz del Eje concentran los mayores déficits. En territorios metropolitanos como Colón y Santa María, estos indicadores muestran niveles relativamente altos de cobertura, aunque con tensiones crecientes asociadas a la expansión urbana.

La cobertura de desagües cloacales constituye uno de los indicadores con mayores contrastes territoriales. Mientras en departamentos del centro-este los niveles superan en muchos casos el 40% o incluso el 70% —como en General San Martín (81%), Río Cuarto (71%), Unión o Marcos Juárez—, en amplias zonas del norte y noroeste la cobertura se mantiene en niveles críticos, frecuentemente por debajo del 5%, como en Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Pocho o Ischilín. Incluso en departamentos con crecimiento sostenido, como Calamuchita, Punilla o San Javier, la cobertura sigue siendo limitada, evidenciando que el dinamismo demográfico no siempre se traduce en mejoras equivalentes en infraestructura sanitaria.

En relación con el acceso al agua corriente, si bien la mayoría de los departamentos presenta coberturas elevadas —superiores al 90% en territorios como Unión, General San Martín, Río Cuarto, Tercero Arriba o Marcos Juárez—, persisten brechas significativas en territorios del norte y oeste, donde los niveles pueden descender a valores cercanos al 70–80%, como en Minas, Tulumba o Pocho. Este comportamiento sugiere que la disponibilidad de agua no solo depende de la extensión de redes, sino también de

condiciones estructurales como la geografía, la disponibilidad hídrica y los costos de provisión en contextos de baja densidad.

Por su parte, la cobertura de gas natural exhibe mayores desigualdades. Mientras en departamentos del centro como San Justo, General San Martín, Marcos Juárez o Río Segundo supera el 60%, en gran parte del noroeste —como Tulumba, Sobremonte, Pocho, Minas o Río Seco— se mantiene por debajo del 5% o directamente inexistente. Este patrón evidencia una brecha estructural en la matriz energética domiciliaria, que tiende a reproducir desigualdades territoriales de largo plazo.

El régimen de tenencia de la vivienda aporta una dimensión adicional para comprender las condiciones de habitabilidad. Si bien en la mayoría de los departamentos —como Unión, General San Martín, Río Primero, Río Segundo, Tercero Arriba o San Justo— predomina la propiedad plena, con valores entre el 65% y el 75%, se observa un segmento significativo de hogares no propietarios que en muchos casos alcanza entre el 30% y el 35%. Esta situación resulta particularmente relevante en territorios dinámicos como Calamuchita, Punilla, Colón y el departamento Capital, donde el peso del alquiler y la movilidad poblacional introducen mayores niveles de vulnerabilidad residencial.

La problemática del hacinamiento presenta, a nivel provincial, valores relativamente bajos en términos agregados, aunque con diferencias territoriales. Los menores niveles se registran en departamentos del centro y sudeste como Unión, General San Martín, Marcos Juárez, Juárez Celman y Río Cuarto, mientras que los valores más elevados se observan en departamentos como Totoral, Tulumba, Ischilín y sectores de Cruz del Eje y San Alberto, lo que refuerza la asociación entre hacinamiento y territorios de menor desarrollo relativo.

Las deficiencias sanitarias, expresadas en las Necesidades Básicas Insatisfechas asociadas a condiciones de saneamiento, configuran uno de los problemas estructurales más persistentes. Los mejores desempeños se observan en departamentos como Unión, General San Martín, San Justo y Río Cuarto, mientras que Tulumba, Totoral, Sobremonte, Río Seco y Pocho presentan los valores más elevados.

A partir de este panorama general, es posible identificar tres grandes tipos de territorios en función de su desempeño relativo en materia de vivienda y servicios:
(1) territorios consolidados, con altos niveles de vivienda adecuada y cobertura de servicios —como Unión, General San Martín, Marcos Juárez, San Justo y Tercero Arriba—; (2) territorios en transición, donde si bien los indicadores muestran niveles intermedios, el crecimiento demográfico y la expansión urbana introducen tensiones crecientes sobre la infraestructura —como Colón, Santa María, Punilla, Calamuchita y Río Segundo—; y (3) territorios con déficits estructurales, caracterizados por menores niveles de cobertura y mayores dificultades en el acceso a servicios —principalmente localizados en el norte y noroeste provincial, como Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Pocho, Minas e Ischilín—.

Más allá de estas diferencias, el análisis transversal permite identificar problemas estructurales comunes, aunque con intensidades variables: una cobertura de desagües cloacales que en amplias regiones no supera el 10%, dificultades para ampliar la provisión de agua en contextos de crecimiento o dispersión territorial, y limitaciones en el acceso a la vivienda que se expresan menos en la calidad del stock existente —mayoritariamente adecuado— y más en la capacidad de generar nuevas soluciones habitacionales frente a una demanda creciente, lo que configura un desplazamiento del problema desde la calidad hacia el acceso.

La dimensión subjetiva del desarrollo refuerza este diagnóstico al evidenciar que, más allá de los niveles agregados de cobertura, la experiencia cotidiana de los servicios presenta tensiones relevantes. En términos generales, entre una quinta parte y más de un cuarto de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos, con valores que alcanzan el 30–35% en regiones del norte y oeste —como Tulumba, Río Seco, Sobremonte o Pocho—.

En conjunto, el análisis provincial de la vivienda, la habitabilidad y los servicios básicos domiciliarios muestra un escenario en el que coexisten avances relevantes y déficits persistentes. La provincia presenta un parque habitacional mayoritariamente adecuado, pero con brechas territoriales, tensiones por crecimiento y limitaciones estructurales que condicionan su sostenibilidad. En este sentido, el departamento Capital sintetiza esta doble condición: altos niveles de cobertura y consolidación general, junto con la persistencia de áreas de vulnerabilidad habitacional territorialmente concentradas.

Este capítulo se propone, así, como un marco de lectura para los análisis departamentales que se desarrollan a continuación, ofreciendo una visión de conjunto que permite situar las trayectorias locales en el contexto provincial. Desde esta perspectiva, la vivienda y los servicios no se abordan únicamente como variables sectoriales, sino como componentes estratégicos del desarrollo, cuya mejora sostenida resulta condición necesaria para avanzar hacia territorios más equilibrados, habitables y socialmente integrados.

Situación departamental

Calamuchita

A partir de la información censal disponible y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la comunidad regional, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir una trayectoria habitacional del departamento de Calamuchita que combina avances estructurales con persistencias problemáticas y

señales recientes de deterioro, en un contexto atravesado por un crecimiento demográfico sostenido y una fuerte presión territorial asociada a la actividad turística.

En el punto de partida de la serie censal considerada (2010), el panorama habitacional del departamento aparecía mayormente favorable: una amplia mayoría de las viviendas reunía condiciones consideradas adecuadas (93 %), lo que daba cuenta de un stock habitacional relativamente consolidado. Sin embargo, esta imagen general convivía con un conjunto de déficits estructurales que ya entonces introducían tensiones internas. Una proporción de viviendas presentaba materiales de muy baja calidad en pisos y techos, clasificándose como irrecuperables, mientras que más de una quinta parte de los hogares mostraba un acceso insuficiente a servicios básicos (23,87 %), revelando desigualdades territoriales en la infraestructura disponible.

A estas limitaciones se sumaban situaciones de hacinamiento, con hogares que concentraban tres o más personas por habitación (3,35 %), así como una estructura de tenencia en la que, si bien predominaba la propiedad plena de vivienda y terreno (64,95 %), existía un porcentaje significativo de hogares que no accedía a esa condición (≈34 %), configurando un núcleo de mayor vulnerabilidad residencial. En paralelo, los déficits sanitarios se expresaban tanto en la baja cobertura de desagües cloacales (10 %) como en la existencia de hogares sin acceso adecuado a instalaciones sanitarias.

Con el transcurso del período intercensal, y en un escenario de expansión poblacional y turística, estos desequilibrios no sólo persistieron sino que comenzaron a impactar en el indicador sintético de adecuación habitacional. En el último relevamiento censal (2022) se observa una disminución del peso relativo de las viviendas adecuadas (90 %), lo que supone una variación intercensal negativa (-3,23 %) y señala un proceso de presión creciente sobre el parque habitacional existente. Este deterioro no expresa un colapso generalizado, pero sí evidencia dificultades para absorber la expansión demográfica manteniendo estándares homogéneos de calidad constructiva, acceso a servicios y condiciones de habitabilidad.

En este mismo período se registran algunos avances parciales. Las situaciones de hacinamiento muestran una reducción, con un descenso de los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas asociadas a esta dimensión (2,4 %), aunque sin desaparecer como problema estructural. En materia sanitaria, el (0,9 %) de los hogares presenta NBI vinculadas a la ausencia de inodoro, lo que indica la persistencia de déficits puntuales en un contexto de crecimiento territorial acelerado. La infraestructura de servicios acompaña este proceso de manera desigual: la cobertura de desagües cloacales se expandió hasta alcanzar al (13 %) de los hogares, lo que implica una variación intercensal positiva (30 %), aunque sobre una base inicial baja y en un departamento donde la alta actividad turística incrementa de manera estacional la

demanda sobre este tipo de infraestructura. De forma similar, la cobertura de gas natural registra un incremento acotado, pasando del (21 %) al (22 %), con una variación positiva (4,76 %), manteniéndose en niveles relativamente bajos. En cuanto al acceso al agua corriente, el último censo indica una cobertura del 86,6 %, reflejando un acceso mayoritario pero con restricciones que adquieren relevancia frente al crecimiento poblacional y turístico.

Es en este marco que la vivienda adquiere un lugar central en el diagnóstico territorial actual. Desde la mirada de la conducción política de la comunidad regional, expresada en las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la cuestión habitacional se configura como la prioridad principal dentro de las intervenciones vinculadas al capital físico. Esta jerarquización se fundamenta en el fuerte crecimiento demográfico reciente, en las dificultades persistentes de acceso al crédito para la construcción de viviendas y en la necesidad de anticipar escenarios de mayor presión sobre el parque habitacional, aun cuando no se identifiquen asentamientos irregulares como una problemática extendida.

En segundo lugar, se ubican los servicios básicos, con especial énfasis en la necesidad de desarrollar un sistema de desagües cloacales acorde a la dinámica poblacional y turística del departamento. Las entrevistas señalan, además, limitaciones en la provisión de energía y de agua potable, servicios que dependen en gran medida de cooperativas locales que funcionan de manera adecuada en términos operativos, pero con márgenes acotados para responder a incrementos sostenidos de la demanda. En este sentido, se destaca la existencia de normativas locales, como la ordenanza vigente en Villa General Belgrano que limita el crecimiento anual de la oferta turística al (2 %), orientadas a evitar la saturación de los servicios públicos.

La dimensión subjetiva del desarrollo refuerza este diagnóstico. Según el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, en 2025 el (26 %) de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, lo que introduce una brecha entre los niveles de cobertura registrados y las expectativas sociales en un territorio caracterizado por una elevada dinámica económica y demográfica.

En conjunto, la coexistencia de un stock habitacional mayoritariamente adecuado (93 % en el inicio del período y 90 % en el último relevamiento), con déficits persistentes en servicios, mejoras parciales en hacinamiento, una infraestructura sanitaria aún limitada y una estructura de tenencia que expone a una parte relevante de los hogares a situaciones de mayor vulnerabilidad, delimita un escenario en el que la política habitacional y de servicios aparece no sólo como respuesta a demandas inmediatas, sino como un componente estratégico para sostener el desarrollo territorial de Calamuchita en el mediano plazo.

Capital

A partir de la información censal disponible y de los indicadores del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, es posible reconstruir la situación habitacional del departamento Capital como un proceso caracterizado por altos niveles de cobertura y consolidación urbana, pero atravesado por tensiones estructurales vinculadas a la densidad poblacional, la presión sobre los servicios y la persistencia de desigualdades internas en el acceso a condiciones adecuadas de habitabilidad.

En el punto de partida de la serie censal considerada (2010), Córdoba Capital presentaba un perfil habitacional con altos niveles de adecuación, con una proporción de viviendas adecuadas del 97%. Este indicador refiere a aquellas viviendas que cumplen simultáneamente condiciones de calidad constructiva, acceso a servicios básicos esenciales y niveles de ocupación compatibles con estándares aceptables de habitabilidad, excluyendo situaciones de hacinamiento crítico, precariedad estructural o déficits sanitarios severos. En este sentido, el elevado valor registrado da cuenta de un parque habitacional mayoritariamente formalizado y con cobertura extendida de infraestructura urbana.

Sin embargo, este contexto relativamente favorable debe ser matizado a partir de una lectura más desagregada del territorio. Aun en 2010, los promedios elevados coexistían con situaciones de desigualdad en el acceso efectivo a servicios y en las condiciones de habitabilidad, particularmente en sectores periféricos o de menor integración urbana. Al analizar la evolución intercensal, se observa una leve disminución en la proporción de viviendas adecuadas, que desciende al 96% en 2022 (-1%). Si bien esta variación no implica un deterioro estructural generalizado, sí sugiere la existencia de una presión creciente sobre el sistema habitacional, asociada al crecimiento demográfico, la expansión urbana y las dificultades de acceso al suelo y a la vivienda formal.

En este marco, la incorporación de la información del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) resulta clave para comprender la distribución territorial de estas tensiones. En Córdoba Capital se identifican 178 barrios populares en los que habitan 25.741 familias, lo que evidencia la existencia de un conjunto significativo de hogares que no alcanzan las condiciones de vivienda adecuada, ya sea por precariedad constructiva, déficits en el acceso a servicios o falta de regularización dominial.

Este dato permite reinterpretar el indicador agregado: la elevada proporción de viviendas adecuadas no implica la ausencia de problemáticas habitacionales, sino que oculta una estructura urbana fragmentada, en la que las situaciones de mayor vulnerabilidad se concentran territorialmente. En este sentido, la leve caída del indicador entre 2010 y 2022

puede vincularse con la persistencia —y en algunos casos la expansión— de estos sectores, en un contexto donde el crecimiento urbano no siempre es acompañado por una expansión equivalente de la infraestructura y los servicios.

En términos de condiciones críticas de habitabilidad, el hacinamiento presenta niveles relativamente bajos en comparación con otros departamentos, con un 2,1% de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas asociadas a esta dimensión. Asimismo, las NBI vinculadas a condiciones sanitarias alcanzan el 0,6%, lo que indica una baja incidencia de déficits estructurales en este aspecto, aunque no completamente erradicados.

La estructura de tenencia de la vivienda muestra una configuración más compleja que en territorios rurales. Si bien la propiedad sigue siendo la forma predominante (52,9%), se observa una proporción significativa de hogares inquilinos (34,3%), considerablemente superior al promedio provincial. Este dato refleja un mercado habitacional más dinámico, pero también introduce mayores niveles de vulnerabilidad residencial, particularmente en contextos de inestabilidad económica o aumento de los costos de alquiler.

En relación con la infraestructura de servicios, Córdoba Capital presenta niveles elevados de cobertura en la mayoría de los indicadores. El acceso al agua corriente alcanza el 98,3% de los hogares, lo que da cuenta de una cobertura prácticamente universal. La cobertura de desagües cloacales se ubica en el 56%, mostrando una mejora respecto de 2010 (+9,8%), aunque todavía con margen de expansión en determinados sectores urbanos. Por su parte, la cobertura de gas natural alcanza el 66%, registrando una leve disminución intercensal (-2,9%), lo que puede vincularse a procesos de expansión urbana hacia áreas no completamente integradas a la red.

Sin embargo, estos niveles elevados de cobertura deben interpretarse en conjunto con la evidencia territorial previamente señalada. La existencia de barrios populares y de sectores con menor integración urbana indica que las brechas en el acceso a servicios no se distribuyen de manera homogénea, sino que tienden a concentrarse en determinadas áreas. En particular, la cobertura de cloacas —aun siendo superior al promedio provincial— deja a una proporción significativa de hogares sin acceso a este servicio, lo que adquiere especial relevancia en contextos de alta densidad urbana.

La dimensión subjetiva del desarrollo refuerza este diagnóstico. En la región Centro, los niveles de satisfacción con los servicios públicos muestran una valoración mayormente positiva en relación con los espacios públicos (58% satisfecho o muy satisfecho), pero más moderada en servicios públicos en general (45%) y particularmente en transporte (39%), donde se concentran mayores niveles de insatisfacción. Estos datos sugieren que, aun en un contexto de alta cobertura, la percepción social pone el foco en la calidad, accesibilidad y eficiencia de los servicios, más que en su mera existencia.

En conjunto, la situación habitacional de Córdoba Capital se caracteriza por la coexistencia de un parque habitacional ampliamente consolidado, con altos niveles de cobertura de servicios básicos, y una serie de tensiones vinculadas a la dinámica urbana: presión sobre la infraestructura, desigualdades intraurbanas y creciente complejidad en el acceso a la vivienda. En este marco, la dinámica intercensal de Córdoba Capital no evidencia un deterioro estructural de las condiciones habitacionales, sino una transformación en el patrón de acceso a la vivienda y en la relación entre crecimiento urbano e infraestructura. En este sentido, los principales desafíos no radican en la calidad del stock existente —que se mantiene en niveles elevados— sino en la capacidad de ampliar la oferta de vivienda, extender las redes de servicios y garantizar condiciones de acceso equitativas en un contexto de expansión urbana sostenida. Desde esta perspectiva, la política habitacional y de servicios aparece no solo como un instrumento de mejora de las condiciones de vida, sino como un componente estratégico para ordenar el crecimiento urbano, reducir las brechas territoriales y sostener la calidad del desarrollo en el principal aglomerado de la provincia.

Colón

A partir de los datos censales y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la comunidad regional, es posible delinear un panorama habitacional del departamento Colón caracterizado por una marcada estabilidad estructural, aunque atravesado por tensiones que emergen con fuerza desde la experiencia de gestión territorial.

En el inicio del período considerado, el diagnóstico habitacional ya mostraba un escenario ampliamente consolidado: la gran mayoría de las viviendas del departamento fue clasificada como adecuada (95 %), una proporción que se mantiene sin variaciones en el último relevamiento censal (95 %), lo que da cuenta de una notable continuidad en las condiciones generales de habitabilidad a lo largo del tiempo. Esta estabilidad intercensal sugiere que el crecimiento demográfico y las transformaciones territoriales no se tradujeron, al menos en términos agregados, en un deterioro del stock habitacional existente.

No obstante, esta imagen favorable convive con un conjunto de problemáticas específicas que matizan el diagnóstico. En 2010, una fracción acotada pero relevante de viviendas presentaba condiciones materiales críticas, siendo clasificadas como irrecuperables debido a la baja calidad de pisos y techos (1,16 %). A ello se sumaban situaciones de hacinamiento, con hogares que concentraban tres o más personas por habitación (4,93 %), y una proporción significativa de viviendas cuya conexión a los servicios básicos resultaba insuficiente (19,22 %), algo que se ve reflejado en el porcentaje

de hogares con cobertura de servicio de desagües cloacales (14%) y el acceso domiciliario al gas natural (28%) lo que desplaza parte de las tensiones habitacionales hacia la infraestructura y la calidad de los entornos urbanos.

Para el año 2022, se registró que el porcentaje de viviendas adecuadas, es decir, aquellas que poseen simultáneamente desagüe o cloacas; suministro de agua; condiciones del baño; cubierta exterior del techo y pisos interiores, era de 95%, siendo el mismo valor que en el año 2010. Sin embargo, si nos enfocamos en el 5% restante, se relevó que el 0.9% de los hogares carecían de baños o letrinas, al tiempo que el hacinamiento llegaba a un 3%. A su vez, la cobertura del servicio de desagües cloacales era de un 18%, mientras que el acceso al servicio de gas natural seguía siendo el mismo que el del último censo (28%). Sin embargo, respecto al acceso al servicio de agua corriente, Colón presenta una cobertura del 93 %, ubicándose entre los departamentos con mayor acceso; no obstante, esta elevada cobertura convive con situaciones críticas en el suministro de agua potable en distintas zonas del departamento, particularmente en el corredor de Sierras Chicas, donde las limitaciones en la disponibilidad del recurso ponen de manifiesto la necesidad de reforzar y diversificar las estrategias de abastecimiento.

Estos últimos datos se muestran correspondidos por la percepción que los propios habitantes de la región tienen sobre el acceso a los servicios básicos. Una encuesta realizada en 2025 arrojó que al menos un cuarto (26%) de la población de la región tiene niveles de insatisfacción con el acceso a los mismos.

Además, en términos de tenencia, si bien predomina la propiedad de la vivienda y del terreno, existe un segmento importante de hogares que no accede a ninguna de estas condiciones (31,55 %), configurando situaciones de mayor vulnerabilidad residencial.

Este entramado de indicadores ayuda a explicar que, desde una lectura estrictamente estructural, la vivienda no aparezca como la problemática más urgente dentro del capital físico del departamento. En efecto, el presidente de la comunidad regional ubica a la vivienda en un segundo nivel de prioridades, por debajo de los servicios de calidad, cuya centralidad se corresponde con la magnitud de los déficits observados (19,22 %).

Sin embargo, las entrevistas realizadas en 2025 introducen una dimensión contraintuitiva respecto de los datos censales. Desde la perspectiva de la conducción regional, la vivienda se vive como un problema creciente y de difícil resolución, no tanto por la calidad del parque habitacional existente (95 % de adecuación), sino por la imposibilidad práctica de dar respuesta a una demanda en expansión. El constante crecimiento demográfico genera una presión sostenida sobre el acceso a la vivienda, en un contexto en el que ningún municipio cuenta con capacidades suficientes para ejecutar obras nuevas. Si bien se desarrollan acciones conjuntas con el Ente Metropolitano para la

implementación de proyectos habitacionales, estas resultan claramente insuficientes frente a la magnitud de la demanda.

De este modo, el diagnóstico territorial combina dos planos que no siempre convergen: por un lado, indicadores estructurales que describen un stock habitacional mayormente consolidado (95 %); por otro, una percepción de creciente conflictividad asociada al acceso a nuevas viviendas, condicionada por el crecimiento poblacional y las limitaciones institucionales y financieras para ampliar la oferta. Esta tensión entre estabilidad estadística y presión social emergente constituye un rasgo central del escenario habitacional actual del departamento Colón y aporta claves relevantes para comprender las prioridades y dilemas de la gestión territorial.

Cruz del Eje

A partir de la información censal y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la comunidad regional, es posible reconstruir la evolución de la situación habitacional del departamento de Cruz del Eje como un proceso de mejora sostenida, aunque atravesado por déficits estructurales que explican la centralidad que la vivienda adquiere en la agenda territorial.

En el punto de partida del período analizado, correspondiente al Censo 2010 y su comparación con el Censo 2022, el panorama habitacional mostraba un cambio significativo: la proporción de viviendas con condiciones adecuadas pasó de un nivel relativamente bajo a un valor sensiblemente superior (89 % en el inicio y 93 % en el último relevamiento), lo que supone un incremento intercensal relevante (4,5 %). Esta evolución positiva da cuenta de esfuerzos sostenidos por mejorar el parque habitacional y de una trayectoria ascendente en términos agregados de calidad de vivienda.

Sin embargo, este avance convive con un conjunto de problemáticas que ayudan a comprender por qué la cuestión habitacional sigue ocupando un lugar prioritario en el diagnóstico local. En el inicio del período considerado, una proporción elevada de viviendas presentaba condiciones materiales críticas, siendo clasificadas como irrecuperables por la baja calidad de pisos y techos (7,33 %), un valor considerablemente superior al observado en otros departamentos. A ello se sumaban situaciones extendidas de hacinamiento, con hogares que concentraban tres o más personas por habitación (6,72 % en 2010 y un 3,8% en 2022), así como un acceso insuficiente a los servicios básicos que afectaba a más de una cuarta parte de las viviendas (27,39 %). De la mano con esto, se relevó que en el año 2022, el 2,3% de los hogares de Cruz del Eje presentaban condiciones sanitarias deficitarias, siendo uno de los porcentajes más elevados. Mientras tanto, la cobertura de desagües cloacales por hogar llegaba a un 19%, manifestando una

leve retracción en relación al último censo, en el cual se registraba un 20%. En contraste, la cobertura del servicio de agua corriente en Cruz del Eje alcanzaba un 93 % en el año 2022, siendo uno de los porcentajes más altos de todo el conjunto departamental. Por último, la cobertura de gas natural por hogar pasó de ser nula a un 4% según el censo de 2022. No obstante, estos indicadores revelan que, aún con mejoras en el stock habitacional, persisten déficits estructurales que inciden directamente en la calidad de vida cotidiana.

En términos de tenencia, la estructura residencial del departamento muestra una mayoría de hogares propietarios de la vivienda y del terreno (67,90 %), aunque subsiste un segmento significativo que no accede a ninguna de estas condiciones (32,10 %), configurando situaciones de mayor vulnerabilidad y dependencia frente a las dinámicas del mercado y a las políticas públicas.

La dimensión de los servicios aparece como un componente crítico que refuerza esta lectura. Una encuesta realizada en 2025 indica que más de un tercio de los habitantes de la región se manifiesta insatisfecho con los servicios públicos básicos (35 %), percepción que dialoga directamente con los déficits históricos de acceso registrados en los datos censales (27,39 %). Esta brecha entre mejoras habitacionales y persistentes falencias en servicios contribuye a explicar la centralidad que adquiere la vivienda como problema público.

En este contexto, no resulta sorprendente que, desde la perspectiva del presidente de la comunidad regional, expresada en las entrevistas de 2025, la vivienda sea identificada como la prioridad número uno dentro de los indicadores vinculados al capital físico. La combinación de una mejora cuantitativa en las condiciones habitacionales (93 % de viviendas adecuadas), junto con niveles todavía elevados de precariedad material (7,33 %), hacinamiento (3 %), déficits de servicios (27,39 %) e insatisfacción social (35 %), configura un escenario en el que la política habitacional se consolida como un eje estratégico para profundizar el proceso de mejora y atender las desigualdades persistentes en el territorio de Cruz del Eje.

General Roca

A partir de la información censal y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la comunidad regional, es posible caracterizar la situación habitacional de General Roca como un proceso marcado por un leve deterioro en las condiciones de vivienda, estrechamente vinculado a déficits estructurales en materia de infraestructura y servicios básicos.

En el punto de partida del período intercensal considerado —del Censo 2010 al Censo 2022— se observa un descenso en la proporción de viviendas clasificadas como adecuadas, que pasó de un nivel relativamente más favorable a un valor inferior (86 % en el inicio y 84 % en el último relevamiento). Esta variación negativa (-2,33 %) señala un retroceso en las condiciones habitacionales agregadas y contribuye a explicar por qué la vivienda continúa ocupando un lugar relevante en la planificación territorial, aun cuando no encabeza la agenda de prioridades.

Este comportamiento general se comprende mejor al observar la estructura interna de los déficits. En términos estrictamente constructivos, en 2010 la proporción de viviendas irrecuperables por la baja calidad de sus materiales era reducida (0,8 %), al igual que las situaciones de hacinamiento, que afectaban a una porción acotada de los hogares (2,88 % en 2010 y 2% en 2022) o la falta de condiciones sanitarias, que en 2022 alcanzaban un 0,5% de los hogares. Sin embargo, el principal factor de vulnerabilidad habitacional no se localiza en la vivienda como unidad física, sino en su articulación con los servicios básicos: una proporción muy elevada de las viviendas presentaba una calidad insuficiente de acceso a estos servicios (75,98 %), configurando un condicionante estructural de gran magnitud. En relación a esto, en 2010 se registró una cobertura del 19% respecto a la cobertura de desagües cloacales, porcentaje que aumentó a un 33% en 2022. A su vez, este departamento presenta una de las coberturas más bajas en relación al servicio de agua corriente, el cual llega a un 53,1% de los hogares. Por último, se observó que el servicio de gas natural pasó de un 15% a un 16% según los últimos datos.

Asimismo, respecto a la red eléctrica, se reconoce una disparidad geográfica en el acceso al servicio, especialmente en parajes y localidades rurales, situación que incide negativamente en las posibilidades de desarrollo territorial y en la calidad de vida de la población. Esta problemática se expresa en procesos de migración desde áreas rurales hacia centros urbanos, donde, a su vez, no siempre se logran mejoras sustantivas en las condiciones de vida, lo que refuerza la necesidad de extender y fortalecer la infraestructura eléctrica como componente estructural del desarrollo regional.

Esta centralidad de los servicios se refleja con claridad en el discurso de la autoridad regional entrevistada en 2025. Dentro de la escala de prioridades del capital físico, la vivienda se ubica en un segundo lugar, por detrás de las obras de infraestructura. En particular, se identifica como fundamental la ejecución de una red troncal de provisión de agua ya que la calidad del agua es considerada deficiente, debido a la potencial contaminación de las napas asociada a la ausencia de sistemas de cloacas. En relación con el gas si bien existe una red troncal y el servicio llega hasta los pueblos y municipios se remarca la falta de conexiones domiciliarias y la electricidad requiere obras de repotenciación y modernización de la infraestructura.

La percepción social acompaña, aunque con menor intensidad, este diagnóstico estructural. Una encuesta realizada en 2025 muestra que una parte de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (20 %), lo que, aun siendo un valor relativamente moderado, dialoga con la magnitud de los déficits de acceso registrados en los datos censales (75,98 %).

En términos de tenencia, la estructura residencial del departamento presenta una mayoría de hogares propietarios de la vivienda y del terreno (68,47 %), aunque persiste un segmento significativo que no accede a ninguna de estas condiciones (31,53 %), lo que refuerza situaciones de vulnerabilidad frente a un contexto de servicios insuficientes.

En conjunto, el escenario de General Roca se caracteriza por una combinación de leve deterioro habitacional (-2,33 %), bajos niveles de precariedad constructiva (0,8 %) y hacinamiento (2,88 %), pero con déficits muy marcados en infraestructura y servicios (75,98 %), que reordenan las prioridades de la gestión territorial. Esta configuración explica que, desde la perspectiva de la comunidad regional, la vivienda mantenga un lugar relevante en la agenda, aunque subordinada a la necesidad urgente de inversiones estructurales en agua, energía y gas, sin las cuales resulta difícil mejorar de manera sostenida las condiciones de habitabilidad y desarrollo en el territorio.

General San Martín

A partir de la información censal y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la comunidad regional, es posible describir la situación habitacional del departamento de General San Martín como un proceso de estabilidad sostenida, desarrollado en paralelo a un crecimiento significativo de la población.

En el inicio del período intercensal considerado —del Censo 2010 al Censo 2022— el departamento presenta una proporción constante de viviendas clasificadas como adecuadas, que se mantiene sin variaciones a lo largo del tiempo (97 %). Este comportamiento adquiere relevancia al observarse en un contexto de expansión demográfica, con un incremento de la población del departamento (21 %) en el mismo período, lo que indica que la cobertura de viviendas adecuadas logró acompañar el aumento en la cantidad de habitantes sin afectar los niveles generales de habitabilidad.

Este escenario general convive con un conjunto de indicadores que permiten matizar el diagnóstico. En términos de calidad constructiva, la proporción de viviendas consideradas irrecuperables por la baja calidad de los materiales en pisos y techos era reducida (0,5 %). Las situaciones de hacinamiento, definidas por la presencia de tres o más personas por habitación, alcanzaban a una fracción acotada de los hogares (2,65 %

en 2010 y 1,9 % en 2022); mientras tanto, lo mismo sucede con los déficits en relación a las condiciones sanitarias, los cuales alcanzaron a un 0,3 % de los hogares.

Por su parte, una porción relevante de las viviendas presentaba una calidad insuficiente de acceso a los servicios básicos (24,47 %), lo que introduce una dimensión adicional en la evaluación de las condiciones de habitabilidad. En este sentido, se observó que la cobertura del servicio de desagües cloacales alcanzaba al 62 % de los hogares en 2010 y se extendió hasta el 81 % en 2022; mientras tanto, se muestra una expansión moderada de la cobertura de gas natural: la tasa pasó del 69 % en 2010 al 71 % en 2022, lo que representa un incremento leve pero que mantiene los niveles altos registrados en el primer censo. Por último, se observa que la cobertura del servicio de agua corriente alcanza el 93,8 %, lo que evidencia un acceso ampliamente extendido al servicio.

La percepción de la población acompaña parcialmente este diagnóstico. Un estudio realizado en 2025 indica que una parte de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (22 %), dato que dialoga con los déficits de acceso observados en los registros censales (24,47 %), sin trasladarse necesariamente a una desvalorización general de las condiciones de vivienda.

En cuanto a la tenencia, la estructura residencial del departamento muestra que una mayoría de los hogares es propietaria de la vivienda y del terreno (64,04 %), mientras que un segmento significativo no accede a ninguna de estas dos condiciones (35,96 %), lo que introduce heterogeneidades en la seguridad residencial.

Este conjunto de elementos permite comprender la ubicación que la vivienda ocupa dentro de la agenda territorial actual. Desde la perspectiva del presidente de la comunidad regional, expresada en las entrevistas realizadas en 2025, la vivienda se sitúa en un tercer nivel de prioridad dentro del capital físico, por detrás de las obras de infraestructura y de los servicios de calidad. Esta jerarquización no responde a un deterioro de las condiciones habitacionales, sino a la identificación de un problema específico vinculado al acceso a la tierra para la vivienda, que adquiere relevancia en un contexto de crecimiento poblacional (21 %) y de estabilidad en los niveles de adecuación habitacional (97 %). En este marco, la planificación territorial enfrenta el desafío de sostener la cobertura existente y, al mismo tiempo, generar condiciones que faciliten el acceso al suelo urbano como componente complementario de la política habitacional.

Ischillín

A partir de la información censal y de los aportes cualitativos relevados en 2025 a través del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, es posible describir la situación habitacional del departamento de Ischilín como un proceso de mejora gradual

en las condiciones de vivienda, desarrollado en paralelo a transformaciones demográficas y a persistentes limitaciones en materia de servicios básicos.

En la comparación intercensal entre 2010 y 2022, el departamento registra un aumento en la proporción de viviendas clasificadas como adecuadas, que pasa de un nivel ya mayoritario a un valor superior (92 % al inicio del período y 95 % al final), lo que supone una variación positiva (3,26 %). Esta evolución se produce en un contexto de crecimiento poblacional (15 %), lo que indica que la mejora en la calidad habitacional logró acompañar el incremento en la cantidad de habitantes sin afectar los niveles generales de adecuación.

Este comportamiento agregado convive con un conjunto de indicadores que permiten una lectura más detallada de la estructura habitacional. En el inicio del período considerado, una parte de las viviendas presentaba condiciones materiales críticas, clasificándose como irrecuperables por la baja calidad de pisos y techos (3,16 %). Las situaciones de hacinamiento alcanzaban a una proporción de hogares (4,89 %), mientras que en el último relevamiento se observa una reducción de esta problemática, expresada en hogares con necesidades básicas insatisfechas por hacinamiento (3,9 %). Asimismo, se identifican déficits sanitarios específicos: un segmento de hogares no contaba con inodoro (1,7 %), lo que introduce una dimensión estructural relevante dentro del departamento. A ello se suma una proporción de viviendas con calidad insuficiente de acceso a servicios básicos (24,81 %), que condiciona las condiciones efectivas de habitabilidad.

La cuestión de los servicios adquiere especial centralidad al analizar su evolución. La cobertura de desagües cloacales, partiendo de niveles muy bajos, muestra una expansión limitada pero sostenida, al pasar de una cobertura mínima a una levemente superior (1 % al inicio del período y 3 % al final). En el mismo sentido, la cobertura del gas natural registra un incremento leve (25 % a 26 %), lo que representa una variación positiva cercana al 4 %. Si bien estos avances son acotados, ubican al servicio de gas en niveles intermedios dentro del contexto provincial. En contraste, el acceso al agua presenta una cobertura elevada (91,5 %), aunque las entrevistas de 2025 realizadas a autoridades en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, señalan que el agua potable constituye el punto más crítico en comunas y zonas rurales, particularmente por problemas de calidad y disponibilidad. En relación con el gas, se destaca que, pese a la extensión de redes troncales y a las políticas provinciales de financiamiento, la ausencia de conexiones domiciliarias y los costos asociados limitan el acceso efectivo de la población.

La percepción social releva estas tensiones. El estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC realizado en 2025 muestra que una parte significativa

de los habitantes manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (35 %), dato que dialoga con los bajos niveles de cobertura de desagües (3 %) y con las dificultades de acceso efectivo a gas y agua en determinados territorios.

En términos de tenencia, la estructura residencial del departamento presenta una mayoría de hogares propietarios de la vivienda y del terreno (71,38 %), mientras que un segmento relevante no accede a ninguna de estas condiciones (28,62 %), configurando situaciones diferenciadas de seguridad residencial.

Este conjunto de elementos permite comprender la jerarquización de prioridades expresada por la conducción de la comunidad regional en 2025. En este marco, los servicios de calidad son ubicados como prioridad número uno, en función de las limitaciones observadas en infraestructura sanitaria, acceso al agua y conexiones domiciliarias de gas. La vivienda, por su parte, ocupa el segundo lugar en la escala de prioridades, apoyada en una trayectoria de mejora sostenida (95 % de viviendas adecuadas) que, sin embargo, continúa condicionada por déficits específicos en servicios y saneamiento.

Juárez Celman

A partir de la información censal y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de la comunidad regional, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible describir la situación habitacional del departamento de Juárez Celman como un escenario de estabilidad estructural, acompañado por una agenda de gestión que prioriza la vivienda desde una perspectiva preventiva.

En la comparación intercensal entre 2010 y 2022, el departamento muestra una proporción constante de viviendas consideradas adecuadas, sin registrar variaciones a lo largo del período (95 %). Esta estabilidad en los indicadores agregados de habitabilidad constituye el punto de partida del diagnóstico territorial, y permite interpretar que las condiciones generales del parque habitacional se han mantenido en niveles homogéneos en el tiempo.

Al observar los componentes específicos de la estructura habitacional, se identifican valores acotados en los indicadores de mayor fragilidad. La proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables por la baja calidad de sus materiales era reducida (0,5 %). Las situaciones de hacinamiento afectaban a una parte limitada de los hogares en el inicio del período (2,31 %), y muestran una disminución en el último relevamiento, expresada en hogares con necesidades básicas insatisfechas por hacinamiento (1,8 %). Asimismo, la proporción de hogares con necesidades básicas insatisfechas vinculadas a condiciones sanitarias —hogares sin inodoro— alcanza un valor bajo (0,4 %), lo que indica

una cobertura sanitaria extendida en el territorio. En paralelo, una porción de las viviendas presentaba una calidad insuficiente de acceso a servicios básicos (22,40 %), introduciendo una dimensión relevante en la evaluación de la habitabilidad efectiva.

La evolución de los servicios básicos aporta elementos adicionales para contextualizar este escenario. El servicio de desagües cloacales registra una expansión sostenida, con un aumento de la cobertura desde un nivel inicial a uno considerablemente superior (38 % al inicio del período y 54 % al final), lo que equivale a una variación intercensal positiva (42,11 %). En el mismo sentido, la cobertura del gas natural muestra un incremento moderado (51 % a 55 %), con una variación positiva (7,84 %), consolidando niveles de cobertura relativamente elevados. El acceso al agua corriente alcanza a la mayoría de los hogares del departamento (91,7 %), situación asociada a su integración al área metropolitana y a una infraestructura consolidada.

Desde la perspectiva de la gestión territorial, expresada por el presidente de la comunidad regional en las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda es ubicada como prioridad número uno dentro de la agenda del capital físico, a pesar de la estabilidad observada en los indicadores censales (95 %). Esta jerarquización responde a la identificación de un déficit general de acceso, con diferencias entre localidades: en aquellas con mejores niveles salariales existe mayor posibilidad de acceso, aunque persisten problemas de disponibilidad de suelo y viviendas. En este contexto, se destacan la implementación de planes provinciales como Vivienda Semilla y programas municipales, junto con una provisión de gas y agua considerada adecuada (55 % de cobertura de gas y 91,7 % de acceso a agua corriente). Los servicios de calidad, por su parte, son ubicados en el tercer lugar de prioridades, por detrás de la vivienda y de las obras de infraestructura.

La percepción social acompaña parcialmente este diagnóstico. Un estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, realizado en 2025, muestra que una parte de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (20 %), valor que convive con niveles elevados de cobertura en agua (91,7 %), gas (55 %) y cloacas (54 %) con valores aceptables.

Finalmente, en términos de tenencia, la estructura residencial del departamento presenta una mayoría de hogares propietarios de la vivienda y del terreno (68,89 %), mientras que un segmento significativo, pero menor, no accede a ninguna de estas condiciones (31,11 %), configurando situaciones diferenciadas de seguridad residencial.

En conjunto, el caso de Juárez Celman muestra un panorama habitacional estable (95 % de viviendas adecuadas), con avances sostenidos en servicios clave y niveles moderados de percepción crítica (20 %), en el que la priorización de la vivienda por parte de la comunidad regional se inscribe en una estrategia orientada a anticipar tensiones

futuras en el acceso al hábitat más que a responder a un deterioro observable en los indicadores actuales.

Marcos Juarez

A partir de la información censal y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la comunidad regional, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible describir la situación habitacional del departamento de Marcos Juárez como un escenario de elevada consolidación estructural, atravesado por tensiones persistentes en el acceso efectivo a la vivienda.

En la comparación intercensal entre 2010 y 2022 se observa una leve disminución en la proporción de viviendas consideradas adecuadas, que pasa de un valor alto a uno apenas inferior (96 % al inicio del período y 95 % al final), lo que implica una variación negativa moderada (-1,04 %). Este comportamiento no altera sustancialmente el perfil general del departamento, pero aporta un marco para comprender por qué la vivienda continúa ocupando un lugar central en la agenda territorial.

El análisis de los indicadores específicos permite comprender este panorama. La proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables por la baja calidad de los materiales era reducida (0,5 %). Las situaciones de hacinamiento afectaban a una porción limitada de los hogares en el inicio del período (1,5 %) y muestran una disminución en el último relevamiento, expresada en hogares con necesidades básicas insatisfechas por hacinamiento (1,2 %). En la dimensión sanitaria, el departamento presenta un porcentaje muy bajo de hogares con necesidades básicas insatisfechas asociadas a la ausencia de inodoro (0,3 %), ubicándose entre los valores más bajos a nivel provincial. No obstante, una proporción relevante de viviendas registraba una calidad insuficiente de acceso a servicios básicos (30,12 %), lo que introduce un contraste entre la calidad de la vivienda y su entorno de servicios.

La evolución de los servicios básicos muestra avances graduales. La cobertura de desagües cloacales se incrementa desde un nivel inicial a uno sensiblemente mayor (36 % al inicio del período y 48 % al final), con una variación intercensal positiva (33,33 %). El servicio de gas natural presenta un aumento más acotado (61 % a 63 %), equivalente a una variación positiva (3,28 %), manteniendo niveles de cobertura elevados en comparación con otras comunidades regionales. El acceso al agua corriente alcanza a la mayoría de los hogares (92,8 %), acompañando el desarrollo productivo y urbano del departamento. En la jerarquización de prioridades del capital físico, los servicios de calidad son ubicados de manera consistente en el segundo lugar, por detrás de la vivienda.

Desde la perspectiva del presidente de la comunidad regional, recogida en las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda continúa siendo una problemática a escala departamental. Si bien se implementaron políticas como el Programa Vivienda Semilla, estas no resultaron suficientes para cubrir la demanda existente. A ello se suma la dificultad de acceso a viviendas en alquiler y una oferta de loteos que, aun estando disponible, no logra absorber el déficit habitacional, lo que explica la centralidad otorgada a la vivienda como prioridad número uno dentro de la agenda territorial.

La percepción social aporta un complemento relevante a este diagnóstico. Un estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, realizado en 2025, indica que una parte de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (22 %), percepción que convive con niveles elevados de cobertura en agua (92,8 %), gas (63 %) y cloacas (48 %).

Finalmente, en términos de tenencia, la estructura residencial del departamento muestra una mayoría de hogares propietarios de la vivienda y del terreno (75,09 %), mientras que un segmento no menor no accede a ninguna de estas condiciones (24,91 %), configurando situaciones diferenciadas de acceso y seguridad residencial.

En conjunto, el caso de Marcos Juárez presenta un perfil habitacional con altos niveles de adecuación (95 %), mejoras graduales en los servicios y una percepción social moderada (22 %), en el que la priorización de la vivienda por parte de la comunidad regional responde menos a un deterioro de los indicadores y más a las dificultades persistentes para ampliar la oferta y garantizar el acceso efectivo al hábitat.

Minas

El departamento de Minas presenta, a lo largo del período intercensal considerado, una evolución relevante en su situación habitacional. En el inicio de la serie temporal se observaba una proporción significativa de viviendas con condiciones deficitarias: las viviendas consideradas irrecuperables alcanzaban el (20,46 %), mientras que los hogares en situación de hacinamiento representaban el (5,22 %) y aquellos con NBI asociadas a condiciones sanitarias —hogares sin inodoro— llegaban al (3,9 %). En ese mismo momento, más de la mitad de las viviendas registraban una calidad insuficiente de acceso a servicios básicos (54,73 %), configurando un escenario estructural complejo en materia de hábitat.

Sobre esa base, se verifica una mejora sostenida hacia el final del período, con un aumento en la proporción de viviendas adecuadas que pasó del 72 % al 87 %, lo que implica un incremento acumulado del 20,83%. Este proceso se acompaña de una

reducción de los indicadores de hacinamiento, que descienden hasta representar el 2,1 % de los hogares, lo que permite inferir un avance en las condiciones de habitabilidad general. En este contexto, y de acuerdo con las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda se posiciona como prioridad número dos dentro del capital físico, por debajo de las obras de infraestructura.

En lo que respecta a los servicios básicos, la situación continúa marcada por limitaciones estructurales. El servicio de desagües cloacales, inexistente al inicio del período, alcanza una cobertura incipiente del 3 %. Este nivel se interpreta a la luz de las características demográficas y territoriales del departamento, que cuenta con una población de 4.870 habitantes y una baja presión derivada de la actividad turística, factores que reducen la demanda de redes extensivas. No obstante, se señala la necesidad de avanzar en soluciones alternativas que permitan atender esta carencia.

Una dinámica similar se observa en el acceso al gas natural, cuya cobertura pasa de no registrarse a alcanzar el 1 % de los hogares, concentrada territorialmente y sin conexiones domiciliarias efectivas debido a los costos asociados. El acceso al agua corriente, por su parte, llega al 71 %, un valor inferior al promedio provincial, explicado por la baja densidad poblacional, la dispersión territorial y las dificultades de extensión de redes en zonas serranas.

Asimismo, respecto a la red eléctrica, se reconoce una disparidad geográfica en el acceso al servicio, especialmente en parajes y localidades rurales, situación que incide negativamente en las posibilidades de desarrollo territorial y en la calidad de vida de la población. Esta problemática se expresa en procesos de migración desde áreas rurales hacia centros urbanos, donde, a su vez, no siempre se logran mejoras sustantivas en las condiciones de vida, lo que refuerza la necesidad de extender y fortalecer la infraestructura eléctrica como componente estructural del desarrollo regional.

Las entrevistas a autoridades locales realizadas en 2025 refuerzan este diagnóstico. Desde la presidencia de la comunidad regional se señala una demanda sostenida de vivienda, con planes de loteo municipal que no han logrado cubrirla y con resultados limitados de los Planes de Desarrollo del Noroeste en términos de radicación poblacional. En relación con los servicios, se reconoce una cobertura amplia de energía eléctrica, aunque con persistencia de sectores —especialmente en parajes— sin acceso regular, y una prestación de gas natural restringida a la localidad de San Carlos Minas, sin conexiones domiciliarias por barreras económicas.

Desde la perspectiva de la percepción social, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC correspondiente a 2025 indica que una proporción significativa de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos

(34 %), lo que introduce una dimensión subjetiva consistente con las limitaciones objetivas observadas en el territorio.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra que una mayoría de los hogares es propietaria tanto de la vivienda como del terreno (74,45 %), mientras que el resto se encuentra en situación de no propiedad (25,55 %). Este rasgo, combinado con las mejoras habitacionales registradas y las restricciones persistentes en materia de servicios, contribuye a delinear un perfil territorial en el que los avances recientes conviven con desafíos estructurales aún no resueltos.

Pocho

El departamento de Pocho exhibe, a lo largo del período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, una evolución significativa en su perfil habitacional, enmarcada en un contexto territorial con restricciones estructurales persistentes. Al inicio del período se registraba una situación de partida compleja, con una proporción elevada de viviendas consideradas irrecuperables (26,68 %), una incidencia relevante de hacinamiento en los hogares (6,64 %) y una presencia marcada de NBI asociadas a condiciones sanitarias (4,3 %). A ello se sumaba una amplia proporción de viviendas con calidad insuficiente de acceso a servicios básicos (63,28 %), configurando un escenario de vulnerabilidades múltiples en el hábitat.

Sobre esta base, se observa una mejora sostenida en las condiciones habitacionales, reflejada en el aumento del porcentaje de viviendas adecuadas, que pasó del 68 % al 84 %, lo que implica un incremento relativo del 23,53 %. Este avance posiciona al departamento como el de mayor progreso relativo en esta dimensión dentro del conjunto analizado y se vincula, según las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, con políticas orientadas a la erradicación de la vivienda-rancho y a la mejora de las condiciones constructivas. En este contexto, la vivienda es ubicada como prioridad número tres dentro del capital físico, por detrás de los servicios de calidad y las obras de infraestructura, y se señala que actualmente no se registra déficit habitacional.

La evolución favorable en vivienda se acompaña de una reducción marcada de los indicadores de hacinamiento, que descienden hasta representar el 1,7 % de los hogares, lo que refuerza la lectura de una mejora en la habitabilidad general. Sin embargo, las condiciones sanitarias continúan siendo un aspecto crítico, dado que la proporción de hogares con NBI en esta dimensión se mantiene en el 4,3 %, el valor más elevado entre los departamentos considerados.

En relación con los servicios básicos, el acceso presenta limitaciones persistentes. El servicio de desagües cloacales, inexistente al inicio del período, alcanza una cobertura incipiente del 1 %, lo que da cuenta de una incorporación inicial del servicio en un territorio que cuenta con una población reducida (5.123 habitantes) y sin actividad turística, factores que inciden en la escala y el ritmo de las inversiones en infraestructura. El servicio de gas natural, por su parte, no registra cobertura ni al inicio ni al final del período, reflejando las dificultades asociadas a la baja densidad poblacional y a la escasa infraestructura energética disponible.

El acceso al agua corriente constituye uno de los principales nudos estructurales del departamento. La cobertura alcanza al (55,5 %) de los hogares, ubicándose entre las más bajas de la provincia. Esta situación se explica por restricciones históricas vinculadas a la disponibilidad hídrica, la geografía y las condiciones climáticas del noroeste cordobés. En consonancia con este diagnóstico, y tal como surge de las entrevistas a autoridades locales realizadas en 2025, los servicios de calidad son jerarquizados como prioridad número uno, con especial énfasis en la necesidad de garantizar el acceso al agua.

Asimismo, respecto a la red eléctrica, se reconoce una disparidad geográfica en el acceso al servicio, especialmente en parajes y localidades rurales, situación que incide negativamente en las posibilidades de desarrollo territorial y en la calidad de vida de la población. Esta problemática se expresa en procesos de migración desde áreas rurales hacia centros urbanos, donde, a su vez, no siempre se logran mejoras sustantivas en las condiciones de vida, lo que refuerza la necesidad de extender y fortalecer la infraestructura eléctrica como componente estructural del desarrollo regional.

Desde la perspectiva de la percepción social, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC correspondiente a 2025 indica que una proporción relevante de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (34 %), lo que introduce una dimensión subjetiva coherente con las restricciones objetivas observadas en el territorio.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra que una mayoría de los hogares es propietaria tanto de la vivienda como del terreno (72,07 %), mientras que el resto se encuentra en situación de no propiedad (27,93 %). Este rasgo, combinado con los avances registrados en materia habitacional y las limitaciones persistentes en servicios básicos, permite delinear un perfil departamental en el que las mejoras recientes conviven con desafíos estructurales de larga data.

Presidente Roque Saenz Peña

El departamento de Presidente Roque Sáenz Peña presenta una trayectoria habitacional y de servicios que, a lo largo del período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, combina mejoras graduales con tensiones persistentes en el acceso al hábitat. En términos de condiciones habitacionales, el porcentaje de viviendas adecuadas muestra una evolución positiva, al pasar del 88 % al 90 %, lo que representa un incremento del 2,27 %. Este desempeño se inscribe en un escenario inicial caracterizado por una baja proporción de viviendas consideradas irrecuperables 0,5 % y por niveles acotados de hacinamiento, que descienden desde el 2,34 % de los hogares al 1,6 %, reforzando la lectura de una mejora progresiva en la calidad del alojamiento. Además, la estructura de tenencia muestra que una mayoría de los hogares es propietaria tanto de la vivienda como del terreno (70,69 %), mientras que el resto se encuentra en situación de no propiedad (29,31 %).

Las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, aportan un contrapunto: desde la conducción regional se sostiene que la vivienda continúa siendo el eje central de intervención, priorizada en primer lugar dentro del capital físico, dado que los programas impulsados desde el Gobierno provincial resultan insuficientes para atender una demanda que se mantiene elevada.

La dimensión de servicios acompaña la tendencia de mejoras regionales, con una incidencia reducida de hogares con NBI asociadas a la ausencia de sanitarios 0,3 %, lo que configura una situación favorable en términos relativos dentro del conjunto provincial. Sin embargo, al inicio del período se observa una proporción elevada de viviendas con calidad insuficiente de acceso a servicios básicos 76,97 %, lo que permite comprender por qué, aún con avances en vivienda, las condiciones de infraestructura continúan ocupando un lugar relevante en la agenda territorial.

En materia de servicios, el departamento registra una expansión sostenida de la infraestructura sanitaria y energética. La cobertura de desagües cloacales se incrementa del 40 % al 52 %, lo que equivale a una variación intercensal positiva del 30 %, mientras que el acceso al gas natural se amplía del 31 % al 43 %, con una variación del 38,71 %. No obstante, cuando se considera específicamente el acceso al agua corriente, que alcanza al 79,1 % de los hogares, la comunidad regional identifica la persistencia de áreas con cobertura limitada.

Desde la perspectiva de la percepción social, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC correspondiente a 2025 indica que una proporción de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (20 %), lo que

introduce un matiz relevante entre los avances objetivos y las evaluaciones subjetivas de los habitantes.

Punilla

El departamento de Punilla exhibe, a lo largo del período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, una dinámica habitacional y de servicios atravesada por el crecimiento demográfico y la presión turística. En este marco, el porcentaje de viviendas adecuadas registra una disminución, al descender del 95 % al 93 %, lo que implica una variación negativa del 2,11 %. Este comportamiento se produce en un territorio con fuerte demanda sobre el suelo urbano y la infraestructura, donde la vivienda es ubicada como prioridad número tres por las autoridades regionales, dentro de la jerarquización del capital físico, por detrás de las obras de infraestructura y de los servicios de calidad.

Al inicio del período se observa una proporción acotada de viviendas consideradas irrecuperables 1,09 %, junto con niveles moderados de hacinamiento, que descienden desde el 3,19 % de los hogares al 2,3 %. Asimismo, la incidencia de necesidades básicas insatisfechas vinculadas a las condiciones sanitarias alcanza al 0,6 % de los hogares, un valor que, sin ser elevado, se inserta en un contexto de expansión poblacional sostenida y de creciente presión sobre los sistemas existentes. En paralelo, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos al inicio del período se ubica en el 16,87 %, lo que permite dimensionar los desafíos que acompañan el proceso de crecimiento territorial.

En relación con los servicios, Punilla muestra avances que, si bien son significativos, resultan insuficientes frente a la magnitud de la demanda. La cobertura de desagües cloacales se incrementa del 24 % al 29 %, lo que representa una variación intercensal positiva del 20,83 %. De manera complementaria, la cobertura de gas natural pasa del 20 % al 25 %, con una variación del. En cuanto al acceso al agua corriente, el departamento alcanza una cobertura del 89,4 % de los hogares, cercana al promedio provincial, aunque la estacionalidad del turismo y los picos de consumo introducen tensiones adicionales en la provisión del servicio.

Las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, aportan una lectura cualitativa consistente con estos indicadores. Desde la conducción regional se señala que los servicios de calidad constituyen la prioridad número uno dentro del capital físico, destacándose como críticos la provisión de agua potable y el tratamiento de residuos cloacales, particularmente por la ausencia de red cloacal en amplias zonas del departamento, con la necesidad pendiente de avanzar en las conexiones domiciliarias.

La vivienda, por su parte, es priorizada en tercer lugar, al no ser identificada como un indicador problemático general, salvo situaciones puntuales abordadas mediante programas provinciales como el Plan Semilla. No obstante, se subraya la escasez de terrenos disponibles para nuevas viviendas y el elevado costo de la vivienda social como obstáculos para ampliar el acceso.

Desde la perspectiva de la percepción social, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC correspondiente a 2025 indica que una proporción significativa de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (38 %), lo que refuerza la centralidad que adquiere esta dimensión en la agenda territorial.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra que una mayoría de los hogares es propietaria tanto de la vivienda como del terreno (63,66 %), mientras que un segmento relevante se encuentra en situación de no propiedad (36,34 %). Este rasgo, combinado con la presión demográfica y turística, contribuye a explicar las prioridades definidas por la comunidad regional y los desafíos que enfrenta el departamento en materia de hábitat y servicios.

Río Cuarto

El departamento de Río Cuarto presenta, en el período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, un escenario de estabilidad en las condiciones habitacionales. En ambos relevamientos censales, el porcentaje de viviendas clasificadas como adecuadas se mantuvo sin variaciones (96 %), lo que configura una base estructural sólida en términos de calidad del parque habitacional. Aun así, y en coherencia con la lectura estratégica realizada a nivel territorial, la vivienda fue definida como prioridad número uno dentro del capital físico por la comunidad regional.

Al inicio del período considerado, la proporción de viviendas irrecuperables alcanzaba al 0,58 %, mientras que los hogares en situación de hacinamiento representaban el 2,8%, descendiendo posteriormente al 1,6 %. De forma complementaria, la incidencia de necesidades básicas insatisfechas asociadas a condiciones sanitarias se ubicaba en el 0,3 %, reflejando una situación ampliamente favorable en relación con el acceso a servicios de saneamiento. No obstante, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos ascendía al 18,87 %, lo que permite identificar márgenes de mejora dentro de un contexto general de buen desempeño.

En materia de servicios, el departamento evidencia avances sostenidos a lo largo del período. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 60 % al 71 %, lo que representa una variación intercensal positiva del 18,33 %. De manera similar, la cobertura

del servicio de gas natural pasó del 59 % al 62 %, con una variación del 5,08 %, consolidando un proceso de expansión gradual acorde al peso urbano y productivo del territorio. En cuanto al acceso al agua corriente, la cobertura alcanza al 94,8 % de los hogares, configurando un nivel prácticamente universal. En la jerarquización del capital físico, los servicios de calidad fueron ubicados en el segundo lugar, por debajo de la vivienda, lo que sugiere que el principal desafío no radica en el acceso, sino en la sostenibilidad y calidad de las prestaciones.

Las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, aportan una lectura cualitativa que complementa los datos cuantitativos. Desde la conducción regional se señala que la vivienda ocupa el primer lugar en la agenda del capital físico, seguida por los servicios y, en última instancia, las obras de infraestructura. En este sentido, se destaca que la demanda habitacional ha ido aumentando con el paso de los años, condicionada por un contexto macroeconómico que afectó la continuidad y eficacia de distintos planes municipales, como los esquemas de "círculos cerrados". La problemática se asocia tanto a la falta de acceso a lotes como a la dificultad para alcanzar la primera vivienda, y no se circunscribe únicamente a la vivienda social, sino que atraviesa a distintos estratos socioeconómicos. En este marco, programas provinciales como Vivienda Semilla no han logrado cubrir una demanda que crece de manera sostenida.

En relación con los servicios, el diagnóstico territorial señala que la situación varía según el municipio o la cooperativa prestadora. La electricidad y el agua se encuentran prácticamente cubiertas en toda la comunidad regional, mientras que los servicios de gas y cloacas son identificados como los más críticos. Asimismo, se reconoce que en sectores vinculados a áreas turísticas se presentan tensiones adicionales en la provisión de agua, asociadas al crecimiento de la actividad.

Desde la perspectiva de la percepción social, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC correspondiente a 2025 indica que una parte de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (20 %), lo que refuerza la relevancia de esta dimensión dentro de la agenda regional.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra que la mayoría de los hogares es propietaria tanto de la vivienda como del terreno (67,11 %), mientras que un segmento significativo se encuentra en situación de no propiedad (32,89 %). Este rasgo contribuye a contextualizar la centralidad que adquiere la vivienda como eje prioritario de intervención, incluso en un escenario de estabilidad en los indicadores estructurales.

Río Primero

El departamento de Río Primero presenta, en el período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, una mejora moderada en las condiciones habitacionales. El porcentaje de viviendas adecuadas pasó del (93 %) al (95 %), lo que representa una variación positiva del 2,15 %. Este desempeño se inscribe en un contexto donde la vivienda no ocupa el lugar central dentro de la agenda del capital físico, ya que fue ubicada como prioridad número tres por la comunidad regional, por detrás de las obras de infraestructura y los servicios de calidad.

Al inicio del período considerado, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba al 2,87 %, mientras que los hogares en situación de hacinamiento representaban el 4,9 %. Hacia el final del período, la incidencia de necesidades básicas insatisfechas por hacinamiento se redujo al 3,5 %, aunque este valor continúa ubicándose entre los más elevados del conjunto provincial. En paralelo, el 0,7 % de los hogares registraba necesidades básicas insatisfechas asociadas a condiciones sanitarias, lo que, sin constituir un valor alto en términos relativos, da cuenta de la persistencia de déficits localizados. A su vez, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos se situaba en el 26,67 %, aportando una dimensión adicional para comprender las condiciones de habitabilidad en el territorio.

En relación con los servicios, el departamento exhibe niveles de cobertura que permanecen acotados. La conexión a desagües cloacales se incrementó del 3 % al 5 %, manteniéndose en valores bajos, mientras que la cobertura del servicio de gas natural pasó del 11 % al 13 %, lo que equivale a una variación intercensal positiva del 18,18 %. En cuanto al acceso al agua corriente, la cobertura alcanza al 87,3 % de los hogares. En la jerarquización del capital físico, los servicios de calidad fueron ubicados como prioridad número dos por debajo de las obras de infraestructura lo que indica que otras demandas estructurales concentran la atención de la gestión regional.

Las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores. Desde la conducción regional se señala que la vivienda ocupa el tercer lugar dentro de las prioridades del capital físico. Según esta lectura, no se registran problemas generalizados en esta dimensión, salvo en algunas localidades específicas. La mayor jerarquización de los servicios se explica, principalmente, por la falta de obras de infraestructura, que si bien impactan en la accesibilidad domiciliaria, no colocan a la vivienda ni a la accesibilidad domiciliaria de estos mismos servicios en el centro de las preocupaciones actuales.

Desde la perspectiva de la percepción social, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC correspondiente a 2025 muestra que una proporción

acotada de la población manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos (14 %), lo que resulta consistente con la ubicación relativa de esta dimensión dentro de la agenda territorial, pero al mismo tiempo un contrapunto con la necesidad de apuntalamiento de las obras que les subyacen.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda indica que la mayoría de los hogares es propietaria tanto de la vivienda como del terreno (66,31 %), mientras que un (33,69 %) no cuenta con esta condición. Este rasgo completa el panorama habitacional del departamento y contribuye a explicar la posición que ocupa la vivienda dentro de la jerarquización de prioridades del capital físico.

Río Seco

En el departamento de Río Seco, la evolución de las condiciones habitacionales entre 2010 y 2022 muestra un proceso de mejora gradual que, sin embargo, convive con déficits estructurales persistentes. En ese período, el porcentaje de viviendas consideradas adecuadas se incrementó del 84 % al 91 % , lo que expresa avances concretos en el stock habitacional. Esta trayectoria histórica contribuye a explicar la centralidad que la temática adquiere en la agenda actual: según las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda es identificada como la prioridad número uno dentro del capital físico, por delante de la infraestructura y del acceso a servicios de calidad.

No obstante, este proceso de mejora se asienta sobre una situación de partida marcada por restricciones significativas. En el inicio del período considerado, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables —por la baja calidad de los materiales en pisos y techos— alcanzaba el 11,98 %, según datos del INDEC. A ello se sumaban condiciones de hacinamiento: el 7,49 % de los hogares presentaba tres o más personas por habitación, un valor que, al contrastarse con registros posteriores de referencia provincial —como el 3,8 % de hogares con NBI por hacinamiento observado en Río Cuarto— permite dimensionar la magnitud relativa del fenómeno. Este comportamiento se inscribe en un patrón propio del Noroeste provincial, caracterizado por una mayor incidencia de situaciones de hacinamiento crítico.

Las carencias también se expresan en el plano sanitario. En Río Seco, el 1,5 % de los hogares presenta NBI vinculadas a la ausencia de inodoro, lo que refleja dificultades de acceso a infraestructura básica que forman parte de un patrón regional más amplio. En la misma línea, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos alcanzaba el 38,39 %, evidenciando limitaciones que exceden la dimensión estrictamente habitacional y remiten a condiciones estructurales del territorio.

En cuanto a los servicios domiciliarios, el período analizado muestra procesos de incorporación incipiente. La cobertura de desagües cloacales pasó del 0 % al 3 %, mientras que la conexión a gas natural se incrementó del 0 % al 2 %. Estos avances se producen en un contexto de baja densidad poblacional y escasa presión turística, factores que atenúan la urgencia relativa de este tipo de infraestructura en comparación con otros territorios. En coherencia con esta configuración, y según lo señalado por las autoridades regionales entrevistadas en 2025, los servicios de calidad ocupan el tercer lugar en la escala de prioridades del capital físico.

El acceso al agua corriente presenta una cobertura del 81,5 %, lo que da cuenta de progresos relevantes, aunque todavía insuficientes para garantizar un acceso pleno y homogéneo. La disposición territorial del departamento dificulta la extensión del servicio a parajes rurales, que recurren a camiones cisterna o perforaciones, con provisión provincial a través del APRHI. En materia energética, el servicio eléctrico es brindado por EPEC y por cooperativas locales, y los principales problemas se vinculan a los costos y a la distribución condicionada por la geografía. Para los casos en que la conexión resulta inviable, la Provincia ha provisto kits de energía solar mediante la Comunidad Regional.

Desde una perspectiva histórica, los referentes locales señalan que hasta 2010 la problemática habitacional lograba ser parcialmente contenida a través de programas nacionales, como el Plan Federal I y los planes de erradicación de viviendas rancho. La discontinuidad de estos instrumentos contribuye a que, en la actualidad, el déficit habitacional se registre de manera extendida en el conjunto de la comunidad regional, con persistencia de situaciones de hacinamiento y precariedad.

La dimensión subjetiva del desarrollo aporta un complemento relevante a este diagnóstico. Un estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, realizado en 2025, indica que el 35 % de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, percepción que dialoga con las limitaciones objetivas observadas en la cobertura y accesibilidad de los servicios.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra un predominio de la propiedad, aunque con un segmento no menor en situación de mayor vulnerabilidad: el 74,36 % de los hogares es propietario tanto de la vivienda como del terreno, mientras que el 25,64 % no lo es. Este dato refuerza la centralidad asignada a la vivienda en la agenda regional y permite comprender por qué, aun en un contexto de avances graduales, continúa siendo identificada como el principal factor crítico del capital físico en el departamento de Río Seco.

Río Segundo

En el departamento de Río Segundo, la evolución de las condiciones habitacionales entre 2010 y 2022 configura un escenario de estabilidad que, lejos de clausurar la problemática, contribuye a explicar su centralidad en la agenda territorial. En ambos censos, el porcentaje de viviendas adecuadas se mantuvo en niveles elevados (97 %), lo que da cuenta de un stock habitacional consolidado. Sin embargo, según las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda fue ubicada como prioridad número uno dentro de la escala del capital físico. Esta jerarquización responde menos a déficits generalizados y más a la necesidad de atender desigualdades internas entre ciudades de mayor tamaño y localidades más pequeñas de la comunidad regional, así como a la demanda de vivienda social y acceso al crédito.

El punto de partida del período considerado muestra una baja incidencia de situaciones críticas. La proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 0,53 %, según datos del INDEC, mientras que el hacinamiento afectaba al 2,26 % de los hogares, proporción que se redujo posteriormente hasta el 1,8 % de los hogares con NBI por hacinamiento. En el plano sanitario, el 0,4 % de los hogares presentaba NBI asociadas a la ausencia de inodoro, lo que refleja una presencia acotada de este tipo de déficit a nivel departamental. De manera complementaria, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos se ubicaba en 14,16 %, señalando que, aun en un contexto favorable, persistían márgenes de mejora.

La expansión de los servicios domiciliarios constituye uno de los ejes de transformación del período. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 10 % al 18 %. Este avance resulta significativo en términos de infraestructura sanitaria, aunque la elevada densidad poblacional del departamento refuerza la necesidad de sostener la expansión para acompañar el crecimiento urbano y prevenir la aparición de déficits futuros. En coherencia con esta lectura, los servicios de calidad fueron posicionados como prioridad número tres dentro del capital físico, por debajo de la vivienda y de las obras de infraestructura.

Un comportamiento similar se observa en la conexión a gas natural, cuya cobertura se amplió del 55 % al 59 %, con una variación intercensal positiva del 7,27 %. En un territorio densamente poblado, este incremento consolida una base importante, aunque también subraya la relevancia de continuar ampliando el servicio. El acceso al agua corriente presenta una cobertura del 95,9 %, ubicando a Río Segundo entre los departamentos con mayor nivel de acceso, en consonancia con su perfil productivo y urbano.

Desde la mirada de los referentes locales, recogida en las entrevistas de 2025, los servicios no presentan inconvenientes significativos en las ciudades, mientras que las

brechas se expresan con mayor claridad en las localidades de menor tamaño. Esta percepción se complementa con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que en 2025 registró que el (26 %) de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, introduciendo un matiz relevante al diagnóstico objetivo.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra un predominio de la propiedad, con el (72,01 %) de los hogares propietarios de la vivienda y del terreno, frente a un (27,99 %) que no lo es. Este dato permite comprender por qué, aun en un contexto de estabilidad habitacional, la vivienda ocupa un lugar central en la agenda regional: no solo como problema cuantitativo, sino como dimensión clave para reducir disparidades territoriales y consolidar condiciones de desarrollo equilibradas en el conjunto del departamento de Río Segundo.

San Alberto

En el departamento de San Alberto, la trayectoria de las condiciones habitacionales entre 2010 y 2022 muestra un proceso de mejora sostenida que contribuye a explicar la centralidad asignada a esta dimensión dentro del capital físico. En ese período, el porcentaje de viviendas adecuadas se incrementó del 88% al 92 %, lo que representa una variación positiva del 4,55%. En coherencia con esta evolución, y de acuerdo con las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda fue definida como prioridad número uno, seguida por las obras de infraestructura y, en tercer lugar, por los servicios domiciliarios básicos de calidad.

El punto de partida del período analizado da cuenta de una situación con déficits relevantes. En el inicio de la serie, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 7,69 %, según datos del INDEC. A ello se sumaba una incidencia significativa del hacinamiento, que afectaba al 6,45 % de los hogares, valor que luego se redujo hasta el 2,6 % de los hogares con NBI por hacinamiento. Esta dinámica se inscribe en el contexto más amplio del Noroeste provincial, una región que presenta una problemática habitacional persistente en esta dimensión. En paralelo, el 1,1% de los hogares registraba NBI asociadas a condiciones sanitarias, lo que refleja dificultades estructurales en el acceso al saneamiento básico. De manera complementaria, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos se ubicaba en 30,21 %, reforzando la lectura de un escenario con carencias relevantes en infraestructura.

La evolución de los servicios domiciliarios muestra avances acotados y heterogéneos. La cobertura de desagües cloacales se amplió del 1 % al 2 %, manteniéndose en niveles reducidos incluso al final del período considerado. Un patrón similar se observa en la conexión a gas natural, cuya cobertura pasó del 0) al 3 %, evidenciando una incorporación inicial del servicio. No obstante, la existencia de redes troncales en algunas localidades no se tradujo plenamente en conexiones domiciliarias, debido a limitaciones de recursos económicos y de personal especializado. En este marco, el plan Dale Gas resultó insuficiente para cubrir la totalidad de las obras necesarias, lo que contribuyó a sostener las dificultades para ampliar efectivamente el acceso.

El acceso al agua corriente alcanza al 84,4 % de los hogares, aunque el abastecimiento se realiza mayoritariamente mediante perforaciones. Esta modalidad introduce restricciones técnicas y operativas que vuelven al indicador especialmente sensible, razón por la cual el acceso al agua continúa siendo identificado como un aspecto problemático dentro del territorio. En este marco, l aproblemátivca de los servicios se explica principalmente por déficits de infraestructura y no tanto por la falta de conexiones domiciliarias en sí mismas, lo cual ayuda a comprender su posición de tercera prioridad respecto de las otras dimensiones del capital físico. La lectura objetiva de estos indicadores se complementa con la percepción social relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que en 2025 registró que el 34 % de los habitantes de la región se encuentra insatisfecho con los servicios públicos básicos.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra un predominio de la propiedad, con el (73,28 %) de los hogares propietarios de la vivienda y del terreno, frente a un (26,72 %) que no lo es. Este perfil ayuda a comprender por qué, aún con mejoras verificables, la vivienda continúa ocupando un lugar central en la agenda territorial de San Alberto, en articulación con los desafíos persistentes en materia de infraestructura y servicios.

San Javier

En el departamento de San Javier, la evolución de las condiciones habitacionales entre 2010 y 2022 muestra una mejora acotada, con un incremento del porcentaje de viviendas adecuadas del 91 % al 92 %, lo que representa una variación positiva del 1,1 %. En este marco, y de acuerdo con las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda fue ubicada como prioridad número tres dentro de la escala del capital físico, por detrás de otras demandas consideradas más urgentes a nivel territorial.

Al inicio del período, la estructura habitacional presentaba déficits relevantes. La proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 7,58 %, mientras que el hacinamiento afectaba al 5,05 % de los hogares. Hacia el final de la serie, este último indicador se redujo hasta el 2,3 % de los hogares con NBI por hacinamiento. Esta evolución se inscribe en un contexto regional más amplio, ya que San Javier forma parte del Noroeste provincial, un territorio que evidencia condiciones habitacionales relativamente más desfavorables en comparación con otros departamentos de la provincia. En la misma línea, el 1,4 % de los hogares registraba NBI asociadas a condiciones sanitarias, reflejando limitaciones persistentes en el acceso a infraestructura básica. De manera complementaria, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos se ubicaba en 26,02 %, lo que refuerza la relevancia de esta dimensión en la caracterización del departamento.

La situación de los servicios domiciliarios muestra avances desiguales. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 1 % al 3 %, lo que da cuenta de una expansión inicial del servicio, aunque sobre una base reducida. Este aspecto adquiere particular relevancia si se considera el peso de la actividad turística en la economía regional, que incrementa la presión sobre la infraestructura sanitaria. A pesar de ello, los servicios de calidad fueron posicionados en el tercer lugar dentro de la jerarquía del capital físico. En el caso del gas natural, la cobertura se mantuvo sin variaciones, permaneciendo en el 19 % tanto al inicio como al final del período, lo que señala un escenario de estancamiento en la expansión del servicio. El acceso al agua corriente alcanza al 92,8 % de los hogares, un nivel consistente con el perfil turístico del departamento, aunque sin modificar la ubicación de los servicios dentro de la escala de prioridades definida por la comunidad regional. La percepción social recogida por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC en 2025 complementa este diagnóstico, al indicar que el 34 % de los habitantes de la región se encuentra insatisfecho con los servicios públicos básicos.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra que el 70,72 % de los hogares es propietario de la vivienda y del terreno, frente a un 29,28 % que no lo es. Este conjunto de indicadores permite comprender por qué, en San Javier, la vivienda ocupa un lugar relevante pero no central en la agenda territorial, en un contexto donde las demandas vinculadas a infraestructura y servicios condicionan de manera significativa el desarrollo local.

San Justo

En el departamento de San Justo, el análisis de las condiciones habitacionales entre 2010 y 2022 muestra un escenario de estabilidad, con una proporción de viviendas adecuadas que se mantuvo sin variaciones en (96 %). En coherencia con este contexto, y a partir de

las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda fue ubicada como prioridad número tres dentro de la escala del capital físico, por detrás de las obras de infraestructura y de los servicios de calidad.

Al inicio del período considerado, la estructura habitacional presentaba niveles acotados de déficit estructural. La proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 0,42 %, mientras que el hacinamiento afectaba al 2,09 % de los hogares. Hacia el final de la serie, este último indicador se redujo hasta el 1,6 % de los hogares con NBI por hacinamiento, reforzando la caracterización de un escenario relativamente favorable. En la misma línea, el departamento registraba un 0,3 % de hogares con NBI vinculadas a condiciones sanitarias, ubicándose entre los valores más bajos del conjunto analizado. No obstante, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos se situaba en 20,95 %, lo que permite identificar márgenes de mejora en esta dimensión.

La evolución de los servicios domiciliarios muestra avances sostenidos. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 32 % al 44 %, lo que representa una variación intercensal positiva (37,5%) y evidencia un fortalecimiento progresivo de la infraestructura sanitaria. De manera complementaria, la cobertura de gas natural pasó del 30 % al 38 %, con una variación positiva del 26,67 %, reflejando un proceso de expansión del servicio a escala departamental. El acceso al agua corriente alcanza al 89 % de los hogares, constituyendo una cobertura mayoritaria.

Las entrevistas del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC permiten profundizar en esta lectura. Según el presidente de la comunidad regional, los servicios constituyen la segunda prioridad, con especial énfasis en las cloacas como principal demanda a nivel regional. En el caso del gas, si bien existe acceso a redes troncales, las conexiones domiciliarias se ven condicionadas por los costos. Respecto del agua, se trata de un aspecto mayormente resuelto en la mayoría de las localidades, con predominio del acceso a red y uso marginal de perforaciones, aunque la conexión domiciliaria no emerge como demanda social relevante debido al costo de las obras. En este marco, la vivienda, ubicada como tercera prioridad, es considerada un indicador problemático, aun cuando sus niveles han mejorado a partir de la implementación de planes de vivienda nacionales y provinciales. La dimensión subjetiva aporta un complemento relevante al diagnóstico. De acuerdo con el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC en 2025, el 14 % de los habitantes de la región manifestó insatisfacción con los servicios públicos básicos. Un número que se corresponde con una creciente mejora de los mismos a lo largo del tiempo.

Finalmente, la estructura de tenencia muestra que el 67,27 % de los hogares es propietario de la vivienda y del terreno, mientras que el 32,73 % no lo es, configurando un escenario en el que la estabilidad habitacional convive con desafíos persistentes vinculados al acceso y la calidad de los servicios.

Santa María

En el departamento de Santa María, el análisis de las condiciones habitacionales entre 2010 y 2022 muestra una leve reducción en la proporción de viviendas adecuadas, que pasó del 94 % al 93 %, lo que implica una variación negativa del 1,06 %. Si bien el nivel continúa siendo elevado, esta dinámica se inscribe en un contexto de crecimiento demográfico significativo, estimado en 48 % entre ambos censos, lo que introduce nuevas presiones sobre el parque habitacional. En este marco, y de acuerdo con las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la vivienda fue definida como prioridad número uno dentro de la agenda territorial.

Al inicio del período, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 1,65 %, mientras que el hacinamiento afectaba al 4,54 % de los hogares. Hacia el final de la serie, los hogares con NBI por hacinamiento se redujeron al 3,2 %, lo que permite identificar una mejora relativa, aunque el indicador continúa señalando una problemática habitacional relevante en comparación con otros departamentos de la provincia. En paralelo, el 0,9 % de los hogares presentaba NBI asociadas a condiciones sanitarias, evidenciando déficits persistentes en sectores específicos del territorio. Asimismo, la proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios básicos se situaba en 24,77 %, reforzando la centralidad de esta dimensión en el diagnóstico territorial.

La evolución de los servicios domiciliarios muestra avances de intensidad moderada. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 25 % al 27 %, con una variación intercensal positiva del 8 %, reflejando un proceso de expansión gradual de la infraestructura sanitaria. En contraste, la cobertura de gas natural registró una leve retracción, al pasar del 30% al 29 %, lo que representa una variación negativa del 3,33 %. Este comportamiento se asocia al crecimiento demográfico y al aumento del número de viviendas, comunas y asentamientos, que tensionan la capacidad de expansión del servicio. El acceso al agua corriente alcanza al 87 % de los hogares, configurando una cobertura mayoritaria, favorecida por la cercanía del departamento al área metropolitana, aunque con desafíos pendientes en materia de ampliación. En la jerarquización del capital físico, los servicios de calidad ocuparon el segundo lugar, por debajo de la vivienda. La dimensión subjetiva complementa este panorama. Según el

Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC en 2025, el (26 %) de los habitantes de la región manifestó insatisfacción con los servicios públicos básicos, lo que introduce una señal relevante respecto de la percepción social de la calidad y suficiencia de la infraestructura disponible.

Finalmente, la estructura de tenencia de la vivienda muestra que el 67,07 % de los hogares es propietario de la vivienda y del terreno, mientras que el 32,93 % no lo es, configurando un escenario donde la estabilidad habitacional convive con demandas crecientes asociadas al acceso y a la expansión de los servicios.

Sobremonte

El departamento de Sobremonte muestra una evolución positiva en materia de adecuación habitacional a lo largo del período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, con un incremento en la proporción de viviendas adecuadas que pasó del 84 % al 89 %. Al observar las condiciones estructurales del parque habitacional al inicio del período, se registra una proporción significativa de viviendas consideradas irrecuperables, que alcanzaba el 7,22 % según datos censales. Este dato se articula con los indicadores de hacinamiento, que en 2010 afectaban al 6,33 % de los hogares. Si bien en 2022 el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por hacinamiento se redujo al 4,3 %, este valor continúa siendo el más elevado entre los departamentos analizados, lo acompañando al resto de la caracterización regional del noroeste provincial, que presenta las mayores dificultades en esta dimensión habitacional.

Las condiciones sanitarias y el acceso a servicios básicos constituyen otro eje central del diagnóstico. En este sentido, el 1,5 % de los hogares presenta NBI asociadas a condiciones sanitarias, reforzando los desafíos persistentes en materia de saneamiento. De forma complementaria, la proporción de viviendas con acceso insuficiente a servicios básicos alcanzaba el 42,58 % al inicio del período intercensal, configurando un marco estructural que condiciona la calidad de vida cotidiana.

El análisis desagregado de los servicios permite profundizar esta lectura. La cobertura de desagües cloacales, que pasó del 0 % al 1 %, da cuenta de una incorporación incipiente del servicio. Este comportamiento se inscribe en un contexto de baja densidad poblacional y escasa actividad turística, factores que históricamente han incidido en la priorización de inversiones. No obstante, en la escala de prioridades expresada en 2025 por el presidente de la comunidad regional, los servicios de calidad fueron ubicados en el tercer lugar.

La situación del gas natural se mantiene sin variaciones, con una cobertura inexistente tanto al inicio como al final del período considerado (0 %), en un contexto marcado por limitaciones estructurales y territoriales. El acceso al agua corriente, por su parte, alcanza al (57,6 %) de los hogares. Las restricciones geográficas, climáticas y de infraestructura han sido persistentes en el tiempo, y el acceso al agua ha sido señalado de manera reiterada como una problemática estructural del departamento.

Desde la perspectiva de gestión territorial, el Programa de Desarrollo Territorial de COPEC recoge que, para la presidencia de la comunidad regional, la prioridad principal es el acceso a servicios, seguida por la infraestructura y, en tercer lugar, la vivienda. En este último punto, se destacaba la ejecución del Plan Casa Propia del Gobierno Nacional, aunque con dificultades asociadas a la falta de acceso al crédito, lo que ha derivado en viviendas con niveles de avance cercanos al (50 %) y serias limitaciones para su finalización e ingreso efectivo, especialmente en las comunas.

La percepción social relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC en 2025 complementa este diagnóstico: el 35 % de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, alineando las valoraciones subjetivas con los indicadores objetivos previamente descriptos.

Finalmente, en relación con la tenencia, el (71,24 %) de los hogares del departamento son propietarios tanto de la vivienda como del terreno, mientras que el (28,76 %) no lo son. Este rasgo aporta un elemento de estabilidad patrimonial que, sin embargo, convive con restricciones materiales y de acceso a servicios que estructuran los principales desafíos habitacionales del territorio.

Tercero Arriba

El departamento de Tercero Arriba presenta, a lo largo del período intercensal comprendido entre 2010 y 2022, un comportamiento relativamente estable en materia habitacional. El porcentaje de viviendas adecuadas registra una leve disminución, pasando del 98 % al 97 %, lo que implica una variación negativa del 1,02 %. Este desempeño se produce en un contexto de crecimiento poblacional del 10 %, lo que permite observar que, aun con una expansión demográfica sostenida, las condiciones de vivienda adecuada continúan cubriendo a casi la totalidad de los hogares.

Al considerar la calidad estructural del parque habitacional, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 0,49 % al inicio del período, configurando un nivel acotado de esta problemática. En relación con el hacinamiento, el 1,7 % de los hogares se encontraba en esta situación en 2010, mientras que hacia 2022 el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por hacinamiento se redujo al 1,5 %, lo

que evidencia una variación leve pero consistente. En la misma línea, el 0,3 % de los hogares registra NBI vinculadas a condiciones sanitarias, reflejando una incidencia baja de este tipo de carencias en el territorio.

El acceso a los servicios básicos constituye otro eje relevante del análisis. La proporción de viviendas con calidad insuficiente de acceso a servicios alcanzaba el 12,03 % al inicio del período intercensal, situando a Tercero Arriba entre los departamentos con menores restricciones relativas en esta dimensión. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 47 % al 50 %, lo que representa una variación intercensal positiva del 6,38 % y consolida niveles de cobertura relativamente elevados en comparación con otros territorios. En el caso del gas natural, la cobertura se mantuvo constante (63 %) a lo largo del período, sin registrar variaciones, lo que da cuenta de un servicio ya establecido en términos residenciales. El acceso al agua corriente alcanza al 96,8 % de los hogares, constituyendo la cobertura más alta del conjunto analizado y evidenciando una infraestructura ampliamente consolidada.

Desde la perspectiva de la gestión territorial, el Programa de Desarrollo Territorial de COPEC recoge que, para el presidente de la comunidad regional, la prioridad principal en materia de capital físico es la vivienda. Esta problemática se expresa principalmente en el ámbito de la vivienda social, asociada a una elevada migración por empleo y a la carencia de soluciones habitacionales suficientes para absorberla. El déficit se arrastra desde hace varios años y, si bien se han implementado iniciativas como los planes de "Vivienda Semilla" y los "Círculos Cerrados", con aportes de los gobiernos municipales, estas medidas no resultan suficientes para cubrir la demanda existente. Asimismo, se registran experiencias del plan "Lotengo", que combina la entrega de lotes por parte del municipio con la construcción a cargo del Gobierno provincial. En segundo lugar, se ubican los servicios, donde la comunidad regional cuenta en general con cloacas y acceso a la red de gas natural, con excepción de las localidades de menor tamaño. En este marco, se destaca la importancia estratégica de la conexión al Gasoducto Manicero II. No se registran problemas relevantes de acceso al agua potable y el servicio de electricidad se presta de manera adecuada, aunque se señala la necesidad de repotenciarlo en las zonas industriales.

La percepción social relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC en 2025 complementa este diagnóstico: el 26 % de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, introduciendo una dimensión subjetiva que dialoga con los indicadores objetivos de cobertura y calidad. Finalmente, en términos de tenencia, el 71,53 % de los hogares del departamento son propietarios de la vivienda y del terreno, mientras que el 28,47 % no lo son. Este rasgo aporta un componente de estabilidad residencial que convive con los desafíos asociados a la vivienda social.

Totoral

En la comunidad regional de Totoral, la evolución de las condiciones habitacionales a lo largo del período intercensal muestra una mejora moderada en el porcentaje de viviendas adecuadas, que pasó del 92 % al 94 %, lo que representa un incremento del 2,17 %. Este desempeño se da en un contexto donde, según las entrevistas realizadas en 2025, la vivienda no ocupa el primer lugar en la agenda territorial, sino que fue ubicada como prioridad número tres dentro del capital físico, por debajo de las obras de infraestructura y de los servicios de calidad.

Al inicio del período considerado, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 3,50 %, evidenciando la persistencia de un segmento del parque habitacional con limitaciones estructurales. En relación con el hacinamiento, el 5,28% de los hogares se encontraba en esta situación en 2010, mientras que hacia 2022 el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por hacinamiento se redujo al 3 %. Esta dinámica se inscribe en un patrón compartido con otros departamentos del Noroeste provincial, donde los niveles de hacinamiento tienden a ser comparativamente más elevados. Asimismo, el 1,2 % de los hogares presenta NBI asociadas a condiciones sanitarias, lo que señala la existencia de déficits relevantes en el acceso a servicios básicos, en sintonía con la dinámica regional.

El acceso y la calidad de los servicios básicos constituyen un componente central del diagnóstico. La proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios alcanzaba el 28,24 % al inicio del período intercensal, reflejando restricciones significativas en esta dimensión. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 2 % al 3 %, dando cuenta de una expansión acotada del servicio. En el caso del gas natural, la cobertura pasó del 26 % al 28 %, lo que implica una variación intercensal positiva del 7,69 % y consolida un proceso gradual de ampliación de la red. Por su parte, el acceso al agua corriente alcanza al 89,3 % de los hogares, configurando una cobertura elevada, aunque con áreas que aún presentan limitaciones. A su vez, registran desigualdades territoriales en el acceso al servicio eléctrico, particularmente en parajes y áreas rurales, lo que condiciona las posibilidades de desarrollo local y la calidad de vida de la población. Esta situación tiende a generar procesos de desplazamiento hacia los centros urbanos, que no siempre logran ofrecer mejores condiciones de integración social y económica. En este marco, la extensión y fortalecimiento de la red eléctrica se configura como un componente estructural para el desarrollo equilibrado del territorio.

Desde la perspectiva del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, el presidente de la comunidad regional identifica como prioridad número uno a las obras de infraestructura. En segundo lugar se ubican los servicios, con particular énfasis en la electricidad, cuya

provisión depende de cooperativas que afrontan costos elevados al ser tratadas como grandes consumidores y no como distribuidores, situación que genera un servicio crítico en algunas zonas rurales. En relación con el gas, se reconoce la ampliación de la red, aunque persisten dificultades en la conexión a nivel domiciliario. La vivienda ocupa el tercer lugar en la escala de prioridades: si bien se eliminaron situaciones asociadas a la vivienda rancho y se accedió a programas nacionales como PROCREAR y provinciales como el Plan Vivienda Semilla, continúan registrándose problemas de hacinamiento. En algunas localidades aún existe disponibilidad de terrenos, aunque se mantienen obstáculos vinculados a los altos costos y a la regularización de los títulos de propiedad.

La dimensión subjetiva complementa este panorama. Según el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, en 2025 el 35 % de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, aportando una lectura social que dialoga con los indicadores objetivos de cobertura y calidad.

Finalmente, en términos de tenencia, el 66,40 % de los hogares de Totoral son propietarios de la vivienda y del terreno, mientras que el (33,60 %) no lo son. Este rasgo aporta un marco de estabilidad residencial relativa, que convive con desafíos persistentes en materia de acceso a servicios, infraestructura y soluciones habitacionales adecuadas.

Tulumba

En la comunidad regional de Tulumba, la evolución de las condiciones habitacionales a lo largo del período intercensal muestra una mejora significativa en el porcentaje de viviendas adecuadas, que pasó del 84 % al 91 %, lo que representa un incremento del 8,33 %. Este desempeño resulta relevante dentro del contexto del Noroeste provincial y convive con una agenda territorial en la que, según las entrevistas realizadas en 2025, la vivienda fue definida como prioridad número uno dentro del capital físico, reflejando que, pese a los avances observados, el acceso a soluciones habitacionales continúa siendo una preocupación central.

Al inicio del período considerado, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 9,74 %, dando cuenta de un parque habitacional con limitaciones estructurales persistentes. En cuanto al hacinamiento, el 4,85 % de los hogares se encontraba en esta situación en 2010, mientras que hacia 2022 el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por hacinamiento descendió al 2,3 %. Este comportamiento posiciona a Tulumba como el departamento con mejores indicadores relativos dentro del Noroeste en esta dimensión. No obstante, el 1,8 % de los hogares presenta NBI vinculadas a condiciones sanitarias, lo que señala una

problemática relevante en materia de saneamiento, coherente con los patrones observados en otros departamentos de la región.

El análisis del acceso y la calidad de los servicios básicos permite contextualizar estos resultados. La proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios alcanzaba el 40,80 % al inicio del período intercensal, evidenciando restricciones estructurales en esta dimensión. La cobertura de desagües cloacales se incrementó del 0 % al 2 %, lo que representa un avance inicial en la provisión del servicio. Este nivel de cobertura se interpreta en un contexto de baja densidad poblacional y escasa relevancia de la actividad turística, factores que atenúan la urgencia de una expansión más acelerada de este tipo de infraestructura. En relación con el gas natural, la cobertura pasó del 0 % al 1 %, reflejando una incorporación incipiente del servicio. Por su parte, el acceso al agua corriente alcanza al 80,6 % de los hogares, mostrando avances importantes, aunque con brechas que persisten en determinados sectores.

Desde la perspectiva del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, el presidente de la comunidad regional señala que la prioridad número uno es la vivienda, gestionada principalmente a través de programas provinciales de acceso y crédito, como el Plan Semilla o el Plan Vida Digna. A pesar de estas herramientas, el acceso a la vivienda continúa siendo un aspecto crítico. En segundo lugar se ubican los servicios: la provisión de agua potable está garantizada en toda la región, ya sea mediante red, perforaciones o el uso de camiones cisterna de la Comunidad Regional. El servicio de electricidad, a cargo de cooperativas, se asocia a costos elevados en relación con la calidad percibida. En cuanto al gas natural, no se registran conexiones domiciliarias significativas debido al costo que implica su implementación.

La dimensión subjetiva aporta un complemento relevante al diagnóstico. Según el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, en 2025 el 35 % de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, lo que dialoga con las limitaciones objetivas observadas en la cobertura y calidad de estos servicios.

Finalmente, en términos de tenencia, el 73,17 % de los hogares de Tulumba son propietarios de su vivienda y del terreno, mientras que el 26,83 % no lo son. Este rasgo configura un escenario de relativa estabilidad en la tenencia, que convive con desafíos persistentes en materia de acceso a servicios, saneamiento e infraestructura básica.

Unión

En el departamento de Unión, las condiciones habitacionales muestran un escenario de estabilidad a lo largo del período intercensal, con un porcentaje de viviendas adecuadas

que se mantuvo constante en el 94 % tanto al inicio como al final del período analizado. Este comportamiento se refleja en la agenda territorial definida por la comunidad regional, donde la vivienda fue ubicada como prioridad número uno dentro de la escala de prioridades, de acuerdo con las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC.

Al comienzo del período considerado, la proporción de viviendas clasificadas como irrecuperables alcanzaba el 0,87 %, lo que indica una incidencia acotada de situaciones habitacionales con materiales de baja calidad. En relación con el hacinamiento, el 2,34 % de los hogares se encontraba en esta condición en 2010, mientras que hacia 2022 el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por hacinamiento descendió al 1,6 %. En la dimensión sanitaria, el 0,3 % de los hogares presenta NBI asociadas a estas condiciones, lo que señala una baja incidencia de este tipo de déficit y una situación favorable en términos comparativos.

El análisis del acceso a servicios básicos permite complementar esta caracterización. La proporción de viviendas con insuficiente calidad de acceso a servicios alcanzaba el 26,75 % al inicio del período intercensal, dando cuenta de restricciones relevantes en esta dimensión. En cuanto a la infraestructura sanitaria, la cobertura del servicio de desagües cloacales se expandió del 32 % al 45 %, lo que representa una variación positiva del 40,63 % y refleja una ampliación sostenida del servicio. La cobertura de gas natural también mostró un avance, al pasar del 50 %al 52 %, con una variación positiva del 4 %, consolidando un proceso de expansión gradual. Por su parte, el acceso al agua corriente alcanza al 95,2 % de los hogares, evidenciando una cobertura ampliamente extendida que acompaña el perfil productivo y urbano del departamento.

Desde la perspectiva del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, el presidente de la comunidad regional señala que la vivienda continúa siendo la principal prioridad del capital físico, debido a la falta de una política habitacional sostenida y a la persistencia de déficits en algunas localidades. En segundo lugar se ubican los servicios, destacándose los avances logrados en infraestructura de provisión de gas. No obstante, se subraya que sigue siendo prioritario el tendido de redes de cloacas y el acceso al agua potable, en un contexto donde la cooperativa encargada de la provisión se encuentra próxima a su límite de capacidad de producción y distribución, lo que refuerza la necesidad de nuevas obras.

La dimensión subjetiva del desarrollo aporta un complemento relevante al diagnóstico. Según el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, en 2025 el 22 % de los habitantes de la región manifiesta insatisfacción con los servicios públicos básicos, lo que dialoga con las demandas identificadas por los actores territoriales en materia de infraestructura y provisión de servicios.

Finalmente, en términos de tenencia de la vivienda, el 72,33 % de los hogares del departamento de Unión son propietarios de su vivienda y del terreno, mientras que el 27,67 % no lo son. Este rasgo configura un escenario de relativa estabilidad en la tenencia, que convive con desafíos persistentes en el acceso a vivienda y en la ampliación y mejora de los servicios básicos.

1.2. Infraestructura, obras de servicio y conectividad

Introducción: Infraestructura, obras de servicio y conectividad digital en las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

El análisis de la infraestructura vial y de la infraestructura de servicios constituye una dimensión central para comprender las condiciones materiales del desarrollo territorial en la provincia de Córdoba. Estos componentes, inscriptos en el capital físico, condensan procesos de larga duración —vinculados a la expansión de la red caminera, la estructuración de corredores productivos y la extensión progresiva de las obras que proveen energía, agua, gas y conectividad— y, al mismo tiempo, expresan con nitidez las tensiones más recientes derivadas del crecimiento demográfico, la dispersión territorial, la transformación de las dinámicas productivas y las capacidades diferenciales de gestión pública a escala local y regional. Analizar la provincia desde esta perspectiva implica observar no solo la existencia de obras, sino su distribución territorial, su impacto efectivo y su traducción en percepciones sociales sobre movilidad y accesibilidad.

En este marco, la infraestructura no solo constituye un soporte para la provisión de servicios, sino que se configura como un factor estructurante del desarrollo económico, la equidad territorial y la calidad de vida. Su disponibilidad y calidad inciden directamente en los costos logísticos, en la localización de actividades productivas y en la integración de los territorios a circuitos económicos más amplios. En este sentido, las brechas en infraestructura no solo reflejan desigualdades territoriales, sino que operan como restricciones estructurales al desarrollo, limitando la capacidad de ciertos departamentos para sostener dinámicas de crecimiento e integración.

El presente capítulo se propone ofrecer una lectura integrada del estado de las obras de infraestructura vial y de servicios en la provincia, a partir del análisis comparado de los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales, incorporando asimismo el caso del departamento Capital con el objetivo de completar la lectura del sistema territorial en su conjunto. La infraestructura, entendida como capital físico estratégico para el desarrollo territorial, constituye el soporte material de la integración económica, la cohesión social y la garantía de derechos básicos. Por ello, su evaluación no puede limitarse a un inventario de obras ejecutadas, sino que requiere articular percepciones

sociales, distribución territorial y persistencia de déficits estructurales. El abordaje se apoya en información censal, complementada con entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, datos de las Prioridades para el Desarrollo de Córdoba 2025 y evidencia proveniente del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, con el objetivo de vincular condiciones objetivas y valoraciones ciudadanas.

En materia de infraestructura vial, el análisis comparado permite advertir una dinámica provincial caracterizada por la consolidación de corredores estratégicos y la intervención progresiva sobre rutas secundarias y caminos rurales, aunque con resultados desiguales según el tipo de territorio. Departamentos como Río Cuarto, San Justo, General San Martín, Unión y Tercero Arriba se ubican entre aquellos donde se registran mayores volúmenes relativos de obra vial reciente, tanto por intervenciones en rutas provinciales estructurantes como por mejoras en accesos a localidades y zonas productivas. En estos territorios, la infraestructura caminera ha acompañado el peso demográfico y económico, consolidando su rol como nodos logísticos. En términos relativos, estos departamentos presentan niveles de cobertura y consolidación de red superiores al promedio provincial, con intervenciones que alcanzan a más del 70–80% de los corredores estratégicos.

En el caso del departamento Capital, la lógica de la infraestructura vial presenta una configuración diferencial, propia de un sistema urbano-metropolitano. Allí, las problemáticas no se vinculan prioritariamente con la extensión de la red, sino con su mantenimiento, reorganización y capacidad de absorber flujos crecientes. La presión sobre corredores estratégicos, la congestión urbana y la articulación con los departamentos del entorno —como Colón, Santa María y Punilla— configuran un escenario en el que la infraestructura vial requiere procesos continuos de adaptación más que expansión extensiva. En este contexto, los cambios en los patrones de uso del territorio —asociados al crecimiento urbano y a la concentración de actividades— intensifican la demanda sobre sistemas existentes, generando tensiones que se expresan en problemas de congestión, tiempos de traslado y eficiencia de la movilidad. Esta situación se refleja en las percepciones sociales, donde entre un 20% y un 25% de la población manifiesta insatisfacción con el transporte, aun en un contexto de alta disponibilidad de infraestructura. Este patrón diferencia a Capital de otros departamentos donde los problemas no radican en la saturación de sistemas existentes, sino en limitaciones estructurales de cobertura.

En contraste, departamentos con menor densidad poblacional y mayor dispersión territorial —como Pocho, Minas, Sobremonte, Tulumba y sectores de Río Seco— presentan menor intensidad relativa de obras ejecutadas, concentrándose principalmente en tareas de mantenimiento y conservación. En estos territorios, la cobertura de red vial

consolidada es considerablemente menor, con valores que en algunos casos no superan el 40–50% de caminos en condiciones óptimas, lo que limita la conectividad y el acceso a servicios. En departamentos como Ischilín, Cruz del Eje, San Alberto y San Javier, la situación es intermedia, con avances en corredores principales pero persistencia de déficits en caminos secundarios, lo que evidencia sistemas viales en proceso de consolidación pero aún incompletos.

La infraestructura vinculada a las obras de servicio presenta un patrón igualmente heterogéneo en el territorio provincial, que refuerza la existencia de configuraciones diferenciadas más que un sistema uniforme. A diferencia del análisis desarrollado en el apartado de vivienda —donde los servicios se abordan como condición de habitabilidad a nivel de los hogares—, en este capítulo se analizan como sistemas territoriales de provisión, poniendo el foco en su escala, capacidad, integración y sostenibilidad. En este sentido, la infraestructura debe ser comprendida como un sistema integrado que articula redes de servicios, conectividad digital y transporte, donde las limitaciones en cualquiera de estas dimensiones impactan en el funcionamiento general del territorio.

En este sentido, más que los niveles de cobertura domiciliaria, lo que resulta relevante es la capacidad de las redes troncales y de las infraestructuras principales para sostener la provisión de servicios en contextos de crecimiento y dispersión territorial. En los departamentos del centro y sudeste —como Unión, Marcos Juárez, San Justo, General San Martín y Río Segundo— se observan sistemas relativamente consolidados, con redes de distribución integradas y mayor capacidad instalada, lo que permite sostener niveles más estables de provisión.

En los departamentos intermedios, la infraestructura presenta mayores tensiones, asociadas a procesos de expansión urbana, crecimiento turístico o aumento de la demanda productiva. En estos casos, los sistemas existentes —aunque presentes— muestran limitaciones en su capacidad para ampliarse al ritmo del crecimiento, lo que se traduce en restricciones operativas, necesidad de inversiones adicionales o soluciones parciales a escala local. Estos procesos evidencian un desfasaje entre la dinámica territorial y la capacidad de respuesta de la infraestructura, particularmente en contextos de cambio en los patrones de uso del territorio.

Por su parte, en los departamentos del norte y noroeste provincial —como Sobremonte, Tulumba, Río Seco, Pocho y Minas— los déficits adquieren un carácter estructural. En estos territorios, la infraestructura no logra consolidarse como un sistema integrado, con redes troncales limitadas, baja densidad de conexiones y dificultades para sostener economías de escala. Esto condiciona no solo el acceso a los servicios, sino también las posibilidades de desarrollo productivo, configurando un escenario donde la infraestructura actúa como una restricción estructural para el desarrollo territorial.

En relación con la infraestructura digital, la disponibilidad de infraestructura y el acceso efectivo a conectividad presentan avances significativos, aunque con contrastes territoriales. Departamentos como Unión, General San Martín y el departamento Capital muestran mayores niveles de desarrollo, mientras que en Sobremonte, Tulumba y Río Seco persisten limitaciones asociadas a la cobertura territorial de redes y a la calidad del servicio.

La cobertura de internet presenta un rango amplio. Mientras Colón, General San Martín y el departamento Capital registran niveles superiores al 80% —alcanzando este último el 82,5% de los hogares—, departamentos como Minas, Sobremonte y Río Seco presentan valores considerablemente menores. Esta brecha digital refleja no solo diferencias en el acceso, sino también en la capacidad de los territorios para integrarse a dinámicas económicas y sociales cada vez más mediadas por tecnologías digitales, reforzando las desigualdades territoriales existentes.

Hacia el tramo final del análisis, las percepciones sociales permiten complejizar la lectura. En términos de transporte, departamentos como General San Martín y Río Cuarto presentan niveles de satisfacción superiores al 65–70%, mientras que Pocho, Minas y Río Seco concentran niveles de insatisfacción más elevados, en algunos casos cercanos o superiores al 40%. En el departamento Capital, la percepción se ubica en una posición intermedia, con predominio de valoraciones positivas (alrededor del 60%) pero con una proporción significativa de insatisfacción (20–25%), lo que refuerza la idea de tensiones asociadas a la saturación más que a la falta de infraestructura.

En cuanto a los espacios públicos, departamentos como Colón, Santa María y General San Martín alcanzan niveles de satisfacción superiores al 70–75%, mientras que en Sobremonte, Ischilín y Tulumba las valoraciones positivas descienden. En el departamento Capital, los niveles de satisfacción se ubican en torno al 55–60%, reflejando demandas vinculadas a la calidad, el mantenimiento y la distribución territorial.

Desde una perspectiva estructural, los problemas más recurrentes en la provincia no se distribuyen de manera uniforme, sino que responden a una lógica territorial diferenciada. Mientras que en los departamentos con mayor desarrollo relativo la problemática se vincula con la saturación, el mantenimiento y la calidad de los sistemas, en los territorios intermedios las tensiones emergen por la insuficiencia de infraestructura frente al crecimiento, y en los departamentos de menor densidad los déficits son de carácter estructural.

Las políticas públicas implementadas en los últimos años muestran una presencia sostenida en ambos frentes, con programas de pavimentación, mantenimiento vial y ampliación de redes troncales de servicios. No obstante, su alcance ha sido desigual.

Mientras departamentos como San Justo, Unión, General San Martín y Río Cuarto han consolidado niveles elevados de infraestructura, otros como Sobremonte, Tulumba, Pocho y Minas continúan enfrentando limitaciones estructurales. En paralelo, el departamento Capital evidencia desafíos asociados a la gestión de sistemas complejos y de alta demanda.

En términos generales, la provincia de Córdoba presenta un entramado de infraestructura vial y de servicios que ha experimentado mejoras significativas, pero cuya distribución territorial sigue siendo desigual. El desafío no radica únicamente en ampliar la cobertura, sino en fortalecer la capacidad de los sistemas, mejorar su integración y garantizar su sostenibilidad, de modo de acompañar los procesos de desarrollo territorial en condiciones más equilibradas.

Situación Departamental

Calamuchita

En el marco de información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico para la región de Calamuchita permite identificar la situación de la infraestructura, la conectividad y los servicios, así como su jerarquización en la agenda regional. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

Desde la dimensión de la infraestructura vial y de conectividad física, se prioriza el mantenimiento sistemático de los caminos, tanto de tierra o ripio como pavimentados, concebido como base de la seguridad vial y como soporte del desarrollo económico, social y humano. En este marco, según las Prioridades para el Desarrollo de Córdoba 2025 de COPEC, se identifican como tramos estratégicos los correspondientes a las Rutas Provinciales N.º 5 y N.º 36, consideradas corredores estructurantes para la integración territorial y la circulación regional. En los últimos años, la provincia ha impulsado oficialmente obras vinculadas a estos corredores en el valle de Calamuchita: se llevó a cabo la pavimentación y consolidación de la traza que une la Ruta Provincial 5 con la Autovía 36, mediante la apertura de la licitación para su asfalto y la ejecución de trabajos en el tramo que conecta Parador de la Montaña, Calmayo y Soconcho —una infraestructura clave para reforzar la accesibilidad entre estas vías estructurales—, así como se han desarrollado proyectos de sistematización y mejoras en distintos sectores

de la RP 5. Esto pone de manifiesto que las rutas identificadas como estratégicas (RP 5 y RP 36) no solo mantienen su rol estructural para Calamuchita, sino que también han sido objeto de intervenciones oficiales orientadas a mejorar su conectividad y funcionalidad dentro del entramado vial regional.

Esta línea de acción se articula con la prioridad número tres del capital físico, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, vinculada a las obras de infraestructura. Esta ubicación no implica la ausencia de necesidades en materia vial, sino que expresa una jerarquización relativa dentro de una agenda regional más amplia, en la que la conectividad básica se encuentra parcialmente resuelta, pero requiere procesos continuos de consolidación, mantenimiento y mejora para sostener los flujos productivos, turísticos y sociales que caracterizan al territorio.

A su vez, en la entrevista se destacan proyectos de autovías y caminos asfaltados orientados a fortalecer la conectividad entre los valles turísticos. Entre ellos, se menciona la Autovía Provincial N.º 5 como una intervención que consolida la red vial regional y refuerza los procesos de articulación productiva, turística y territorial, complementando las políticas de mantenimiento y mejora de la infraestructura existente.

En este mismo eje, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que el 38 % de la población se manifiesta insatisfecha con el transporte, frente a un 62 % que se declara satisfecha, percepción que se vincula con la centralidad que adquiere la conectividad territorial y la movilidad cotidiana en un departamento con fuerte dinámica turística y dispersión de localidades. A la vez, sugiere que la valoración social del transporte no depende exclusivamente de la existencia de infraestructura, sino de su funcionamiento efectivo, su regularidad y su capacidad de responder a las demandas de movilidad diaria de residentes y visitantes, lo que introduce una dimensión cualitativa en la evaluación del sistema de conectividad.

Por otro lado, en relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un esquema de provisión que presenta avances estructurales, pero también tensiones asociadas a la capacidad de soporte del sistema frente al crecimiento poblacional, turístico y urbano, lo que configura un escenario de equilibrio frágil entre expansión territorial y disponibilidad de recursos.

Dentro del esquema de prioridades del capital físico definido por las autoridades de la comunidad regional, los servicios se ubican como prioridad número dos en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta definición expresa que, si bien la infraestructura básica se encuentra instalada, los desafíos actuales se concentran en su

sostenibilidad, ampliación y adecuación a las dinámicas territoriales, especialmente en contextos de alta presión turística y expansión urbana, donde la demanda supera progresivamente la capacidad instalada.

En este nivel se identifica como central el desarrollo de un sistema de cloacas para las poblaciones de la región, asociado a la mejora de las condiciones sanitarias y ambientales. Localidades turísticas como Embalse, Santa Rosa de Calamuchita y Villa General Belgrano puntualizan la necesidad de este tipo de obras estructurales. Respecto a la energía eléctrica, la transformación y distribución de ésta se encuentra a cargo de cooperativas que funcionan de manera regular, aunque se reconoce una provisión limitada del recurso, situación que también se replica en el acceso al agua potable en las localidades en general. En este contexto, se menciona como referencia normativa la ordenanza vigente en Villa General Belgrano, que restringe el crecimiento de la oferta de plaza turística a un máximo del 2 % anual, con el objetivo de evitar la saturación de los servicios públicos y preservar la capacidad de soporte del sistema urbano. Este patrón expresa un escenario regional caracterizado por la existencia de límites estructurales en la provisión de servicios e infraestructura, con déficits y restricciones de capacidad que condicionan los procesos de crecimiento urbano y turístico, y obligan a articular estrategias de regulación y planificación como respuesta a la insuficiencia o fragilidad de los sistemas existentes.

Dentro del componente de servicios vinculados a la conectividad digital, los datos intercensales muestran que en 2010 la cobertura de teléfono celular y computadora alcanzaba al 65 % de los hogares, mientras que el Censo 2022 registra una mejora hasta el 70 %. Esta evolución se complementa con el acceso a internet, que alcanza al 68,6 % de los hogares según datos del Censo 2022. En conjunto, estos indicadores reflejan un avance sostenido en el acceso a tecnologías de la información en un departamento caracterizado por la dispersión territorial y la presencia de localidades turísticas, donde la conectividad digital adquiere un rol creciente en la organización de la vida cotidiana y de las actividades económicas.

Finalmente, desde la dimensión subjetiva del bienestar territorial, la percepción de los espacios públicos muestra una valoración mayormente positiva. En este sentido, una parte de la población los considera suficientes, pero no puede disfrutarlos debido a su estado de conservación (23 %), mientras que otro grupo señala que son insuficientes y tampoco puede utilizarlos (11 %), lo que introduce la relevancia del entorno urbano y de los espacios públicos como componentes centrales del bienestar territorial, no solo en términos de disponibilidad física, sino también de calidad, mantenimiento, accesibilidad y posibilidades reales de uso y apropiación cotidiana por parte de la población.

Capital

En el marco de la información estadística territorial disponible —proveniente de fuentes como PEDICOR, INDEC y el Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba— y de las conclusiones del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico para la ciudad de Córdoba permite caracterizar la situación de la infraestructura, la conectividad y los servicios en un contexto marcado por su condición de principal aglomerado urbano de la provincia y nodo central de articulación territorial.

Asimismo, el análisis se complementa con los lineamientos y evidencias presentadas en el marco de un informe específico sobre infraestructura elaborado por COPEC, así como con aportes del informe sobre gobernanza digital desarrollado por la misma institución, que aborda estas dimensiones desde una perspectiva territorial y estratégica. En este sentido, la escala metropolitana de Córdoba Capital introduce dinámicas particulares, donde la concentración de población, actividades económicas y funciones administrativas intensifica la demanda sobre la infraestructura existente. En este marco, la infraestructura no solo constituye un soporte para la provisión de servicios, sino que cumple un rol central en la organización del territorio y en la competitividad del sistema provincial, al funcionar como nodo de articulación de flujos económicos, logísticos y de servicios.

En relación con la infraestructura vial y la conectividad física, el departamento Capital presenta una configuración propia de un sistema urbano-metropolitano consolidado, en el que los indicadores tradicionalmente asociados a la necesidad de mantenimiento, pavimentación y trazado de nuevos caminos adquieren una expresión específica. La necesidad de mantenimiento de caminos se manifiesta principalmente en la conservación del entramado vial urbano, donde el desgaste de la red existente y la intensidad del tránsito generan demandas constantes de intervención. Por su parte, la necesidad de pavimentación se vincula fundamentalmente con áreas periféricas y sectores de expansión urbana, donde la urbanización avanza sobre territorios que requieren consolidación de infraestructura. En cuanto a la necesidad de trazado de nuevos caminos, esta se expresa más como requerimiento de reorganización del sistema de movilidad —a través de nuevos accesos, conexiones y mejoras en la red— que como expansión extensiva de la infraestructura vial.

En este marco, es posible distinguir dos dimensiones complementarias. Por un lado, la movilidad interna urbana, donde los principales desafíos se concentran en la congestión, la saturación de corredores estratégicos y la necesidad de optimizar la circulación cotidiana. Por otro, la movilidad metropolitana, que involucra la articulación con los departamentos del entorno —particularmente Colón, Santa María y Punilla—, donde los flujos pendulares asociados al trabajo, la educación y el acceso a servicios incrementan

la presión sobre los accesos y las vías de conexión. Estos procesos responden, en gran medida, a cambios en los patrones de uso del territorio y a la expansión urbana, que intensifican la demanda sobre sistemas existentes y evidencian un desfasaje entre el crecimiento de la ciudad y la capacidad de respuesta de la infraestructura.

Tal como señalan los diagnósticos recientes en el marco de estudios sobre infraestructura desarrollados por COPEC, estas dinámicas se traducen en la sobrecarga de corredores principales, la necesidad de mejorar circunvalaciones y accesos estratégicos, y la demanda de intervenciones que optimicen la conectividad entre áreas centrales y periféricas. En este sentido, la infraestructura vial de Capital, aun siendo amplia y consolidada, requiere procesos continuos de adaptación para sostener su funcionalidad en un contexto de crecimiento, complejidad territorial y aumento de la demanda.

Desde la dimensión subjetiva, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo muestran que la satisfacción con el transporte en la macrorregión Centro presenta una valoración mayoritariamente positiva, aunque con matices relevantes que evidencian tensiones en su funcionamiento. Si bien alrededor del 60% de la población se ubica en niveles de satisfacción, entre un 20% y un 25% manifiesta distintos grados de insatisfacción, lo que pone de relieve que la experiencia cotidiana del transporte está atravesada por problemas de frecuencia, tiempos de espera, congestión y accesibilidad. En este sentido, más que una valoración homogénea, lo que emerge es una percepción ambivalente, donde la existencia de infraestructura no necesariamente se traduce en una experiencia eficiente y de calidad para la totalidad de la población.

En relación con la infraestructura de servicios, el departamento Capital presenta sistemas ampliamente desarrollados en términos de cobertura, lo que da cuenta de una base estructural consolidada. No obstante, desde una perspectiva sistémica, los principales desafíos no se vinculan con la extensión de las redes, sino con su capacidad para sostener niveles adecuados de provisión en un contexto de alta demanda, expansión urbana y creciente complejidad operativa. En este sentido, los problemas se expresan en la saturación relativa de los sistemas, en la necesidad de modernización de la infraestructura existente y en la dificultad de garantizar estándares homogéneos de calidad en todo el territorio urbano.

En este marco, si bien los indicadores muestran niveles elevados de acceso —con el 98,3% de los hogares con agua corriente, el 56,0% con conexión a red cloacal, el 66,2% con gas de red y el 82,5% con acceso a internet—, estos valores deben ser leídos en el contexto de un sistema que opera al límite de su capacidad, donde la cobertura no necesariamente refleja la calidad, continuidad o eficiencia del servicio. Asimismo, la existencia de redes no implica una distribución homogénea, sino que coexisten áreas altamente consolidadas

con sectores donde las condiciones de acceso son más limitadas, lo que introduce desigualdades intraurbanas en la provisión de infraestructura.

En el plano de la infraestructura y conectividad digital, los indicadores muestran una expansión sostenida del acceso, pero también desafíos cualitativos relevantes. La cobertura de teléfono celular y computadora pasó del 72% en 2010 al 77% en 2022, mientras que el acceso a internet alcanza al 82,5% de los hogares. Sin embargo, tal como se desprende de los análisis sobre gobernanza digital desarrollados por COPEC, la problemática no se limita a la disponibilidad del servicio, sino que incluye aspectos como la calidad de la conexión, la estabilidad, la velocidad y los costos de acceso, que pueden constituir barreras significativas para determinados sectores de la población. En este sentido, aun en un contexto de alta cobertura relativa, persiste una brecha digital que no es solo de acceso, sino también de uso efectivo y de capacidades, lo que introduce desafíos adicionales en términos de inclusión y equidad territorial.

Finalmente, en relación con la percepción sobre los espacios públicos, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo muestran una valoración mayoritariamente positiva, aunque con diferencias relevantes. En la macrorregión Centro, aproximadamente un 55–60% de la población considera que los espacios públicos son suficientes y se encuentran en condiciones adecuadas, mientras que cerca de un 30–35% identifica limitaciones en su estado o mantenimiento, y alrededor de un 10% los considera insuficientes. Estas percepciones reflejan que, en contextos urbanos, la calidad del espacio público constituye un componente clave del bienestar y de la integración territorial.

En conjunto, el componente de infraestructura, obras de servicio y conectividad en el departamento Capital se caracteriza por una base estructural sólida, pero atravesada por desafíos vinculados a la gestión de sistemas complejos y de alta demanda. La presión sobre la red vial, la necesidad de sostener y modernizar los sistemas de provisión y las demandas crecientes en materia de movilidad, conectividad y espacio público configuran un escenario en el que los principales desafíos no radican en la ausencia de infraestructura, sino en su capacidad de adaptación, integración y eficiencia frente a un territorio dinámico, complejo y en permanente expansión. Este patrón diferencia a Córdoba Capital de otros departamentos de la provincia donde los problemas no se vinculan principalmente con la saturación o la calidad de sistemas existentes, sino con déficits estructurales en la provisión de infraestructura, lo que refuerza la necesidad de abordar el desarrollo territorial desde estrategias diferenciadas según el tipo de territorio.

Colón

En el marco de información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico para la región de Colón se estructura a partir de un eje central vinculado a la conectividad territorial, la infraestructura física y los servicios básicos, así como su jerarquización en la agenda regional. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer lugar, se identifica como línea prioritaria el mantenimiento de la red vial secundaria, entendida como soporte funcional de la movilidad cotidiana, la integración territorial y las dinámicas productivas. En este marco, según las Prioridades para el Desarrollo de Córdoba 2025 de COPEC se señalan como caminos a mantener los corredores E57, E53 y A174, cuya conservación resulta clave para la conectividad intra e interregional. De manera complementaria, se incorpora la problemática de la pavimentación de determinados tramos de rutas principales y caminos secundarios, entendida como un proceso de transformación de caminos de tierra, enripiados o adoquinados mediante asfalto o concreto. Esta necesidad se fundamenta, por un lado, en criterios de seguridad vial asociados al estado de las rutas y, por otro, en el nivel de tránsito que presentan algunos corredores, lo que justifica la intervención sobre tramos específicos. En este sentido, se identifican como prioritarios los tramos General Paz–Salsipuedes y General Paz–Colonia Tirolesa, donde la pavimentación se vincula directamente con la mejora de la circulación, la reducción de riesgos y el fortalecimiento de la conectividad regional. Además, en años recientes se llevaron a cabo obras de mejoramiento vial en Salsipuedes con conexión a la ruta E-53 que fortalecen la infraestructura urbana y su vinculación con el corredor provincial, y se pavimentó un acceso de 2,8 km desde la ruta A-174 hacia el barrio Estación Colonia Tirolesa, mejorando la conexión local con la red principal, así como un acceso productivo pavimentado en Estación General Paz vinculado a la Autovía Ruta Nacional 9, aportando a la conectividad productiva del departamento. Esto pone de manifiesto el rol estructural de la red secundaria como soporte de la movilidad cotidiana, especialmente en un territorio con alta densidad poblacional y fuerte dinámica metropolitana, donde la funcionalidad de los corredores intermedios resulta tan relevante como la de las vías principales.

Este conjunto de acciones se articula con la última prioridad del capital físico, correspondiente a las obras de infraestructura, definida por las autoridades de la

comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En este nivel se reconoce que la provincia impulsa grandes intervenciones vinculadas al ensanche y asfaltado de caminos y accesos a localidades. Asimismo, se valora el aporte del Fondo Complementario de Obras para Municipios, Comunas y Comunidades Regionales (FOCOM) por parte del gobierno provincial, como instrumento que habilita la puesta en marcha de nuevas obras de infraestructura y refuerza la capacidad operativa de los gobiernos locales en la ejecución de proyectos territoriales. Esta ubicación no implica la ausencia de necesidades en materia vial, sino que expresa que, aun existiendo demandas de mantenimiento, estas no constituyen el déficit más crítico del capital físico regional, en un contexto donde la situación general de la red vial es relativamente adecuada.

En este mismo eje de conectividad, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que el 47 % de la población se manifiesta insatisfecha con el transporte, frente a un 54 % que se declara satisfecha, reforzando la centralidad de la movilidad territorial como componente estructural del desarrollo regional. Esto indica que, aun en un departamento con alta densidad de infraestructura vial y cercanía a grandes centros urbanos, la experiencia cotidiana de la movilidad continúa siendo un factor crítico para la calidad de vida, evidenciando tensiones entre crecimiento urbano, expansión metropolitana y capacidad efectiva de los sistemas de transporte.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un escenario de fragilidad estructural en la provisión de servicios básicos, caracterizado por redes incompletas, sistemas con capacidad limitada y soluciones territoriales fragmentadas, que no logran consolidar una cobertura integrada y homogénea a escala regional.

En primer lugar, el suministro de agua potable se registra como crítico en toda la región, especialmente en la zona de Sierras Chicas. En el área del bajo, el abastecimiento se gestiona mediante perforaciones y camiones cisterna, mientras que en Mi Granja se implementa un sistema pluvial de recolección de agua en edificios municipales. Respecto a la distribución del recurso, el mismo se organiza principalmente a través de cooperativas que prestan el servicio en las distintas localidades.

En relación con el gas natural se identifican redes troncales existentes, aunque sin conexiones domiciliarias a la red principal. Esta situación genera una demanda significativa por parte de los parques industriales instalados en la región, como el de Colonia Caroya, donde la falta de acceso directo al servicio constituye una limitación estructural para el desarrollo productivo. En cuanto al servicio de cloacas, la región no

cuenta con una red generalizada, con excepciones puntuales como La Calera y parte de Villa Allende; no obstante, esta infraestructura no se registra como prioritaria debido al alto costo que implicaría su implementación.

Finalmente, el servicio de electricidad -prestado por EPEC- presenta dificultades vinculadas tanto a la calidad del suministro, particularmente por problemas de baja tensión, como a la insuficiencia de la infraestructura disponible. A ello se suma el alto costo del servicio, situación que favorece la proliferación de conexiones irregulares, configurando un escenario complejo en términos de sostenibilidad técnica y operativa del sistema. Este patrón configura un escenario regional de provisión de servicios marcado por déficits estructurales, fragmentación de sistemas, limitaciones de capacidad instalada y altos costos operativos, donde la infraestructura existente no logra acompañar de manera equilibrada los procesos de crecimiento urbano, productivo e industrial, generando tensiones permanentes entre demanda social, desarrollo económico y capacidad real de los sistemas de soporte territorial.

Dentro del componente de servicios vinculados a la conectividad digital, los datos intercensales muestran que en 2010 el departamento de Colón presentaba una cobertura de teléfono celular y computadora del 69 % de los hogares, que se incrementó al 74 % en 2022. Esta evolución da cuenta de una expansión progresiva del acceso a dispositivos y conectividad, consolidando al departamento como uno de los territorios con mayor desarrollo relativo en el acceso a servicios digitales dentro de la provincia. A ello se suma el acceso a internet, que alcanza al 75,7 % de los hogares según datos del Censo 2022 extraídos del marco de bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba. Esta situación consolida un perfil territorial con altos niveles relativos de conectividad digital, donde la infraestructura de telecomunicaciones se posiciona como uno de los componentes más dinámicos del capital físico regional, contrastando con las limitaciones observadas en otros servicios básicos, y reforzando el carácter metropolitano y funcionalmente integrado del departamento dentro del sistema urbano provincial.

En este sentido, vemos que los servicios constituyen la prioridad principal enumerada por el presidente de esta comunidad regional, constituyendo el núcleo más sensible del diagnóstico regional dentro del capital físico definido en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta definición expresa que las principales tensiones del desarrollo territorial en Colón no se concentran en la conectividad vial, sino en la capacidad estructural de los sistemas de servicios para sostener el crecimiento demográfico, urbano, industrial y productivo, posicionando a este eje como el núcleo más crítico del capital físico en términos de sostenibilidad territorial.

Por último, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC incorporan una lectura social sobre los espacios públicos. En este sentido, una parte de la población considera que son suficientes pero no puede disfrutarlos debido a su estado de conservación (31 %), mientras que otro grupo señala que son insuficientes y tampoco puede utilizarlos (16 %), lo que introduce una dimensión territorial del bienestar vinculada no solo a la disponibilidad de infraestructura urbana, sino a su calidad, mantenimiento y capacidad de sostener prácticas sociales cotidianas, evidenciando que el entorno construido constituye un componente central en la experiencia de habitabilidad y en la construcción de condiciones de vida a escala local.

Cruz del Eje

En el marco de información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial para la región de Cruz del Eje se organiza a partir de un eje estructurante vinculado a la conectividad vial, la infraestructura física y la provisión de servicios básicos, así como su jerarquización en la agenda regional. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer término, desde la dimensión de la infraestructura vial y de conectividad física, se identifica como componente central el mantenimiento de la red vial existente, entendida como soporte de la movilidad regional y de la integración territorial. En este sentido, se prioriza el tramo Serrezuela–Aguas Termales (15 km), cuya conservación resulta estratégica para la circulación local y el acceso a nodos de actividad turística y productiva. De manera complementaria, se incorpora la necesidad de pavimentación de diversos corredores que actualmente presentan superficies de tierra o enripiado, lo que limita la seguridad vial y la continuidad de los flujos de tránsito. Esta línea de intervención se expresa en el camino a San Francisco por Salinas Grandes y el tramo Serrezuela–hacia las aguas termales, configurando una red de conexiones cuya mejora se orienta a fortalecer la articulación territorial y la articulación regional. En este sentido, en años recientes el Gobierno de la Provincia licitó la pavimentación de la Ruta Provincial A-175 entre Cruz del Eje, El Brete y Media Naranja, totalizando unos 16 km de camino con calzada pavimentada como parte del Plan de Igualdad Territorial, y se entregaron aportes provinciales para obras de pavimentación y adoquinado en varias localidades del departamento, incluidas Media Naranja y Los Chañaritos, en el marco de programas de

infraestructura noroeste. Este escenario evidencia que, si bien existen avances recientes en materia de infraestructura vial impulsados por políticas provinciales, el esquema de conectividad del departamento continúa organizado en torno a déficits históricos de pavimentación y mantenimiento, lo que refuerza el carácter estructural de la red vial como condicionante central del desarrollo territorial y de la integración regional.

Este conjunto de problemáticas se integra de manera directa con la prioridad número dos del capital físico, correspondiente a las obras de infraestructura, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, donde se señalan dificultades generales en el estado y mantenimiento de las vías, asociadas a limitaciones en el funcionamiento de los consorcios camineros, lo que incide en la capacidad de conservación sistemática de la red vial. De este modo, la infraestructura vial se consolida como un eje relevante del capital físico regional, donde las dificultades operativas e institucionales condicionan la sostenibilidad de la conectividad territorial.

En este mismo eje de conectividad, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que el 44 % de la población se manifiesta insatisfecha con el transporte, frente a un 57 % que se declara satisfecha, percepción que se vincula con las demandas de mejora de la red vial y del estado de los caminos señaladas por las autoridades regionales en las entrevistas de 2025, lo que indica persisten brechas vinculadas a la calidad de la infraestructura, al estado de los caminos y a la regularidad de las condiciones de transitabilidad.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una situación de provisión limitada y frágil de servicios básicos, con fuertes restricciones estructurales que condicionan tanto la cobertura como la sostenibilidad del sistema.

Dentro del componente de servicios vinculados a la conectividad digital, los datos intercensales muestran que en 2010 el departamento de Cruz del Eje presentaba una cobertura de teléfono celular y computadora del 54 % de los hogares, que se incrementó al 56 % en 2022, lo que representa una variación intercensal del 3,70 %, evidenciando una expansión leve del acceso a tecnologías digitales. A ello se suma el acceso a internet, que alcanza al 49,7 % de los hogares, según datos del Censo 2022 extraídos del marco de bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba. De esta manera, se consolida un nivel relativamente bajo de conectividad digital si lo comparamos con los demás departamentos, que evidencia brechas persistentes en el acceso a tecnologías de la información y la comunicación en el territorio.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta una situación marcada por asimetrías en el acceso al agua. Si bien cuenta con una infraestructura estratégica como el dique Arturo Illia, construido sobre el río Cruz del Eje y abastecido por los ríos San Marcos, Cruz del Eje, Candelaria y Quilpo, persisten sectores de la población que permanecen marginados de la distribución regular del recurso. En particular, en la comuna Guanaco Muerto y en los parajes Santo Domingo, San Antonio, El Abra, Las Tapias y Altos de los Quebrachos, unas 200 familias campesinas y pequeñas productoras enfrentan un abastecimiento precario de agua potable y un acceso reducido al riego para actividades de subsistencia. Esta situación se agrava en un contexto ambiental caracterizado por escasas precipitaciones, alta evapotranspiración y sequías recurrentes, lo que profundiza la desigualdad en el acceso al recurso hídrico. En consecuencia, la existencia de una gran obra de embalse no ha eliminado las brechas territoriales, lo que permite advertir que la disponibilidad de infraestructura no necesariamente garantiza un acceso equitativo al agua como derecho humano.

A esta situación se suma el deterioro del sistema de distribución, particularmente en los canales de riego y en las formas de administración del recurso, lo que repercute tanto en la vida cotidiana como en los sistemas productivos locales. En este marco, la construcción del Acueducto Oeste, que en 2026 registra un 45% de ejecución, aparece como una intervención orientada a reforzar el abastecimiento de agua potable y mejorar las condiciones del servicio para más de 34.700 habitantes, con impacto previsto sobre zonas críticas del sector oeste de la ciudad. La obra incorpora nueva infraestructura troncal, refuerzo de la red existente y conexiones domiciliarias, lo que indica un intento de reducir déficits históricos en la provisión. En este sentido, la necesidad de nuevas inversiones para asegurar caudales, presiones y cobertura da cuenta de que la problemática hídrica sigue siendo estructural y que su resolución requiere no solo grandes obras, sino también una planificación sostenida del acceso y la gestión del agua.

En relación a esto, se establece también como prioridad número dos el área de los servicios, donde la provisión de agua potable se registra como una problemática grave y generalizada en la región. A su vez, el servicio de electricidad, que depende de EPEC y de cooperativas según la localidad, incide directamente en la provisión de agua, dado que el sistema de abastecimiento requiere bombeo permanente, lo que incrementa de manera significativa los costos operativos. En este marco, se señala la necesidad de contar con una tarifa diferenciada como mecanismo de sostenibilidad del servicio. En cuanto al gas natural, si bien existe acceso a la red de gas troncal, los altos costos de extensión impiden el desarrollo de redes domiciliarias, lo que limita el acceso efectivo al servicio en los hogares. Esta definición expresa que los servicios constituyen uno de los núcleos más críticos del capital físico regional, configurando un escenario donde la

disponibilidad, accesibilidad y sostenibilidad de los sistemas básicos se transforman en un condicionante estructural del desarrollo territorial.

Desde la dimensión subjetiva del desarrollo, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC incorporan una lectura social sobre los espacios públicos, donde una parte de la población considera que son suficientes pero no puede disfrutarlos debido a su estado de conservación (35 %), mientras que otro grupo señala que son insuficientes y tampoco puede utilizarlos (10 %), lo que introduce una dimensión territorial del bienestar asociada a la calidad del entorno urbano y comunitario, donde el espacio público aparece como un recurso disponible pero parcialmente degradado o insuficientemente aprovechado.

General Roca

En el marco de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento General Roca se organiza a partir de una estructura integrada que articula conectividad vial, obras de infraestructura y servicios básicos, así como su jerarquización en la agenda regional. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer lugar, desde la dimensión de la infraestructura vial y de conectividad física, según las Prioridades para el Desarrollo de Córdoba 2025 de COPEC, en este departamento se prioriza el mantenimiento de tramos estratégicos correspondientes a las Rutas Provinciales N.º 35, N.º 26, N.º 27 y N.º 10, consideradas corredores clave para la circulación interna y la conexión con otras jurisdicciones. De manera complementaria, se incorpora la necesidad de fortalecer la conectividad mediante vías asfaltadas, no solo dentro del departamento, sino también en los ejes de vinculación interprovincial. En los últimos años, el Gobierno de la Provincia avanzó en la pavimentación de la Ruta Provincial N.º 10, con habilitación de tramos entre General Levalle y Adelia María y extensión de nuevos tramos asfaltados, lo que mejora la articulación productiva y la salida de la producción de la región, incluyendo el corredor que cruza el departamento General Roca. Además, se lanzó la licitación pública para la rehabilitación de la Ruta Provincial N.º 26 en el tramo Pincén–Ránqueles, con un presupuesto significativo destinado a la mejora de ese corredor y rutas aledañas dentro del departamento. Este esquema de intervenciones

confirma que la política vial del departamento se orienta a la consolidación de corredores estratégicos ya existentes, priorizando la mejora de tramos específicos con impacto directo en la circulación productiva y la integración territorial, antes que a una expansión generalizada de la red, lo que configura una lógica de fortalecimiento selectivo de la conectividad regional.

Esta orientación se integra con la prioridad número uno del capital físico, correspondiente a las obras de infraestructura, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, donde se establece como indispensable la mejora de la conectividad por rutas asfaltadas, incluyendo las vías de comunicación con provincias limítrofes, particularmente la RP 10, que conecta con La Pampa, y la R27, que conecta con San Luis. De este modo, las prioridades de infraestructura se articulan lógicamente con las políticas de mantenimiento y mejora de la red vial, consolidando una estrategia territorial centrada en la integración física del territorio. Esta ubicación refleja que la infraestructura vial no solo constituye una demanda persistente, sino que se posiciona como el núcleo prioritario del capital físico regional, dada su función estructurante en la integración territorial, productiva y logística del departamento.

En este mismo eje de conectividad, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC indican que el 43 % de la población se manifiesta insatisfecha con el transporte, frente a un 57 % que se declara satisfecha, lo que sugiere que la movilidad cotidiana y el sistema de transporte continúan siendo componentes sensibles del bienestar territorial, estrechamente vinculados a la calidad y continuidad de la red vial.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una situación de provisión de servicios con limitaciones estructurales, donde la cobertura formal no siempre se traduce en accesibilidad efectiva, calidad del recurso y sostenibilidad del sistema.

En particular, el servicio de agua se identifica como necesidad prioritaria la extensión del acueducto Etruria–Laboulaye, con el objetivo de cubrir a las localidades del sur del departamento que aún no cuentan con acceso al servicio. Esta problemática se integra con la prioridad número tres, asociada a los servicios de calidad. Esta definición expresa que los servicios no se constituyen en el núcleo crítico del capital físico regional, sino que se ubican en un nivel de menor gravedad relativa dentro de la agenda territorial, reflejando una situación comparativamente más estable frente a otros déficits estructurales, aunque con problemáticas persistentes que requieren mejoras graduales y focalizadas.

En esta entrevista, la autoridad regional reporta como fundamental la realización de una obra de red troncal de provisión de agua para toda la región. Si bien la mayoría de los pueblos dispone de red domiciliaria y de plantas de ósmosis que funcionan mediante el traslado de agua desde localidades cercanas, la calidad del recurso se ve condicionada por la potencial contaminación de las napas, vinculada a la ausencia de redes de cloacas, lo que refuerza la necesidad estructural de un acueducto regional.

En cuanto al gas natural, se registra una situación parcialmente resuelta, dado que existe una red troncal con conexión hasta pueblos y municipios; sin embargo, se remarca la falta de conexiones domiciliarias, lo que limita el acceso efectivo al servicio en los hogares. Respecto del servicio eléctrico, se identifican territorios con déficits de infraestructura que requieren obras de repotenciación y modernización, particularmente en zonas donde no existe capacidad suficiente para sostener actividades industriales. Este patrón confirma un escenario de provisión fragmentada de servicios básicos, donde agua, gas, electricidad y saneamiento presentan limitaciones complementarias que, en conjunto, configuran restricciones estructurales para el desarrollo productivo, la calidad de vida y la sostenibilidad territorial.

Dentro del componente de servicios vinculados a la conectividad digital, los datos intercensales muestran que en 2010 el departamento de General Roca presentaba una cobertura de teléfono celular y computadora del 64 % de los hogares, que se incrementó al 70 % en 2022, lo que representa una variación positiva del 9,38 %, reflejando una mejora significativa en el acceso a tecnologías de comunicación. A ello se suma el acceso a internet, que alcanza al 77,5 % de los hogares, según datos del Censo 2022 extraídos del marco de bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba. No obstante, en las entrevistas realizadas en 2025, el presidente de la comunidad regional señala que no existen servicios de calidad en materia de internet, introduciendo una brecha entre cobertura formal y calidad efectiva del servicio y consolidando un escenario de conectividad digital formalmente extendida, pero territorialmente desigual en términos de calidad, estabilidad y capacidad de soporte para actividades productivas, educativas y sociales.

Desde la dimensión subjetiva del desarrollo, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC incorporan una lectura social sobre los espacios públicos, donde una parte de la población considera que son suficientes pero no puede disfrutarlos debido a su estado de conservación (23 %), mientras que otro grupo señala que son insuficientes y tampoco puede utilizarlos (5 %), en contraste con un 73 % que manifiesta que son suficientes, están en buenas condiciones y pueden disfrutarlos, lo que introduce una dimensión territorial del bienestar asociada a la calidad del entorno urbano y comunitario, donde el espacio público aparece mayormente valorado, pero con

déficits localizados que expresan desigualdades en el acceso efectivo a condiciones adecuadas de uso y disfrute.

General San Martín

En el marco de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento General San Martín se estructura a partir de la relación entre conectividad rural, obras de infraestructura y servicios, así como su jerarquización en la agenda regional. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer término, desde la dimensión de la infraestructura vial y de conectividad física, se identifica como eje de base el mantenimiento de los caminos rurales, entendidos como soporte funcional de la producción, la circulación cotidiana y la integración entre áreas urbanas y rurales. Estos caminos cumplen un rol clave en la articulación del territorio, tanto para las actividades agroproductivas como para el acceso a servicios y centros urbanos. En este sentido, la política de conservación de la red rural se integra de manera directa con la prioridad número dos del capital físico, correspondiente a las obras de infraestructura, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, donde la mejora y sostenimiento de la infraestructura básica se vinculan de forma lógica con la necesidad de garantizar conectividad territorial, logística productiva y cohesión espacial. Esto pone de manifiesto que la infraestructura vial no se configura como el núcleo más crítico del diagnóstico, pero sí como un componente relevante que requiere políticas sostenidas de mantenimiento y fortalecimiento para asegurar el funcionamiento estructural del territorio.

En este eje de conectividad, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC indican que el 44 % de la población se manifiesta insatisfecha con el transporte, frente a un 55 % que se declara satisfecha, lo que sugiere la persistencia de tensiones entre la funcionalidad objetiva de la red y la experiencia cotidiana de movilidad, especialmente en territorios con fuerte dependencia de la conectividad rural.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y

conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un escenario de cobertura general adecuada, pero con déficits estructurales localizados que impactan de manera directa sobre el desarrollo productivo y la sostenibilidad del sistema territorial.

En particular, el eje de los servicios se articula con la prioridad número uno del capital físico establecida como central dentro del esquema definido por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta definición expresa que los servicios constituyen el núcleo más crítico del capital físico departamental, concentrando los principales déficits estructurales que condicionan el desarrollo económico, productivo y territorial.

En este nivel, se registra la existencia de una red de cloacas limitada a ciertos sectores del territorio, mientras que, en términos generales, el acceso a los servicios básicos se considera adecuado. No obstante, se identifican problemas de acceso y abastecimiento a la red de gas natural, que adquieren relevancia estructural por su impacto sobre la infraestructura de las grandes industrias radicadas en el departamento. En este marco, se menciona el proyecto del Gasoducto Manisero II como una intervención estratégica orientada a mejorar la disponibilidad del recurso y a fortalecer las condiciones de desarrollo productivo e industrial del territorio. Este patrón refleja una estructura de servicios donde la cobertura básica no constituye el principal problema, sino la capacidad del sistema para sostener procesos de expansión productiva, industrial y territorial.

Dentro del componente de servicios vinculados a la conectividad digital, los datos intercensales muestran que en 2010 el departamento presentaba una cobertura de teléfono celular y computadora del 69 % de los hogares, que se incrementó al 76 % en 2022, lo que supone un aumento del 10,14 %, reflejando una mejora sostenida en el acceso a tecnologías de comunicación. A ello se suma el acceso a internet, que alcanza al 84 % de los hogares, según datos del Censo 2022 extraídos del marco de bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba, consolidando un escenario de alta conectividad digital acorde a un territorio con fuerte dinamismo productivo, urbano e industrial.

Desde la dimensión social, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC incorpora información sobre los espacios públicos, donde una parte de la población señala que son suficientes pero no puede disfrutarlos debido a su estado de conservación (5 %), mientras que otro grupo indica que son insuficientes y tampoco puede utilizarlos (5 %), en contraste con un 73 % que manifiesta que son suficientes, están en buenas condiciones y pueden disfrutarlos, lo que introduce una lectura territorial

asociada a la calidad del entorno urbano como componente del bienestar cotidiano y de la cohesión comunitaria.

Ischilín

En el marco de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento Ischilín se organiza a partir de la articulación entre conectividad vial, obras de infraestructura y servicios básicos, así como su jerarquización en la agenda regional. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer lugar, desde la dimensión de la infraestructura vial y de conectividad física, se identifica como eje estructurante el mantenimiento de la red vial principal, con especial énfasis en la Ruta Nacional N.º 60, considerada un corredor estratégico para la circulación regional y la integración territorial. La conservación de este tramo se vincula directamente con las condiciones de movilidad, la seguridad vial y la continuidad de los flujos productivos y sociales. Asimismo, respecto al pavimento, el departamento cuenta con un 16 % de su red vial provincial pavimentada. En este marco, la red vial del departamento presenta una mayor cobertura territorial, que articula corredores provinciales y nacionales y funciona como soporte de la circulación regional y de los procesos de integración territorial. Esto pone de manifiesto que la conectividad del departamento se estructura de manera concentrada en torno a un eje vial principal, con una red de soporte que combina corredores nacionales y provinciales como base del sistema de circulación regional.

Asimismo, desde la dimensión subjetiva del desarrollo territorial, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC evidencia una percepción social heterogénea en torno al transporte, donde el 44 % de la población se manifiesta insatisfecha, frente a un 57 % que se declara satisfecha. Esta distribución refleja la coexistencia de valoraciones diferenciadas sobre las condiciones de movilidad cotidiana, asociadas tanto a la calidad de la infraestructura vial como a las posibilidades efectivas de desplazamiento entre localidades y áreas rurales, configurando un escenario en el que el transporte se consolida como un componente relevante de la experiencia territorial de la población.

Esta línea de intervención se articula con la prioridad número tres del capital físico, correspondiente a las obras de infraestructura, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En este nivel, se señala que la RN60 presenta déficits de mantenimiento y requiere tareas de repavimentación, a lo que se suma la existencia de sectores con frecuentes accidentes viales y alto volumen de tránsito, donde se hace necesaria la ejecución de obras de ensanchamiento o doble calzada. De forma complementaria, se incorpora la situación de los caminos rurales, cuya gestión se encuentra a cargo de los Consorcios Camineros de la región. En este ámbito se destaca el deterioro y el mal estado general de la red, lo que refuerza la necesidad de una intervención estructurada que articule la mejora de las rutas principales con la recuperación de los caminos secundarios y rurales, consolidando un sistema de conectividad territorial integrado. Por lo tanto, esta ubicación en la lista de prioridades no implica la ausencia de necesidades en materia vial, sino que refleja una jerarquización relativa, donde los déficits existentes se reconocen dentro de un esquema que combina rutas principales y caminos secundarios como componentes de un mismo sistema territorial.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, El diagnóstico muestra un escenario donde la infraestructura de servicios presenta limitaciones estructurales que condicionan de forma directa las condiciones de vida y el funcionamiento de los asentamientos urbanos y rurales del departamento.

El eje de los servicios se vincula con la prioridad número uno del capital físico definida por el presidente de la comunidad regional. En particular, el agua potable se identifica como el punto más crítico, tanto en las comunas como en las zonas rurales. En este marco, se registra el trabajo conjunto con la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI) en la puesta en marcha de una obra de perforación y canalización de agua en la zona de la Comuna de Chuña, orientada a mejorar las condiciones de abastecimiento. En relación con el servicio de cloacas, se señala que el departamento no cuenta con una red generalizada, situación que limita los procesos de edificación y expansión en las áreas urbanas. A su vez, localidades como Dean Funes puntualizan la necesidad de este tipo de obras de servicio, lo que evidencia una desigualdad territorial en el acceso a la infraestructura básica. En cuanto al gas natural, si bien se han extendido las redes troncales, en general no existen conexiones domiciliarias en las comunas. A pesar de las políticas impulsadas por el Gobierno de la Provincia mediante créditos y planes de acción, los elevados costos de acceso al servicio condicionan la incorporación efectiva de la población a la red. Este patrón confirma la persistencia de déficits estructurales en

la provisión de servicios básicos, con brechas territoriales y económicas que limitan el acceso efectivo de la población a la infraestructura esencial.

Desde la dimensión de conectividad digital, se registra que la cobertura de acceso a dispositivos y tecnologías de comunicación en el departamento de Ischilín alcanzaba el 58 % en 2010 y el 60 % en 2022, reflejando niveles de acceso relativamente estables en un territorio de características predominantemente rurales. El acceso a internet se ubica en el 57,2 % de los hogares. De esta manera, se consolida un perfil de conectividad digital caracterizado por niveles de acceso moderados y una expansión limitada, coherente con la estructura rural del territorio.

Desde la dimensión social del territorio, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC indica que, respecto a los espacios públicos, un 10 % de la población señala que son insuficientes y no puede disfrutarlos, un 35 % considera que son suficientes pero no se encuentran en buenas condiciones, y un 55 % manifiesta que son suficientes, están en buenas condiciones y pueden disfrutarlos, lo que introduce una lectura social que combina percepciones diferenciadas sobre la calidad del espacio público, evidenciando valoraciones heterogéneas sobre las condiciones de vida cotidiana en el departamento.

Juárez Celman

A partir de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento Juárez Celman se organiza a partir de la articulación entre conectividad vial, obras de infraestructura y servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

Como eje estructurante se identifica el mantenimiento de la red vial interna, con especial énfasis en los caminos secundarios y terciarios y en la Ruta Provincial N.º 4, entendidos como soportes fundamentales de la circulación local, la integración territorial y el desarrollo de las actividades productivas. A su vez, en los últimos años el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha impulsado y avanzado en obras de pavimentación a lo largo de la Ruta Provincial N.º 10, con habilitaciones de nuevos tramos asfaltados entre General Levalle y Adelia María y entre Las Perdices y Punta del Agua, así como procesos de licitación y extensión de pavimento en distintos segmentos del corredor. Este conjunto de

intervenciones permite observar que la mejora de la conectividad vial del departamento se apoya en una combinación entre mantenimiento de la red existente y ampliación progresiva de los tramos pavimentados sobre corredores estratégicos.

Estas intervenciones se articulan de forma directa con la prioridad número dos del capital físico, correspondiente a las obras de infraestructura, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En este nivel se resalta la necesidad de mejorar la conectividad y la calidad de los caminos rurales de la red interna del departamento, en tanto soporte directo de la actividad económica. En la actualidad, se registran procesos en curso como la licitación de la RP10, y se señala la necesidad de avanzar en la consolidación de la Autovía 158, como ejes estructurantes de la integración territorial y productiva. Asimismo, se destaca la labor de los Consorcios Camineros de la región, que cumplen un rol operativo en el mantenimiento y la gestión de la red vial rural. En este marco, se consolida una estrategia territorial que combina infraestructura vial estructural con sostenimiento de la red rural como soporte productivo y funcional del territorio.

Desde la percepción social del territorio, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestra que, en cuanto al transporte, el 43 % de la población se declara insatisfecha, frente a un 57 % que se manifiesta satisfecha, percepción que refleja una valoración social heterogénea del sistema de movilidad y de su capacidad para responder a las necesidades cotidianas de desplazamiento.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una situación de provisión relativamente consolidada, con presencia de redes, sistemas de gestión local y obras de ampliación en curso.

Este eje está vinculado a la prioridad número tres del capital físico según el presidente de la comunidad regional. En particular, en relación con el gas natural, se registra una provisión de buena calidad, acompañada por obras de ampliación en curso, lo que permite que los parques industriales del departamento puedan cubrir su demanda energética. En cuanto al servicio de agua, este se encuentra a cargo de los municipios y se gestiona a través de perforaciones, mientras que su distribución se realiza mediante redes sostenidas por un Programa de la Nación, configurando un esquema mixto de provisión y gestión del recurso. De esta forma, esta ubicación en la escala de prioridades expresa que, si bien los servicios presentan necesidades de mejora y expansión, no constituyen el núcleo más crítico del diagnóstico regional.

Desde la dimensión de conectividad digital, el departamento de Juárez Celman presentaba una cobertura del 68 % en 2010 y del 72 % en 2022, lo que evidencia niveles

altos de acceso a tecnologías de comunicación en un territorio fuertemente integrado a dinámicas metropolitanas. El acceso a internet alcanza al 79,3 % de los hogares según el Censo 2022. Esto consolida un escenario de conectividad digital extendida y socialmente integrada al funcionamiento cotidiano del territorio.

Desde la dimensión social del territorio, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestra que, en relación con los espacios públicos, un 5 % de la población considera que son insuficientes y no puede disfrutarlos, un 23 % señala que son suficientes pero no se encuentran en buenas condiciones, y un 73 % manifiesta que son suficientes, están en buenas condiciones y pueden disfrutarlos. Esto introduce una lectura mayormente positiva sobre la calidad del entorno urbano y de los espacios de uso comunitario.

Marcos Juárez

A partir de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento Marcos Juárez se estructura a partir de una lectura integrada de las condiciones de infraestructura, la provisión de servicios y las percepciones sociales vinculadas a la calidad del desarrollo territorial. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

Como eje estructurante se identifica la mejora de la conectividad y de la infraestructura vial, entendidas como soporte físico del desarrollo productivo y de la integración regional. En este sentido, se registra una intensificación de las tareas de arreglo, bacheo y repavimentación de las rutas que conectan a la región, lo que contribuye a fortalecer la circulación interlocal e interregional. De manera complementaria, se ha avanzado en la mejora de los caminos rurales, a partir del aporte del Ministerio de Bioagroindustria a los Consorcios Camineros, consolidando un esquema de intervención que articula la red vial principal con la red secundaria y rural. Este proceso se integra como la última prioridad dentro del capital físico, definida por el presidente de la comunidad regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, correspondiente a las obras de infraestructura, donde la mejora de rutas y caminos se constituye como un componente estructural de la estrategia territorial. Esto permite observar que la infraestructura vial se encuentra en una etapa de consolidación y mejora progresiva, donde las intervenciones

se orientan al fortalecimiento del sistema existente más que a la resolución de déficits críticos.

En este marco, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC (2025) muestra que el 44 % de la población se encuentra insatisfecha con el transporte, frente a un 55 % que se declara satisfecha, percepción que refleja una valoración social dividida del sistema de movilidad, consistente con un escenario de mejoras en curso pero con demandas aún presentes en la experiencia cotidiana de desplazamiento.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un escenario de funcionamiento general del sistema, con problemáticas focalizadas más que déficits estructurales generalizados.

El eje de los servicios está vinculado a la prioridad número dos definida por el presidente de la comunidad regional. En particular, en relación con el gas natural, la demanda no se orienta prioritariamente a la expansión del servicio hacia nuevos hogares, sino al fortalecimiento del suministro con fines productivos. En este marco, si bien el 60,55 % de los hogares cuenta con conexión a la red de gas, la prioridad estratégica se concentra en la conexión industrial, dado que existen parques industriales que no logran desarrollarse plenamente debido a que la red no se extiende hasta sus predios. Esta situación se explica tanto por la falta de alcance de los gasoductos troncales a determinadas localidades como por la ausencia de extensiones hacia áreas industriales específicas. En este sentido, se ha avanzado en la ampliación de la red troncal en las localidades, aunque persisten limitaciones para garantizar el acceso efectivo del sector productivo al servicio. En cuanto al servicio de electricidad, se registra una situación heterogénea según la localidad y el desempeño de las cooperativas prestadoras, especialmente en relación con los costos del servicio. Como estrategia complementaria, en algunos territorios se trabaja con campos de paneles solares, incorporando alternativas energéticas al sistema tradicional. A su vez, se identifica como problemática estructural la necesidad de contar con una obra integral de drenajes, motivo por el cual se desarrollan acciones conjuntas con los Consorcios Canaleros, orientadas a mejorar la gestión hídrica del territorio. De esta forma, esto indica que los servicios no presentan un colapso general del sistema, pero sí limitaciones estructurales específicas que condicionan el desarrollo productivo y requieren intervenciones focalizadas de escala territorial.

En términos de conectividad digital y acceso a tecnologías, el departamento de Marcos Juárez registraba una cobertura de teléfono celular y computadora del 67 % en 2010 y del 73 % en 2022, lo que evidencia una expansión sostenida del acceso a dispositivos y

servicios digitales. El acceso a internet alcanza al 80,4 % de los hogares (Censo 2022, Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba). Esto consolida un nivel elevado de conectividad digital, coherente con un territorio integrado a dinámicas productivas y urbanas de escala regional.

Desde la dimensión social del territorio, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC (2025) indica que, en relación con los espacios públicos, un 5 % de la población considera que son insuficientes y no puede disfrutarlos, un 5 % señala que son suficientes pero no se encuentran en buenas condiciones, y un 73 % manifiesta que son suficientes, están en buenas condiciones y pueden disfrutarlos, lo que introduce una valoración social mayoritariamente positiva del entorno urbano y de los espacios de uso comunitario.

Minas

A partir de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento Minas se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer término, se identifica como eje estructurante el mantenimiento de los caminos rurales, entendidos como soporte básico de la circulación territorial, la producción y la integración regional. En este marco, en los últimos años el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, ha ejecutado y licitado obras de pavimentación y repavimentación que fortalecen parte de este entramado, incluyendo la pavimentación de la Ruta Provincial S-400 entre La Higuera (departamento Cruz del Eje) y Rumi Huasi (departamento Minas) —con un avance significativo en sus 14,7 km de extensión— y la licitación de un tramo adicional de 7 km de la misma ruta entre Rumi Huasi y Ciénaga del Coro, así como la rehabilitación de la Ruta Provincial 15 entre La Higuera y San Carlos Minas, consolidando un corredor vial que mejora la conectividad de la región serrana. Esto pone de manifiesto que, aunque los niveles de pavimentación de la red rural continúan siendo bajos, existen acciones específicas de ampliación y mejora de

corredores secundarios que aportan a la circulación interna y a la reducción de brechas de conectividad territorial en el departamento.

En este marco, el presidente de la comunidad regional definió estas líneas de intervención como prioridad número uno dentro del esquema de capital físico del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, señalando como necesario el asfaltado de caminos que conecten a la región y la garantía de la comunicación interna dentro de toda la Comunidad Regional. Esta definición adquiere mayor relevancia en función de la presencia de 14 empresas mineras en la zona, que demandan una red vial adecuada para potenciar la producción y la comercialización industrial, consolidando la conectividad como soporte estructural del desarrollo productivo. Esto permite observar que la conectividad vial ocupa un lugar central en la estrategia de desarrollo territorial del departamento, combinando avances puntuales con déficits persistentes que justifican su jerarquización como prioridad de intervención.

En este mismo eje de movilidad y accesibilidad territorial, el estudio del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC (2025) muestra que una parte significativa de la población expresa insatisfacción con el transporte (37 %), lo que da cuenta de tensiones entre las mejoras estructurales en la red vial y la experiencia cotidiana de movilidad de la población, evidenciando brechas entre la infraestructura disponible y su funcionamiento efectivo.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una estructura de provisión desigual y fragmentada, con importantes limitaciones territoriales. Este escenario permite comprender a los servicios como un componente estructural del capital físico, cuya situación condiciona de forma directa las posibilidades de desarrollo local y la calidad de vida de la población.

En este sentido, el presidente de la comunidad regional definió a los servicios de calidad como prioridad número tres dentro del marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esto indica que este eje no se posiciona como el más crítico dentro de la agenda territorial, sino como un campo que, si bien presenta déficits relevantes, convive con otras prioridades más urgentes del departamento.

En particular, en relación con el servicio eléctrico, se registra una cobertura amplia a nivel general; sin embargo, persisten sectores, especialmente en parajes, donde no se cuenta con acceso al servicio. Asimismo, la calidad de la prestación varía según la zona, observándose una baja oferta de energía por parte de EPEC y limitaciones en la potencia de los transformadores de la red de tendido eléctrico, situación que incide en las posibilidades de radicación de industrias y empresas. En cuanto al agua potable, se

identifica la necesidad de concretar 18 perforaciones adicionales para cubrir la demanda de la población, lo que evidencia un déficit de infraestructura hídrica básica.

Respecto del servicio de cloacas, las localidades del departamento no cuentan con red, situación que se inscribe en un contexto territorial caracterizado por la ausencia de centros urbanos de más de 8.000 habitantes y por una actividad turística limitada, lo que explica la baja priorización histórica de este tipo de infraestructura. En relación con el gas natural, se registra un alcance nulo del servicio a escala departamental en los relevamientos previos, y en la actualidad solo se presta en San Carlos Minas, aunque sin conexiones domiciliarias, debido a los elevados costos de acceso. Si bien existe un tramo de línea troncal cercano, la falta de capacidad de pago de la población impide la conexión efectiva, lo que plantea la necesidad de un plan de financiamiento específico para viabilizar el acceso al servicio. En este marco, los servicios en su conjunto se configuran como un campo que requiere una inversión a gran escala para garantizar condiciones adecuadas de prestación, tanto en términos de cobertura como de calidad. Así, el eje de servicios se configura como un ámbito estructuralmente condicionado por déficits históricos, cuya resolución exige intervenciones de largo plazo y planificación integral.

En términos de acceso a tecnologías de la información y comunicación, el departamento de Minas registraba en 2010 una cobertura de teléfono celular y computadora del 40 %, que ascendió al 44 % en 2022, lo que da cuenta de una expansión gradual del acceso digital en un territorio caracterizado por baja densidad poblacional y localidades pequeñas. A ello se suma el acceso a internet, que alcanza al 30,9 % de los hogares (Censo 2022, Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba), configurando un escenario de crecimiento progresivo, pero limitado, del acceso a las TIC, condicionado por la estructura territorial y demográfica del departamento.

Desde la dimensión de percepción social, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC (2025) muestra que, si bien una mayoría de la población considera suficientes los espacios públicos y en condiciones adecuadas para su uso (68 %), existe un 16 % que los percibe como insuficientes y no puede disfrutarlos, y otro 16 % que, aun considerándolos suficientes, no los utiliza por su mal estado, lo que evidencia la coexistencia de valoraciones mayoritariamente positivas con núcleos persistentes de insatisfacción vinculados al estado y la accesibilidad de la infraestructura urbana.

Pocho

A partir de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC), el diagnóstico territorial del departamento Pocho se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En términos de infraestructura vial, el departamento presenta una cobertura limitada de pavimento, con poco menos del 14 % de los caminos provinciales pavimentados, lo que lo ubica entre los valores más bajos a escala provincial. En este contexto, se identifican como tramos prioritarios a pavimentar los corredores San Jerónimo–Tala Cañada, Villa de Pocho–Las Palmas y Chancaní–San Javier, los cuales cumplen un rol central en la articulación territorial. En cuanto a avances recientes oficiales, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, ha desarrollado obras de pavimentación sobre la Ruta Provincial 28 —conocida como "Camino de los Túneles"— en el departamento Pocho, donde ya se completaron 36,5 km de pavimento entre Taninga, Las Palmas y Los Altos (Puesto del Águila), mejorando un corredor clave entre la intersección con la Ruta 15 y la zona de los túneles, y se avanzó en la licitación de nuevos tramos entre Tala Cañada y el río Guasta para continuar extendiendo la pavimentación en el territorio. Esto permite observar que, aunque persisten deficiencias de pavimento en gran parte de la red provincial y en zonas con trazados deficientes, existen avances concretos en la pavimentación y extensión de corredores estratégicos, que contribuyen a mejorar la conectividad general y la seguridad vial en el interior del departamento.

En este contexto, el presidente de la comunidad regional, en las entrevistas realizadas en 2025 dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, definió a las obras de infraestructura como prioridad número dos, lo que expresa que la situación vial es evaluada como problemática, aunque en una escala relativa de urgencia inferior a otras dimensiones. Esta jerarquización se vincula de manera directa con la necesidad de controlar y fortalecer el funcionamiento de los consorcios camineros para consolidar el mantenimiento de los caminos, así como con la continuidad de las obras en curso y la mejora de los trazados existentes. De esta manera, esto pone de manifiesto que la infraestructura vial constituye un eje relevante de intervención territorial, con avances en curso, pero aún con necesidades de fortalecimiento y consolidación.

A su vez, teniendo en cuenta el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC (2025), se evidencia que el 64 % de la población se manifiesta satisfecha con el transporte, frente a un 37 % que expresa insatisfacción, lo que refleja una percepción social mayoritariamente positiva, aunque con un nivel significativo de disconformidad que señala márgenes de mejora en las condiciones de movilidad y accesibilidad.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un esquema de provisión incompleto y fragmentado, con avances puntuales, pero con déficits estructurales en varios servicios básicos.

En particular, el departamento no cuenta con red de gas natural y no dispone de sistema de cloacas, lo que configura un escenario de provisión incompleta de servicios esenciales. En relación con la energía eléctrica, se registran avances a partir de obras de electrificación rural en distintas zonas de la Comunidad Regional; no obstante, se identifica la necesidad de ampliar el tendido eléctrico y de sostener el funcionamiento del sistema de paneles solares como soporte complementario. Asimismo, en materia de agua potable, se avanzó con obras de perforación centralizada en terrenos escolares, aunque la cobertura continúa siendo un aspecto prioritario, especialmente en la zona del Bajo. Este patrón confirma la existencia de avances parciales, junto con necesidades estructurales aún pendientes en la infraestructura básica del departamento.

Dentro de este eje de servicios, se incorpora también la dimensión de conectividad digital. En Pocho, la cobertura de teléfono celular y computadora pasó del 37 % en 2010 al 46 % en 2022, lo que representa uno de los incrementos más elevados del conjunto de departamentos, evidenciando un proceso de incorporación acelerada de tecnologías en un contexto históricamente rezagado, aunque con niveles aún moderados y brechas persistentes en el acceso digital. El acceso a internet alcanza solo al 22,9 % de los hogares, configurando un escenario de conectividad muy limitada, situación que se ve reforzada por los aportes cualitativos de la entrevista 2025 al presidente de la comunidad regional, quien señala de manera explícita que “no hay buena conectividad en cuestiones de comunicación e internet”, confirmando la debilidad estructural del sistema de comunicaciones en el departamento.

En relación a esto, el presidente de la comunidad regional definió a los servicios como prioridad número uno en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que refleja que esta dimensión es percibida como la situación más crítica del departamento. Esta jerarquización se articula de forma coherente con la ausencia de gas y cloacas, las limitaciones en el acceso al agua potable, las restricciones en el sistema eléctrico y las

debilidades en la conectividad digital, configurando un campo de intervención prioritario en términos de calidad de vida, condiciones productivas e integración territorial.

Por otro lado, respecto a los espacios públicos, los datos de percepción muestran que el 68 % de la población considera que son suficientes, están en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 16 % los percibe como insuficientes y no puede utilizarlos, y otro 16 % considera que, aunque son suficientes, no se encuentran en condiciones adecuadas, lo que indica una valoración mayoritariamente positiva de los espacios públicos, coexistiendo con sectores de la población que identifican limitaciones en su disponibilidad y calidad.

Presidente Roque Sáenz Peña

El abordaje del departamento Presidente Roque Sáenz Peña se estructura a partir de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC). Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En lo que respecta a la infraestructura vial, el territorio presenta condiciones relativamente favorables en términos de conectividad, ya que se encuentra atravesado por tramos de rutas nacionales que fortalecen la articulación regional y extra-regional. En particular, la presencia de la RN 7, que conecta Mendoza con Buenos Aires, junto con la RP 4, configura un entramado vial estructurante que sostiene la movilidad productiva, logística y poblacional. En este marco, se identifican como tramos a mantener las Rutas Provinciales N.º 3 y N.º 4, cuyo tránsito constante exige tareas periódicas de conservación. Asimismo, en relación con la pavimentación de la Ruta Provincial N.º 10, en los últimos años el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha avanzado de manera significativa en el asfaltado del tramo entre General Levalle y Adelia María, habilitando los primeros 20 km de pavimento y completando la pavimentación de los 40 km previstos de ese sector, con obras que incluyen carpeta asfáltica, señalización y mejoras de seguridad vial; esta obra descongestiona la Ruta Nacional 35 y mejora la circulación de la producción regional hacia el puerto, consolidando así parte de este corredor estratégico para el departamento.

Además, se han registrado avances en tareas de asfaltado de los caminos de ingreso a las localidades del departamento, lo que contribuye a mejorar la accesibilidad y la integración interna del territorio. Estas condiciones permiten caracterizar la conectividad vial como adecuada en términos relativos, aunque dependiente de un esquema sostenido de mantenimiento y renovación de la infraestructura existente. Esto indica que, si bien persisten sectores que requieren intervención, la pavimentación de tramos clave como el de la RP 10 entre Jovita y General Levalle avanza de manera palpable, reforzando la función de este corredor dentro de la red vial provincial.

Esta lectura estructural se complementa con la dimensión subjetiva del desarrollo: el 57 % de la población se manifiesta satisfecha con el transporte, mientras que un 43 % expresa insatisfacción, lo que da cuenta de una valoración social mayoritariamente positiva, aunque con un nivel relevante de disconformidad. Esto refleja una percepción social heterogénea del sistema de transporte, coherente con un territorio que combina avances en conectividad con persistencia de demandas pendientes.

En este contexto, el presidente de la comunidad regional, en las entrevistas realizadas en 2025 dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, definió a las obras de infraestructura como prioridad número tres, lo que expresa que, si bien persisten necesidades vinculadas al mantenimiento y consolidación de la red vial, esta dimensión se encuentra en una situación comparativamente más favorable respecto de otras problemáticas territoriales.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un escenario de avances parciales combinados con desafíos estructurales en la expansión y fortalecimiento de las redes. Esto permite identificar una configuración de servicios en proceso de consolidación, con mejoras puntuales y necesidades de inversión sostenida.

En este sentido, en la entrevista al representante de esta comunidad regional se identificaron algunos procesos de mejora junto con desafíos estructurales asociados a la ampliación y fortalecimiento de las redes. En particular, en relación con el gas natural, se registra una mejora en la prestación a partir de la puesta en marcha de dos gasoductos y de obras de conexión interna en los municipios, lo que ha permitido ampliar la cobertura y la capacidad de provisión del servicio. Por su parte, el servicio de agua potable presenta una distribución territorial diferenciada: la red alcanza a Laboulaye y a las localidades del sur del departamento, mientras que los municipios desarrollan a nivel local tareas de recolección y gestión interna del recurso en los sectores no cubiertos por la red principal. De forma complementaria, se identifican problemáticas vinculadas a la infraestructura eléctrica, asociadas a la necesidad de renovación y potenciación de las

redes, situación compartida con otros departamentos de la región. En este marco, se destaca específicamente la Estación Maranzana, cuya ampliación y fortalecimiento resulta estratégica para garantizar la estabilidad del sistema y responder a las demandas presentes y futuras del territorio. Este patrón evidencia una infraestructura de servicios con desarrollos en curso y requerimientos de fortalecimiento estructural.

Dentro del eje de servicios se incorpora también la dimensión de conectividad digital. En el departamento de Presidente Roque Sáenz Peña, la tenencia de teléfono celular y computadora pasó del 67 % en 2010 al 72 % en 2022, lo que evidencia una evolución positiva que consolida niveles relativamente altos de acceso tecnológico, coherentes con su perfil urbano-industrial y su inserción en corredores productivos provinciales. De manera complementaria, el acceso a internet alcanza al 80,4 % de los hogares, configurando uno de los niveles más altos dentro del contexto provincial.

En función de este conjunto de condiciones, el presidente de la comunidad regional definió a los servicios como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que refleja que esta dimensión es evaluada como problemática, aunque en una situación relativa mejor que otras realidades territoriales más críticas. Esta jerarquización se articula con los avances registrados en gas y agua, así como con las necesidades aún existentes en materia de infraestructura eléctrica y expansión de redes, configurando un campo de intervención relevante en términos de calidad de vida y sostenibilidad territorial.

Desde la dimensión subjetiva del desarrollo, el 73 % de la población considera que los espacios públicos son suficientes, se encuentran en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 5 % los percibe como insuficientes y no puede utilizarlos, y un 23 % señala que, aunque son suficientes, no están en condiciones adecuadas, lo que limita su uso efectivo. Esto muestra una valoración social mayoritariamente positiva de los espacios públicos, con presencia de demandas asociadas a su mantenimiento y calidad.

Punilla

El abordaje del departamento Punilla se estructura a partir de la información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC). Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios.

Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En relación con la infraestructura vial, en los últimos años se avanzó en un componente clave de esta estrategia: la construcción de la nueva Autovía Ruta 38, que constituye la variante proyectada para la actual RN 38 entre la Variante Costa Azul y el acceso a Molinari, con una extensión total de 21,8 km y cuatro carriles de pavimento, habilitada recientemente en tramos progresivos y con trabajos sobre puentes, distribuidores y mejoras de seguridad vial, consolidando una vía alternativa al trazado original y descongestionando gran parte del tránsito pasante en las localidades de Punilla. Esto muestra que la demanda histórica de una variante para la RN 38 ha comenzado a traducirse en una obra concreta de autovía, que avanza de manera sostenida y mejora la conectividad regional al ofrecer un corredor alternativo con capacidad y seguridad superiores a la traza original. De forma complementaria, se observan problemáticas asociadas al mantenimiento de caminos, tanto rurales como urbanos, vinculadas a la gestión compartida entre Consorcios Camineros y municipios, así como a los impactos generados por incendios forestales e inundaciones, que han afectado distintos tramos de la red vial y han generado necesidades de intervención sostenida.

Esta lectura estructural se articula con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registra niveles de insatisfacción con el transporte por parte de la población (47 %), lo que da cuenta de una percepción social que reconoce avances en la infraestructura, pero que aún identifica dificultades en las condiciones de movilidad cotidiana y accesibilidad territorial. Esto indica que, pese a las obras en curso, la experiencia cotidiana de movilidad sigue siendo un aspecto relevante en la valoración social del territorio.

En relación a esto, el presidente de la comunidad regional, en el marco de las entrevistas realizadas en 2025 dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, definió a las obras de infraestructura como prioridad número dos, lo que expresa que esta dimensión presenta problemáticas relevantes, aunque en una situación comparativamente menos crítica que otras áreas. Esta jerarquización se vincula con la coexistencia de avances estructurales y necesidades persistentes de mantenimiento y mejora del sistema vial. Esto permite interpretar que la infraestructura vial se encuentra en un proceso de mejora progresiva, aunque aún requiere intervenciones complementarias para su consolidación.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, muestra una estructura de provisión desigual y con déficits significativos en componentes estratégicos del capital

físico territorial, lo que evidencia la existencia de brechas estructurales en la infraestructura básica que condicionan el funcionamiento territorial.

En particular, la provisión de agua potable y el tratamiento de residuos cloacales constituyen los ejes centrales de la demanda, en un contexto caracterizado por la ausencia de red cloacal en la región. A nivel regional, se encuentra en desarrollo un proyecto conjunto con el Ministerio de Servicios Públicos para la ejecución de una red troncal de cloacas; no obstante, persiste la necesidad de avanzar en la obra de red domiciliaria, condición necesaria para la efectividad del sistema. Asimismo, en relación con el gas natural, se registra un avance sostenido orientado a la provisión del servicio tanto a escala domiciliaria como industrial, configurando un proceso de expansión progresiva de la cobertura. Por su parte, la red eléctrica presenta problemáticas asociadas a la infraestructura, renovación y potenciación de redes, situación compartida con otros departamentos y que requiere inversiones en modernización del sistema. Este patrón evidencia una estructura de servicios en proceso de expansión, pero aún condicionada por déficits históricos y necesidades de inversión sostenida, particularmente relevantes en un territorio con fuerte dinamismo turístico y presión estacional sobre la infraestructura.

Dentro del eje de servicios se incorpora también la dimensión de conectividad digital. En Punilla, la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, pasó del 67 % en 2010 al 72 % en 2022, lo que da cuenta de una expansión sostenida del acceso a tecnologías de comunicación. A su vez, el acceso a internet alcanza al 73,1 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba), lo que consolida un nivel elevado de conectividad digital en el contexto provincial y refuerza su rol como soporte clave para el funcionamiento urbano, productivo, educativo y turístico del territorio.

En este marco, el presidente de la comunidad regional definió a los servicios como prioridad número uno dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que refleja que esta dimensión es percibida como el área de mayor nivel de déficit relativo en el territorio. Esta jerarquización se articula de manera directa con la centralidad de las problemáticas de agua potable, saneamiento cloacal, fortalecimiento de redes básicas y expansión de servicios, que inciden de forma estructural en la organización territorial y en las condiciones de funcionamiento de los sistemas urbanos y productivos. Así, se evidencia que la infraestructura de servicios es un eje central dentro del desarrollo territorial de Punilla.

Por último, desde la dimensión subjetiva del desarrollo, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC indican que una proporción significativa de la población considera que los espacios públicos son suficientes pero no pueden

disfrutarlos debido a su mal estado (31 %), lo que introduce una dimensión cualitativa del capital físico vinculada no solo a la disponibilidad, sino a las condiciones efectivas de uso del espacio público, constituyendo un aspecto relevante en la experiencia cotidiana de la población.

Río Cuarto

El análisis del departamento Río Cuarto se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria

En primer lugar, en relación a la infraestructura vial, el diagnóstico territorial muestra una estructura vial compleja, en la que convergen demandas de mantenimiento, pavimentación y reorganización del trazado, asociadas tanto a la conectividad regional como a las condiciones de seguridad vial y transitabilidad. En este marco, se identifican como tramos a mantener los caminos rurales y la Ruta Provincial N.° 24, en el sector comprendido entre las rutas N.° 8 y N.° 10, corredores que cumplen un rol central en la articulación productiva y logística del departamento. De manera complementaria, se reconocen tramos prioritarios de pavimentación, entre los que se destacan la Ruta N.° 11, en el tramo Alpa Corral–Río Cuarto, intervención orientada al fortalecimiento de los ejes de interconexión territorial y a la mejora de la accesibilidad interlocal. En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha avanzado con obras de pavimentación y extensión de carpeta asfáltica sobre la Ruta Provincial 10 entre General Levalle y Adelia María, lo que contribuye a mejorar la continuidad de la red vial y la circulación de producción hacia el puerto, mientras que los tramos posteriores siguen pendientes de ejecución formal y financiamiento dentro del plan provincial de infraestructura vial.

Asimismo, se plantea la necesidad de trazado de nuevos caminos con un enfoque que integra la seguridad vial y la gestión hídrica del territorio. En este sentido, se propone generar nuevas vías de circulación y dejar los trazados antiguos como canales de desagüe, dado que parte del entramado vial actual se ve afectado por inundaciones asociadas a procesos de canalización inadecuada de los campos. Esta estrategia busca consolidar un sistema vial más funcional, que permita mejorar la transitabilidad y reducir los niveles de vulnerabilidad frente a eventos climáticos.

En esta misma lógica estructural, se destaca la posibilidad de recategorizar la Ruta N.º 158, lo que constituye un aporte relevante para la conectividad interregional al articular un corredor estratégico entre Río Cuarto, Villa María y San Francisco, principales ciudades del interior provincial. En los últimos años se han desarrollado obras sobre la RN 158 en el acceso a Villa María, incluyendo la licitación y ejecución de la duplicación de calzada en varios tramos metropolitanos (entre la autopista Córdoba–Rosario y el bulevar Argentino), y la reactivación de la circunvalación de Villa María, así como trabajos de mantenimiento general sobre la ruta nacional en distintas secciones, reflejando un avance sostenido en intervenciones que buscan fortalecer la conectividad de este corredor clave del sur y centro de Córdoba. Esto permite observar que, junto con las obras de pavimentación de rutas provinciales de interconexión interna, también se concretan mejoras y ampliaciones en la RN 158 que responden a la demanda histórica de consolidar la conectividad interregional entre los principales núcleos urbanos del interior provincial.

Este diagnóstico objetivo se articula con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registran niveles relevantes de insatisfacción con el transporte (43 %), lo que indica la coexistencia de avances estructurales en la red vial con percepciones sociales que aún señalan dificultades en la movilidad cotidiana y en las condiciones de accesibilidad territorial.

En coherencia con este escenario, el presidente de la comunidad regional definió las obras de infraestructura como prioridad número tres dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que, si bien se reconocen problemáticas y necesidades de intervención, esta dimensión se encuentra en una situación relativamente más estable en comparación con otras áreas. Esta jerarquización se vincula con los avances registrados, como la ejecución de nuevas rutas, la repavimentación de tramos existentes, la conexión de localidades y el desarrollo de la obra de la Circunvalación de Río Cuarto, de importancia estratégica para la región. No obstante, persisten zonas críticas, como la intersección de las rutas 36 y 8, y la Ruta 7, caracterizadas por alto tránsito y requerimientos de mantenimiento en bacheo y control de vegetación, lo que evidencia la necesidad de intervenciones sostenidas. En este sentido, se puede evidenciar que la infraestructura vial se encuentra en una etapa de consolidación, con avances relevantes, pero con demandas específicas de mantenimiento y mejora focalizada.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un esquema de cobertura amplia, pero con desigualdades territoriales y limitaciones estructurales en servicios clave.

Así, según el presidente de la comunidad regional, dentro de este eje se observan dinámicas diferenciadas según municipio y tipo de prestador. En particular, la electricidad y el agua se encuentran prácticamente cubiertas en la mayor parte de la Comunidad Regional, aunque se identifican situaciones específicas que requieren refuerzo, como en el área serrana, donde el crecimiento de la actividad turística genera presiones adicionales sobre el sistema de provisión de agua. Por su parte, los servicios de gas y cloacas concentran las principales limitaciones estructurales. La conexión a gasoductos troncales y el acceso a la obra de Gas Virtual han permitido mejorar la situación de algunas localidades; sin embargo, la cobertura sigue siendo desigual en el conjunto del territorio.Esto evidencia que el desarrollo de los servicios presenta avances concretos, aunque con brechas persistentes que requieren planificación y expansión progresiva de la infraestructura.

Dentro del eje de servicios se incorpora la dimensión de conectividad digital. En Río Cuarto, la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, pasó del 68 % en 2010 al 73 % en 2022 (variación del 7,35 %), lo que da cuenta de una expansión sostenida del acceso a tecnologías de comunicación. A su vez, el acceso a internet alcanza al 78,3 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba). Esta información se articula con los aportes del presidente de la comunidad regional en las entrevistas realizadas en 2025, quien señaló que la conectividad a internet se encuentra cubierta en términos generales, aunque con diferencias territoriales, siendo más dificultoso el acceso en la zona serrana. De esta manera, la conectividad digital se configura como un componente consolidado del capital físico del departamento, aunque con disparidades espaciales que requieren abordajes diferenciados.

En este marco, el presidente de la comunidad regional definió a los servicios como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que refleja que esta dimensión presenta problemáticas relevantes, con mayor nivel de déficit relativo que la infraestructura vial, aunque sin constituir el nivel más crítico dentro de la escala de prioridades. Esta jerarquización expresa una situación intermedia, donde existen bases estructurales consolidadas junto con necesidades de fortalecimiento y expansión de redes.

Desde la dimensión subjetiva del desarrollo, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que una proporción de la población considera que los espacios públicos son suficientes pero no pueden disfrutarlos debido a su mal estado (23 %), lo que introduce una brecha entre disponibilidad de infraestructura y condiciones efectivas de uso por parte de la población.

Río Primero

El análisis del departamento Río Primero se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En primer lugar, en relación con el eje de la infraestructura vial y la conectividad territorial, el presidente de esta comunidad regional en las entrevistas realizadas en 2025 manifestó que se registra una falta de articulación y presencia de caminos no pavimentados en el cuadrante delimitado por RN 19 – R 17 – RN 9 Norte – R 10, sector que presenta dificultades para la integración territorial y la comunicación con el departamento Colón. En este marco, se identifica la necesidad de consolidar una vía estructurante en esa zona, con el objetivo de garantizar una conexión estable y funcional entre ambos territorios.

De forma complementaria, se reconocen avances relevantes en materia de obras viales, como la finalización de la ruta E52 y la construcción de la ruta S152, que contribuyen al fortalecimiento de la red de circulación regional y al desarrollo territorial. En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Córdoba inauguró y completó 23 km de pavimentación en la Ruta Provincial E52 entre La Para y La Tordilla, mejorando la conectividad entre distintos puntos del departamento y facilitando la circulación de producción y personas hacia ejes mayores de la provincia, y también ha avanzado con la obra de la Ruta Provincial S-152 en el tramo Las Gramillas–Toro Pujio, que presenta un avance sustancial cercano al 92 % de ejecución, aportando pavimento a más de 20 km de conexión rural. Sin embargo, el estado de los caminos presenta situaciones heterogéneas, asociadas al funcionamiento de los Consorcios Camineros, cuya capacidad de gestión varía según la administración local y la disponibilidad de recursos. En consecuencia, coexisten sectores con buen nivel de conservación y otros con mayores niveles de desgaste de la traza vial. Esto evidencia que, aún con avances concretos en rutas específicas, la cobertura y calidad de la red vial sigue siendo variable dentro del departamento.

Este diagnóstico se articula con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registran un nivel de insatisfacción con el transporte del 25 %, dato que se inserta en un contexto donde, si bien existen avances en la red vial, persisten dificultades de conectividad en sectores rurales y en áreas con caminos no pavimentados, especialmente en el cuadrante previamente señalado.

En este contexto, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura como prioridad número uno dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que esta dimensión constituye el nivel más crítico dentro de la escala de problemáticas territoriales del departamento. Esta jerarquización se vincula directamente con la necesidad de mantener las vías en condiciones operativas y de lograr la conectividad de las zonas rurales, particularmente a través del asfaltado de caminos rurales, como base para la integración territorial, la accesibilidad y la articulación productiva. Así, se configura una agenda de intervención centrada en consolidar la infraestructura vial como soporte estructural del desarrollo territorial y la cohesión regional.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una estructura de provisión con avances sectoriales, pero con brechas persistentes entre servicios, lo que configura un escenario de desarrollo desigual en la infraestructura básica del departamento.

En particular, la mayoría de las localidades cuenta con gas natural a partir de la culminación de las obras de los Gasoductos Troncales, y en varias de ellas se encuentra en desarrollo la etapa de "última milla" para la conexión domiciliaria. No obstante, en materia de cloacas, el departamento presenta una cobertura limitada, ya que solo la localidad de Santa Rosa dispone de una planta de tratamiento, lo que evidencia una brecha estructural en la red de saneamiento. Por su parte, el servicio de agua se reporta como problemático principalmente por la calidad del recurso (agua pesada) y por la falta de inversión en el mantenimiento de obras existentes, lo que condiciona la sostenibilidad del sistema. En cuanto a la electricidad, el servicio es valorado como funcional en términos generales, aunque se identifica la necesidad de ampliar obras y potenciar la red, especialmente en el sector noroeste del departamento, en función de los procesos de desarrollo económico proyectados. Este patrón indica que la infraestructura de servicios presenta un nivel de desarrollo heterogéneo, donde conviven sistemas consolidados con déficits estructurales que requieren planificación e inversión sostenida.

Dentro del eje de servicios se incorpora la dimensión de conectividad digital. En el departamento de Río Primero, la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, aumentó del 62 % en 2010 al 66 % en 2022 (variación del 6,45 %), lo que da cuenta de una expansión gradual del acceso a tecnologías de comunicación. A su vez, el acceso a internet alcanza al 69,3 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba). Esta información se articula con los aportes del presidente de la comunidad regional en las entrevistas realizadas en 2025, quien señaló que el servicio de internet requiere mayor desarrollo y

mayor competencia entre prestadores para mejorar su calidad, y que en las zonas rurales se trabaja a través del Proyecto de Conectividad en Escuelas Rurales, mediante la instalación de antenas Starlink. De esta forma, se evidencia que la conectividad digital se encuentra en un proceso de expansión progresiva, aunque con desafíos en términos de calidad, cobertura territorial y equidad de acceso.

En este marco, el presidente de la comunidad regional definió a los servicios como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, indica que se trata de una dimensión medianamente relevante en la agenda de gestión, con avances existentes, pero aún con necesidades de fortalecimiento y consolidación estructural.

Respecto a los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que una parte de la población considera que los espacios públicos son suficientes pero no pueden disfrutarlos debido a su mal estado (14 %), por lo que se evidencia que la disponibilidad de infraestructura no garantiza por sí sola su apropiación social, y que la calidad del mantenimiento y las condiciones de uso se constituyen en factores centrales para su valorización comunitaria.

Río Seco

El análisis del departamento Río Seco se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

Desde la perspectiva de la conectividad y la infraestructura vial, se identifica una demanda de trazado de nuevos caminos orientada a la conexión de la Ruta Nacional N° 9 con la Ruta Provincial N° 34, vinculando Villa de María de Río Seco con Ceres. Esta propuesta expresa la necesidad de articular un corredor nacional con uno provincial, con el objetivo de redistribuir flujos de tránsito y mejorar la funcionalidad del sistema vial regional. Este requerimiento se inscribe en un contexto estructural caracterizado por una muy baja proporción de pavimentación: en el norte provincial, y particularmente en Río Seco, apenas el 8,94 % de los caminos se encuentra pavimentado, lo que refuerza la centralidad de la red vial provincial como principal soporte de la conectividad interlocal, en un territorio con escasa presencia de rutas nacionales.

En los últimos años, la Provincia de Córdoba ha licitado y promovido la repavimentación integral de la Ruta Provincial E-94 en el tramo que conecta la Ruta Nacional 9, a la altura de Rayo Cortado, con el paraje La Quinta, a través de una inversión oficial significativa para mejorar la transitabilidad y las condiciones del pavimento de un corredor estratégico del norte provincial, lo que aporta a la mejora de la infraestructura vial en el departamento Río Seco. Esto pone de manifiesto que, aunque la pavimentación del departamento sigue siendo baja en términos relativos, existen avances oficiales focalizados en tramos claves que contribuyen a reforzar la conectividad territorial dentro de la región.

Este diagnóstico se complementa con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registran un nivel de insatisfacción con el transporte del 44 %, lo que refuerza la lectura de un territorio donde las condiciones de movilidad continúan siendo una dimensión relevante a fortalecer, en un contexto de baja pavimentación y conectividad estructural limitada.

En este escenario, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, señalando avances recientes vinculados al fortalecimiento de los Consorcios Camineros, a partir de fondos provinciales destinados a obras de mejora. Esta jerarquización expresa que, si bien se registran progresos y procesos de fortalecimiento institucional, la infraestructura vial continúa ocupando un lugar significativo dentro de la agenda territorial del departamento.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una configuración desigual, donde coexisten avances concretos en algunas redes con limitaciones persistentes en términos de acceso territorial y cobertura efectiva.

En este sentido, los servicios fueron ubicados por el presidente de la comunidad regional como prioridad número tres, lo que refleja la existencia de avances, aunque con restricciones estructurales en términos de acceso y cobertura. En este plano, se destaca la finalización del Gasoducto del Norte, que alcanza a varias localidades del departamento; sin embargo, la baja conexión domiciliaria, asociada principalmente a los costos, reduce su impacto territorial. Asimismo, se registran progresos en la red de agua potable, aunque la configuración geográfica del departamento dificulta su distribución hacia parajes, que continúan abasteciéndose mediante camiones cisterna o perforaciones, con provisión provincial a través de la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI). En cuanto a la electricidad, el servicio es brindado por EPEC y por cooperativas de energía, con problemáticas vinculadas tanto a los costos como a la

distribución, nuevamente condicionadas por la geografía regional. En los casos donde la conexión resulta inviable, se implementaron soluciones alternativas mediante la entrega de kits de energía solar (baterías y paneles), canalizadas a través de la Comunidad Regional. En este sentido, se puede observar que el departamento presenta una base de servicios en expansión gradual, con estrategias de cobertura alternativas que permiten sostener la provisión en contextos territoriales complejos, en coherencia con su ubicación como última prioridad dentro de la agenda institucional.

Dentro del eje de servicios se incorpora la dimensión de conectividad digital. En Río Seco, la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, descendió del 55 % en 2010 al 51 % en 2022 (variación negativa del 7,27 %), lo que indica dificultades para ampliar el acceso a tecnologías de comunicación en un contexto de crecimiento poblacional. A su vez, el acceso a internet alcanza al 29,4 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba), configurando un escenario de conectividad digital limitada, que se inserta en una estructura territorial con restricciones materiales y dificultades de acceso a infraestructuras tecnológicas básicas.

En la dimensión subjetiva del desarrollo, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que una proporción significativa de la población considera que los espacios públicos son suficientes, pero no puede disfrutarlos debido a su mal estado (35 %), lo que indica la presencia de infraestructura existente que requiere procesos de mejora y mantenimiento para su aprovechamiento efectivo por parte de la comunidad.

Río Segundo

El análisis del departamento Río Segundo se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En relación con la infraestructura vial y la conectividad, se identifican como tramos prioritarios a mantener los caminos rurales y los accesos a las localidades de Carrilobo, Plaza Videla, Impira, Lagunilla y Paso de Vélez, corredores que cumplen un rol central en la integración productiva, social y logística del departamento. De manera complementaria,

se evidencia una baja proporción de caminos pavimentados, ya que Río Segundo registra entre un 24,17 % y un 29,62 % de pavimentación en caminos primarios y secundarios, lo que genera condiciones de vulnerabilidad frente a eventos climáticos y situaciones de aislamiento de localidades, afectando la circulación de personas, bienes y servicios. En este marco, la estrategia territorial se orienta principalmente al mantenimiento de las vías existentes y al fortalecimiento de la conectividad rural mediante el asfaltado de caminos rurales, como condición estructural para el desarrollo y la integración territorial.

En los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de Vialidad Provincial y del Consorcio Caminero Único, ha ejecutado y avanzado en obras viales que contribuyen a mejorar la conectividad territorial en Río Segundo, incluyendo la pavimentación del acceso a la localidad de Impira —con trabajos sobre un trazado de alrededor de 8 km desde la intersección con la Autopista Córdoba–Rosario hasta el ingreso a la localidad— y la pavimentación de tramos de la ruta provincial S-393 que une Luque con Capilla del Carmen, fortaleciendo corredores productivos y de circulación local e interlocal. Esto pone de manifiesto que, aunque persisten bajos niveles de pavimentación en términos relativos, existen avances concretos en la ejecución de pavimentos específicos que aportan a mejorar la conectividad de algunos corredores estratégicos dentro del departamento y a consolidar una red vial más integrada.

Este diagnóstico se complementa con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registran un nivel de insatisfacción con el transporte del 38 %, lo que refuerza la centralidad del estado de la red vial y de la conectividad interlocal como dimensiones relevantes en la experiencia cotidiana de movilidad de la población.

En relación a esto, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, jerarquizando las tareas de pavimentación, el mantenimiento de la red vial y la consolidación de la conectividad interlocal y rural como ejes estratégicos de intervención territorial. Esto implica el reconocimiento de avances existentes junto con la necesidad de continuar fortaleciendo de manera sostenida la infraestructura vial como soporte del desarrollo territorial.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un escenario de cobertura generalizada con demandas localizadas y heterogeneidades territoriales en la provisión de determinados servicios.

Así, el escenario presenta una configuración de cobertura relativamente estable a escala departamental, con demandas puntuales y localizadas. En particular, se identifica la necesidad del servicio de cloacas en la localidad de Villa del Rosario, mientras que, en términos generales, las ciudades del departamento no presentan inconvenientes estructurales significativos, con excepción de problemáticas específicas asociadas a procesos de expansión urbana y loteos. Por lo tanto, la infraestructura de servicios se configura como un eje de consolidación y mejora progresiva, más que como una dimensión de déficit estructural generalizado a escala departamental.

Dentro de este eje se incorpora la dimensión de conectividad digital. En Río Segundo, la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, aumentó del 66 % en 2010 al 71 % en 2022 (variación del 7,58 %), lo que da cuenta de una mejora sostenida en el acceso a tecnologías de la información en un departamento con alta densidad poblacional y fuerte actividad productiva. A su vez, el acceso a internet alcanza al 77 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba), configurando un escenario de conectividad digital ampliamente extendida, que acompaña los procesos de integración productiva, social y territorial del departamento.

Este conjunto de condiciones se articula con la definición de los servicios como prioridad número tres dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que, si bien existen necesidades concretas, estas no configuran un escenario de criticidad estructural a escala departamental, permitiendo que otras dimensiones del desarrollo territorial sean jerarquizadas por encima en la agenda regional.

Finalmente, en la dimensión subjetiva del desarrollo, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC muestran que una parte de la población considera que los espacios públicos son suficientes, pero no puede disfrutarlos debido a su mal estado (23 %), lo que señala la existencia de una infraestructura disponible que requiere procesos de mantenimiento, mejora y puesta en valor para garantizar su apropiación efectiva por parte de la comunidad.

San Alberto

El análisis del departamento San Alberto se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada

a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En materia de infraestructura vial y conectividad territorial, se identifican como tramos prioritarios a mantener los caminos serranos, caracterizados por cuneta serrana y adoquinado, los cuales cumplen un rol central en la conectividad interna del departamento y en la articulación entre áreas productivas, turísticas y centros urbanos. En términos estructurales, San Alberto presenta un 42,10 % de caminos pavimentados, proporción que se complementa con la presencia de tramos de rutas nacionales que atraviesan el departamento, configurando una conectividad vial relativamente consolidada. No obstante, la prioridad de mantenimiento se asocia directamente a la necesidad de asegurar la circulación de la producción hacia los mercados y la continuidad funcional de los corredores serranos. A ello se suma la demanda de nuevos trazados, particularmente el desarrollo de colectoras en centros urbanos atravesados por rutas, como estrategia de ordenamiento del tránsito y mejora de la conectividad local en áreas de alta intensidad de circulación.

En los últimos años, se habilitó la pavimentación de un tramo de 3,7 km de la Ruta Provincial T-252-5 que conecta la RP14 con la localidad de Las Calles, mejorando el acceso local en el departamento, y se llevaron adelante trabajos de rehabilitación sobre la Ruta Provincial N.º 15 en el tramo Tres Árboles – Villa Cura Brochero, reflejando avances en la infraestructura vial de la región. Esto pone de manifiesto que, si bien los caminos serranos y sectores adoquinados siguen siendo eje de atención, existen obras de pavimentación oficiales que contribuyen a mejorar la conectividad de accesos clave y consolidar la red vial en ciertos corredores del departamento.

Este diagnóstico se complementa con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registran un nivel de insatisfacción con el transporte del 37 %, lo que se vincula con la centralidad que tiene la movilidad para el funcionamiento de las actividades turísticas del departamento y con la necesidad de contar con una red vial eficiente que garantice accesibilidad a los principales corredores y destinos locales.

A su vez, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura como prioridad número dos en las entrevistas realizadas en 2025 dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, jerarquizando el trabajo conjunto con Consorcios Camineros, la asignación de fondos a obras de rebacheo y mantenimiento y el fortalecimiento de la gestión coordinada de la red vial a escala regional. Esto implica una orientación estratégica hacia la consolidación y sostenimiento de la infraestructura existente, priorizando la mejora progresiva de la red vial más que la apertura de nuevos corredores.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una configuración territorial heterogénea, con niveles diferenciados de cobertura según localidad y tipo de servicio, y con procesos de expansión que avanzan de manera gradual.

En principio, teniendo en cuenta el gas natural, la red no alcanza a diversas localidades y, aun en los casos donde existe red central, persisten limitaciones en las conexiones domiciliarias debido a restricciones económicas y a la disponibilidad de personal especializado, situación que no fue plenamente resuelta por el plan Dale Gas. En cuanto a la energía eléctrica, la necesidad de extensión del servicio se vincula al desarrollo de emprendimientos urbanísticos privados, en muchos casos de perfil turístico, algunos localizados en zonas sin cobertura, lo que genera restricciones operativas y costos adicionales para su consolidación. El abastecimiento se realiza a través de tres cooperativas, con un servicio generalmente estable, aunque se registran fallas asociadas a picos de demanda, especialmente vinculados a la actividad agraria, que generan problemas de tensión en la red. En materia de saneamiento, se registran avances recientes vinculados a la finalización de la obra Mina Clavero–Villa Cura Brochero, que incluye planta de tratamiento y redes cloacales, ampliando la cobertura del servicio, especialmente en las zonas bajas del departamento, donde se concentra el mayor crecimiento demográfico y una presión creciente sobre la infraestructura sanitaria existente. En relación con el agua potable, el abastecimiento se realiza principalmente a través de perforaciones, configurando un indicador problemático desde el punto de vista estructural, frente al cual se destaca el uso del Fondo FOCOM como instrumento para la ejecución de obras nuevas y la mejora de sistemas preexistentes. En este sentido, este patrón configura un esquema de provisión de servicios en expansión progresiva, sostenido en intervenciones puntuales, instrumentos de financiamiento específicos y obras focalizadas que fortalecen gradualmente la infraestructura básica del departamento.

Dentro de este eje se incorpora la dimensión de conectividad digital: la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, se incrementó del 57 % en 2010 al 62 % en 2022 (variación del 8,77 %), lo que da cuenta de un avance sostenido en el acceso a tecnologías de la información, aunque con brechas aún persistentes en términos de inclusión digital. A su vez, el acceso a internet alcanza al 54,3 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba), configurando un escenario de expansión gradual de la conectividad digital, con mejoras sostenidas en el acceso, aunque todavía con desafíos en términos de cobertura y equidad territorial.

Este conjunto de condiciones se articula con la definición de los servicios como prioridad número tres, establecida por el presidente de la comunidad regional en las entrevistas realizadas en 2025 dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, integrando los ejes de gas, cloacas, agua potable, energía eléctrica y conectividad digital como componentes de una agenda de fortalecimiento de la infraestructura básica del departamento, orientada a la expansión de cobertura, adecuación de redes y sostenibilidad de los sistemas existentes. Esta jerarquización refleja que, si bien existen demandas concretas en distintos servicios, estos se encuentran relativamente encaminados dentro de la agenda territorial, permitiendo priorizar otros ejes del desarrollo departamental.

Finalmente, desde la dimensión subjetiva del desarrollo, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC indican que una parte de la población considera que los espacios públicos son suficientes, pero no puede disfrutarlos debido a su mal estado (16 %), lo que señala la necesidad de intervenciones orientadas al mantenimiento, recuperación y puesta en valor de los espacios públicos existentes como parte del fortalecimiento del capital físico comunitario.

San Javier

El análisis del departamento San Javier se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En materia de infraestructura vial y conectividad territorial, se identifica como tramo prioritario a mantener la Vía de la Costa, que cumple un rol estructurante en la circulación interlocal y en la conectividad del corredor turístico-productivo del departamento. De manera complementaria, se plantea la necesidad de avanzar en la pavimentación del tramo San Luis–San Javier, que integra una extensa secuencia de localidades —Los Hornillos, Los Pozos, Las Rosas, San Javier, Yacanto, La Población, La Travesía, Luyaba, La Paz, Loma Bola y Villa Dolores—, configurando un eje territorial continuo que articula el departamento con regiones vecinas y fortalece la interconexión regional.

En los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y de Vialidad Provincial, ha licitado y promovido obras viales para mejorar la conectividad en el Valle de Traslasierra, incluyendo la rehabilitación integral de la Ruta Provincial 14 en el tramo desde la intersección con la RP E-88 (San Javier-Yacanto) hasta la localidad de La Población, con más de 18 km de nueva pavimentación y cuatro sobrepasos licitados, lo que refleja avances oficiales en la infraestructura de la red vial que integra parte del corredor San Luis–San Javier. Esto pone de manifiesto que, además de la atención al mantenimiento de la Vía de la Costa, existen proyectos oficiales de extensión y mejora de la pavimentación en tramos relevantes del corredor que favorecen la conectividad interna y el tránsito entre localidades del departamento San Javier.

Esta lectura estructural se complementa con los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, que registran un nivel de insatisfacción con el transporte del 37 %, lo que se inscribe en un contexto donde, pese a los avances recientes en obras viales y pavimentación de tramos estratégicos, persisten percepciones sociales asociadas a dificultades de movilidad y calidad del transporte en el territorio.

En relación a esto, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura como prioridad número tres en las entrevistas realizadas en 2025 dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que indica que, si bien existen demandas concretas vinculadas al mantenimiento y a la pavimentación de tramos estratégicos, esta dimensión no constituye el área de mayor criticidad del departamento, sino que se ubica en un nivel de menor urgencia relativa frente a otros componentes del desarrollo territorial. De esta forma, se reconoce un escenario de avance progresivo, donde la conectividad vial forma parte de una agenda de mejora continua más que de una situación de emergencia estructural.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una configuración general de cobertura que permite el funcionamiento de los sistemas básicos, con desafíos localizados asociados a la expansión territorial, la demanda estacional y la adecuación de las redes existentes.

De este modo, los servicios de calidad también fueron ubicados como prioridad número tres por el presidente de la comunidad regional dentro del mismo Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que, aunque forman parte de la agenda territorial, no aparecen como el principal déficit estructural del departamento, sino como un componente con una situación comparativamente más estable. Así, se integran en una

lógica de fortalecimiento y consolidación de capacidades existentes más que en una dinámica de resolución de déficits críticos.

Dentro de este eje se incorpora la dimensión de conectividad digital: la tenencia de teléfono celular y computadora, según datos intercensales, pasó del 59 % en 2010 al 65 % en 2022 (variación positiva del 10,17 %). Asimismo, el acceso a internet alcanza al 63,8 % de los hogares (Censo 2022, datos del Marco de Bienestar del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba), configurando un nivel de cobertura intermedio a escala provincial. Esto da cuenta de un proceso de expansión sostenida del acceso a tecnologías de la información, en un departamento donde la conectividad resulta relevante por su perfil turístico y por el rol que cumplen las tecnologías digitales en la economía regional.

Finalmente, desde la dimensión subjetiva del desarrollo, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC indican que una parte de la población considera que los espacios públicos son suficientes, pero no puede disfrutarlos debido a su mal estado (16 %), lo que remite a una problemática centrada en las condiciones de mantenimiento y calidad del espacio urbano más que en la disponibilidad de infraestructura en sí misma.

San Justo

El abordaje del departamento San Justo se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En el plano de la infraestructura vial, se identifican como tramos a mantener los caminos secundarios correspondientes a las rutas N° 17, 13 y 1, junto con los tramos La Puerta–Río Primero, San Francisco–Devoto, La Paquita–Seeber, el ingreso a Colonia Vignaud y la ruta N° 158, corredores que cumplen un rol central en la articulación interlocal y en la circulación productiva del departamento. En los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y de Vialidad Provincial, licitó y promovió obras viales en el departamento, incluyendo la rehabilitación integral de la Ruta Provincial 17 entre Marull y La Para y pavimentación de la Costanera Este en Miramar de Ansenuza, así como intervenciones de bacheo en rutas clave para

mejorar la transitabilidad de corredores estratégicos; asimismo se ejecutan obras de pavimentación de caminos rurales bajo el Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales, que abarcan tramos vinculados a la Ruta Provincial 13 y a los caminos secundarios entre El Fortín y Noetinger, contribuyendo a reforzar la conectividad del territorio. Esto pone de manifiesto que, además del mantenimiento de rutas secundarias señaladas como prioritarias, existen avances oficiales en la pavimentación y rehabilitación de tramos viales que contribuyen a sostener y mejorar la conectividad interlocal y productiva dentro del departamento.

Esta situación se corresponde con la definición del presidente de la comunidad regional, quien estableció las obras de infraestructura como prioridad número uno dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que esta dimensión constituye el eje más sensible dentro de la agenda territorial del departamento, requiriendo una atención sostenida en materia de inversión, planificación y continuidad de las políticas viales.

En este sentido, en la entrevista se señala el mal estado general de las rutas principales como una demanda recurrente, y se destaca, a modo de referencia, la obra inconclusa de la Autopista en la RN19, que sintetiza las dificultades estructurales vinculadas a la conectividad regional y a la continuidad de las inversiones viales. De esta manera, se puede observar que las problemáticas de conectividad no se asocian únicamente al estado de los caminos locales, sino también a la falta de resolución de obras estratégicas de escala regional que condicionan la integración territorial del departamento.

Desde la dimensión subjetiva de la movilidad, la percepción del transporte se articula directamente con este diagnóstico de la red vial, ya que el 76 % de la población se declara satisfecha, frente a un 25 % que manifiesta insatisfacción, lo que introduce un escenario de valoración mayoritariamente positiva del servicio, aunque coexistente con demandas específicas asociadas al estado de la infraestructura y a la calidad de los corredores viales.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una estructura de servicios extendida a escala territorial, con diferencias en los niveles de cobertura y en la capacidad de acceso efectivo según tipo de prestación y localidad.

En este sentido, el presidente de la comunidad regional definió este componente como prioridad número dos en la escala de capital físico del programa, jerarquización que lo indica una situación intermedia dentro de la agenda territorial, donde existen avances

consolidados, pero también demandas específicas que requieren fortalecimiento y mejora progresiva de los sistemas existentes.

En particular, en relación con el gas, se registra acceso a redes troncales, aunque las conexiones internas presentan dificultades asociadas a los costos de ejecución. En cuanto a cloacas, este servicio se posiciona como la principal demanda dentro de este indicador en toda la región, configurándose como el déficit más relevante del sistema de servicios. Por su parte, el agua potable aparece como un aspecto mayormente resuelto en la mayoría de las localidades, con acceso a red y uso limitado de perforaciones; sin embargo, la conexión domiciliaria no se consolida como una demanda social extendida debido a los altos costos que implica la obra. Por lo tanto, el escenario de servicios combina niveles generales de cobertura con demandas localizadas que requieren intervenciones focalizadas para mejorar la equidad territorial en el acceso a la infraestructura básica.

En términos de conectividad digital, el departamento registró una mejora del 67 % al 74 %, lo que implica un incremento del 10,45 %, posicionando a San Justo entre los departamentos con mayores niveles de cobertura y reflejando un proceso de expansión sostenida del acceso a herramientas de comunicación y computación, proceso que se complementa con un alto nivel de acceso a internet en los hogares, alcanzando al 82,2 %, lo que refuerza el perfil de San Justo como un territorio con condiciones favorables para el desarrollo de actividades productivas, educativas y de gestión basadas en infraestructura digital.

Desde la dimensión subjetiva del desarrollo, la percepción de los espacios públicos muestra que el 82 % de la población considera que son suficientes, están en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 5 % los considera insuficientes y no puede disfrutarlos, y un 14 % señala que, aunque son suficientes, no están en buenas condiciones y no puede disfrutarlos. Esto evidencia una valoración social ampliamente positiva del espacio público, con márgenes de mejora asociados principalmente a su mantenimiento y calidad de uso en sectores específicos del territorio.

Santa María

El análisis del departamento Santa María se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada

a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En materia de infraestructura vial, se identifican como tramos a mantener los caminos secundarios, que cumplen un rol clave en la conectividad interna del departamento. La red principal se estructura en torno a las rutas R36 y R5, que garantizan la conectividad externa y regional. La Ruta Provincial 5 es una vía fundamental que recorre el Valle de Paravachasca y Calamuchita en su extensión, vinculando a múltiples localidades dentro y fuera del departamento Santa María y, junto con la RP 36, constituye un corredor estratégico para la circulación de personas, bienes y servicios en la región. Si bien estas vías presentan condiciones generales de mantenimiento adecuadas, con intervención de Consorcios Camineros y Vialidad Provincial, se señala una limitación en la conectividad interlocal, vinculada a la falta de articulación directa entre distintas localidades de la región. De este modo, el problema se concentra en la integración territorial interna y en la continuidad funcional de la red secundaria. Esto pone de manifiesto que, aunque las rutas R36 y R5 constituyen ejes de conectividad estructurante para el departamento como parte de la red provincial, la articulación entre localidades mediante la red secundaria continúa siendo un desafío relevante dentro de la gestión territorial.

Este diagnóstico se corresponde con la definición del presidente de la comunidad regional, quien estableció las obras de infraestructura como prioridad número uno dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que, aunque la conectividad general está garantizada, el principal déficit se localiza en la articulación territorial interna y en la necesidad de fortalecer la red de interconexión entre localidades, especialmente a través del mantenimiento y consolidación de los caminos secundarios. De esta forma, esta jerarquización refuerza la centralidad de la red secundaria como eje prioritario de intervención territorial dentro del esquema de conectividad del departamento.

Desde la dimensión subjetiva de la movilidad, la percepción del transporte se articula directamente con este diagnóstico de la red vial, ya que el 62 % de la población se declara satisfecha, frente a un 38 % que manifiesta insatisfacción, lo que expresa una valoración mayoritariamente positiva del sistema de movilidad, aunque con una proporción relevante de población que identifica dificultades asociadas a la conectividad interna.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una estructura de servicios con cobertura generalizada a escala departamental, en la que

predominan condiciones de funcionamiento regular, aunque con desafíos específicos asociados a la calidad y adecuación de algunos sistemas.

De esta forma, el presidente definió este componente como prioridad número dos, lo que indica una situación intermedia, en la que existen condiciones de funcionamiento general del sistema, pero también desafíos específicos que requieren intervención focalizada.

En particular, en relación con la provisión de agua, el servicio se encuentra asegurado en casi la totalidad del departamento; no obstante, se registran dificultades vinculadas a la calidad del recurso, lo que configura el principal desafío en este indicador. Por su parte, los servicios de electricidad y gas se brindan de manera regular en todas las localidades, sin identificarse déficits estructurales en términos de cobertura. Así, este patrón configura un escenario de cobertura amplia con problemáticas puntuales, principalmente asociadas a la calidad del servicio más que a la falta de acceso.

En términos de conectividad digital, Santa María mostró una evolución positiva al pasar del 65 % al 71 %, con una variación del 9,23 %, lo que da cuenta de una mejora sostenida en el acceso a teléfono celular y computadora en un departamento fuertemente vinculado al área metropolitana, proceso que se complementa con un nivel elevado de acceso a internet en los hogares, que alcanza al 71,1 %, reforzando una base tecnológica consolidada que acompaña la dinámica territorial y metropolitana del departamento.

Desde la dimensión subjetiva del desarrollo, la percepción de los espacios públicos muestra que el 66 % de la población considera que son suficientes, están en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 11 % los considera insuficientes y no puede disfrutarlos, y un 23 % señala que, aunque son suficientes, no están en buenas condiciones y no puede disfrutarlos. Esto introduce una lectura mayormente positiva del estado de los espacios públicos, con una proporción relevante de población que identifica oportunidades de mejora en su calidad y mantenimiento.

Sobremonte

El análisis del departamento Sobremonte se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En el plano de la infraestructura vial, se identifican como tramos a mantener los caminos secundarios y terciarios, en particular las rutas provinciales Nº 18 y Nº 22, que cumplen un rol central en la conectividad interna del departamento. En términos de pavimentación, Sobremonte presenta una cobertura limitada, con apenas 14,65 % de la red vial provincial pavimentada, a lo que se suma la inexistencia de rutas nacionales que atraviesen el territorio. Esta configuración refuerza la dependencia de la red provincial como principal sistema de interconexión entre localidades. Desde la perspectiva territorial, se destaca la necesidad de repavimentación de la ruta provincial E94 y de la ruta 22, que constituyen los principales ejes de comunicación del departamento, así como el estado de los caminos de la red terciaria, cuya conservación recae en los consorcios camineros. En los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha puesto en marcha un plan de intervención vial que incluye trabajos de bacheo y conservación en rutas provinciales que atraviesan el departamento Sobremonte, como parte del Plan de Mantenimiento de Vialidad Provincial para mejorar la transitabilidad en sectores rurales y secundarios, reforzando condiciones de seguridad y funcionamiento de la red interna. Esto pone de manifiesto que, más allá de la cobertura pavimentada limitada y la ausencia de rutas nacionales, existen intervenciones oficiales orientadas a sostener y mejorar la transitabilidad de la red vial provincial, complementando las prioridades locales de mantenimiento y ampliación del pavimento.

La percepción social del transporte se vincula directamente con este escenario de conectividad limitada, ya que el 57 % de la población se declara satisfecha, mientras que un 44 % manifiesta insatisfacción, lo que refuerza la coexistencia de valoraciones positivas y demandas de mejora en la experiencia cotidiana de movilidad.

Esta situación se corresponde con la definición del presidente de la comunidad regional, quien estableció las obras de infraestructura como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa que el eje vial presenta avances parciales, aunque aún requiere consolidación progresiva de la red y de las condiciones de transitabilidad.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una configuración desigual de cobertura y calidad entre localidades y servicios.

En particular, la red de gas natural no alcanza de manera generalizada al departamento, aunque en las ciudades de mayor tamaño, como San Francisco del Chañar y Caminiaga, existe red de gas y adhesión al Programa Provincial de Redes Domiciliarias de Gas Natural. Sin embargo, no existe una cobertura homogénea en el territorio. A su vez, el servicio de cloacas no se encuentra implementado en el departamento, situación que se

inscribe en un contexto de baja densidad poblacional y ausencia de centros urbanos de gran escala, por lo que no se reporta como prioritario. En cuanto a la red eléctrica, se identifican necesidades vinculadas a la renovación y potenciación de la infraestructura, asociadas a la inversión en nuevas plantas y al refuerzo de redes existentes, con prestación a cargo de EPEC y de la Cooperativa de Servicios Sobremonte en áreas rurales y comunales. En particular, se señala como crítico el servicio de agua, cuya situación se encuentra en proceso de resolución a través de la ejecución del Acueducto Santa Elena–San Francisco del Chañar, actualmente con un nivel avanzado de operatividad. Esto configura un patrón de provisión básica en transición, con mejoras en curso y necesidades estructurales aún presentes.

Este conjunto de condiciones se articula con la definición del presidente de la comunidad regional, quien estableció a los servicios como prioridad número uno en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que indica que las principales dificultades se concentran en este eje. De esta manera, la agenda territorial se orienta prioritariamente al fortalecimiento de la infraestructura básica como condición de mejora de la calidad de vida.

En términos de conectividad digital, Sobremonte presenta un escenario de estancamiento, ya que la cobertura de telefonía celular y computadora se mantuvo en el 47 % tanto en 2010 como en 2022, sin registrar variaciones intercensales, lo que da cuenta de dificultades estructurales persistentes para la expansión del acceso digital en un departamento de baja densidad poblacional. Este panorama se complementa con un bajo nivel de acceso a internet en los hogares, que alcanza al 29,2 %, reforzando las restricciones territoriales para el despliegue de infraestructura digital.

Desde la dimensión subjetiva del bienestar territorial, la percepción de los espacios públicos muestra que el 55 % de la población considera que son suficientes, están en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 10 % los considera insuficientes y no puede disfrutarlos, y un 35 % señala que, aunque son suficientes, no están en buenas condiciones y no puede disfrutarlos. De este modo, se expresa una valoración positiva de la disponibilidad, acompañada por demandas de mejora en las condiciones de mantenimiento y uso efectivo.

Tercero Arriba

El abordaje del departamento Tercero Arriba se construye a partir de información estadística territorial (PEDICOR, INDEC, M. Economía de la provincia de Córdoba, etc.), de los aportes cualitativos provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de

Desarrollo Territorial de COPEC y de las conclusiones extraídas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo (COPEC). Esta heterogeneidad de abordaje permite analizar de manera integrada la situación de la infraestructura, la conectividad y los servicios, así como su jerarquización en la agenda regional, además de incluir la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

Desde la dimensión de la infraestructura vial y de conectividad física, el departamento presenta una red estructurante en la que se destacan las rutas provinciales N.º 10 y E 79 como ejes relevantes para la articulación interna del territorio y para la circulación interlocal. En los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, ha avanzado de manera significativa en la pavimentación de tramos de la Ruta Provincial N.º 10 que atraviesan el departamento, incluyendo la consolidación de nuevos segmentos entre Las Perdices y Punta del Agua y la extensión de pavimento hacia Villa Reducción y su conexión con la RP 11, obras que fortalecen la funcionalidad de este corredor estructural en la red vial provincial. La Ruta Provincial E 79, por su parte, se mantiene como una arteria importante de circulación en la zona, integrando localidades como Villa Ascasubi, Tancacha y Colonia Almada en articulación con otros corredores de la provincia. A su vez, en la región se identifican otros tramos relevantes, esta vez con prioridad de pavimentación, en particular el corredor James Craik–Pampayasta Sur, lo que pone de manifiesto la persistencia de demandas vinculadas a la mejora de la accesibilidad territorial, especialmente en relación con la conectividad rural y la integración de localidades de menor escala. Esto permite observar que, además de las condiciones estructurales históricas que hacen a la red vial provincial de Tercero Arriba, existen obras oficiales en ejecución o avance que refuerzan la pavimentación y funcionalidad de corredores estratégicos como la RP 10, consolidando progresivamente la conectividad interna y regional del departamento.

No obstante, la región tiene un perfil de infraestructura vial muy consolidado, el cual se ve reforzado por la presencia de tramos de rutas nacionales que atraviesan el departamento, y fortalecen la conectividad regional y extra-regional. Sin embargo, este rol estructurante de la red nacional se encuentra actualmente tensionado por el escenario de restricción presupuestaria y reconfiguración institucional de Vialidad Nacional, que limita la capacidad de mantenimiento y mejora de la infraestructura bajo su jurisdicción. En este marco, la red vial provincial y rural adquiere un peso aún mayor como soporte efectivo del entramado productivo y de la circulación interlocal.

Desde la perspectiva de la percepción social, el transporte y la movilidad constituyen un eje sensible para la población: si bien es cierto que el 62 % declara encontrarse satisfecho, existe un 38 % que manifiesta insatisfacción, lo que sugiere que, aun contando con corredores estructurantes y buena calidad general, persisten brechas vinculadas a la

calidad de la infraestructura, al estado de los caminos y a la regularidad de las condiciones de transitabilidad.

En coherencia con este escenario, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura vial y de conectividad como prioridad número tres dentro del capital físico, según las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, por detrás de vivienda, e infraestructura de servicios. Esta ubicación no implica la ausencia de necesidades en materia vial, sino que expresa una lectura relativa de urgencias territoriales, en un contexto en el que otros déficits resultan más críticos para el funcionamiento social y productivo del departamento.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una situación general de infraestructura relativamente desarrollada, aunque con demandas específicas asociadas al perfil productivo e industrial del departamento.

En particular, el servicio de gas natural adquiere centralidad no tanto por su expansión residencial, sino por su carácter estratégico para la ampliación y consolidación de los parques industriales, lo que requiere obras de infraestructura complementarias a los gasoductos troncales, estaciones de regulación y refuerzos de capacidad, más allá de la mera extensión de redes domiciliarias. En este sentido, la conexión al Gasoducto Manisero II, obra que se extiende por unos 70 km desde el Gasoducto Tío Pujio hacia Hernando, pasando por Pampayasta Norte y Sud, busca satisfacer la demanda de gas natural para uso industrial y residencial, es identificada como un componente estructural para sostener el desarrollo económico regional.

De manera complementaria, en el sistema eléctrico se reconocen necesidades vinculadas a la renovación y potenciación de redes, así como a la incorporación de nuevas plantas y al refuerzo de la infraestructura existente. En particular, se destaca la red troncal eléctrica entre Oncativo y Colonia Almada, compartida con el departamento Río Segundo, como un eje estratégico para el fortalecimiento del sistema energético regional y para acompañar los procesos de expansión productiva.

En lo que respecta a los servicios urbanos, el acceso al agua potable no presenta problemas estructurales a escala regional y, en términos generales, la comunidad regional cuenta con infraestructura básica de provisión de cloacas y acceso a la red de gas natural, con excepciones en las localidades de menor tamaño. Este patrón confirma un nivel de infraestructura de soporte extendido, aunque con heterogeneidades territoriales persistentes, que luego se expresan de manera diferenciada en los niveles de conexión efectiva de los hogares.

Dentro de este mismo eje, la conectividad digital aparece como un componente consolidado del capital físico regional. El acceso a internet alcanza al 80,2 % de los hogares y, según la entrevista realizada en 2025 al presidente de la comunidad regional, el servicio es valorado como "muy bueno". A su vez, desde una perspectiva de infraestructura digital estructural, la cobertura de telefonía celular y computadora se incrementó del 68 % en 2010 al 74 % en 2022, lo que representa una variación intercensal positiva del 8,82 %, consolidando un nivel elevado de conectividad acorde con un territorio de marcado dinamismo productivo y urbano, en el que las infraestructuras digitales cumplen un rol central en la articulación de las actividades económicas y sociales.

Estas condiciones se reflejan en la jerarquización establecida por la conducción de la comunidad regional, que ubicó a los servicios como prioridad número dos dentro del capital físico, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta definición expresa que, aun cuando el soporte material básico de los servicios se encuentra mayormente desplegado, persisten necesidades de mejora cualitativa y de ampliación de capacidades —especialmente en los sistemas de gas y electricidad— para sostener los procesos de expansión productiva e industrial.

Finalmente, desde la dimensión subjetiva del bienestar territorial, la percepción de los espacios públicos muestra una valoración mayormente positiva: el 66 % de la población considera que los espacios son suficientes, se encuentran en buenas condiciones y pueden disfrutarse, mientras que un 11 % los considera insuficientes y no puede disfrutarlos, y un 23 % señala que, aun siendo suficientes, no se encuentran en buenas condiciones y no puede disfrutarlos, lo que introduce un matiz relevante sobre la calidad del entorno urbano como componente complementario de la infraestructura territorial.

Totoral

El abordaje del departamento Totoral se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En términos de conectividad, el departamento presenta una proporción de red vial provincial pavimentada del 18,36 %, y se encuentra atravesado por la Ruta Nacional N.º 60

y la Ruta Nacional N.º 9, lo que otorga una cobertura estructural relevante al sistema de circulación regional. Sin embargo, esta mayor jerarquía vial no se traduce de forma homogénea en la red interna, donde se identifican como tramos prioritarios de mantenimiento la ruta S425 y la ruta N.º 9, fundamentales para la articulación entre localidades y áreas rurales. En los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, avanzó en la pavimentación de accesos desde la Ruta Nacional N.º 9 hacia la localidad de Sinsacate en el departamento Totoral, dotando de entrada asfaltada a esa localidad y mejorando la conectividad local con el corredor nacional; además, se implementó un plan provincial de bacheo y conservación que incluye tramos de rutas provinciales del departamento para reforzar la transitabilidad y seguridad vial.Esto pone de manifiesto que existen intervenciones oficiales recientes que fortalecen la conectividad interna y la accesibilidad a la Ruta N.º 9, complementando los esfuerzos de mantenimiento y mejorando la funcionalidad de los corredores clave del departamento**.**

La percepción social del transporte se vincula directamente con estas condiciones territoriales, ya que el 57 % de la población se manifiesta satisfecha, mientras que un 44 % expresa insatisfacción, lo que refleja una valoración relativamente positiva de la movilidad, aunque atravesada por dificultades persistentes con problemas de accesibilidad interna entre localidades y áreas rurales.

En este marco, el presidente de la comunidad regional definió como prioridad número uno a las obras de infraestructura dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, donde se mencionó la escasa mejora reciente en rutas y caminos rurales, las dificultades de acceso en zonas grises como Santa Catalina y Colonia Hogar, y el funcionamiento heterogéneo de los Consorcios Camineros, que condiciona la regularidad del mantenimiento vial. De esta forma, esta jerarquización refleja que este eje es el más crítico de la comunidad regional, lo que se vincula con la necesidad de consolidar la red interna para complementar la conectividad que aportan las rutas nacionales y fortalecer la articulación territorial en aquellos sectores donde la accesibilidad resulta más frágil.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una disponibilidad de infraestructura que presenta avances parciales y una distribución territorial heterogénea.

De este modo, los servicios fueron ubicados como prioridad número dos, lo que implica que se trata de un eje con niveles de desarrollo intermedios, donde existen bases instaladas pero también márgenes de mejora en términos de cobertura, calidad y alcance territorial.

En este plano, el servicio de electricidad se sostiene principalmente a través de cooperativas, con costos elevados y situaciones críticas en algunas zonas rurales, lo que plantea la necesidad de inversiones para la potenciación de obras. Asimismo, si bien se registra una ampliación de la red de gas, persisten limitaciones en la conexión domiciliaria, lo que restringe el impacto efectivo de la infraestructura existente sobre las condiciones de vida y el desarrollo local. De esta forma, la infraestructura disponible no logra traducirse de manera plena en mejoras homogéneas en las condiciones de vida del conjunto del territorio, por lo que se hace necesario fortalecer los procesos de inversión, articulación institucional y planificación territorial para ampliar el impacto efectivo de las redes existentes sobre el desarrollo local.

En términos de conectividad digital, en el departamento de Totoral la cobertura de telefonía celular y computadora se incrementó del 61 % en 2010 al 64 % en 2022, registrando una variación intercensal del 4,92 %, lo que evidencia una expansión gradual del acceso a las tecnologías digitales. Este proceso se complementa con un nivel de acceso a internet del 55 % de los hogares, configurando un escenario de inclusión digital que avanza de forma progresiva, aunque con un ritmo moderado de crecimiento y con niveles de acceso a internet que aún se mantienen relativamente bajos en relación con el conjunto de la infraestructura tecnológica disponible.

Desde la dimensión subjetiva del bienestar territorial, el 55 % de la población considera que los espacios públicos son suficientes, están en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 10 % los percibe como insuficientes y no puede utilizarlos, y un 35 % señala que, aunque son suficientes, no se encuentran en condiciones adecuadas. De esta forma, la valoración social expresa una percepción mayoritariamente favorable, combinada con demandas de mejora en la calidad y el estado de los espacios disponibles.

Tulumba

El abordaje del departamento Tulumba se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

La red vial del departamento presenta una baja proporción de pavimentación, con apenas un 14,80 % de los caminos provinciales pavimentados, condición que limita la conectividad territorial y la integración entre localidades y parajes. No obstante, en los últimos años, el Gobierno de la Provincia de Córdoba anunció avances en los pasos previos para la pavimentación de la Ruta Provincial N.º 18 entre Santa Cruz y San Pedro Norte, incluyendo gestiones para el armado del proyecto, estudios y la futura licitación de la obra, con la expectativa de concretar la pavimentación como respuesta a una demanda histórica de la comunidad local. Esto pone de manifiesto que, además de las condiciones estructurales históricas de baja cobertura pavimentada, existen acciones oficiales recientes que buscan dar continuidad a la demanda prioritaria de pavimentar la RP 18 en el tramo Santa Cruz–San Pedro Norte, reflejando una intención de mejorar progresivamente la conectividad territorial interna.

La percepción social del transporte se articula con estas condiciones territoriales, ya que un 44 % de la población manifiesta insatisfacción con el servicio, lo que expresa dificultades persistentes en la movilidad cotidiana que pueden estar asociadas a la baja pavimentación y a la limitada conectividad vial interna.

En este marco, el presidente de la comunidad regional definió a las obras de infraestructura como prioridad número tres dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, señalando que, si bien se realizan tareas de mantenimiento de caminos de forma eficiente, persisten déficits estructurales en la pavimentación de caminos rurales necesarios para una conectividad sostenida en un territorio extenso. Esta jerarquización expresa que la infraestructura vial no se encuentra plenamente resuelta, aunque otras dimensiones del capital físico presentan mayores niveles de urgencia relativa.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra una estructura de provisión que funciona de manera heterogénea en el territorio, con coberturas parciales y modalidades alternativas que permiten garantizar el acceso básico, pero sin consolidar un esquema integrado y homogéneo de servicios.

En este escenario, el presidente de la comunidad regional ubicó a los servicios como prioridad número dos dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, lo que expresa la persistencia de déficits relevantes e implica que, si bien existen condiciones mínimas de funcionamiento de los servicios, aún se requieren intervenciones estructurales para fortalecer su estabilidad, calidad y sostenibilidad territorial.

Teniendo en cuenta esto, el actor registró que la provisión de agua potable se garantiza mediante perforaciones y, en los sectores donde no existe red, a través de camiones cisterna de la Comunidad Regional. El servicio eléctrico, gestionado por cooperativas,

presenta costos elevados en relación con la calidad del servicio y requiere obras de mantenimiento del tendido. En cuanto al gas natural, si bien existen obras de ampliación y acceso a redes troncales, no se registran conexiones domiciliarias debido a los costos de acceso. Este patrón configura un esquema de infraestructura disponible a escala territorial que no logra traducirse plenamente en acceso efectivo para los hogares, generando una brecha entre la presencia de redes y su aprovechamiento social.

En términos de conectividad digital, en el departamento de Tulumba la cobertura de telefonía celular y computadora se mantuvo en el 51 % tanto en el Censo 2010 como en el Censo 2022, sin registrar variaciones intercensales, lo que refleja un escenario de estancamiento en la expansión del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Este escenario se complementa con un nivel de acceso a internet del 42,7 % de los hogares. De esta forma, la conectividad digital se caracteriza por un nivel de acceso limitado y sin expansión reciente, lo que evidencia un desarrollo progresivo pero de baja intensidad, con dificultades para consolidar una inclusión digital sostenida en el territorio.

Desde la dimensión subjetiva del bienestar territorial, el 55 % de la población considera que los espacios públicos son suficientes, están en buenas condiciones y puede disfrutarlos, mientras que un 10 % los percibe como insuficientes y no puede utilizarlos, y un 35 % señala que, aunque son suficientes, no se encuentran en condiciones adecuadas, lo que limita su uso efectivo. Así, se observa que las condiciones materiales de los espacios públicos permiten su existencia y disponibilidad, pero persisten desafíos vinculados a su mantenimiento y calidad, que condicionan su apropiación plena por parte de la comunidad.

Unión

El abordaje del departamento Unión se construye a partir de la integración entre los diagnósticos territoriales sectoriales y los aportes provenientes de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, desarrolladas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Este diagnóstico territorial se organiza a partir de una lectura integrada de la conectividad vial, las obras de infraestructura y la provisión de servicios. Además, incluye la percepción social asociada a los mismos, tanto en términos de conectividad vial como de otros aspectos relevantes del capital físico para la vida comunitaria.

En materia de conectividad territorial, se identifican como tramos prioritarios a mantener los caminos principales y secundarios correspondientes a las Rutas Nº 8, 9, 3, 6 y 11, que estructuran la circulación interlocal e interdepartamental. En los últimos años, el Gobierno

de la Provincia de Córdoba ha avanzado con obras de rehabilitación integral y repavimentación de tramos de la Ruta Provincial N.º 6, incluyendo el tramo entre Ordóñez y el cruce con la Ruta Provincial N.º 3, con la reconstrucción de terraplenes, bacheo, señalización y mejoras de seguridad vial —una intervención que beneficia al departamento Unión al reforzar la transitabilidad de esta vía estructural. Asimismo, se implementó un plan provincial de bacheo de rutas que incluye caminos que atraviesan el departamento para sostener su transitabilidad y seguridad. Sin embargo, según las Prioridades para el Desarrollo de Córdoba 2025 de COPEC, el departamento presenta una baja proporción de caminos pavimentados, con valores que oscilan entre el 24,17 % y el 29,62 % de su red primaria y secundaria, lo que vuelve estratégica la pavimentación de la red vial para evitar el aislamiento de localidades ante inclemencias climáticas y garantizar la continuidad territorial y productiva. Esto pone de manifiesto que existe una proporción pavimentada reducida; no obstante, también se han desarrollado avances oficiales que fortalecen la conservación y funcionalidad de tramos clave de la red vial.

En este contexto, las obras de infraestructura fueron definidas como prioridad número tres dentro del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, y se registran avances en el tendido de rutas y caminos, con proyectos actualmente en obra o en proceso de licitación, lo que da cuenta de que la infraestructura vial se encuentra en una etapa de consolidación progresiva, con intervenciones en curso que fortalecen la red existente sin constituir el eje de mayor urgencia territorial.

La percepción social del transporte se articula con estas condiciones territoriales, ya que un 44 % de la población manifiesta insatisfacción con el servicio, frente a un 55 % que se declara satisfecha, lo que expresa la persistencia de dificultades en la movilidad interlocal y en los corredores interdepartamentales. No obstante, el presidente de la comunidad regional resaltó la necesidad de fortalecer la comunicación y el transporte en los corredores interdepartamentales, identificando este eje como estratégico y requiriendo abordajes desde una escala regional, a través de la Comunidad Regional. De esta forma, la movilidad se configura como un componente relevante de la agenda territorial, con márgenes de mejora asociados a la articulación regional y a la coordinación interjurisdiccional.

En relación con los servicios, específicamente en la infraestructura de los mismos, entendida como el soporte material que hace posible la provisión de energía, gas, agua y conectividad, y no en la conexión domiciliaria de los hogares, el diagnóstico muestra un escenario de desarrollo desigual entre componentes, con avances en algunos servicios y déficits persistentes en otros.

Así, estos fueron definidos como prioridad número dos del capital físico según el Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta jerarquización implica una situación

intermedia, donde los servicios no constituyen el principal déficit estructural, pero requieren intervenciones sostenidas para mejorar su cobertura y funcionamiento territorial.

En este sentido, se observan avances significativos en la infraestructura de provisión de gas, consolidando una mejora estructural en este servicio estratégico. Sin embargo, continúan siendo prioritarias las obras de tendido de red de cloacas y de acceso a la red de agua potable, dado que la Cooperativa del Sudeste, responsable del servicio, se encuentra al límite de su capacidad de producción y distribución, lo que vuelve indispensable la ejecución de nuevas obras estructurales. En relación con la red eléctrica, existen proyectos y obras en marcha orientadas a la ampliación y mejora de la infraestructura. De esta forma, el sistema de servicios se configura como un campo de intervención en desarrollo, con avances parciales y necesidades estructurales aún en proceso de resolución.

En términos de conectividad digital, en el departamento de Unión la cobertura de telefonía celular y computadora se incrementó del 66 % en 2010 al 72 % en 2022, registrando una variación intercensal positiva del 9,09 %, lo que da cuenta de una mejora sostenida en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y de niveles relativamente altos de conectividad dentro del contexto provincial. Este proceso se complementa con un nivel de acceso a internet del 80 % de los hogares, consolidando un escenario de integración digital progresiva y consolidada en la estructura territorial del departamento.

Desde la dimensión subjetiva del bienestar territorial, el 73 % de la población considera que los espacios públicos son suficientes, se encuentran en buenas condiciones y pueden ser disfrutados, mientras que un 5 % los percibe como insuficientes y no puede utilizarlos, y otro 5 % señala que, aunque son suficientes, no se encuentran en condiciones adecuadas, lo que limita su uso efectivo. Por lo tanto, se observa que los espacios públicos presentan una valoración social mayoritariamente positiva, configurando un componente estable del bienestar territorial del departamento.

2. Capital social

2.1. Seguridad y justicia

Introducción: Seguridad y justicia en la provincia: una lectura territorial integrada

El análisis de la seguridad pública y de la administración de justicia constituye una dimensión central para comprender las condiciones estructurales de la cohesión social en la provincia. Estos componentes, inscriptos en el capital social e institucional, condensan procesos de larga duración —vinculados a la urbanización desigual, la expansión demográfica, la transformación productiva y la consolidación de las capacidades estatales— y, al mismo tiempo, expresan con claridad las tensiones más recientes asociadas a la mutación de las dinámicas delictivas, la diversificación de las formas de violencia y la transformación de las percepciones ciudadanas sobre riesgo y confianza institucional.

El presente capítulo se propone ofrecer una lectura integrada del estado de la seguridad y la justicia en los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales, articulando información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia, del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), de los Censos Nacionales 2010 y 2022, del Registro Nacional de Femicidios 2024 y de entrevistas realizadas en 2025 a autoridades locales. Asimismo, incorpora datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, que permiten contrastar indicadores objetivos con percepciones ciudadanas. En conjunto, el análisis evidencia una provincia heterogénea, donde los indicadores presentan variaciones significativas entre departamentos y donde la relación entre delito, percepción y respuesta institucional no es lineal, sino que se organiza en función de configuraciones territoriales diferenciadas.

En términos de violencia letal, la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes presenta un rango que va desde 0 casos en departamentos como General Roca, Minas, Pocho, Sobremonte y Tulumba, hasta un máximo de 4,5 en Río Cuarto, con un promedio provincial de 2,9. Departamentos como General San Martín (3,3) y Juárez Celman (2,7) se ubican en niveles relativamente elevados, mientras que en más de la mitad de los departamentos —incluyendo Río Primero, Río Segundo, Unión, Santa María, San Justo, Tercero Arriba, Presidente Roque Sáenz Peña, Calamuchita, San Javier, San Alberto, Ischilín, Totoral y Río Seco— las tasas se mantienen por debajo de los 2 homicidios cada 100.000 habitantes. Este patrón da cuenta de una estructura provincial de baja violencia

letal, donde los eventos se concentran en nodos urbanos o territorios con mayor densidad poblacional, sin consolidar una lógica de expansión territorial del fenómeno.

Las mayores disparidades territoriales se observan en los delitos contra la propiedad, particularmente en hurtos y robos, cuya distribución responde de manera más directa a la configuración territorial. En departamentos con alta densidad urbana y fuerte dinamismo económico —como Capital, Colón, Punilla, Río Cuarto y General San Martín— se registran mayores volúmenes de hechos, asociados a una mayor circulación de personas, bienes y oportunidades delictivas. En estos territorios, la seguridad se configura como un problema vinculado a la escala, la movilidad y la complejidad urbana, donde la concentración de actividades genera condiciones propicias para la ocurrencia de delitos.

En los departamentos intermedios —como San Justo, Unión, Marcos Juárez, Tercero Arriba y Río Segundo— los niveles de delitos contra la propiedad se ubican en rangos moderados (en torno a 0,3–0,6 hechos cada 1.000 habitantes), pero muestran variaciones sensibles a cambios en el contexto económico y a procesos de crecimiento urbano. En estos casos, la problemática no radica en una presión estructural elevada, sino en la capacidad de los sistemas locales para adaptarse a dinámicas en transformación, donde la expansión territorial y el aumento de la movilidad introducen nuevas demandas sobre los dispositivos de seguridad.

En contraste, en los departamentos de menor densidad poblacional —como Sobremonte, Minas, Pocho, Tulumba y Río Seco— los niveles de delitos contra la propiedad son más bajos en términos absolutos, pero esto no implica necesariamente una menor relevancia del problema. En estos territorios, la seguridad se ve condicionada por factores como la dispersión geográfica, la baja presencia institucional y las limitaciones en la capacidad operativa, lo que configura escenarios donde el problema no es la cantidad de delitos, sino la dificultad para prevenirlos y responder de manera efectiva.

En relación con los femicidios, los registros del último período muestran una baja incidencia en términos absolutos, con ausencia de casos en numerosos departamentos de menor escala poblacional. Sin embargo, los eventos registrados se concentran principalmente en departamentos con mayor densidad urbana, como Capital y Río Cuarto, lo que refuerza la asociación entre complejidad territorial y manifestaciones más visibles de violencia de género. Aun cuando en más de la mitad de los departamentos no se registran casos en el período analizado, la gravedad de estos hechos y su carácter estructural requieren una lectura que trascienda la frecuencia y que incorpore la necesidad de políticas específicas y sostenidas en el tiempo.

Uno de los rasgos más significativos del análisis es la persistencia de una brecha entre los niveles objetivos de delito y las percepciones ciudadanas de inseguridad, que también presenta una expresión territorial diferenciada. Mientras que en departamentos

urbanos la percepción de inseguridad se vincula con la experiencia cotidiana de la circulación, la visibilidad del delito y la exposición a situaciones de riesgo, en territorios rurales o de menor escala esta percepción se construye en gran medida a partir de experiencias indirectas y de la circulación de información. En ambos casos, los niveles de victimización declarada alcanzan valores elevados —entre el 70% y el 80% en varias regiones, frente a un promedio provincial cercano al 40%— evidenciando que la inseguridad se configura como una experiencia social extendida, más allá de los niveles objetivos de delito.

Las entrevistas a autoridades locales refuerzan esta diferenciación territorial. En departamentos con mayor densidad y dinamismo —como Colón, Punilla, General San Martín, San Justo, Unión, Río Cuarto y Tercero Arriba— los problemas se asocian a la presión sobre los sistemas de seguridad, la necesidad de mayor presencia policial y la gestión de situaciones complejas. En cambio, en departamentos de menor escala —como Sobremonte, Tulumba, Pocho, Minas, Río Seco e Ischilín— las demandas se orientan hacia la necesidad de garantizar presencia institucional básica, mejorar la cobertura territorial y reducir los tiempos de respuesta.

Por su parte, la administración de justicia presenta también una configuración territorial diferenciada. En los departamentos más urbanos, los desafíos se vinculan con la saturación del sistema y la demora en los procesos, mientras que en los territorios más dispersos el problema central es la accesibilidad. La distancia a centros judiciales, la limitada presencia de jueces de paz y la dependencia de otras jurisdicciones generan barreras concretas para el acceso efectivo a la justicia, configurando un sistema que, si bien está formalmente presente, no logra garantizar una cobertura homogénea en todo el territorio.

En conjunto, el análisis integrado permite identificar tres configuraciones territoriales en materia de seguridad y justicia: (1) territorios urbanos y metropolitanos, donde la problemática se vincula con la escala, la complejidad y la presión delictiva; (2) territorios intermedios, donde los desafíos se asocian a procesos de crecimiento y a la capacidad de adaptación de los sistemas locales; y (3) territorios de baja densidad, donde los déficits se relacionan con la cobertura institucional y la capacidad operativa. Esta diferenciación permite comprender que la seguridad no constituye un problema uniforme, sino una dimensión profundamente territorializada, que requiere estrategias diferenciadas según el tipo de territorio.

En este marco, la provincia presenta un escenario caracterizado por bajos niveles de violencia letal, una distribución desigual y territorialmente condicionada de los delitos contra la propiedad —particularmente hurtos y robos— y una marcada brecha entre indicadores objetivos y percepciones subjetivas. Estos elementos configuran un desafío

complejo para la gestión pública, que no puede abordarse únicamente mediante el aumento de recursos, sino que requiere fortalecer la articulación territorial, mejorar la proximidad institucional y diseñar estrategias de intervención que reconozcan las particularidades de cada región. La coordinación entre actores locales, fuerzas de seguridad, sistema judicial y organizaciones comunitarias aparece, en este sentido, como un eje central para avanzar hacia modelos de seguridad más integrales, efectivos y territorialmente anclados.

Situación Departamental

Calamuchita

El presente apartado analiza la situación del capital social en el departamento Calamuchita a partir de los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial, y los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC. Asimismo, incorpora información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos censales de 2010 y 2022, y el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. Este enfoque permite articular indicadores objetivos sobre criminalidad y dinámicas demográficas con percepciones institucionales y prioridades de gestión vinculadas a la convivencia social, la administración de justicia y los procesos de inclusión, configurando una lectura integrada y multifuente de las condiciones de cohesión social en el territorio.

En relación con los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, el departamento presenta niveles muy bajos en términos comparativos. En 2025 se registraron tres hechos, mientras que en 2024 no se contabilizaron casos. La tasa cada 100.000 habitantes se mantuvo en 0 tanto en 2014 como en 2024, y también en 2018 y 2021, aunque con fluctuaciones intermedias a lo largo del período. Estos valores permiten ubicar al departamento dentro de un escenario de baja incidencia relativa de violencia letal, aun cuando la ocurrencia de casos aislados introduce episodios de alta sensibilidad social.

Los robos muestran un comportamiento más dinámico. Este delito contra la propiedad implica la apropiación ilegítima de bienes mediante el uso de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación sobre las personas. En 2025 se registraron 548 hechos acumulados frente a 889 en 2024, lo que implica una variación interanual de -38,4 %, evidenciando una disminución reciente. La tasa departamental en 2024 se ubica en 1150,9 robos cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7), aunque la

serie histórica revela un incremento sostenido respecto de 2014, cuando la tasa era de 284,9. El indicador creció de manera gradual hasta alcanzar 801,4 en 2019, descendió durante los años de pandemia y volvió a incrementarse posteriormente, alcanzando su nivel más alto reciente. Esta evolución muestra que, pese a la disminución del último año, el nivel actual continúa siendo superior al observado una década atrás.

En el caso de los hurtos, se observa una dinámica similar. A diferencia del robo, el hurto constituye un delito contra la propiedad que se comete sin violencia ni fuerza, generalmente aprovechando descuidos o situaciones de oportunidad. Durante 2025 se contabilizaron 540 hechos frente a 897 en 2024, lo que representa una variación de -39,8 %, consolidando una reducción reciente. La tasa departamental se situó en 1161,3 hurtos cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1229,8). Sin embargo, la evolución histórica muestra un crecimiento significativo desde 2014, cuando la tasa era de 317,7, hasta niveles cercanos a cuadruplicarse una década después. Esta evolución evidencia que, pese a la mejora interanual, el aumento acumulado en el tiempo contribuye a sostener percepciones de inseguridad vinculadas a los delitos contra la propiedad.

En relación a los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 47 hechos en el departamento Calamuchita, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,60 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa observada en 2010 (0,79) y también de la registrada en 2022 (0,87), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. En términos relativos, la comparación muestra una disminución respecto de los valores anteriores, configurando un escenario que, si bien no reduce la relevancia del fenómeno por su gravedad e impacto social, refleja una tasa inferior a la observada en los dos puntos de referencia previos. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año.

Las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades regionales permiten contextualizar estos indicadores. La seguridad y convivencia fue definida como prioridad número uno del capital social, señalándose la presencia de olas de hechos delictivos sin escalada significativa de violencia, junto con la insuficiencia de personal policial para cubrir la extensión territorial. En segundo lugar, se ubicó la administración de la justicia, destacándose que el acceso resulta adecuado en términos generales, con la existencia de una Unidad Judicial con ayudante de fiscal en Villa General Belgrano y gestiones en curso para la apertura de una Fiscalía en la región. En conjunto, estas apreciaciones sugieren que, más allá de los niveles cuantitativos observados, la preocupación se

concentra en la capacidad operativa del sistema de seguridad y justicia para responder de manera oportuna y territorialmente equilibrada, lo que incide directamente en la construcción de confianza institucional.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, sumando a los registros objetivos la experiencia y las valoraciones de la ciudadanía. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. Sin embargo, los niveles de denuncia muestran limitaciones significativas: solo una minoría declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que una proporción importante afirmó no haber denunciado, principalmente por desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) o por considerar que el hecho era de poca importancia (30%). En cuanto a la percepción de riesgo, el 32,3% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 52,3% que lo evaluó como poco probable.

A la luz de estos resultados, al incorporar la media provincial más reciente —abril de 2025— emergen contrastes que enriquecen la lectura. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (40,4%), pero aumenta la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito (42,9% muy probable) y se consolida la idea de que denunciar "no sirve" como principal motivo de no denuncia (49,8%). Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, mientras que a escala provincial se observa una percepción de riesgo más elevada y una deslegitimación más marcada del acto de denunciar.

Asimismo, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 27,4% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 26,7% como prioridad 2, lo que refuerza su centralidad en la agenda ciudadana y aporta un marco interpretativo adicional para comprender la intensidad de las percepciones registradas.

Capital

El presente apartado analiza la situación del capital social en el departamento Capital a partir de los registros del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el Observatorio de Seguridad y Convivencia y el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. La articulación de estas fuentes permite no solo dimensionar la

magnitud de los delitos, sino también interpretar su evolución, su especificidad urbana y su impacto en la percepción social.

En relación con los homicidios dolosos, en 2024 se registraron 54 hechos en el departamento Capital, lo que equivale a una tasa aproximada de 3,6 homicidios cada 100.000 habitantes. Este valor se ubica levemente por encima del promedio provincial (en torno a 2,3) y por debajo del promedio nacional (alrededor de 3,7), lo que posiciona a Capital en un nivel intermedio dentro del contexto argentino. Sin embargo, el análisis de la serie histórica muestra que, si bien la tendencia general ha sido descendente en las últimas dos décadas, en los últimos años se observa cierta estabilización, lo que sugiere la persistencia de núcleos de violencia estructural asociados a dinámicas urbanas específicas.

Los robos constituyen el principal componente de la estructura delictiva. En 2024 se registraron 47.953 hechos, con una tasa de aproximadamente 3.238 robos cada 100.000 habitantes, muy por encima del promedio provincial (1.264,9 en 2025) y también superior a los valores nacionales en la mayoría de las series recientes. La evolución histórica muestra una dinámica cíclica, con picos elevados y descensos posteriores, pero sin una tendencia sostenida de reducción. Este comportamiento indica que los robos no responden únicamente a factores coyunturales, sino que se encuentran fuertemente asociados a condiciones estructurales del entorno urbano, como la concentración de actividades económicas, la circulación de bienes y las desigualdades territoriales.

En el caso de los hurtos, en 2024 se registraron 31.158 hechos, lo que representa una tasa de aproximadamente 2.104 hurtos cada 100.000 habitantes, también significativamente superior al promedio provincial (919,4 en 2025). A diferencia de los robos, los hurtos presentan una tendencia más claramente creciente en el largo plazo, especialmente a partir de la última década, lo que da cuenta de una expansión de delitos de oportunidad en contextos urbanos densos. Este tipo de delitos, si bien de menor gravedad relativa, tiene un fuerte impacto en la experiencia cotidiana de la población y en la percepción general de inseguridad.

En relación con las lesiones dolosas, el tablero del Observatorio muestra para Capital una tasa de aproximadamente 203,6 casos cada 100.000 habitantes, superior al promedio provincial (186,9). Si bien este indicador ha mostrado una tendencia descendente en el largo plazo, en los últimos años presenta fluctuaciones que evidencian la persistencia de conflictos interpersonales y violencia no letal en el ámbito urbano.

Por su parte, las amenazas registran en Capital una tasa de aproximadamente 317,4 hechos cada 100.000 habitantes, también por encima del promedio provincial (294,3). Este tipo de delito, muchas veces vinculado a conflictos interpersonales, violencia intrafamiliar o situaciones de intimidación, constituye un indicador relevante para

comprender formas de violencia cotidiana que no siempre derivan en hechos más graves, pero que impactan en la percepción de inseguridad.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 15 hechos en el departamento Capital, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,01 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa en niveles bajos en términos relativos, lo que se vincula principalmente con el peso poblacional del departamento dentro del total provincial. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registraron seis femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la baja tasa relativa en términos estadísticos y la ocurrencia de femicidios en valores absolutos muestran que la problemática mantiene relevancia en términos urbanos, lo que refuerza la importancia de sostener el seguimiento de las distintas manifestaciones de violencia basada en el género en el ámbito departamental.

Desde una perspectiva estructural, el conjunto de estos indicadores permite identificar un patrón claro: mientras que los delitos de mayor gravedad relativa —como los homicidios— se mantienen en niveles moderados, los delitos contra la propiedad y las formas de violencia interpersonal no letal presentan niveles elevados y persistentes. Esta configuración es característica de grandes centros urbanos, donde la densidad poblacional, la desigualdad socioespacial y la intensidad de las interacciones sociales amplifican la ocurrencia de determinados tipos de delitos.

Desde la dimensión subjetiva, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo refuerzan este diagnóstico. En la macrorregión Centro, entre el 40% y el 50% de la población declara haber sido víctima de un delito o conocer a alguien que lo fue, mientras que los niveles de temor a sufrir un delito alcanzan al 40%–45% de la población. Asimismo, la seguridad aparece como una de las principales preocupaciones, siendo mencionada como primer problema por entre el 25% y el 30% de la población.

En cuanto a la denuncia, persiste una brecha significativa entre hechos ocurridos y hechos denunciados. La desconfianza en las instituciones —que explica entre el 45% y el 50% de los casos de no denuncia— y la percepción de baja eficacia del sistema constituyen factores clave para comprender esta dinámica.

En conjunto, el departamento Capital presenta un escenario de alta intensidad delictiva en delitos contra la propiedad, con tasas que duplican e incluso triplican los promedios provinciales, combinado con niveles moderados de violencia letal y una fuerte presencia de violencia interpersonal. Esta configuración, sumada a elevados niveles de

victimización y temor, configura un contexto en el que la seguridad no solo constituye un problema objetivo, sino también una dimensión central del bienestar percibido. En este sentido, los principales desafíos radican no solo en la reducción de los niveles delictivos, sino también en la reconstrucción de la confianza institucional y en la mejora de la capacidad de respuesta del sistema de seguridad y justicia en un entorno urbano complejo.

Colón

El presente apartado analiza la situación del capital social en el departamento Colón a partir de los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia del COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos censales de 2010 y 2022, y el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. Este enfoque integra indicadores objetivos sobre criminalidad y dinámicas demográficas con percepciones institucionales vinculadas a la convivencia social, la inclusión y el funcionamiento de la justicia, permitiendo construir una lectura articulada y multifuente de las condiciones de cohesión social en el territorio.

De acuerdo con la información del Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— presentan niveles reducidos en términos comparativos. En efecto, se registraron cuatro hechos tanto en 2024 como en 2025, lo que evidencia una estabilidad reciente en los valores absolutos. Si se observa la evolución de la tasa cada 100.000 habitantes, esta pasó de 2,7 en 2014 a 1,2 en 2024, atravesando fluctuaciones intermedias y picos en 2014 y 2020, años en los que alcanzó valores cercanos a 2. Si bien la serie muestra variaciones a lo largo del período, los niveles se mantuvieron relativamente bajos en perspectiva histórica, lo que sitúa al departamento dentro de un escenario de violencia letal contenida y contribuye a contextualizar la magnitud del fenómeno en relación con otras formas de criminalidad.

En cuanto a los robos, definidos como delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante el uso de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación sobre las personas, durante 2025 se registraron 3.000 hechos acumulados frente a 4.000 en 2024, lo que representa una variación interanual de -16,2 % y evidencia una disminución reciente. Al observar la tasa departamental, se advierte que alcanza los 1166,7 robos cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1731,7), lo que introduce un matiz relevante al análisis comparativo. Sin embargo, la

evolución histórica muestra un comportamiento variable: la tasa creció progresivamente hasta alcanzar un máximo de 1292,8 en 2019, descendió en los años posteriores y volvió a incrementarse hacia 2024 sin superar aquel pico. En conjunto, esta trayectoria sugiere que, pese al retroceso reciente, los robos continúan teniendo una presencia significativa en la vida cotidiana, lo que contribuye a sostener su centralidad en las percepciones de seguridad.

Por su parte, los hurtos constituyen delitos contra la propiedad que se cometen sin violencia ni fuerza, generalmente aprovechando descuidos o situaciones de oportunidad, lo que los diferencia de los robos tanto en su modalidad como en su impacto inmediato. En 2025 se contabilizaron 2.000 hechos frente a 3.000 en 2024, lo que implica una variación de -17,6 % y consolida una disminución reciente en términos absolutos. Si se considera la tasa correspondiente a 2024, esta se ubicó en 824,3 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8), reforzando la idea de una incidencia comparativamente menor. No obstante, al igual que los robos, la serie histórica presenta oscilaciones: partiendo de 421,7 en 2014, descendió inicialmente, alcanzó un máximo cercano a 959 en 2019 y posteriormente volvió a disminuir antes de registrar un nuevo incremento hacia 2024. Esta evolución evidencia un comportamiento fluctuante que, aun con niveles inferiores al promedio provincial, mantiene visibilidad social y contribuye a configurar percepciones cotidianas de vulnerabilidad patrimonial.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 57 hechos en el departamento Colón, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,19 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se alinea con las tasas registradas tanto en 2010 como en 2022 (0,19 en ambos casos), construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. De este modo, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC y la población censal 2022— evidencia una estabilidad en el indicador a lo largo del tiempo. En términos relativos, la continuidad de la tasa sugiere que, si bien el fenómeno mantiene presencia sostenida, no se observan variaciones significativas respecto de los puntos de referencia anteriores, configurando un escenario de persistencia más que de expansión o retracción en su incidencia relativa.

Las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades regionales permiten contextualizar estos indicadores. La seguridad y convivencia fue señalada como prioridad número uno, destacándose la insuficiencia de personal policial y las limitaciones presupuestarias para sostener los servicios de seguridad, aun con el apoyo de las Guardias Urbanas locales. La

administración de la justicia fue mencionada como prioridad número tres y no considerada urgente, lo que indica que, si bien existen aspectos a mejorar, no constituye el principal foco de preocupación institucional. En este sentido, la centralidad otorgada a la seguridad parece vincularse más con restricciones operativas y capacidades de respuesta en el territorio que con un cuestionamiento estructural al funcionamiento del sistema judicial, configurando un escenario donde la demanda se concentra en fortalecer recursos y presencia estatal antes que en reformular el andamiaje institucional existente.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la mirada más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,8% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. En cuanto a la denuncia, si bien una parte declaró haber obtenido una respuesta favorable (10,3%), la mayoría señaló no haber recibido una respuesta satisfactoria o directamente no haber denunciado (34,1%), siendo la desconfianza en la policía o la justicia (31,6%) y la percepción de que denunciar no sirve (16,7%) los principales motivos. En términos de percepción de riesgo, el 41,6% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 47,6% que lo evaluó como poco probable.

En diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— emergen contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (40,4%), aunque la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, a escala provincial se intensifica la idea de que denunciar "no sirve" como principal motivo de no denuncia (49,8%), mientras que en esta región adquiere mayor peso la desconfianza institucional. Si bien no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce permite advertir matices en la experiencia y en las expectativas ciudadanas. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 30,5% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando un marco interpretativo que dialoga con la intensidad de las percepciones registradas.

Cruz del Eje

En el departamento Cruz del Eje, el análisis del capital social vinculado a la seguridad y la convivencia se construye a partir de la información producida por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales participantes del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, y de los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC. Asimismo, se incorporan datos provenientes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación entre estas fuentes permite comprender, por un lado, la evolución de los delitos que afectan la vida cotidiana y, por otro, las percepciones institucionales y sociales sobre las prioridades de gestión, configurando un panorama que integra evidencia cuantitativa y diagnósticos territoriales en una lectura multifuente de la cohesión social.

De acuerdo con la información del Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— presentan niveles reducidos en términos comparativos dentro del departamento. En 2025 se registró un hecho; sin embargo, si se observa la evolución de largo plazo, la tasa cada 100.000 habitantes varió mucho desde 2014 a 2024, atravesando fluctuaciones intermedias y picos puntuales, aunque llegó a su punto más alto en 2024, con 6,9 homicidios cada 100.000 habitantes. En este sentido, si bien la serie no muestra una tendencia lineal, sí evidencia que la violencia letal se ha mantenido contenida a lo largo del período, excepto en 2024, lo que continúa demandando políticas preventivas sostenidas y estrategias territoriales de cuidado.

En cuanto a los robos, estos se definen como delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante el uso de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación sobre las personas. Durante 2025 se registraron 561 hechos acumulados; en este sentido, la tasa departamental alcanza los 762,6 robos cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1731,7). Al observar la evolución histórica vemos un comportamiento relativamente estable, en el cual la tasa más alta fue en el año 2016. No obstante, los robos continúan teniendo una presencia significativa en la vida cotidiana, lo que refuerza la percepción social de inseguridad y la necesidad de fortalecer estrategias de prevención situacional y control territorial.

Los hurtos, por su parte, constituyen delitos contra la propiedad que se cometen sin violencia ni fuerza, generalmente aprovechando descuidos o situaciones de oportunidad. En 2025 se contabilizaron 481 hechos y la tasa fue de 653,9 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). La serie histórica presenta oscilaciones: partiendo de 814,8 en 2014, descendió inicialmente, alcanzó un máximo cercano a 939,4 en 2017 y posteriormente volvió a disminuir antes de registrar un

nuevo incremento hacia 2021; luego de esto, la tasa comenzó a bajar otra vez. Esta evolución fluctuante muestra que, aun con niveles relativamente menores, los hurtos mantienen visibilidad social debido a su frecuencia y proximidad con la vida cotidiana, consolidándose como una problemática persistente que incide en la percepción de vulnerabilidad urbana.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 35 hechos en el departamento Cruz del Eje, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,52 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2022 (0,21) y también superior a la observada en 2010 (0,36), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, la comparación intertemporal de las tasas y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período configuran un escenario que, más allá de las diferencias de magnitud entre los fenómenos, permite identificar una dinámica reciente asociada a distintas manifestaciones de violencia basada en el género, lo que refuerza la necesidad de un seguimiento específico y sostenido dentro del análisis integral de la criminalidad departamental.

En este contexto, los representantes de la Comunidad Regional identificaron como prioridad número uno la Administración de la Justicia, señalando que no funcionan adecuadamente los procesos que articulan la seguridad con el sistema judicial. Si bien la mayoría de las localidades cuentan con Juzgado de Paz y el Tribunal de Cruz del Eje brinda cobertura jurisdiccional, se destaca la necesidad de agilizar el acceso a la justicia y mejorar los mecanismos de respuesta institucional. Esta priorización sugiere que la preocupación no se limita a la ocurrencia del delito en sí, sino que se desplaza hacia la eficacia del circuito institucional posterior, evidenciando una demanda orientada a fortalecer la capacidad resolutiva del sistema.

En segundo lugar, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos. Se señaló que existen localidades adheridas a la nueva Ley de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana de la Provincia de Córdoba (Ley 10.954); sin embargo, persisten limitaciones en materia de móviles y personal policial. Estas carencias se profundizan en la región norte del departamento, especialmente durante la temporada turística, cuando se redistribuyen recursos. Asimismo, el mantenimiento de los móviles recae mayoritariamente en los municipios, lo que incrementa las exigencias sobre las administraciones locales. Este diagnóstico refleja una tensión entre el marco normativo

vigente y las capacidades materiales disponibles, donde la sostenibilidad operativa del sistema de seguridad depende en gran medida del esfuerzo municipal, reforzando la necesidad de coordinación y fortalecimiento interinstitucional.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la mirada más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,3% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, sólo una minoría señaló haber obtenido una respuesta favorable (7,8%), mientras que una proporción significativa declaró no haber denunciado (39,2%) o no haber obtenido resultados satisfactorios, siendo los principales motivos considerar que el delito era de poca importancia (40%), creer que denunciar no sirve (30%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 36,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 44,2% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— emergen matices que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor peso la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Si bien no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece particularmente extendida, en un contexto donde la respuesta institucional es percibida como limitada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 28,7% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,3% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando un marco interpretativo coherente con los niveles de victimización y percepción de riesgo registrados.

General Roca

En el departamento General Roca, el presente apartado articula información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC con los aportes surgidos de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los resultados del

Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. Esta integración permite vincular indicadores objetivos sobre conflictividad social con las percepciones institucionales y ciudadanas acerca de las prioridades del capital social, generando una lectura coherente y multifuente de las condiciones de convivencia y de las capacidades locales para abordarlas.

Según el Observatorio, no se registran homicidios dolosos en el departamento. Este indicador refiere a la muerte intencional de una persona causada por otra, y constituye una dimensión extrema de la violencia interpersonal. Su ausencia sostenida distingue al territorio de dinámicas de violencia letal presentes en otros contextos y sugiere la existencia de tramas comunitarias que contienen los conflictos antes de alcanzar niveles críticos. En contraste, los delitos contra la propiedad —robos y hurtos— configuran la principal expresión de conflictividad, con implicancias directas sobre la percepción cotidiana de seguridad.

En relación con los robos, entendidos como la sustracción de bienes mediante el uso de fuerza o intimidación, se registraron 93 hechos en 2024 y 71 en 2025, lo que evidencia una disminución en el último año. La comparación mensual refuerza esta tendencia: en diciembre del primer período se contabilizaron 16 hechos, mientras que en el mismo mes del período siguiente se registraron 4. Esta evolución reciente sugiere una mejora en la protección de los bienes y en la disuasión del delito, aunque su persistencia indica que continúan siendo un componente relevante de la experiencia cotidiana de seguridad.

Por su parte, los hurtos —definidos como la sustracción de bienes sin violencia ni fuerza sobre las personas— también muestran una reducción. Se contabilizaron 199 hechos en 2024 y 150 en 2025, lo que representa una variación de -24,6 %, con una disminución adicional al comparar diciembre de ambos períodos (15 y 10 hechos, respectivamente). La tasa departamental de hurtos fue de 470,9 cada 100.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial (1229,8), lo que ubica al departamento en una situación comparativamente favorable. Sin embargo, la serie disponible muestra oscilaciones: el punto más alto se registró en 2019 (694), luego se observa un valor de 579 en 2022 y, desde entonces, una tendencia descendente hasta los niveles actuales. Esta trayectoria indica que, si bien la incidencia actual es baja en términos relativos, la dinámica histórica ha sido variable, lo que refuerza la necesidad de sostener estrategias preventivas.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 13 hechos en el departamento General Roca, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A

partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,33 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se mantiene prácticamente en línea con la tasa registrada en 2022 (0,33) y levemente por debajo de la observada en 2010 (0,34), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la estabilidad intertemporal de la tasa y la ausencia de femicidios en el período considerado configuran un escenario de continuidad en la incidencia de estos delitos, lo que permite caracterizar la dinámica reciente como sostenida en el tiempo, sin variaciones significativas respecto de los puntos de referencia previos, aunque igualmente demandante de seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores desde la perspectiva institucional. En relación a esto, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos. Se destacó la importancia del fondo FOMEP para el mantenimiento de comisarías y móviles policiales; no obstante, se señaló como problemática la falta de personal, lo que limita la capacidad de prevención y respuesta territorial. Esta apreciación institucional dialoga con la persistencia de delitos contra la propiedad, indicando que la mejora observada convive con restricciones operativas que condicionan la sostenibilidad de los avances.

Finalmente, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad numero tres. Si bien se reconoce la existencia de acceso al sistema judicial, se plantea la necesidad de contar con más Jueces de Paz para fortalecer la proximidad institucional y agilizar la resolución de conflictos locales. Esta demanda sugiere que el sistema funciona, aunque requiere mayor presencia territorial para consolidar su eficacia.

En conjunto, los indicadores del Observatorio y las percepciones institucionales convergen en señalar que la ausencia de violencia letal coexiste con problemáticas vinculadas a la inclusión social, el consumo problemático y la capacidad operativa del sistema de seguridad y justicia. La reducción reciente de robos y hurtos se inscribe en este entramado, donde la sostenibilidad de los avances depende tanto de estrategias preventivas como del fortalecimiento del capital social y de las instituciones locales.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas

manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. En cuanto a la denuncia, si bien un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o directamente no haber denunciado (29%), siendo los principales motivos la creencia de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan matices que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es significativamente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere aún mayor peso la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece ampliamente extendida, en un contexto donde la respuesta institucional es percibida con reservas. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia a los niveles de victimización y percepción de riesgo registrados.

General San Martín

En el departamento General San Martín, la caracterización del capital social se construye a partir de la información producida por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos provenientes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación de estas fuentes permite vincular la evolución de los delitos que afectan la convivencia con las percepciones institucionales y sociales sobre las capacidades locales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una lectura integral y multifuente del capital social en el territorio.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen la forma más extrema de violencia interpersonal y su medición permite dimensionar niveles críticos de conflictividad. En el departamento se registraron 5 hechos en 2024 y 2 en 2025, mientras que la tasa cada 100.000 habitantes pasó de 0 en 2014 a 3,3 en el último registro disponible. La serie evidencia oscilaciones: el indicador comenzó a incrementarse desde 2017, alcanzó su punto máximo en 2020 (6,9) y posteriormente volvió a descender. Este recorrido muestra que, aunque los episodios son poco frecuentes, su comportamiento ha sido fluctuante, lo que sugiere la necesidad de sostener estrategias preventivas orientadas a evitar escaladas de violencia.

En relación con los robos —sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 1.000 hechos en 2024 y 937 en 2025, lo que indica una disminución interanual. La comparación mensual refuerza esta tendencia, con 95 hechos en diciembre del primer período y 70 en el mismo mes del período siguiente. La tasa departamental fue de 876,7 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1.731,7), lo que ubica al territorio en una posición comparativamente favorable. Sin embargo, la serie histórica muestra variaciones leves a lo largo del tiempo, con un punto máximo en 2023 (988,1) y un descenso posterior. Esta evolución sugiere una mejora reciente en la incidencia del delito, aunque dentro de una dinámica fluctuante que requiere continuidad en las acciones de prevención.

Los hurtos —sustracción de bienes sin violencia ni intimidación— también registran una disminución reciente. Se contabilizaron 1.000 hechos en 2024 y 758 en 2025, lo que representa una variación de -30,6 %, con una reducción adicional al comparar diciembre de ambos períodos (69 y 50 hechos). La tasa departamental se ubicó en 725,9 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1.229,8). No obstante, la evolución de largo plazo muestra una tendencia ascendente: el indicador era de 258,6 en 2014, aumentó de manera sostenida, descendió en 2020 y volvió a incrementarse hasta alcanzar su valor más alto en 2023 (775,3). Esta trayectoria indica que, pese a la mejora reciente, el hurto ha ganado peso relativo en el tiempo, lo que refuerza la importancia de sostener medidas de prevención situacional y comunitaria.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 66 hechos en el departamento General San Martín, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,48 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0,40) y también supera levemente la observada en 2022 (0,45), ambas construidas en función de los respectivos datos

censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, el aumento relativo de la tasa respecto de los puntos de referencia previos y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten identificar una dinámica reciente de incremento moderado en las distintas manifestaciones de violencia basada en el género, lo que refuerza la necesidad de un seguimiento específico dentro del análisis integral de la seguridad departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten comprender cómo estos procesos son interpretados a nivel local. La seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose que las situaciones difieren entre municipios y localidades: las grandes ciudades concentran mayores niveles de conflicto y delitos, especialmente asociados al consumo de drogas, mientras que los pueblos pequeños presentan escenarios menos complejos. Se destaca la disponibilidad de personal policial, móviles e infraestructura de videovigilancia, así como el aporte de las patrullas rurales, que contribuyen a que el hurto rural no sea significativo. Esta valoración sugiere que, aun con capacidades operativas instaladas, la concentración urbana de conflictos constituye el principal desafío para la convivencia.

La administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos. Se indicó que la figura del asistente social funciona como primer eslabón municipal para la detección de problemáticas y su canalización hacia el sistema judicial, y que en la mayoría de los pueblos se dispone de Juzgado de Paz. Este esquema institucional favorece la proximidad y la resolución temprana de conflictos, aunque su priorización indica la necesidad de consolidar la articulación entre niveles locales y judiciales.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales convergen en señalar que el departamento presenta niveles moderados de conflictividad, con mejoras recientes en los delitos contra la propiedad y capacidades operativas relevantes en materia de seguridad. No obstante, la concentración urbana de conflictos, la evolución histórica de ciertos delitos y el rol de los espacios de contención social configuran un escenario donde el fortalecimiento del capital social y la coordinación institucional resultan determinantes para sostener las condiciones de convivencia.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 79,7% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,9% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En

cuanto a la denuncia, si bien un 16,1% declaró haber obtenido una respuesta favorable, la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o directamente no haber denunciado (22,6%), siendo los principales motivos el temor a amenazas o represalias (15,4%), considerar que el delito era de poca importancia (23,1%) o la falta de tiempo (30,5%). En términos de percepción de riesgo, el 30,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 54,6% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta más elevada (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es ampliamente extendida, aunque la percepción de riesgo se distribuye de manera más moderada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 27,1% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 26,6% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia a los niveles de victimización y preocupación registrados.

Ischilín

En el departamento Ischilín, la caracterización del capital social se apoya en la información producida por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y en las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. En este sentido, la lectura conjunta de estas fuentes permite vincular la evolución de los delitos que afectan la convivencia cotidiana con las percepciones institucionales y sociales sobre los recursos disponibles para prevenirlos y gestionarlos, aportando una mirada integral y multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen el indicador más extremo de violencia interpersonal. En el departamento se registró un hecho en 2024 y ninguno en 2025, sin antecedentes previos. En consecuencia, la ausencia histórica de este tipo de delitos y su

interrupción reciente configuran un escenario de baja letalidad, lo que sugiere niveles acotados de conflictividad violenta y una convivencia social relativamente estable.

En relación con los robos —sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 165 hechos en 2024 y 154 en 2025, evidenciando una leve disminución interanual. Asimismo, la comparación mensual muestra estabilidad, con 7 hechos en diciembre del primer período y 6 en el mismo mes del siguiente. Si bien no se dispone de series históricas extensas, la reducción reciente, junto con la estabilidad mensual observada, sugiere un comportamiento contenido del delito, compatible con dinámicas territoriales de menor escala y densidad poblacional.

Por su parte, los hurtos —sustracción de bienes sin mediar violencia ni intimidación— registraron 379 hechos en 2024 y 342 en 2025, lo que representa una variación de -9,8 %. No obstante, el contraste mensual muestra un leve aumento (29 y 32 hechos respectivamente). La tasa departamental fue de 1.007 cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1.229,8). A lo largo del período 2014–2024, el indicador mantuvo una tendencia ascendente: en 2019 se situaba en 835,2 y continuó incrementándose hasta alcanzar su valor más alto en el último registro. De este modo, pese a la mejora reciente en términos absolutos, el hurto ha ganado presencia relativa con el tiempo, lo que sugiere la necesidad de sostener estrategias preventivas de alcance comunitario.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 37 hechos en el departamento de Ischilín, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 1,98 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa considerablemente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,45) y también supera de manera significativa la observada en 2022 (0,83), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, la magnitud del incremento en la tasa respecto de los puntos de referencia previos y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten caracterizar la dinámica reciente como un aumento sustantivo en las distintas expresiones de violencia basada en el género a nivel departamental, lo que demanda un seguimiento específico dentro del análisis integral de la seguridad y de las políticas de prevención correspondientes.

En este contexto, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan elementos interpretativos que permiten comprender cómo se

experimentan estas dinámicas en el territorio. En primer lugar, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno; sin embargo, los representantes señalaron que no se registran hechos delictivos graves, aunque sí preocupa la escasez de recursos operativos —especialmente personal policial y móviles—, situación que se intensifica en zonas rurales. Asimismo, se destacó el funcionamiento de guardias locales en articulación con la Municipalidad de Deán Funes, lo cual refuerza las capacidades de prevención territorial y contribuye a la cobertura de áreas dispersas. En consecuencia, la principal preocupación no radica en la magnitud del delito sino en la capacidad de respuesta y presencia institucional.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. En este sentido, se señaló que la sede de la 9na Circunscripción se encuentra en el territorio, aunque aún falta el edificio definitivo; no obstante, el acceso a la justicia se considera cubierto a nivel regional. De esta manera, si bien persisten aspectos vinculados a infraestructura, el sistema judicial resulta accesible y funcional para la población, lo que reduce su percepción como problema prioritario.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio con baja incidencia de delitos violentos y una reducción reciente de robos y hurtos; sin embargo, también ponen de relieve la necesidad de fortalecer los recursos operativos para la prevención, especialmente en áreas rurales. Así, la evolución del hurto y las limitaciones en cobertura territorial sugieren que el sostenimiento de estrategias de proximidad y coordinación institucional constituye un componente clave para preservar las condiciones de convivencia.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,3% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, solo un 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que una proporción significativa señaló no haber denunciado (39,2%) o no haber obtenido resultados satisfactorios, siendo los principales motivos considerar que el delito era de poca importancia (40%), creer que denunciar no sirve (30%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 36,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 44,2% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la

proporción que declaró victimización propia o de un conocido es significativamente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor peso la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece particularmente extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 28,7% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,3% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

Juárez Celman

En el departamento Juárez Celman, el análisis del capital social se construye a partir de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La lectura integrada de estas fuentes permite comprender cómo evolucionan los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, cómo los actores institucionales y sociales evalúan las capacidades territoriales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una mirada multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen la expresión más extrema de violencia interpersonal. Se registraron dos hechos en 2024 y uno en 2025, con una tasa de 2,7 cada 100.000 habitantes, cercana al promedio provincial (2,9). A lo largo del período 2014–2024, este indicador se mantuvo en niveles bajos, generalmente entre 0 y 1,5, aunque mostró un incremento en 2023 y luego se estabilizó en valores próximos al actual. En este marco, la persistencia de tasas reducidas sugiere un escenario de violencia letal contenida, aun cuando se observan fluctuaciones que requieren seguimiento.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 249 hechos en 2024 y 148 en 2025, lo que representa una disminución interanual del 40,6 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros descendieron de 15 a 11 hechos,

reforzando la tendencia reciente. En este sentido, la tasa departamental alcanzó 340,4 robos cada 100.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial (1.731,7). No obstante, al observar la serie histórica se advierten variaciones y, particularmente en los últimos cuatro años, un incremento paulatino que llevó al indicador a su valor más alto. De este modo, la mejora reciente en términos absolutos convive con una tendencia previa ascendente, lo que sugiere la necesidad de sostener acciones preventivas para consolidar la reducción observada.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes sin mediar violencia ni intimidación— registraron 458 hechos en 2024 y 363 en 2025, con una variación de -20,7 %. A su vez, la comparación del mes de diciembre muestra un descenso de 32 a 21 hechos, lo que confirma una disminución reciente. En este contexto, la tasa departamental se ubicó en 626,1 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1.229,8). Sin embargo, al considerar la evolución entre 2014 y 2024, el indicador exhibe un comportamiento variable: creció hasta 2019, luego descendió y volvió a incrementarse desde 2023. En consecuencia, aunque la reducción reciente indica una mejora, la trayectoria fluctuante sugiere que el hurto continúa siendo un componente relevante de la conflictividad cotidiana.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 30 hechos en el departamento Juárez Celman, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,43 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa observada en 2010 (0,26) y por debajo de la registrada en 2022 (0,58), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, la posición intermedia de la tasa dentro de la serie reciente y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten caracterizar la dinámica actual como una moderación respecto del pico más cercano, aunque todavía en niveles superiores a los de una década atrás, lo que refuerza la importancia de sostener el seguimiento de las distintas manifestaciones de violencia basada en el género en el ámbito departamental.

En este contexto, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa los datos del Observatorio. En primer lugar, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose que existen realidades diferenciadas según las rutas de acceso al departamento y zonas con mayor actividad delictiva, frente a las cuales los municipios implementaron operativos interfuerzas e intermunicipales. Asimismo, se mencionó como

problemática la presencia de vendedores ambulantes provenientes de grandes ciudades hacia localidades más pequeñas, fenómeno que se percibe como factor de conflictividad. A su vez, la mayoría de las localidades ha adherido a la nueva ley de seguridad ciudadana y a las guardias locales, fortaleciendo la prevención y el control territorial. En consecuencia, la prioridad otorgada refleja la necesidad de sostener estrategias coordinadas frente a dinámicas delictivas heterogéneas.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. En este sentido, los representantes señalaron que el acceso a la justicia es adecuado y destacaron la reciente incorporación de un juzgado en La Carlota, lo que amplía la cobertura institucional en el territorio. De este modo, aunque el fortalecimiento del sistema judicial continúa siendo relevante, su funcionamiento actual reduce su percepción como problemática urgente.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio donde los delitos contra la propiedad muestran una reducción reciente, en un contexto de tasas inferiores a los promedios provinciales, mientras que la violencia letal se mantiene en niveles acotados. No obstante, las diferencias territoriales en la dinámica delictiva y la necesidad de coordinación operativa explican la centralidad otorgada a la seguridad y convivencia, señalando que la consolidación de los mecanismos de prevención y articulación interinstitucional resulta clave para sostener las condiciones de convivencia social.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o no haber denunciado (29%), siendo los principales motivos la creencia de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten matices relevantes. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta levemente superior

(42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es significativamente más extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

Marcos Juárez

En el departamento Marcos Juárez, el análisis del capital social se construye a partir de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La lectura integrada de estas fuentes permite comprender la evolución de los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, simultáneamente, conocer cómo los actores institucionales y sociales evalúan las capacidades territoriales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una mirada multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen la forma más extrema de violencia interpersonal. Se registró un hecho en 2024 y ninguno en 2025, con una tasa de 0,8 cada 100.000 habitantes, valor significativamente inferior al promedio provincial (2,9). A lo largo del período 2014–2024, este indicador mostró variaciones, especialmente entre 2014 y 2018, cuando osciló entre 0 y 3,5 —su punto máximo—; posteriormente descendió y se estabilizó en niveles bajos, configurando el escenario actual. En este marco, la ausencia reciente de casos y la estabilización posterior a los picos observados sugieren un contexto de violencia letal acotada.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 226 hechos en 2024 y 158 en 2025, lo que representa una disminución del 30,1 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros descendieron levemente, pasando de 13 hechos en diciembre de 2024 a 12 en diciembre de 2025, lo que reafirma la tendencia reciente. En este sentido, la tasa departamental alcanzó 191,2 robos cada 100.000 habitantes, valor

considerablemente inferior al promedio provincial (1.731,7). A su vez, la serie histórica muestra un comportamiento relativamente estable, con un pico en 2016 (326,5) y niveles posteriores que se mantuvieron dentro de rangos similares y más bajos. De este modo, la reducción reciente en términos absolutos se inscribe en un contexto histórico de baja incidencia relativa, lo que sugiere condiciones favorables para sostener la prevención.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes sin mediar violencia ni intimidación— registraron 278 hechos en 2024 y 210 en 2025, con una variación de -24,5 %. A su vez, la comparación entre diciembre de ambos años muestra un descenso de 21 a 18 hechos, lo que confirma una disminución reciente. En este contexto, la tasa departamental se ubicó en 235,2 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1.229,8). Sin embargo, al observar la evolución entre 2014 y 2024, el indicador exhibe un comportamiento variable: aumentó hasta 2016, luego descendió y se mantuvo estable hasta 2022, para volver a incrementarse posteriormente hasta los niveles actuales. En consecuencia, aunque la disminución reciente indica una mejora, la trayectoria fluctuante sugiere que el hurto continúa siendo un componente relevante de la conflictividad cotidiana.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 39 hechos en el departamento Marcos Juárez, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,57 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima tanto de la tasa observada en 2010 (0,39) como de la registrada en 2022 (0,16), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, el incremento de la tasa respecto de los puntos de referencia previos, especialmente en comparación con 2022, permite identificar una dinámica reciente de crecimiento en la incidencia relativa de estos delitos, que si bien no se traduce en la ocurrencia de femicidios en el período considerado, sí configura un escenario que requiere seguimiento específico dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa los datos del Observatorio. En primer lugar, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, ya que se señala una creciente problemática de inseguridad, aunque sin registros de violencia grave. En este sentido, se destaca el trabajo activo con Guardias Locales, la disponibilidad de móviles de seguridad ciudadana y la presencia de centros de monitoreo en la mayoría de los municipios, lo que fortalece la prevención. No obstante, se resalta la falta de personal

policial, el deterioro de la infraestructura edilicia y de los móviles, así como la insuficiencia del Fondo FOMMEP, cuyos costos terminan siendo absorbidos por los municipios. Asimismo, se identifican dificultades en el control de zonas rurales y la presencia de narcomenudeo como factores que complejizan la gestión territorial. En consecuencia, la prioridad asignada refleja la necesidad de fortalecer recursos operativos y capacidades de control para sostener las condiciones de convivencia.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. En este marco, los representantes señalaron que el acceso a la justicia está garantizado mediante la presencia de un Tribunal en Marcos Juárez y otro en Corral de Bustos, además de Juzgados de Paz en la mayoría de las localidades, lo que asegura cobertura institucional en el territorio. De este modo, aunque el sistema judicial continúa siendo un componente central del entramado institucional, su funcionamiento actual reduce su percepción como problemática urgente.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio donde los delitos contra la propiedad muestran una reducción reciente y se mantienen en niveles inferiores a los promedios provinciales, mientras que la violencia letal permanece contenida. Sin embargo, las limitaciones operativas y las dificultades de control territorial señaladas por los actores locales explican la centralidad otorgada a la seguridad y convivencia, evidenciando que el fortalecimiento de recursos y la articulación interinstitucional resultan claves para consolidar las condiciones de convivencia social.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 79,7% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,9% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 16,1% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o no haber denunciado (22,6%), siendo los principales motivos el temor a amenazas o represalias (15,4%), considerar que el delito era de poca importancia (23,1%) o la falta de tiempo (30,5%). En términos de percepción de riesgo, el 30,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 54,6% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta

más elevada (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es significativamente más extendida, aun cuando la percepción de riesgo se distribuye de manera más moderada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 27,1% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 26,6% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y preocupación registrados.

Minas

En el departamento Minas, el análisis del capital social se construye a partir de la información provista por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos provenientes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación de estas fuentes permite observar la evolución de los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, comprender cómo los actores institucionales y sociales evalúan las capacidades locales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una mirada integral y multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— no registran casos en el departamento, lo que los diferencia de otros delitos que afectan la convivencia social. Mientras que el homicidio doloso constituye la forma más extrema de violencia interpersonal, los robos y hurtos se inscriben dentro de los delitos contra la propiedad, ya sea mediante el uso de fuerza o sin ella. En este contexto, la ausencia de hechos de violencia letal configura un escenario de baja conflictividad interpersonal grave, lo que sugiere condiciones relativamente estables en materia de seguridad personal.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante fuerza o intimidación— se registraron 21 hechos en 2024 y 58 en 2025, evidenciando un incremento en el último año. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos períodos, los registros pasaron de 5 hechos en diciembre de 2024 a 7 en diciembre de 2025, lo que confirma una tendencia reciente al alza. Aunque se

trata de volúmenes absolutos acotados, el aumento interanual indica una mayor presencia de este tipo de hechos en la vida cotidiana, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias preventivas y de control territorial.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad cometidos sin violencia ni intimidación, generalmente aprovechando descuidos u oportunidades— registraron 46 hechos en 2024 y 34 en 2025, lo que representa una variación de -24,5 %. A su vez, la comparación entre diciembre de ambos años muestra estabilidad, con 2 hechos tanto en diciembre de 2024 como en diciembre de 2025. En consecuencia, la disminución interanual, junto con la estabilidad observada en el último mes comparado, sugiere una reducción reciente de este tipo de delitos, aunque su persistencia indica que continúan formando parte de las problemáticas cotidianas.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 4 hechos en el departamento Minas, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,85 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa observada en 2010 (0,21) y también supera la registrada en 2022 (0,41), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, aunque la cantidad absoluta de hechos es reducida, el incremento de la tasa respecto de los puntos de referencia previos adquiere mayor significación en un contexto demográfico de menor escala, lo que permite identificar una variación relevante en la incidencia relativa de estos delitos y refuerza la necesidad de sostener su seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa estos datos. En este marco, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número uno, lo que refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que articulan la seguridad con el sistema judicial. Asimismo, los representantes señalaron que, si bien se trata de una región sin conflictos relevantes ni hechos delictivos con violencia, existen problemáticas específicas como el abigeato que requieren respuestas coordinadas. Esta priorización sugiere que el acceso efectivo y la capacidad de respuesta judicial resultan aspectos centrales para sostener la convivencia social.

Por otra parte, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número tres. En este sentido, se destacó que funcionan las guardias locales, aunque se remarcó la falta de

móviles y el mantenimiento insuficiente de la infraestructura, factores que limitan la capacidad operativa frente a problemáticas rurales específicas. Dado que los delitos violentos no constituyen una preocupación central, la prioridad asignada refleja una situación relativamente estable, aunque con desafíos logísticos que inciden en la prevención.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio con baja violencia interpersonal y niveles acotados de conflictividad, donde el aumento reciente de robos y la persistencia del abigeato conviven con una disminución de hurtos. En este contexto, la prioridad otorgada al fortalecimiento del acceso a la justicia y a la mejora de los recursos operativos sugiere que la consolidación institucional y la capacidad de respuesta territorial constituyen factores clave para sostener las condiciones de convivencia social.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, los niveles de denuncia muestran que un 11,6% de las personas declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 68,8% señaló haber denunciado sin recibir una respuesta satisfactoria y un 18,6% directamente no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se destacan la percepción de que denunciar no sirve (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la percepción de riesgo, el 34,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 41,7% que lo evaluó como poco probable y un 24% que lo consideró nada probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan diferencias relevantes. A nivel provincial, la proporción de personas que no denuncian es mayor (42,7%), y adquiere mayor peso la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo, mientras que la desconfianza institucional representa un porcentaje menor (14,9%). Asimismo, la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es más elevada a escala provincial (42,9%) que en esta región. Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la problemática se expresa principalmente en la baja satisfacción con la respuesta institucional más que en la percepción de riesgo extremo. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,3% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21,9% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con las percepciones registradas.

Pocho

En el departamento Pocho, el análisis del capital social se construye a partir de los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La integración de estas fuentes permite observar la dinámica de los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, comprender cómo los actores institucionales y sociales valoran las capacidades locales para prevenirlos y abordarlos, configurando una lectura multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

Según el Observatorio, no se registran homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra—, lo que marca una diferencia sustantiva respecto de otros delitos que afectan la convivencia social. Mientras el homicidio doloso constituye la expresión más extrema de violencia interpersonal, los robos y hurtos se inscriben dentro de los delitos contra la propiedad, ya sea mediante el uso de fuerza o sin ella. En este sentido, la ausencia de hechos de violencia letal configura un escenario de baja conflictividad grave y sugiere condiciones relativamente estables en materia de seguridad personal.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante fuerza o intimidación— se registraron 31 hechos en 2024 y 37 en 2025, lo que indica un incremento moderado en el último período. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros pasaron de 4 hechos en diciembre de 2024 a 8 en diciembre de 2025, evidenciando un aumento en el cierre del período analizado. Aunque los valores absolutos se mantienen acotados, esta variación reciente sugiere una mayor visibilidad del fenómeno en la vida cotidiana, lo que permite inferir la necesidad de reforzar medidas preventivas y estrategias de vigilancia comunitaria.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad cometidos sin violencia ni intimidación, generalmente aprovechando descuidos u oportunidades— registraron 25 hechos en 2024 y 12 en 2025, evidenciando una disminución interanual. A su vez, la comparación entre diciembre de ambos años muestra un descenso significativo, al pasar de 5 hechos en diciembre de 2024 a ninguno en diciembre de 2025. En consecuencia, la reducción observada sugiere una retracción reciente de este tipo de hechos, aunque su persistencia en el período analizado indica que continúan formando parte de las problemáticas cotidianas.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 no se registraron hechos en el departamento Pocho, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), lo que implica una tasa de 0 hechos por cada 1.000 habitantes considerando la población del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En perspectiva comparada, este valor contrasta con las tasas observadas en 2010 (0,19) y especialmente con la registrada en 2022 (0,98), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la ausencia de hechos y de femicidios en el último año revierte el incremento observado previamente y configura una disminución marcada en la incidencia de estas manifestaciones de violencia basada en el género, cuya sostenibilidad deberá evaluarse en función de la evolución futura de los indicadores dentro del análisis integral de la dinámica departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa estos datos. En este marco, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos. Los representantes señalaron que no se registran altos niveles delictivos, aunque persisten situaciones de hurtos domiciliarios. En este sentido, se considera que más que incrementar las fuerzas policiales, resulta necesario fortalecer medidas preventivas y estrategias de contención social. Esta priorización sugiere que el desafío principal no radica en la violencia grave, sino en la prevención y el abordaje integral de factores sociales que inciden en la seguridad.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, lo que indica que, si bien el acceso institucional no aparece como una problemática urgente, su fortalecimiento continúa siendo relevante para sostener los mecanismos de resolución de conflictos y la confianza comunitaria.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio con baja violencia interpersonal y niveles acotados de delitos contra la propiedad, donde el leve aumento reciente de robos convive con una disminución de hurtos. En este contexto, la prioridad asignada a estrategias preventivas y de contención social, junto con el sostenimiento de los mecanismos institucionales, sugiere que la convivencia se apoya en intervenciones tempranas y en la articulación comunitaria para preservar condiciones de seguridad relativamente estables.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, los niveles de denuncia muestran que un 11,6% de las personas declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras

que un 68,8% señaló haber denunciado sin recibir resultados satisfactorios y un 18,6% directamente no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se destacan la percepción de que denunciar no sirve (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la percepción de riesgo, el 34,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 41,7% que lo evaluó como poco probable y un 24% que lo consideró nada probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan diferencias que enriquecen la lectura. A nivel provincial, la proporción de personas que no denuncian es mayor (42,7%) y adquiere aún más peso la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo, mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es también más elevada (42,9%). Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la problemática se expresa principalmente en la baja satisfacción con la respuesta institucional más que en una percepción extrema de riesgo. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,3% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21,9% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con las percepciones registradas.

Presidente Roque Sáenz Peña

En el departamento Presidente Roque Sáenz Peña, el análisis del capital social se sustenta en los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y en las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación de estas fuentes permite comprender tanto la evolución de los delitos que inciden en la vida cotidiana como las prioridades institucionales y sociales orientadas a fortalecer la convivencia y la seguridad en el territorio, configurando una lectura integral y multifuente del capital social departamental.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un caso tanto en 2024 como en 2025. Este tipo de delito constituye la forma más extrema de violencia interpersonal y se diferencia de los robos y hurtos, que se inscriben dentro de los delitos contra la propiedad. En este sentido, mientras el robo implica la sustracción de bienes mediante

fuerza o intimidación, el hurto se caracteriza por la apropiación ilegítima sin violencia ni contacto directo con la víctima. La estabilidad en la cantidad de homicidios dolosos sugiere un escenario de baja incidencia de violencia letal, lo que contribuye a sostener condiciones relativamente estables en materia de seguridad personal.

En relación con los robos, se registraron 76 hechos en 2024 y 59 en 2025, lo que indica una disminución en el período analizado. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros descendieron de 14 hechos en diciembre de 2024 a 4 en diciembre de 2025, lo que refuerza la tendencia reciente a la baja. Si bien se trata de cantidades absolutas moderadas, la reducción observada sugiere una mejora en la prevención y el control territorial, lo que permite inferir un escenario de mayor contención de este tipo de delitos.

Por su parte, los hurtos registraron 184 hechos en 2024 y 189 en 2025, evidenciando una variación leve al alza. Sin embargo, al comparar diciembre de ambos años, los casos disminuyeron de 16 hechos en diciembre de 2024 a 2 en diciembre de 2025, lo que señala una retracción reciente en el cierre del período. A su vez, la serie histórica de la tasa cada 100.000 habitantes disponible hasta 2021 muestra una disminución sostenida respecto de valores previos cercanos a 800, alcanzando 527,9 en ese último registro. En consecuencia, aunque los niveles actuales muestran fluctuaciones, la tendencia de mediano plazo sugiere una reducción relativa de este tipo de hechos.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 11 hechos en el departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,97 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa claramente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,19) y también supera la observada en 2022 (0,58), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, el incremento de la tasa respecto de los puntos de referencia previos permite identificar una intensificación reciente en la incidencia relativa de estos delitos que, aunque no se traduce en la ocurrencia de femicidios en el período considerado, adquiere mayor relevancia en un contexto demográfico de menor escala y refuerza la necesidad de seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades regionales permiten contextualizar estos datos desde una perspectiva institucional. En este marco, la seguridad y

convivencia se ubicó en la prioridad número uno. Los representantes señalaron que, si bien se registran hechos aislados, resulta necesario fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía, a la vez que se destaca la creación de una dirección autónoma de patrulla rural y el proyecto de establecer una escuela regional de suboficiales como estrategias para mejorar la capacidad operativa. Asimismo, se indicó que no todas las localidades han adherido a la Ley de Guardias Urbanas y que los recursos existentes, aunque disponibles, resultan insuficientes para cubrir plenamente las necesidades territoriales. Esta priorización sugiere que, aun en un contexto de delitos moderados, la consolidación institucional y la proximidad con la comunidad se consideran claves para prevenir conflictos y fortalecer la convivencia.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, dado que el departamento cuenta con una circunscripción judicial exclusiva que garantiza el acceso institucional. Esta valoración indica que, si bien el sistema judicial se encuentra operativo, su fortalecimiento continúa siendo relevante para sostener la confianza ciudadana y la resolución efectiva de conflictos.

En conjunto, la información disponible describe un territorio con baja incidencia de violencia letal y una reducción reciente de robos, mientras que los hurtos presentan fluctuaciones moderadas dentro de una tendencia descendente de mediano plazo. En este contexto, la prioridad asignada al fortalecimiento institucional, a la proximidad policial y a la prevención territorial sugiere que la seguridad y la convivencia se sostienen mediante estrategias de articulación comunitaria y mejora progresiva de las capacidades locales.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o no haber denunciado (29%), siendo los principales motivos la percepción de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la

proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece significativamente más extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

Punilla

En el departamento Punilla, el análisis del capital social se apoya en los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y en las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La lectura conjunta de estas fuentes permite comprender la dinámica de los delitos que afectan la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, las prioridades institucionales y sociales definidas para fortalecer la seguridad y la articulación comunitaria, configurando una mirada integral y multifuente sobre las condiciones de cohesión social en el territorio.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron 3 hechos en 2024 y 7 en 2025. Se trata de la forma más extrema de violencia interpersonal y, por su gravedad, constituye un indicador clave para evaluar las condiciones de convivencia social. La tasa departamental de homicidios dolosos en 2024 fue de 1,3 cada 100.000 habitantes, por debajo de los valores observados en distintos momentos de la última década, cuando alcanzó niveles de 5,7 en 2014 y 5,1 en 2019; posteriormente descendió durante la pandemia y encontró en 2024 su punto más bajo antes del incremento reciente. En este sentido, el aumento interanual convive con una trayectoria histórica oscilante que había tendido a moderarse en los años previos.

En relación con los robos —entendidos como delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza, intimidación o amenaza sobre las personas— se

contabilizaron 4.000 hechos en 2024 y 3.000 en 2025, lo que representa una disminución interanual del 28,5 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los episodios descendieron de 303 a 211, lo que sugiere una moderación reciente incluso en un período de alta circulación de personas propio de la temporada turística. A su vez, la tasa departamental de 2024 se ubicó en 1.831 hechos cada 100.000 habitantes, por encima del promedio provincial (1.731,7), y la serie histórica muestra niveles elevados durante la última década, con una reducción transitoria entre 2020 y 2023 y un retorno posterior a valores similares a los actuales. En conjunto, estos datos indican que, pese a la baja reciente, los robos continúan configurando un fenómeno extendido dentro de la dinámica departamental.

Por su parte, los hurtos —también considerados delitos contra la propiedad, pero caracterizados por la apropiación ilegítima de bienes sin violencia ni contacto directo con la víctima— registraron 3.000 hechos tanto en 2024 como en 2025, manteniendo un nivel estable en términos absolutos. No obstante, al observar el mes de diciembre, los casos descendieron de 235 a 173, lo que evidencia una disminución en el cierre del período analizado. Asimismo, la tasa departamental de 2024 alcanzó los 1.500,7 hechos por cada 100.000 habitantes, situándose por encima del promedio provincial (1.229,8). La evolución histórica presenta variaciones significativas, con una caída marcada entre 2020 y 2023 y un incremento posterior. En este marco, la estabilidad reciente en las cantidades convive con niveles estructuralmente elevados, lo que sugiere la persistencia de este tipo de delito en la vida cotidiana del territorio.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 81 hechos en el departamento Punilla, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,40 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa levemente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,38) y también por encima de la observada en 2022 (0,27), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, el incremento moderado de la tasa respecto de los puntos de referencia previos permite identificar una tendencia reciente al alza en la incidencia relativa de estos delitos, que si bien mantiene niveles próximos a los registrados una década atrás y no se expresa en femicidios en el período considerado, refuerza la necesidad de seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades regionales permiten contextualizar estos datos desde la perspectiva institucional. En este marco, la seguridad y convivencia

se ubicó en la prioridad número uno, dado que el departamento se reconoce entre aquellos con mayor índice de denuncias de hechos delictivos. Si bien se valora el acompañamiento del Gobierno provincial mediante las guardias urbanas y los fondos para mantenimiento edilicio, se considera que estos recursos aún resultan insuficientes frente a la magnitud de las demandas territoriales. Esta priorización indica que la presión delictiva percibida exige fortalecer las capacidades preventivas y operativas para sostener la convivencia.

Asimismo, la administración de la justicia también se ubicó en la prioridad número uno, al ser considerada una cuestión especialmente sensible. Las autoridades señalaron que el departamento depende del tribunal con sede en Cosquín y cuenta con ayudantes de fiscal, aunque se perciben limitaciones en la eficiencia del sistema. Esta valoración sugiere que la respuesta judicial constituye un componente central para garantizar la resolución de conflictos y reforzar la confianza institucional.

En conjunto, los registros del Observatorio muestran un incremento reciente en los homicidios dolosos y niveles elevados de delitos contra la propiedad, mientras que las entrevistas destacan la necesidad de fortalecer tanto la seguridad preventiva como la eficacia judicial. En este contexto, la coincidencia en las prioridades institucionales sugiere que la consolidación de capacidades estatales y la mejora en la respuesta del sistema de justicia aparecen como condiciones necesarias para sostener la convivencia en un territorio atravesado por dinámicas complejas y estacionales.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,8% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 10,3% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 61% señaló haber denunciado sin recibir resultados satisfactorios y un 28,8% directamente no denunció, siendo uno de los principales motivos la creencia de que denunciar no sirve (31%). En términos de percepción de riesgo, el 41,6% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 52,3% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten matices relevantes. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (47,6%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como

principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es más extendida, en un contexto donde la confianza en la eficacia de la denuncia aparece tensionada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 30,5% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

Río Cuarto

El presente apartado integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de estas fuentes se analizan las dinámicas delictivas y las percepciones institucionales y sociales, con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales se articulan en la construcción del capital social y en la definición de prioridades de gestión.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron 13 hechos en 2024 y 15 en 2025. La tasa departamental de 2024 fue de 4,5 cada 100.000 habitantes, superior al promedio provincial (2,9). A lo largo de la última década, este indicador mostró fluctuaciones significativas: presentaba valores similares a los actuales hacia 2014 (4,6), alcanzó un máximo de 6,2 en 2019, descendió posteriormente y volvió a ubicarse en niveles elevados en 2023 (4,9). En este marco, el leve incremento reciente se inscribe en una trayectoria histórica oscilante que, sin estabilizarse en niveles bajos, mantiene al delito en un rango relativamente alto dentro del contexto provincial.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza, intimidación o amenaza— se contabilizaron 2.000 hechos en 2024 y 1.000 en 2025, lo que representa una disminución interanual del 38,6 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos períodos, los episodios descendieron de 190 a 90, evidenciando una reducción en el cierre del año. Por otra parte, la tasa departamental de 2024 se ubicó en 808,6 hechos cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1.731,7). A lo largo de los últimos diez años, la tasa mostró

variaciones, con niveles más elevados hacia 2014 y una tendencia descendente en los tres años más recientes. En conjunto, estos datos sugieren una disminución sostenida en los robos, aunque su presencia continúa siendo significativa dentro del entramado urbano.

Por su parte, los hurtos —apropiaciones ilegítimas de bienes sin violencia ni contacto directo con la víctima— registraron 1.000 hechos en 2024 y 901 en 2025. A su vez, al comparar el mes de diciembre, los casos descendieron de 98 a 60, lo que confirma una reducción en el último tramo del período analizado. En cuanto a la tasa departamental de 2024, esta alcanzó los 481,6 hechos cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1.229,8). La serie histórica muestra valores más elevados entre 2014 y 2019, con registros que oscilaron entre 600 y 800, una caída marcada en 2020 y, tras un leve repunte posterior, un descenso progresivo desde 2023. En este sentido, la evolución reciente indica una reducción gradual que podría asociarse a transformaciones en las dinámicas delictivas y en los mecanismos de prevención.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 143 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,35 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa claramente por debajo de la tasa observada en 2022 (0,75) y prácticamente en línea con la registrada en 2010 (0,34), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la disminución de la tasa respecto del pico reciente y su convergencia hacia niveles similares a los observados una década atrás, junto con la ausencia de femicidios en el período considerado, permiten caracterizar la dinámica actual como un proceso de retracción en la incidencia relativa de estos delitos, cuyo comportamiento deberá seguir analizándose en el marco de la evolución integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

En las entrevistas realizadas en 2025, los presidentes de comunidades regionales señalaron que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, al considerarse una problemática en aumento vinculada a factores estructurales que afectan al conjunto del territorio y que se manifiestan con mayor intensidad en las ciudades de mayor tamaño, donde se asocia al consumo de drogas y a situaciones de marginalidad. Asimismo, se destacó la falta de personal policial, aunque se reconocieron inversiones recientes en móviles, cámaras de vigilancia y la creación de la policía rural como avances relevantes. Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la

prioridad número tres, al no identificarse como una problemática significativa debido al acceso extendido a instancias judiciales en la región. En síntesis, las entrevistas reflejan una preocupación centrada en la prevención y el control territorial del delito, más que en el funcionamiento del sistema judicial.

En conjunto, los indicadores del Observatorio y las percepciones institucionales convergen en señalar que, aunque los delitos contra la propiedad muestran una tendencia descendente reciente, los niveles de violencia letal y las problemáticas estructurales asociadas a la seguridad continúan configurando un desafío relevante. De este modo, la prioridad asignada a la seguridad y convivencia se vincula con la necesidad de fortalecer capacidades preventivas y de presencia territorial, mientras que el acceso a la justicia aparece como un componente institucional relativamente consolidado dentro del capital social departamental.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 56,5% señaló haber denunciado sin recibir resultados satisfactorios y un 29% directamente no denunció, siendo los principales motivos la percepción de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor peso la idea de que denunciar "no sirve" (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es considerablemente más extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

Río Primero

En el departamento Río Primero, el análisis del capital social integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación de fuentes se examinan tanto las dinámicas delictivas como las percepciones institucionales y ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales se enlazan en la configuración del capital social y en la definición de prioridades de gestión.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron dos hechos en 2024 y ninguno en 2025. La tasa correspondiente a 2024 fue de 3,5 cada 100.000 habitantes, superando el promedio provincial de 2,9. En perspectiva histórica, el indicador presentó fluctuaciones relevantes a lo largo de la última década: tras un período de estabilidad entre 2015 y 2017 en torno a dos homicidios cada 100.000 habitantes, descendió a valores nulos durante tres años consecutivos, volvió a incrementarse en 2021 hasta 3,7 —su punto más alto—, cayó nuevamente a cero en 2023 y posteriormente retornó a niveles intermedios. En consecuencia, el comportamiento del indicador evidencia una dinámica irregular, con variaciones interanuales significativas que impiden identificar una tendencia sostenida en el tiempo.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, los datos del Observatorio muestran 325 hechos en 2024 frente a 166 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 48,9%. Si se observan los meses de diciembre de ambos años, los hechos pasaron de 21 en 2024 a 9 en 2025, reforzando esa tendencia descendente reciente. Por su parte, la tasa de 2024 fue de 575,5 cada 100.000 habitantes, considerablemente inferior a la provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador mostró una trayectoria ascendente entre 2014 y 2016 y nuevamente desde 2019 hasta 2024, aunque el valor máximo se registró en 2016 con 581, cifra que no volvió a alcanzarse. En este marco, la evolución reciente sugiere una reducción coyuntural dentro de una serie que, no obstante, mantiene niveles superiores a los observados una década atrás.

Por su parte, los hurtos —que, a diferencia del robo, suponen apoderamiento sin violencia ni fuerza— alcanzaron 322 hechos en 2024 y 247 acumulados en 2025. Si se comparan los meses de diciembre, los registros descendieron de 19 a 16 hechos entre un año y otro.

Asimismo, la tasa correspondiente a 2024 fue de 570,2 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). A lo largo de la última década la serie mostró oscilaciones marcadas, duplicando prácticamente el nivel de hace diez años y alcanzando en 2024 su punto más alto reciente. De este modo, aunque se observa una moderación en el último año, el incremento acumulado en el tiempo permite inferir que los delitos contra la propiedad han ganado peso relativo en la estructura delictiva departamental.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 13 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), incluyendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,32 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor coincide con la tasa observada en 2010 (0,32) y se sitúa muy por encima del nivel registrado en 2022 (0,02), construido en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, el retorno de la tasa a valores históricos previos tras el descenso excepcional de 2022 y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten caracterizar la dinámica reciente como una reconfiguración del indicador dentro de su trayectoria de mediano plazo, lo que refuerza la importancia de sostener el seguimiento de las distintas manifestaciones de violencia basada en el género en el ámbito departamental.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, aunque fue caracterizada como una dimensión en la que se está trabajando correctamente mediante articulación entre municipios, comunas y policía departamental. No obstante, se señaló que la situación económica incide en el aumento de hechos delictivos y que los recursos disponibles no resultan suficientes, aun cuando se valoran los avances derivados de la Ley de Seguridad Ciudadana y la puesta en marcha de la Escuela de Policía en el departamento. Asimismo, se mencionaron como preocupaciones la violencia de género, la violencia doméstica y la seguridad vial. A su vez, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos, destacándose la existencia de Juzgados de Paz en las localidades, aunque para trámites de mayor complejidad debe recurrirse a la ciudad de Córdoba. En conjunto, estas apreciaciones permiten inferir que, si bien el diagnóstico institucional no describe un escenario crítico, sí identifica desafíos operativos y de coordinación que inciden en la percepción de capacidad estatal.

Finalmente, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad. En esta región, en diciembre de 2024, el 83% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que un 12,4% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 24,6% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,3% denunció sin resultados satisfactorios y el 23,1% no denunció; entre los motivos predominan la creencia de que denunciar no sirve (40%) y la desconfianza institucional (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,9% la consideró muy probable y el 52,9% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida en esta región, aunque la percepción de riesgo extremo es menor en comparación con el promedio provincial. En consecuencia, el cruce entre ambas escalas sugiere que, mientras a nivel regional la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en la experiencia social, en el plano provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo, configurando matices diferenciados en la construcción de la problemática.

Por otra parte, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,1% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 30,6% como prioridad número dos. Estos datos, correspondientes exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial, refuerzan la centralidad que la temática adquiere en la agenda ciudadana local. En este sentido, la ubicación de la seguridad entre los primeros lugares de la escala de valores dialoga con los niveles de victimización declarados y con las preocupaciones institucionales relevadas en las entrevistas, permitiendo inferir una convergencia entre experiencia social, percepción subjetiva y definición de prioridades públicas.

Río Seco

En el departamento Río Seco, el análisis del capital social integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación de fuentes se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las

percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración del capital social.

En primer término, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron dos hechos en 2024 y ninguno en 2025. Este comportamiento reciente se inscribe en un escenario donde no se observan niveles elevados de violencia letal, aunque la ocurrencia de hechos aislados introduce variaciones interanuales. En consecuencia, la ausencia de casos en el último registro disponible sugiere una situación de baja incidencia relativa, aun cuando la evolución debe analizarse en continuidad con la serie histórica.

En lo que respecta a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 325 hechos en 2024 y 166 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 48,9%. Sin embargo, al comparar específicamente el mes de diciembre de ambos períodos, los registros pasaron de 1 hecho en 2024 a 5 en 2025, evidenciando una variación puntual en el cierre del año. Este contraste entre la tendencia acumulada descendente y el incremento mensual sugiere que, aunque el volumen general se redujo, persisten oscilaciones en el corto plazo que requieren seguimiento.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas o las cosas— alcanzaron 88 hechos en 2024 y 63 acumulados en 2025. Asimismo, si se consideran los meses de diciembre, los registros descendieron de 11 a 5 entre un año y otro. De este modo, tanto en términos acumulados como en la comparación mensual, el indicador muestra una disminución reciente. En consecuencia, los delitos contra la propiedad en su modalidad sin violencia evidencian una moderación en el último período observado, lo que podría contribuir a explicar la percepción institucional de menor gravedad en los hechos predominantes.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 11 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,38 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa en el mismo nivel que el registrado en 2010 (0,38) y por debajo del observado en 2022 (0,59), ambos construidos en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como

denominador— indica una disminución respecto del valor más reciente y una convergencia con el nivel histórico previo, lo que, junto con la ausencia de femicidios, configura un escenario de menor incidencia relativa en comparación con el último punto de referencia censal.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos, señalándose la necesidad de fortalecer el personal policial y los móviles patrulleros, especialmente en las comunas más pequeñas. Si bien no se registran hechos delictivos graves, se indicó una mayor frecuencia de delitos menores, mientras que el abigeato se encuentra controlado por la Patrulla Rural. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, destacándose avances a través de la modalidad online y la presencia de Juzgados de Paz en la mayoría de las localidades. En consecuencia, el diagnóstico institucional no describe un escenario crítico, pero sí identifica limitaciones operativas que explican la ubicación de estas dimensiones en la escala de prioridades.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los principales motivos se mencionan que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida en esta región, aunque la percepción de riesgo elevado es inferior al promedio provincial. En consecuencia, el cruce entre ambas escalas sugiere que, mientras en el ámbito regional predomina la referencia a experiencias concretas, en el plano provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo como construcción subjetiva.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial, lo que permite interpretar su centralidad en clave territorial. En este sentido, la posición destacada de la seguridad en la escala de valores dialoga con los niveles de

victimización declarados y con las demandas institucionales vinculadas al fortalecimiento de recursos policiales, configurando una correspondencia entre percepciones sociales y prioridades de gestión.

Río Segundo

En el departamento Río Segundo, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración del capital social.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron cinco hechos en 2024 y dos en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 4,1 cada 100.000 habitantes, superior al promedio provincial (2,9). En perspectiva histórica, el indicador presentó fluctuaciones marcadas en la última década, con un incremento significativo respecto de hace diez años, cuando la tasa era de 1,8, y un aumento pronunciado entre 2022 y 2024. En consecuencia, el comportamiento reciente evidencia una intensificación de la violencia letal en comparación con el punto de partida histórico, aun cuando el último registro muestra una moderación en la cantidad absoluta.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 1.000 hechos en 2024 frente a 715 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 28,7%. Si se comparan específicamente los meses de diciembre, los registros descendieron de 59 hechos en 2024 a 45 en 2025, confirmando la tendencia reciente a la baja. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 831,6 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7). A lo largo de la serie histórica, el indicador mostró una trayectoria levemente ascendente, aunque su punto máximo se registró en 2022 con 989,9. En este marco, la reducción reciente se produce sobre niveles que, si bien no alcanzan el máximo histórico, se sitúan por encima de los valores de una década atrás.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 1.000 hechos en 2024 y 715 acumulados en 2025. Asimismo, al comparar los meses de diciembre, los registros descendieron de 66 a 42 entre un año y otro. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 948,5 cada 100.000 habitantes, también inferior a la provincial (1229,8). La serie histórica mostró variaciones a lo largo de la década, aunque con predominio de una tendencia ascendente; hace diez años la tasa era de 557,4 y su punto más alto se alcanzó en 2022 con 1160,5. De este modo, aun cuando se observa una disminución reciente en la cantidad absoluta, el nivel alcanzado en los últimos años refleja un aumento sostenido respecto del escenario histórico previo.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 53 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,37 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa levemente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,35) y claramente por encima de la observada en 2022 (0,22), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— indica un incremento respecto de los puntos de referencia previos, lo que, junto con la ocurrencia de un femicidio, refuerza la relevancia de esta problemática dentro del conjunto de indicadores de seguridad.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose la falta de personal policial y de móviles. Estas apreciaciones dialogan con los niveles observados en delitos contra la propiedad y con la evolución reciente de la violencia letal. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, sin que se la identifique como el principal foco de preocupación. En consecuencia, la escala de prioridades sugiere que la principal demanda institucional se concentra en el fortalecimiento operativo de la seguridad, más que en la estructura judicial.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 19,2% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 6,7% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,2% denunció sin

resultados satisfactorios y el 38,1% no denunció; entre los motivos predominan la desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (30%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,3% la consideró muy probable y el 52,3% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, aunque la percepción de riesgo extremo resulta inferior al promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en el plano regional, mientras que en la escala provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,4% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,7% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores se corresponde tanto con los niveles de victimización declarados como con las demandas institucionales vinculadas al fortalecimiento de recursos policiales, configurando una convergencia entre percepciones ciudadanas y prioridades de gestión.

San Alberto

En el departamento San Alberto, el análisis del capital social integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el fin de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración del capital social.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un hecho en 2024 y ninguno en 2025. Este nivel reducido de ocurrencia sitúa al departamento en un escenario de baja incidencia de violencia letal en términos absolutos. En consecuencia, si bien la presencia de un hecho introduce un registro en la

serie, la ausencia posterior sugiere que no se consolida una tendencia ascendente en este tipo de delito.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 200 hechos en 2024 y 153 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 23,5%. Asimismo, al comparar específicamente el mes de diciembre de ambos períodos, los registros descendieron de 8 hechos en 2024 a 6 en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 428 cada 100.000 habitantes, muy por debajo del promedio provincial (1731,7). En este marco, la reducción reciente tanto en términos acumulados como mensuales, sumada a una tasa inferior a la media provincial, sugiere una incidencia moderada de este delito en comparación con el contexto general.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 300 hechos en 2024 y 234 acumulados en 2025. Si se consideran los meses de diciembre, los registros descendieron de 17 a 9 entre un año y otro. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 642,1 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). En perspectiva histórica, el indicador mostró variaciones a lo largo de la década, con un incremento a partir de 2020, una baja en 2022 y 2023, y un nuevo aumento en 2024, que constituye el punto más alto de la serie reciente. En consecuencia, aunque el último año evidencia una reducción en la cantidad absoluta, el valor alcanzado en 2024 confirma una trayectoria que, en el mediano plazo, ha tendido al alza.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 42 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,66 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0,62) y también por encima de la observada en 2022 (0,40), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— muestra un incremento respecto de los puntos de referencia previos, lo que indica una mayor incidencia relativa de estos delitos en la serie reciente, aún en ausencia de femicidios.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la

prioridad número uno, señalándose la falta de personal policial y de móviles en la región, aunque se valoró el funcionamiento de las Guardias Locales en las cuatro localidades donde están implementadas. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, destacándose que la mayoría de las localidades cuenta con Juzgados de Paz, que existen Tribunales en Cura Brochero y una Unidad Judicial, y que se trabaja de manera articulada. En consecuencia, la escala de prioridades sugiere que la principal preocupación institucional se concentra en el fortalecimiento operativo de la seguridad, mientras que el sistema judicial es percibido como funcional dentro de sus capacidades actuales.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 11,6% declaró haber denunciado y obtenido una respuesta favorable, el 68,8% denunció sin resultados satisfactorios y el 18,6% no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se mencionan la creencia de que denunciar no sirve de nada (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la probabilidad de sufrir un delito, el 34,4% la consideró muy probable, el 41,7% poco probable y el 24% nada probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde el 42,9% considera muy probable sufrir un delito y el 49,8% señala que denunciar no sirve, se advierte que en esta región la percepción de riesgo elevado es menor, aunque persiste una evaluación crítica respecto de la eficacia de la denuncia. En consecuencia, el cruce entre escalas sugiere que la construcción subjetiva del problema combina una percepción moderada de riesgo con cuestionamientos sobre la respuesta institucional.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 31,3% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 21,9% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad otorgada a la seguridad en la escala de valores se corresponde con las demandas institucionales vinculadas a la necesidad de mayor personal y recursos, configurando una coherencia entre percepciones ciudadanas y prioridades definidas en el plano de la gestión territorial.

San Javier

En el departamento San Javier, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información

Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas y las percepciones ciudadanas con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones sociales inciden en la configuración de la convivencia y la seguridad en el territorio.

En primer término, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron cero hechos en 2024 y uno en 2025. En términos históricos, la tasa cada 100.000 habitantes se mantuvo en niveles bajos hasta 2020, incluso con años en los que fue nula, tal como ocurrió en 2024. No obstante, en 2021 alcanzó su punto más alto con 4,9, descendiendo luego en 2022 y 2023, aunque manteniéndose por encima de los valores previos a ese pico. En consecuencia, la serie muestra oscilaciones relevantes en los últimos años, pero con una tendencia reciente a la moderación en la incidencia de la violencia letal.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, se registraron 101 hechos en 2024 frente a 83 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 17,8%. Asimismo, si se comparan los meses de diciembre de ambos períodos, los registros pasaron de 9 hechos en 2024 a 8 en 2025, confirmando una reducción leve en el cierre del año. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 161,3 cada 100.000 habitantes, muy por debajo del promedio provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador muestra una leve disminución en comparación con años anteriores, cuando los niveles eran más elevados. En este marco, la evolución reciente sugiere una incidencia moderada y en descenso respecto de momentos previos de mayor intensidad.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 179 hechos en 2024 y 246 acumulados en 2025, lo que implica un aumento del 37,4%. Si se observan los meses de diciembre, los registros pasaron de 6 hechos en 2024 a 20 en 2025, evidenciando un incremento significativo en el último período. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 285,9 cada 100.000 habitantes, también inferior al promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el indicador mostró variaciones marcadas, con un incremento a partir de 2016, un punto máximo en 2017 (607,7) y una posterior tendencia descendente hasta alcanzar un valor intermedio en el escenario actual. En consecuencia, aunque la tasa se mantiene por debajo de los niveles máximos históricos, el aumento reciente en la cantidad absoluta introduce un elemento de atención dentro de los delitos contra la propiedad.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 6 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC),

comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,09 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa registrada en 2010 (0,41) y también por debajo de la observada en 2022 (0,21), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— evidencia una disminución en la incidencia relativa respecto de los puntos de referencia previos, configurando un escenario de menor magnitud comparativa en esta dimensión específica.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 11,6% declaró haber denunciado y obtenido una respuesta favorable, el 68,8% denunció sin resultados satisfactorios y el 18,6% no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se mencionan la creencia de que denunciar no sirve de nada (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la probabilidad de sufrir un delito, el 34,4% la consideró muy probable, el 41,7% poco probable y el 24% nada probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde el 42,9% considera muy probable sufrir un delito y el 49,8% señala que denunciar no sirve, se advierte que en esta región la percepción de riesgo elevado es menor, aunque persiste una valoración crítica sobre la efectividad de la denuncia. En consecuencia, el cruce entre escalas sugiere que la construcción subjetiva del problema combina una percepción moderada del riesgo con cuestionamientos hacia la respuesta institucional.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 31,3% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 21,9% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la posición destacada de la seguridad en la escala de valores dialoga con las variaciones recientes en los delitos contra la propiedad y con la evolución histórica de la violencia letal, configurando una correspondencia entre percepciones ciudadanas y dinámicas objetivas observadas en el territorio.

San Justo

En el departamento San Justo, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración de la convivencia y la seguridad en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron tres hechos en 2024 y dos en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 2,5 cada 100.000 habitantes, levemente por debajo del promedio provincial (2,9). Históricamente, el indicador se mantuvo en valores similares al actual, con la excepción de 2020 y 2021, cuando descendió a niveles cercanos a cero; su punto más alto se registró en 2015 con 3,2. En consecuencia, la evolución reciente muestra niveles alineados con la trayectoria histórica, sin desviaciones significativas respecto del comportamiento de largo plazo.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 963 hechos en 2024 frente a 693 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 28%. Asimismo, al comparar los meses de diciembre, los registros descendieron de 70 hechos en 2024 a 45 en 2025. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 407,5 cada 100.000 habitantes, considerablemente inferior al promedio provincial (1731,7). No obstante, en perspectiva histórica el valor actual resulta superior al de los últimos años, cuando osciló entre 126 y 327. De este modo, aunque el último período evidencia una reducción en la cantidad absoluta, el nivel alcanzado confirma un aumento respecto del escenario inmediatamente previo.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 1.000 hechos en 2025 y 1.000 en 2024, con registros mensuales que pasaron de 74 hechos en diciembre de 2024 a 70 en el mismo mes de 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 517,5 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el indicador mostró variaciones relevantes: su punto máximo se registró en 2015 con 585, luego descendió y se mantuvo relativamente estable hasta 2023, cuando alcanzó valores más bajos, y

volvió a incrementarse en 2024. En consecuencia, el comportamiento reciente sugiere una reactivación respecto del año anterior, aunque dentro de un rango histórico ya conocido para el departamento.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 116 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,49 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de las tasas registradas en 2010 (0,40) y 2022 (0,41), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registraron tres femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— indica un incremento en la incidencia relativa respecto de los puntos de referencia previos y, junto con la ocurrencia de tres femicidios, configura un escenario de especial relevancia dentro del conjunto de indicadores de seguridad.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose que el cambio de la normativa vigente impactó en la organización del sistema y que la falta de personal permanente se condice con los índices delictivos observados en la región. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos, destacándose la percepción de debilidades en la tarea de los jueces de paz, vinculadas a la necesidad de actualización y formación. En consecuencia, la escala de prioridades refleja una preocupación central por el fortalecimiento operativo de la seguridad y, en segundo término, por la mejora de las capacidades institucionales del sistema judicial local.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 83% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 12,4% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 24,6% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,3% denunció sin resultados satisfactorios y el 23,1% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la creencia de que denunciar no sirve (40%) y la desconfianza institucional (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,9% la consideró muy probable y el 52,9% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad

asciende al 42,9%, se advierte que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, aunque la percepción de riesgo extremo resulta menor que en el promedio provincial. En consecuencia, el cruce sugiere que la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en el plano regional, mientras que en la escala provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,1% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 30,6% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores dialoga tanto con los niveles de victimización declarados como con las prioridades institucionales señaladas en las entrevistas, configurando una convergencia entre percepciones ciudadanas y demandas de fortalecimiento de la gestión territorial.

Santa María

En el departamento Santa María, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración de la convivencia y la seguridad en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron ocho hechos en 2024 y cuatro en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 6,3 cada 100.000 habitantes, ampliamente superior al promedio provincial (2,9). Este valor constituye un registro inusual dentro de la serie histórica departamental, caracterizada por variaciones significativas: hace una década los niveles eran considerablemente más bajos —0 en 2014 y 1,8 en 2015 y 2016—, luego en 2018 se produjo un salto a 5,2, seguido por una baja y una estabilización en valores intermedios, hasta alcanzar en 2024 el punto más alto de la serie. En consecuencia, el comportamiento reciente evidencia un incremento pronunciado de la violencia letal en comparación con los antecedentes históricos del departamento.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 2.000 hechos en 2024 frente a 862 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 57,9%. Asimismo, al comparar los meses de diciembre, los registros descendieron de 135 hechos en 2024 a 43 en 2025, reforzando la tendencia a la baja en el último período. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 1.609 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7), aunque relativamente cercana en comparación con otros departamentos. En perspectiva histórica, el indicador mostró una trayectoria predominantemente ascendente: tras valores nulos en 2014 y 2015, se elevó a 1.191 en 2016, se mantuvo en niveles similares hasta 2020, descendió transitoriamente y volvió a incrementarse hasta alcanzar en 2024 el valor más alto de la serie. De este modo, aunque la reducción reciente en la cantidad absoluta es significativa, el nivel alcanzado en 2024 confirma un proceso de crecimiento sostenido en el mediano plazo.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 768 hechos en 2024 y 683 acumulados en 2025. Si se observan los meses de diciembre, los registros pasaron de 52 hechos en 2024 a 53 en 2025, mostrando estabilidad en el cierre anual. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 604 cada 100.000 habitantes, inferior al promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el comportamiento fue en general ascendente, con niveles inexistentes en 2014 y 2015, un incremento posterior, una baja en 2020 y un nuevo ascenso; no obstante, el punto máximo se registró en 2023 con 653, superando levemente el valor de 2024. En consecuencia, la dinámica reciente indica una estabilización en niveles elevados en comparación con el inicio de la serie, aunque sin alcanzar el máximo histórico inmediato.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 23 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,18 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa registrada en 2010 (0,42) y también por debajo de la observada en 2022 (0,55), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registraron dos femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— muestra una disminución en la incidencia relativa de los delitos contra la integridad sexual respecto de los puntos de referencia previos; sin embargo, la ocurrencia de dos femicidios introduce un elemento de gravedad que complejiza la lectura global de esta dimensión.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, destacándose la necesidad de contar con mayor personal policial, especialmente en localidades donde no existen agentes de manera permanente. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos, señalándose que el departamento depende de los Tribunales de Alta Gracia y que, si bien en algunos lugares existe coordinación con los juzgados, en las localidades más alejadas el acceso a la justicia resulta más complejo. En consecuencia, la escala de prioridades refleja una preocupación central por el fortalecimiento operativo de la seguridad y, en segundo término, por la mejora en la accesibilidad territorial del sistema judicial.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 19,2% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 6,7% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,2% denunció sin resultados satisfactorios y el 38,1% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (30%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,3% la consideró muy probable y el 52,3% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, aunque la percepción de riesgo extremo es menor que en el promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en la construcción subjetiva local, mientras que en el plano provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,4% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,7% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad otorgada a la seguridad en la escala de valores dialoga tanto con la evolución ascendente de los delitos contra la propiedad como con el incremento reciente de la violencia letal, configurando una correspondencia entre percepciones ciudadanas y dinámicas objetivas observadas en el territorio.

Sobremonte

En el departamento Sobremonte, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un hecho en 2024 y ninguno en 2025. Por su parte, los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación— alcanzaron cinco hechos en 2024 y uno acumulado en 2025. Asimismo, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 39 hechos en 2024 y 23 en 2025. En consecuencia, el volumen absoluto de hechos contra la propiedad y contra la vida se mantiene bajo en términos comparativos, lo que configura un escenario de conflictividad penal acotada, con variaciones interanuales de magnitud reducida.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registró un hecho en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendido dentro de las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese registro y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,18 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0) y por debajo de la observada en 2022 (0,55), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de los delitos contra la integridad sexual resulta baja en términos históricos recientes y, al no haberse registrado femicidios en el período, el panorama general de esta dimensión se mantiene acotado en comparación con otros contextos provinciales.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos, señalándose que no se considera al departamento como una región insegura salvo

hechos aislados. Asimismo, se destacó que el servicio de Policía funciona adecuadamente y que se cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, aunque el territorio no se encuentra adherido al Programa de Guardias Urbanas. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, remarcándose la dependencia de los Tribunales con asiento en Deán Funes y la articulación con los Juzgados de Paz locales y la Policía. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que, si bien existen aspectos institucionales a fortalecer, la seguridad no es percibida como la dimensión más crítica dentro del conjunto de problemáticas territoriales.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, aporta la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los motivos de no denuncia se destacan la consideración de que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que la experiencia directa o cercana del delito aparece sobrerrepresentada en esta región, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta inferior al promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere una brecha entre la magnitud objetiva de los hechos registrados y la extensión subjetiva de la experiencia de victimización declarada.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la agenda ciudadana convive con un escenario de baja incidencia objetiva de delitos graves, lo que indica que la percepción de la problemática trasciende la mera cuantificación de hechos y se integra en una evaluación más amplia de las condiciones de convivencia.

Tercero Arriba

En el departamento Tercero Arriba, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración de la convivencia territorial.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —es decir, la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un hecho en 2025 y ninguno en 2024. La tasa histórica mostró variaciones acotadas durante la última década: el último dato disponible corresponde a 2023, con 1,6 cada 100.000 habitantes, manteniéndose en valores similares en la mayoría de los años, salvo en 2020, cuando ascendió a 2,5. En consecuencia, el comportamiento de la violencia letal se caracteriza por niveles bajos y relativamente estables, sin evidenciar incrementos sostenidos en el período reciente.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, se registraron 233 hechos en 2024 y 194 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 16,7%. Asimismo, al comparar el mes de diciembre, los registros descendieron de 26 hechos en 2024 a 16 en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 187,3 cada 100.000 habitantes, considerablemente inferior a la provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador presenta una tendencia predominantemente descendente: hace diez años alcanzaba 404, luego disminuyó de manera gradual, con un repunte en 2018 —cuando llegó a 458, su punto más alto— y, desde entonces, volvió a descender hasta los niveles actuales. En consecuencia, tanto la evolución interanual como la trayectoria de largo plazo indican una reducción sostenida de este tipo de delitos en el departamento.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 239 hechos en 2024 y 175 en 2025, con una baja del 26,8%. Si se observa el mes de diciembre, los registros pasaron de 15 hechos en 2024 a 14 en 2025, mostrando estabilidad en el cierre anual. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 192,1 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el comportamiento fue en general descendente: en 2014 la tasa era de 299,4 y, tras variaciones leves, desde 2020 se mantiene en niveles inferiores,

ubicándose actualmente en un punto intermedio entre los valores de comienzos de la década y los más bajos recientes. En consecuencia, la dinámica de los delitos contra la propiedad evidencia una tendencia a la baja en el mediano plazo, reforzando un escenario de menor incidencia relativa en comparación con años anteriores.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 36 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,29 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa registrada en 2010 (0,33) y por encima de la observada en 2022 (0,25), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de estos delitos muestra una leve oscilación respecto de los puntos de referencia intercensales, sin variaciones abruptas, y se encuadra en un contexto sin registros de femicidios en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose como principal preocupación la falta de personal policial. No obstante, también se destacó el avance en equipamiento e infraestructura —mantenimiento de comisarías, móviles policiales y destacamentos rurales— y la recepción del Fondo FOMEP, aunque en algunos casos se lo considera insuficiente. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, remarcándose que el acceso resulta más dificultoso en ciudades pequeñas y pueblos en comparación con centros urbanos mayores como Río Tercero, y que se trabaja mediante articulación entre municipios, jueces de paz y juzgados de faltas, con la necesidad de agilizar procesos judiciales. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que la seguridad es percibida como la dimensión más crítica a fortalecer, mientras que la administración de justicia, aunque con desafíos, no ocupa el primer plano en la agenda regional.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 19,2% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 6,7% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,2% denunció sin resultados satisfactorios y el 38,1% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (30%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,3% la consideró muy probable y el 52,3% poco probable. Al contrastar estos datos con

la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es más extendida, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta menor que en el promedio provincial. En consecuencia, la comparación sugiere una mayor difusión de la experiencia de victimización declarada en el plano regional, combinada con una percepción de riesgo más moderada.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,4% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,7% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores dialoga con la prioridad institucional otorgada en las entrevistas y con la persistencia de niveles de victimización declarada elevados, configurando una convergencia entre percepciones ciudadanas y agenda pública local.

Totoral

En el departamento Totoral, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— no registraron hechos ni en 2024 ni en 2025. Por su parte, los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación— alcanzaron 115 hechos en 2024 y 137 acumulados en 2025; al comparar el mes de diciembre, los registros pasaron de 5 hechos en 2024 a 6 en 2025. Asimismo, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 182 hechos en 2024 y 152 en 2025, mientras que en diciembre los registros descendieron de 11 a 7 hechos. En consecuencia, el escenario general muestra ausencia

de violencia letal y niveles moderados de delitos contra la propiedad, con variaciones interanuales que no alteran de manera sustantiva el volumen total de hechos.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 7 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,54 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0,43) y por debajo de la observada en 2022 (0,76), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de estos delitos se mantiene en un nivel intermedio dentro de la serie intercensal, sin registros de femicidios que agraven el cuadro general en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos, destacándose la falta de personal policial y de patrulleros en la región. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, señalándose que los jueces de paz trabajan de manera articulada con los Tribunales de Jesús María y que el acceso a la justicia se encuentra garantizado. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que, si bien la seguridad presenta necesidades operativas a fortalecer, la estructura judicial es percibida como funcional en términos generales.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, aporta la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la consideración de que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es considerablemente más extendida, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta menor que en el promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la vivencia subjetiva del delito adquiere un peso significativo en el plano regional, aún en un contexto objetivo sin registros de homicidios y con niveles moderados de delitos contra la propiedad.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la agenda ciudadana dialoga con la prioridad institucional otorgada en segundo lugar y con la elevada proporción de personas que declaran experiencias de victimización, configurando una convergencia entre percepción social y agenda pública local.

Tulumba

En el departamento Tulumba, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— no registraron hechos ni en 2024 ni en 2025. Por su parte, los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación— sumaron 56 hechos en 2024 y 30 acumulados en 2025, evidenciando una disminución interanual; al comparar el mes de diciembre, los registros descendieron de 7 hechos en 2024 a 1 en 2025. Asimismo, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— alcanzaron 41 hechos en 2024 y 47 en 2025, mientras que en diciembre pasaron de 3 a 2 hechos. En consecuencia, el escenario general se caracteriza por ausencia de violencia letal y por volúmenes acotados de delitos contra la propiedad, con variaciones moderadas entre un año y otro.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 11 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,68 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa

registrada en 2010 (0,55) y por debajo de la observada en 2022 (0,85), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de estos delitos se mantiene en un nivel intermedio dentro de la serie intercensal, sin que se hayan registrado femicidios en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno. Se destacó que en el 80% de los municipios funcionan Guardias Urbanas Locales y que cada localidad cuenta con destacamento policial, así como el buen desempeño de las Patrullas Rurales y de la policía departamental sobre la RN9. No obstante, también se señaló la falta de personal y de móviles policiales, y si bien se valora el aporte del Fondo FOMEEP, se considera insuficiente para el mantenimiento. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, resaltándose que la articulación con los jueces de paz permite un acceso eficiente, aunque el departamento depende de los tribunales con asiento en Deán Funes. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que, aun en un contexto de baja incidencia de delitos graves, la seguridad continúa siendo el eje central de atención institucional, principalmente en términos de recursos operativos.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, aporta la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los motivos de no denuncia se destacan la consideración de que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que la experiencia directa o cercana del delito se declara con mayor frecuencia en esta región, mientras que la percepción de riesgo muy elevado resulta levemente inferior al promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la dimensión subjetiva de la seguridad adquiere un peso significativo en la construcción de la agenda local.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos

corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores dialoga con la prioridad institucional expresada en las entrevistas, configurando una convergencia entre percepción ciudadana y agenda pública territorial.

Unión

En el departamento Unión, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y acceso a la justicia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —esto es, la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron tres hechos tanto en 2024 como en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 3,3 cada 100.000 habitantes, superior a la provincial (2,9). Históricamente, el indicador mostró variaciones significativas: hace una década los valores eran bajos —0 en 2014 y 0,9 en 2015—, luego en 2017 ascendió a 2,6, descendió y se mantuvo en niveles intermedios hasta alcanzar en 2024 el valor más alto de la serie disponible. En consecuencia, la evolución reciente refleja un incremento respecto de los niveles históricos iniciales, ubicando a la violencia letal en un nivel relativamente elevado dentro de la trayectoria departamental.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, se registraron 550 hechos en 2024 y 371 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 32,5%. Asimismo, al comparar el mes de diciembre, los registros descendieron de 52 hechos en 2024 a 35 en 2025. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 451,9 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador alcanzó su punto más alto hace diez años (618,7) y luego descendió, con una leve recuperación a partir de 2022 hasta el valor observado en 2024. En consecuencia, aunque el volumen absoluto reciente muestra una reducción, la trayectoria de mediano plazo indica una recuperación parcial respecto de los mínimos previos.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 683 hechos en 2024 y 526 en 2025, con una baja del 23%. En diciembre, los registros pasaron de 46 hechos en 2024 a 36 en 2025. La tasa correspondiente a 2024 fue de 561,1 cada 100.000 habitantes, inferior a la provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el comportamiento fue variable: tras un descenso posterior a 2014, el indicador volvió a incrementarse desde 2021 hasta alcanzar en 2024 el valor más alto de la serie. En consecuencia, la evolución reciente ubica a los hurtos en un punto máximo dentro de la trayectoria departamental, aun cuando la comparación interanual muestra una disminución en la cantidad acumulada.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 48 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,53 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de las tasas registradas tanto en 2010 como en 2022 (0,45 en ambos casos), construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de los delitos contra la integridad sexual muestra un incremento respecto de los puntos de referencia intercensales, aunque sin registros de femicidios en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que administración de la justicia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose el escaso acceso a la justicia formal, la limitada acción de fiscales y jueces y la tendencia a recurrir a la policía y a la figura del asistente social para abordar problemáticas sociales. Por su parte, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número tres, destacándose que las localidades pequeñas no registran niveles significativos de delincuencia, en parte por el impacto de las Guardias Urbanas, mientras que en las ciudades más grandes la seguridad adquiere mayor relevancia. También se mencionó la implementación del programa Ojos en Alerta como herramienta preventiva y la necesidad de fortalecer recursos e infraestructura. En consecuencia, la escala de prioridades refleja una mayor preocupación por el acceso efectivo a la justicia que por los niveles generales de delincuencia, aunque con diferencias internas entre localidades.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 79,7% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,9% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 16,1% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 61,3% denunció sin resultados satisfactorios y el 22,6% no denunció; entre los motivos de no denuncia se

destacan el temor a amenazas o represalias (15,4%), la consideración de que el delito era de poca importancia (23,1%) y la falta de tiempo (30,5%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 30,4% la consideró muy probable y el 54,6% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que la experiencia directa o cercana del delito es más extendida en esta región, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta inferior al promedio provincial. En consecuencia, la comparación sugiere una mayor difusión de experiencias de victimización declaradas en el plano regional, combinada con una percepción de riesgo relativamente moderada.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,1% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,6% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la agenda ciudadana dialoga con la persistencia de niveles elevados de victimización declarada y con la evolución reciente de algunos indicadores objetivos, configurando una convergencia parcial entre percepciones sociales y dinámica delictiva observada.

2.2. Convivencia y redes interpersonales

Introducción: Convivencia y redes interpersonales en las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

El análisis de la convivencia y de las redes interpersonales constituye una dimensión central para comprender el capital social en la provincia de Córdoba. A diferencia de otros componentes asociados a condiciones materiales o institucionales, esta dimensión se inscribe en el entramado cotidiano de vínculos familiares, relaciones vecinales, espacios asociativos y valores compartidos que sostienen la vida comunitaria. En este plano convergen procesos de larga duración —vinculados a la construcción histórica de comunidades locales y a la densidad de organizaciones intermedias— con transformaciones más recientes asociadas a cambios en las dinámicas familiares, problemáticas de consumo y variaciones en la participación social. Analizar esta dimensión implica, por tanto, observar no solo indicadores estructurales, sino también percepciones, prácticas de cooperación y formas de confianza que configuran la calidad del vínculo social.

El presente capítulo ofrece una lectura integrada del estado de la convivencia y las redes interpersonales en los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales de Córdoba, incorporando asimismo el caso del departamento Capital con el objetivo de

completar la lectura del sistema territorial en su conjunto. El abordaje articula información estructural, percepciones ciudadanas y evidencia cualitativa proveniente de entrevistas a referentes territoriales, lo que permite identificar tanto patrones comunes como configuraciones diferenciadas según las dinámicas regionales.

Desde el punto de vista estructural, la Necesidad Básica Insatisfecha vinculada a la capacidad de subsistencia se ubica en niveles bajos en toda la provincia, con valores que oscilan entre 0,29% en San Justo y 0,83% en Río Seco, y con la mayoría de los departamentos —como Capital, Unión, Marcos Juárez, General San Martín, Tercero Arriba y Río Segundo— concentrados en rangos intermedios. Sin embargo, más allá de su baja incidencia relativa, este indicador resulta relevante para el análisis del capital social, en tanto condiciona la posibilidad de sostener trayectorias educativas, laborales y de participación. En este sentido, los departamentos del norte y noroeste —como Río Seco, Sobremonte, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Minas y Pocho— presentan mayores restricciones estructurales, mientras que los del centro y sudeste —como Unión, Marcos Juárez, General San Martín y Tercero Arriba— muestran condiciones más favorables que facilitan la densidad y sostenibilidad de los vínculos sociales.

En el plano de los vínculos primarios, la provincia exhibe niveles elevados de estabilidad tanto en las relaciones familiares como en los vínculos de amistad. La proporción de personas que señala que su relación con la familia se mantiene estable oscila entre el 51% —en departamentos como Río Segundo y Santa María— y el 58% —en Río Cuarto y San Justo—, mientras que las mejoras alcanzan valores más altos en Punilla. En cuanto a las relaciones con amigos, la estabilidad supera el 60% en todos los departamentos, con máximos en San Justo y valores relativamente más bajos en Colón y Punilla. Este patrón, que se replica en territorios diversos como Juárez Celman, General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña, da cuenta de una base relacional sólida a escala provincial. Sin embargo, esta fortaleza se concentra principalmente en el ámbito de los vínculos cercanos, sin necesariamente traducirse en niveles equivalentes de confianza social ampliada.

En efecto, la confianza vecinal constituye uno de los rasgos más extendidos del capital social en Córdoba, con niveles que oscilan entre el 85% —en departamentos como Ischilín, Totoral y Sobremonte— y el 88% —en General San Martín y Unión—, manteniéndose relativamente homogénea en todo el territorio, incluyendo áreas urbanas como Capital, Colón y Santa María y regiones turísticas como Calamuchita, San Alberto y San Javier. No obstante, esta confianza de proximidad convive con una percepción más restringida de la confianza generalizada: entre el 77% y el 82% de la población considera que solo se puede confiar en una minoría de las personas, lo que revela una brecha estructural entre vínculos cercanos y confianza social ampliada. Esta tensión resulta

particularmente visible en áreas urbanas y periurbanas, donde la mayor densidad poblacional y la heterogeneidad social tienden a fragmentar las redes.

Las prácticas de colaboración vecinal presentan mayores diferencias territoriales y permiten observar con mayor claridad las particularidades regionales. Los niveles más altos se registran en departamentos de menor escala y fuerte proximidad territorial, como Pocho, Minas, Río Seco, Sobremonte y Totoral, donde la colaboración supera el 57%. En estos contextos, la menor disponibilidad de recursos formales tiende a ser compensada por redes informales más activas y por una mayor reciprocidad cotidiana. En contraste, departamentos con mayor urbanización o integración metropolitana —como Río Segundo, Santa María y Tercero Arriba— presentan niveles más bajos, cercanos al 45%. En áreas como Capital, Colón y Punilla, los valores intermedios reflejan configuraciones más fragmentadas, donde la coexistencia de múltiples redes y la mayor movilidad poblacional dificultan la consolidación de prácticas sostenidas de cooperación.

En relación con la participación social, la provincia presenta una estructura relativamente homogénea, con predominio de espacios de sociabilidad de proximidad. Los clubes deportivos, las asociaciones escolares y los grupos religiosos concentran los mayores niveles de participación en departamentos diversos como Capital, Río Cuarto, Unión, Juárez Celman y Cruz del Eje, mientras que la participación en organizaciones políticas y sindicales se mantiene en niveles considerablemente más bajos. Esta configuración sugiere un capital social con fuerte anclaje comunitario, pero con limitaciones para traducirse en formas más institucionalizadas de participación y representación.

En cuanto a los valores predominantes, la solidaridad se posiciona mayoritariamente en niveles intermedios de prioridad en departamentos como General San Martín, Punilla, Tulumba y Cruz del Eje, lo que indica que, si bien forma parte del entramado social, no siempre se percibe como un eje central frente a otras problemáticas. Este patrón refuerza la idea de un capital social basado en la proximidad, pero con menor desarrollo de valores orientados a la acción colectiva ampliada.

Desde una perspectiva cualitativa, las entrevistas realizadas a referentes territoriales permiten identificar problemáticas que se reiteran en distintos contextos. La inclusión social aparece como una prioridad en departamentos como Río Primero, General Roca, Totoral y Río Seco, evidenciando la persistencia de brechas en la integración de sectores vulnerables. Asimismo, el consumo problemático —especialmente de drogas, alcohol y juego— emerge como una preocupación transversal en territorios como Cruz del Eje, San Javier, Calamuchita y Presidente Roque Sáenz Peña, con impactos directos en la convivencia y en la sostenibilidad de los vínculos comunitarios. A su vez, se destaca la demanda por fortalecer espacios de contención juvenil en clubes y centros comunitarios,

particularmente en departamentos con alta presencia de población joven o con dinámicas turísticas estacionales.

En este contexto, las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del tejido social presentan una presencia extendida en la provincia, a través de iniciativas que promueven el desarrollo de organizaciones de base y la atención de problemáticas emergentes. Programas vinculados al fortalecimiento de clubes, la ampliación de infraestructura social y la prevención de consumos se implementan en departamentos como San Justo, Unión, General San Martín, Río Cuarto, Tulumba y Sobremonte, evidenciando una estrategia de intervención territorial amplia. No obstante, la evidencia cualitativa sugiere que, si bien estas políticas resultan necesarias, aún enfrentan limitaciones para abordar de manera integral problemáticas complejas, especialmente aquellas vinculadas a la inclusión juvenil y a la fragmentación de las redes en contextos urbanos.

En términos generales, la provincia de Córdoba presenta un capital social con bases relacionales sólidas, caracterizado por altos niveles de confianza vecinal y estabilidad en los vínculos primarios. Sin embargo, estas fortalezas no se traducen de manera homogénea en todos los territorios ni en todas las escalas de interacción social. Desde una perspectiva territorial, es posible identificar tres grandes configuraciones.

Por un lado, el eje centro y sudeste —que incluye a Capital, Colón, Santa María, Punilla, General San Martín, Unión, Marcos Juárez y Tercero Arriba— presenta condiciones estructurales favorables y una mayor densidad institucional, pero también redes sociales más fragmentadas y una menor confianza generalizada. En estos territorios, el capital social tiende a organizarse en redes más especializadas, con menor densidad en la interacción cotidiana.

Por otro lado, los departamentos del sur —como Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña— presentan configuraciones intermedias, donde conviven núcleos urbanos con cierta institucionalidad y áreas rurales con vínculos de mayor proximidad, generando un equilibrio relativo entre densidad relacional y estructura organizativa.

Finalmente, el norte y noroeste —integrado por Río Seco, Sobremonte, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Minas y Pocho, junto con Totoral— presenta una configuración donde, a pesar de mayores restricciones estructurales, se observan niveles más altos de cooperación vecinal y vínculos de proximidad más densos. Esta combinación da lugar a un tipo de capital social más intensivo en relaciones cercanas, pero con menor capacidad de institucionalización y escalamiento.

A su vez, los departamentos con perfil turístico —como Calamuchita, San Alberto y San Javier— configuran una dinámica particular, en la que la coexistencia de poblaciones estables y flujos estacionales introduce tensiones en la continuidad de los vínculos y en la construcción de redes sostenidas en el tiempo.

En este marco, el principal desafío para el desarrollo territorial en Córdoba no radica únicamente en fortalecer los vínculos de proximidad —que ya constituyen una base sólida—, sino en lograr que estos puedan escalar hacia formas más complejas de articulación social e institucional. La evidencia muestra una provincia con alta capacidad de cooperación en el plano micro, pero con limitaciones para traducir esa fortaleza en redes más amplias, sostenidas y orientadas a la acción colectiva.

Avanzar en esta dirección implica fortalecer la articulación entre organizaciones sociales, instituciones públicas y actores económicos, promoviendo espacios de coordinación que permitan transformar el capital social existente en una verdadera infraestructura relacional para el desarrollo. En este sentido, la construcción de redes interinstitucionales, la mejora en la calidad de la participación y la generación de agendas territoriales compartidas aparecen como condiciones clave para reducir brechas, potenciar capacidades locales y consolidar procesos de desarrollo más inclusivos, participativos y sostenibles en el conjunto de la provincia.

Situación Departamental

Calamuchita

El análisis del capital social en la provincia exige comprender cómo se configuran los vínculos cotidianos, las formas de cooperación y las condiciones estructurales que sostienen —o limitan— la vida comunitaria. Para ello, este apartado integra información producida por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los datos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar de manera conjunta las condiciones materiales de los hogares, las percepciones sobre confianza y vínculos interpersonales, los niveles de participación en organizaciones y las prioridades institucionales definidas a escala regional, configurando una lectura integral del desarrollo comunitario.

En el departamento Calamuchita, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública muestran que el 0,32% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha vinculada a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la cantidad de

personas dependientes es elevada en relación con quienes generan ingresos y donde el jefe o jefa del hogar posee bajo nivel educativo, lo que puede limitar las oportunidades de inserción laboral y la estabilidad económica. Se trata, por lo tanto, de situaciones en las que la estructura demográfica y el capital educativo condicionan la sostenibilidad mínima del hogar. Estas condiciones no solo expresan limitaciones materiales, sino que inciden directamente en la posibilidad de participación plena en la comunidad. Cuando un hogar enfrenta este tipo de carencias estructurales, se restringe su margen de inserción en organizaciones sociales, en actividades colectivas y en redes de cooperación. Por lo tanto, aun cuando los porcentajes no resulten elevados en términos comparativos, su existencia señala que el desarrollo comunitario se apoya sobre bases que no son homogéneas para todos los sectores.

Asimismo, las entrevistas a los presidentes de las comunidades regionales realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC permiten incorporar la mirada institucional sobre estos procesos. En Calamuchita, dentro del capital social, la Inclusión Social fue ubicada como prioridad número tres, mientras que las problemáticas de adicciones fueron señaladas como prioritarias dentro del mismo campo. La posición asignada indica que existen dificultades que requieren atención, aunque no se perciben como el aspecto más crítico en comparación con otras dimensiones. Esta lectura institucional se alinea con los datos estructurales, en la medida en que las carencias materiales son acotadas pero presentes, y las preocupaciones se orientan a sostener la integración comunitaria frente a factores que pueden erosionarla. De este modo, la prioridad número tres en inclusión sugiere una necesidad de consolidación más que de reconstrucción del tejido social.

Por su parte, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC aportan información sobre confianza y relaciones interpersonales. En Calamuchita, el 77% de las personas considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría. Sin embargo, cuando la referencia se restringe al entorno inmediato, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. A su vez, el 45,1% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema comunitario en el último año, lo que indica una capacidad de acción colectiva significativa, aunque no mayoritaria. Esta diferencia entre confianza general y confianza de proximidad indica que las redes locales mantienen niveles consistentes de cohesión, aun cuando la percepción hacia el conjunto social más amplio sea más cautelosa. En retrospectiva, el 51% señala que su relación con la familia se mantiene igual, el 32% que mejoró y el 15% que empeoró; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora.

En este punto, resulta relevante incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al

primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Si bien se trata de un promedio provincial y no departamental, este indicador permite contextualizar los resultados de Calamuchita dentro de una estructura relacional amplia donde la disponibilidad de redes de apoyo es muy elevada. En este sentido, los altos niveles de confianza vecinal y la estabilidad de los vínculos familiares y de amistad observados en el departamento se encuentran en línea con una provincia que, en términos generales, muestra una fuerte presencia de redes primarias de contención. La predominancia de estabilidad y mejora en los vínculos cercanos sugiere que, en Calamuchita, las relaciones primarias constituyen un soporte relevante de la convivencia y no se ubican por debajo del estándar relacional que exhibe el promedio provincial.

En relación con la participación en organizaciones sociales, los datos relevados en febrero de 2025 muestran que los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraste, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución evidencia que la integración comunitaria se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, educativos y religiosos, mientras que la participación en estructuras de representación política o sindical es considerablemente menor. La diferencia sugiere que la sociabilidad cotidiana se construye en ámbitos de proximidad y afinidad, más que en instancias de organización formal orientadas a la incidencia política o laboral.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro y número cinco, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número tres constituyen una minoría. Este resultado sugiere que la solidaridad no aparece como el principal déficit percibido dentro de la comunidad, sino como un valor reconocido cuya mejora no se considera urgente frente a otras cuestiones. Al vincular este posicionamiento con la confianza vecinal elevada y la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que las prácticas solidarias se expresan en el plano cotidiano, aunque no sean identificadas como el eje prioritario de intervención. De este modo, el panorama departamental muestra una convivencia sostenida en redes familiares y vecinales relativamente estables, con desafíos asociados a inclusión y adicciones que requieren atención para evitar que se profundicen brechas en la participación comunitaria. En consecuencia, el fortalecimiento del capital social en Calamuchita parece orientarse más a consolidar y ampliar redes existentes que a revertir una fragmentación estructural del entramado comunitario.

Capital

El análisis del capital social en el departamento Capital permite observar cómo se configuran los vínculos interpersonales, las formas de cooperación y las condiciones estructurales que sostienen la vida comunitaria en el principal aglomerado urbano de la provincia. En este apartado se articulan los datos producidos por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los aportes del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC y los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, con el objetivo de construir una lectura integrada de las condiciones materiales de los hogares, las redes de confianza, las prácticas de colaboración y los niveles de participación social.

En relación con las condiciones estructurales, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas vinculado a la capacidad de subsistencia muestra que el 0,35% de los hogares del departamento presenta este tipo de carencia. Este indicador refiere a hogares donde la relación entre personas dependientes y perceptores de ingresos es desfavorable, combinada con bajos niveles educativos del jefe o jefa de hogar. Si bien el porcentaje es bajo en términos relativos y se ubica en línea con los valores más favorables de la provincia, su existencia señala la persistencia de núcleos de vulnerabilidad que pueden limitar la participación plena en la vida comunitaria. En un contexto urbano como Capital, estas situaciones tienden a concentrarse territorialmente y a coexistir con sectores de alta integración, configurando un entramado social heterogéneo.

Desde la dimensión subjetiva, los datos correspondientes a la región Centro —donde se inscribe el departamento— permiten caracterizar las dinámicas de confianza y vinculación interpersonal. En términos generales, la confianza social presenta una estructura dual. Por un lado, el 82% de la población considera que solo se puede confiar en una minoría de las personas, mientras que apenas el 18% sostiene que se puede confiar en la mayoría. Este dato da cuenta de niveles relativamente bajos de confianza generalizada, propios de contextos urbanos donde las relaciones sociales son más extensas pero menos densas. Sin embargo, cuando la referencia se desplaza hacia el entorno inmediato, los niveles de confianza aumentan significativamente. El 56% declara confiar en sus vecinos y un 27% manifiesta confianza total, mientras que el 18% restante expresa distintos niveles de desconfianza. Esta diferencia evidencia que, aun en un contexto urbano de gran escala, las redes barriales continúan funcionando como espacios relevantes de sociabilidad y contención.

En cuanto a las relaciones interpersonales, los datos muestran una predominancia de la estabilidad en los vínculos. En el caso de la familia, el 55% señala que la relación se mantiene igual, el 28% que mejoró y el 13% que empeoró. En relación con los amigos, el

67% indica estabilidad, el 22% mejora y el 11% deterioro. Estos resultados sugieren que, en el departamento Capital, las redes primarias —familiares y de amistad— se mantienen relativamente sólidas, aun en un contexto social más amplio caracterizado por menor confianza generalizada.

A su vez, la información del Marco de Bienestar provincial refuerza esta lectura, al indicar que el 97,7% de la población adulta cuenta con al menos un familiar o amigo en quien apoyarse en caso de necesidad, lo que da cuenta de la fuerte presencia de redes de contención primaria.

En relación con las prácticas de cooperación, el 45% de la población declara haber colaborado con vecinos para resolver algún problema en el último año, lo que evidencia la existencia de capacidades de acción colectiva relevantes, aunque no universales. Este nivel de colaboración resulta significativo en un entorno urbano de alta densidad y heterogeneidad social, donde las interacciones suelen ser más fragmentadas.

Por su parte, la participación en organizaciones sociales muestra una clara concentración en espacios de sociabilidad cotidiana. Los clubes o entidades deportivas alcanzan el 23,3% de participación, las asociaciones escolares o de padres el 18,4% y los grupos religiosos el 18%. En contraste, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas se ubica en 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios desciende al 6,4%. Esta distribución evidencia que la integración comunitaria en el departamento se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, educativos y religiosos, mientras que las formas de participación más vinculadas a la representación política o laboral presentan niveles considerablemente menores.

En relación con la valoración de la solidaridad, los datos muestran que este valor se ubica mayoritariamente en posiciones intermedias dentro de la jerarquía de prioridades sociales. En particular, alrededor del 60% de la población la posiciona en los niveles cuatro y cinco de prioridad, mientras que aproximadamente el 40% restante la ubica entre los niveles uno, dos y tres. Este resultado sugiere que la solidaridad no aparece como un déficit crítico en la percepción social, sino como un valor presente en las prácticas cotidianas que no se identifica como urgente frente a otras problemáticas. En este sentido, su ubicación intermedia se vincula con la existencia de redes de proximidad relativamente sólidas, que sostienen prácticas de cooperación sin que estas se constituyan en una demanda prioritaria de intervención pública.

En conjunto, el departamento Capital presenta un capital social caracterizado por la coexistencia de redes primarias sólidas, niveles intermedios de cooperación y baja confianza generalizada. Las relaciones familiares, de amistad y de vecindad continúan funcionando como soportes fundamentales de la vida cotidiana, mientras que la participación social se concentra en ámbitos de proximidad y afinidad. Al mismo tiempo,

la desconfianza hacia el conjunto social más amplio y la desigualdad territorial interna plantean desafíos para la ampliación de las redes de cooperación y la consolidación de formas más integradas de cohesión social. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento del capital social en el departamento no requiere reconstruir vínculos básicos, sino expandir la confianza, la participación y la cooperación más allá de las redes inmediatas, en un contexto urbano atravesado por la complejidad y la diversidad social.

Colón

El análisis del capital social en el departamento Colón requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales de los hogares pueden incidir en la participación de la vida mancomunada, ya que cuando existen necesidades básicas no satisfechas se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde la perspectiva estructural, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública correspondientes al último registro disponible indican que el 0,38% de los hogares del departamento presenta Necesidades Básicas Insatisfechas asociadas a la capacidad de subsistencia. Estas situaciones no solo expresan limitaciones económicas, sino que inciden en la posibilidad de participación plena en la vida comunitaria, dado que una familia con carencias estructurales enfrenta mayores obstáculos para integrarse activamente en organizaciones, sostener vínculos estables y colaborar en espacios colectivos. En este sentido, aun cuando los porcentajes no resulten elevados, su presencia indica que la base material del desarrollo comunitario no es homogénea.

En segundo lugar, y considerando la mirada institucional, el capital social fue señalado como prioritario por el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la

Inclusión Social fue ubicada como prioridad número dos ante la pregunta sobre en qué se encuentran peor. Esta posición indica que existen dificultades relevantes en términos de integración y acceso a oportunidades, aunque no se trata del aspecto más crítico en comparación con otras áreas. La asignación de prioridad número dos sugiere la necesidad de intervenir para evitar que las brechas existentes se profundicen. En este punto, las condiciones estructurales observadas —como la presencia de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas— dialogan con la preocupación institucional por la inclusión, en tanto las carencias materiales condicionan la inserción en redes sociales y espacios comunitarios. De este modo, la prioridad institucional puede interpretarse como una respuesta a factores que, aunque acotados en magnitud, inciden directamente en la calidad del entramado social.

A continuación, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo permiten observar cómo se perciben los vínculos y la confianza en el departamento. En cuanto a la confianza en la gente en general, el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría. Sin embargo, cuando la referencia se limita al entorno inmediato, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Esta diferencia entre confianza general y confianza de proximidad sugiere que las redes locales mantienen un nivel de cohesión relevante, aun cuando exista cautela hacia el conjunto social más amplio. En retrospectiva, el 53% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 35% que mejoró, mientras que el 11% indica que empeoró; en el caso de los amigos, el 64% señala estabilidad y el 25% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial y no departamental, este indicador permite contextualizar los resultados de Colón dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es muy elevada. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, así como la alta confianza vecinal, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En este sentido, puede inferirse que Colón no presenta señales de debilitamiento en sus vínculos primarios respecto del promedio provincial, sino que se inscribe dentro de una dinámica donde las redes cercanas continúan funcionando como soporte relevante de la convivencia cotidiana.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los datos relevados en febrero de 2025 muestran que los espacios con mayor involucramiento son los centros vecinales, asociaciones comunales o barriales con 20,6%, las ONG, fundaciones o

asociaciones sin fines de lucro con 15,6% y las organizaciones artísticas o culturales con 13,7%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 9,5%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 6,7%. Esta distribución indica que la participación se orienta principalmente hacia organizaciones de proximidad y de carácter comunitario o cultural, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. Asimismo, el 54,3% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que refleja una capacidad de acción colectiva mayoritaria. En conjunto, estos datos permiten interpretar que la integración social se canaliza más a través de redes barriales y organizaciones locales que mediante instancias de representación política o laboral.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 19,4% en prioridad número dos, por el 26% en prioridad número tres y por el 25,7% en prioridad número cuatro, mientras que quienes la posicionaron como prioridad número uno o número cinco constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones comunitarias, puede interpretarse que existen prácticas de cooperación en el plano cotidiano; sin embargo, la priorización explícita de la solidaridad como valor rector de la vida colectiva no aparece como dominante. En consecuencia, el panorama del departamento muestra una base relacional activa y una participación significativa en espacios de proximidad, aunque con una agenda valorativa donde la solidaridad no se ubica entre los ejes principales, lo que aporta un matiz relevante para comprender la dinámica comunitaria y sus desafíos de integración.

Cruz del Eje

El análisis del capital social en el departamento Cruz del Eje requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales de los hogares pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo— se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa

Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública correspondientes al último relevamiento disponible indican que el 0.75% registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Este porcentaje, si bien no representa valores extremos en términos provinciales, expresa la persistencia de situaciones que pueden afectar la calidad de vida y, por extensión, la capacidad de involucramiento sostenido en organizaciones sociales, espacios de participación y redes de cooperación. En este sentido, la base material del entramado social aparece relativamente contenida, aunque con desafíos puntuales que requieren seguimiento para evitar que se traduzcan en procesos de exclusión.

Por su parte, en el plano institucional, el capital social fue señalado como prioritario por el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la Inclusión Social fue ubicada como prioridad número tres ante la consulta sobre en qué se encuentran peor, lo que indica que, si bien se reconocen aspectos a mejorar, existen otras problemáticas consideradas más urgentes. Asimismo, se destacó el trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social en la implementación de programas, lo que da cuenta de una articulación interinstitucional orientada a fortalecer la integración social. La combinación entre una prioridad intermedia y la presencia de políticas coordinadas sugiere que la inclusión es entendida como un área a consolidar más que como un escenario de crisis, en coherencia con los niveles estructurales observados.

En cuanto a las percepciones ciudadanas relevadas por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, los datos muestran una diferencia clara entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% manifiesta desconfianza. Esta brecha sugiere que, aunque exista cautela hacia el conjunto social más amplio, las redes de cercanía mantienen niveles elevados de confianza. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar los resultados de Cruz del Eje dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente mayoritaria. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se inscriben en esa misma lógica de respaldo interpersonal extendido. En consecuencia, puede inferirse que Cruz del Eje no presenta un rezago respecto del estándar provincial en materia de redes de apoyo cercanas, sino que muestra una dinámica coherente con el patrón general de la provincia en cuanto a disponibilidad de vínculos significativos.

En lo que respecta a la participación, las organizaciones con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,2% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Esta distribución evidencia una orientación de la participación hacia espacios de sociabilidad comunitaria y religiosa, con menor inserción en estructuras de representación política o laboral. Además, el 57,4% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que refuerza la existencia de prácticas de cooperación concretas. En conjunto, estos datos permiten interpretar que el capital social en el departamento se apoya principalmente en redes de proximidad y en organizaciones de carácter comunitario.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución heterogénea en las prioridades asignadas: el 16,3% la ubicó como prioridad número uno, el 25,7% como prioridad número dos, el 20,2% y el 19,4% como prioridad número tres, mientras que el 24% la posicionó como prioridad número cuatro y el 20,2% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia que la población asigna a cada valor, la dispersión observada y la concentración en posiciones intermedias indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y con la alta confianza en el entorno inmediato, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas en el plano cotidiano, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje rector de la vida comunitaria no aparece como dominante. En este sentido, el entramado social combina redes activas y vínculos de proximidad consolidados con una agenda valorativa donde la solidaridad no se ubica

en el núcleo de las preocupaciones principales, lo que aporta un elemento adicional para comprender su dinámica comunitaria.

General Roca

El análisis del capital social en el departamento General Roca requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. A su vez, problemáticas como el consumo problemático de drogas ilegales, aun cuando puedan presentarse en el plano individual o familiar, también forman parte del capital social en tanto afectan la capacidad de inserción en redes comunitarias y el desarrollo armónico de la comunidad. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 0,28% registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente acotados en términos comparativos, lo que sugiere que este tipo de limiteciones no constituyen un rasgo extendido del territorio. Sin embargo, su existencia señala que persisten núcleos de vulnerabilidad que pueden condicionar trayectorias de integración social, especialmente cuando se combinan con otras problemáticas emergentes.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número uno ante la consulta sobre en qué se encuentran peor. Esta jerarquización expresa que, más allá de los niveles estructurales observados, se perciben desafíos significativos en términos de integración y

contención. Se destacó que se están desarrollando tareas de acompañamiento, aunque se advierte la falta de personal especializado y de mayores recursos. Asimismo, se subrayó el incremento del consumo problemático de drogas ilegales como una preocupación relevante. La combinación entre una prioridad número uno y la mención de limitaciones operativas sugiere que la inclusión social es entendida como un área crítica que requiere fortalecimiento institucional sostenido.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, los datos muestran una marcada diferencia entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% manifiesta desconfianza. Esta brecha indica que, aunque prevalece una mirada cautelosa hacia el conjunto social más amplio, las redes de cercanía mantienen niveles elevados de confianza. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar los resultados departamentales dentro de un escenario en el que la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente mayoritaria. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en General Roca, junto con la alta confianza en los vecinos, se inscriben en esa misma lógica de respaldo interpersonal extendido. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un desfasaje respecto del estándar provincial en materia de disponibilidad de vínculos cercanos de apoyo, aun cuando la confianza general hacia el conjunto social más amplio se mantenga en niveles más cautelosos.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 5,8%. Esta distribución evidencia una orientación hacia organizaciones recreativas, comunitarias y religiosas, con menor inserción en estructuras político-partidarias o laborales. Asimismo, el 51,4% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que refleja una disposición significativa a la acción colectiva. En conjunto,

estos datos permiten interpretar que el capital social se apoya principalmente en redes de proximidad y en espacios asociativos de carácter comunitario.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución amplia en las prioridades asignadas: el 12,7% la ubicó como prioridad número uno, el 20,8% como prioridad número dos, el 24,3% como prioridad número tres, el 24% como prioridad número cuatro y el 17,9% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia que la ciudadanía asigna a cada valor, la dispersión observada y el porcentaje reducido que la posiciona en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al articular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y con la diferencia entre confianza de proximidad y confianza general, puede interpretarse que, aun cuando existen prácticas de cooperación y vínculos cercanos consolidados, la priorización explícita de la solidaridad como eje rector de la vida comunitaria no aparece como dominante. En este sentido, el entramado social combina bases relacionales activas con una agenda valorativa en la que la solidaridad no se ubica en el núcleo de las preocupaciones principales, lo que aporta un matiz relevante para comprender su dinámica comunitaria.

General San Martín

El análisis del capital social en el departamento General San Martín requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible indica que el 0,33% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente bajos en comparación con otros departamentos, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente consolidada, aunque siempre sujeta a dinámicas sociales y territoriales diferenciadas.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubicó la Inclusión Social en la prioridad número tres dentro del capital social, señalando que los espacios de participación y contención se encuentran garantizados. No obstante, se remarcó el deterioro de algunos clubes como ámbitos de contención comunitaria, lo que introduce una alerta respecto del sostenimiento de instituciones históricamente relevantes para la integración social. Por otra parte, la Seguridad y Convivencia fue señalada como prioridad número uno, destacándose situaciones dispares entre grandes ciudades y localidades más pequeñas: mientras en los centros urbanos se concentran mayores niveles de conflicto y delitos —especialmente vinculados al uso de drogas—, en los pueblos chicos la situación se presenta más contenida. Esta diferenciación territorial sugiere que los desafíos del capital social no son homogéneos y que las dinámicas urbanas inciden de manera particular en la cohesión comunitaria.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Sin embargo, al articular estos datos con el hecho de que el 47,8% colaboró con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año —frente a un 52,2% que no lo hizo—, se advierte que la alta confianza de proximidad no necesariamente se traduce de manera uniforme en acción colectiva sostenida. En retrospectiva, el 55% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 30% que mejoró, mientras que el 67% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 21% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación departamental dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad y mejora en los

vínculos familiares y de amistad observados en General San Martín, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un deterioro en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, aunque la traducción de esa confianza en prácticas de colaboración efectiva aparece algo menos homogénea.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los niveles generales resultan más moderados en comparación con otros departamentos previamente analizados. Las tres organizaciones con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 18,8%, los grupos religiosos con 16,9% y los centros o agrupaciones de jubilados con 15%. A diferencia de otros territorios, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 13%, lo que implica que no se trata de un espacio minoritario dentro del esquema asociativo local, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 4,3%. Este patrón sugiere una estructura de participación más diversificada, aunque con porcentajes máximos inferiores al 20%, lo que indica una intensidad asociativa general algo menor que en otros departamentos donde los niveles superan ese umbral. En consecuencia, el capital social parece apoyarse en múltiples espacios, pero con grados de involucramiento relativamente moderados.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución que la ubica mayoritariamente en posiciones intermedias y bajas dentro de la jerarquización ciudadana: el 11,1% la posicionó como prioridad número uno, el 24,2% como prioridad número dos, el 22,2% como prioridad número tres, el 23,2% como prioridad número cuatro y el 19,3% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la población, el hecho de que la solidaridad concentre porcentajes reducidos en el primer lugar indica que no ocupa un sitio central en la agenda valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles moderados de participación y con la diferencia entre confianza vecinal y acción colectiva, puede interpretarse que, aun existiendo vínculos estables y espacios de contención, la priorización de valores asociados a la cooperación y al compromiso comunitario no aparece como un eje predominante. En este sentido, el entramado social muestra bases relacionales consolidadas, aunque con una jerarquización de valores que no coloca a la solidaridad en el núcleo de las preocupaciones principales.

Ischilín

El análisis del capital social en el departamento Ischilín requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la

población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles indican que el 0.62% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Este contexto estructural puede incidir en la capacidad de participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios, especialmente cuando las limitaciones materiales condicionan trayectorias educativas, laborales o habitacionales.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos dentro del capital social. Se señaló que se está trabajando con instituciones y clubes para contener a sectores vulnerables, lo que indica una estrategia orientada a fortalecer espacios de proximidad como mecanismos de integración. La asignación de prioridad número dos sugiere que la inclusión constituye un área relevante de atención, aunque no se la identifica como el punto más crítico. La articulación con instituciones comunitarias aparece así como una herramienta clave para sostener la cohesión en un contexto donde las carencias estructurales tienen un peso mayor.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia consistente entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% manifiesta desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que muestra que la confianza de cercanía se traduce en niveles significativos de acción colectiva. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Ischilín dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y la proporción significativa de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que, aun en un contexto estructural con mayores carencias relativas, las redes primarias de apoyo en Ischilín no presentan un rezago respecto del promedio provincial, sino que mantienen niveles consistentes de sostén interpersonal.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,2% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Este patrón evidencia una orientación hacia organizaciones de proximidad y carácter comunitario, con menor inserción en estructuras político-partidarias o laborales. La combinación entre altos niveles de participación en espacios religiosos y barriales y niveles más bajos en organizaciones formales de representación sugiere que el capital social se expresa principalmente en redes locales de sociabilidad y contención.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución amplia en las prioridades asignadas: el 16,3% la ubicó como prioridad número uno, el 25,7% como prioridad número dos, el 20,2% y el 19,4% como prioridad número tres, el 24% como prioridad número cuatro y el 20,2% como prioridad número cinco. Esta dispersión y la concentración en posiciones intermedias indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la vida comunitaria no aparece como dominante. En consecuencia, el panorama de Ischilín muestra un entramado social con redes de cercanía consolidadas y participación relevante, acompañado por desafíos estructurales que refuerzan la importancia de sostener políticas de inclusión para evitar que las carencias materiales incidan en la integración comunitaria.

Juárez Celman

El análisis del capital social en el departamento Juárez Celman requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. A su vez, problemáticas como el consumo de sustancias o las dinámicas sociales asociadas a la movilidad territorial también forman parte del capital social, en tanto inciden en la convivencia cotidiana y en la capacidad de las comunidades para sostener redes estables. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles indican que el 0,42% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente bajos en términos comparativos, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural del entramado comunitario aparece relativamente consolidada, aunque siempre atravesada por dinámicas sociales específicas que inciden en la convivencia.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos. Se destacó que la mayoría de las localidades se encuentra adherida al sistema de la RAAC para el tratamiento de las adicciones y que cada una cuenta con gabinetes interdisciplinarios, lo que indica una red institucional orientada a la prevención y contención. Al mismo tiempo, se mencionó como problemática la presencia de vendedores ambulantes provenientes de ciudades grandes hacia pueblos más pequeños, lo que introduce tensiones vinculadas a la dinámica territorial y a la percepción de seguridad y orden comunitario.

La asignación de prioridad número dos sugiere que, si bien existen dispositivos activos y la situación no es considerada crítica a nivel regional, se reconocen desafíos que requieren monitoreo y coordinación.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia consistente entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% manifiesta desconfianza. Asimismo, el 51,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 48,6% que no lo hizo. Esta combinación muestra que la confianza en el entorno cercano es elevada, aunque la acción colectiva se distribuye de manera relativamente equilibrada entre quienes participan y quienes no. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Juárez Celman dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un debilitamiento en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, sino que mantiene niveles consistentes de sostén interpersonal, aun cuando la acción colectiva no alcance proporciones claramente mayoritarias.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 5,8%. Este patrón evidencia una orientación hacia espacios recreativos y comunitarios, con menor inserción en estructuras de representación política o laboral. En conjunto, la participación aparece sostenida principalmente en ámbitos de proximidad, lo que sugiere que el capital social se expresa fundamentalmente en redes locales de sociabilidad.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución concentrada en posiciones intermedias: el 12,7% la ubicó como prioridad número uno, el 20,8% como prioridad número dos, el 24,3% como prioridad número tres, el 24% como prioridad número cuatro y el 17,9% como prioridad número cinco. Esta distribución indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de participación y colaboración vecinal, puede interpretarse que, aun cuando existen prácticas cooperativas activas, la solidaridad no es identificada como el eje principal de preocupación o fortalecimiento. En consecuencia, el panorama departamental muestra un entramado social con bases relacionales estables y dispositivos institucionales activos, acompañado por una agenda valorativa donde la cooperación no se posiciona entre las prioridades centrales.

Marcos Juárez

El análisis del capital social en el departamento Marcos Juárez requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública correspondientes al último relevamiento disponible indican que el 0,25% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican entre los más bajos dentro del conjunto provincial, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente consolidada, con menores niveles de vulnerabilidad comparativa. Esto no elimina la

existencia de situaciones puntuales, pero indica que el capital social se desarrolla en un contexto donde las limitaciones materiales tienen menor peso relativo en la configuración de la vida comunitaria.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como muy prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos ante la consulta sobre en qué se encuentran peor. Esta jerarquización indica que, aun en un contexto estructural relativamente favorable, se identifican desafíos en términos de integración y acceso a oportunidades que requieren atención sostenida. La asignación de prioridad número dos sugiere que no se trata del aspecto más crítico del departamento, pero sí de un área que demanda políticas activas para evitar la generación de brechas o desigualdades internas. En este sentido, la preocupación institucional dialoga con la necesidad de consolidar y profundizar procesos de integración social más que de revertir déficits estructurales extendidos.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Sin embargo, al articular estos datos con el hecho de que el 47,8% colaboró con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año —frente a un 52,2% que no lo hizo—, se advierte que la alta confianza de proximidad no necesariamente se traduce de manera homogénea en acción colectiva sostenida. En retrospectiva, el 55% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 30% que mejoró, mientras que el 67% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 21% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Marcos Juárez dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un rezago en materia de redes cercanas de apoyo, aunque la traducción de esa disponibilidad en prácticas de colaboración comunitaria aparece distribuida de manera más equilibrada.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los niveles generales resultan moderados en comparación con otros departamentos analizados previamente. Las tres organizaciones con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 18,8%, los grupos religiosos con 16,9% y los centros o agrupaciones de jubilados con 15%. A diferencia de lo observado en varios territorios, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 13%, lo que implica que no constituye un espacio marginal dentro del esquema asociativo local, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 4,3%. Este patrón sugiere una estructura de participación más diversificada, aunque con porcentajes máximos inferiores al 20%, lo que indica una intensidad asociativa general algo menor que en departamentos donde la participación en determinados espacios supera ese umbral. En consecuencia, el capital social parece apoyarse en múltiples ámbitos, con una presencia relativamente visible de la organización política, aunque sin niveles elevados de involucramiento masivo.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 11,1% como prioridad número uno, por el 24,2% como prioridad número dos, por el 22,2% como prioridad número tres, por el 23,2% como prioridad número cuatro y por el 19,3% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y bajas indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Este posicionamiento, articulado con niveles moderados de participación y con una acción colectiva no mayoritaria, sugiere que, aun existiendo redes de proximidad estables y disponibilidad de apoyo interpersonal en línea con el promedio provincial, la cooperación no se configura como uno de los ejes principales dentro de la agenda valorativa local. En este sentido, el panorama de Marcos Juárez muestra un entramado social con bases estructurales sólidas y redes cercanas consistentes, acompañado por desafíos vinculados a la intensidad de la participación y a la centralidad otorgada a valores comunitarios en la vida colectiva.

Minas

El análisis del capital social en el departamento Minas requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida,

las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles muestran que el 0,44% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia, lo que representa un porcentaje relativamente bajo en comparación con otros departamentos. Sin embargo, este contexto puede incidir en las trayectorias de integración social, especialmente cuando las restricciones habitacionales condicionan el acceso a oportunidades educativas, laborales y comunitarias.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos dentro del capital social. Se destacó la apertura de una Unidad de Desarrollo Regional (UDER) en San Carlos Minas, orientada a contener problemáticas vinculadas a la violencia doméstica. Esta mención introduce un componente relevante del capital social, en tanto la violencia intrafamiliar afecta la convivencia, debilita vínculos y limita la participación plena en la comunidad. La asignación de prioridad número dos sugiere que la inclusión constituye un área que requiere atención sostenida, aunque acompañada por avances institucionales concretos que buscan fortalecer la red de contención local.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Además, el 60,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que muestra que la confianza de cercanía se traduce en niveles significativos de acción colectiva. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Minas dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente mayoritaria. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y el porcentaje significativo de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que, aun en un contexto estructural más exigente, las redes primarias de apoyo en Minas mantienen niveles consistentes de sostén interpersonal respecto del promedio provincial.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 7,3%. Este patrón evidencia una participación concentrada en organizaciones de proximidad y sociabilidad comunitaria, aunque con niveles también visibles en espacios políticos y sindicales en comparación con otros departamentos. En términos generales, la participación aparece distribuida en múltiples ámbitos, lo que indica un entramado asociativo diversificado, aunque con porcentajes que no alcanzan niveles muy elevados en cada categoría individual.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución relativamente equilibrada: el 22,9% la ubicó como prioridad número uno, el 21,9% como prioridad número dos, el 17,7% como prioridad número tres, el 21,9% como prioridad número cuatro y el 15,6% como prioridad número cinco. Esta distribución indica que la solidaridad ocupa un lugar significativo dentro de la jerarquización valorativa del departamento, con una proporción relevante que la posiciona en los primeros lugares. Al articular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y confianza de proximidad, puede interpretarse que la solidaridad no solo se expresa en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor importante dentro de la agenda comunitaria. En consecuencia, el panorama de Minas muestra un entramado social con bases relacionales activas y una valoración relativamente alta de la cooperación, en un contexto donde los desafíos estructurales refuerzan la necesidad de sostener políticas de inclusión y contención para fortalecer la integración comunitaria.

Pocho

El análisis del capital social en el departamento Pocho requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir de manera directa en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Asimismo, problemáticas como el consumo problemático de alcohol y drogas deben ser consideradas dentro del capital social, en tanto afectan la convivencia, la estabilidad de los vínculos y la inserción en redes comunitarias. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, configurando una lectura integral del desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles indican que el 0.89% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican entre los más elevados del conjunto provincial, lo que da cuenta de vulnerabilidades materiales significativas. Este contexto puede incidir en las trayectorias educativas, laborales y comunitarias, condicionando la participación sostenida en organizaciones sociales y espacios colectivos. En consecuencia, el capital social de Pocho se construye sobre una base estructural más exigente, donde la cohesión comunitaria convive con desafíos materiales de mayor intensidad relativa.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número uno ante la consulta sobre en qué se encuentran peor. Se destacó la amplia participación en clubes sociales y polideportivos, junto con la necesidad de ampliar la oferta de actividades para generar mayores espacios de contención y fortalecer el vínculo con las escuelas. A su vez, la Seguridad y Convivencia fue ubicada en la prioridad número dos, señalándose como principal preocupación el consumo problemático de alcohol y drogas. En este punto, se indicó que más que sumar fuerzas policiales, se requiere profundizar medidas preventivas y de contención. Esta jerarquización sugiere que los desafíos del capital

social no se interpretan exclusivamente en términos de control, sino en clave de integración, prevención y fortalecimiento de redes comunitarias.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Además, el 60,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que muestra que la confianza de cercanía se traduce en niveles significativos de acción colectiva. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Pocho dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y la proporción mayoritaria de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que, aun en un contexto estructural con mayores carencias relativas, las redes primarias de apoyo en Pocho mantienen niveles consistentes de sostén interpersonal respecto del promedio provincial.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 7,3%. Este patrón evidencia una participación concentrada en organizaciones de proximidad y sociabilidad comunitaria, con una presencia también visible en espacios políticos y sindicales en comparación con otros departamentos. En términos generales, la participación aparece distribuida en múltiples ámbitos, lo que sugiere un entramado asociativo diversificado, aunque sin niveles muy elevados en cada categoría individual.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución relativamente equilibrada: el 22,9% la ubicó como prioridad número uno, el

21,9% como prioridad número dos, el 17,7% como prioridad número tres, el 21,9% como prioridad número cuatro y el 15,6% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la proporción significativa que la posiciona en los primeros lugares indica que la solidaridad ocupa un espacio relevante dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al articular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y confianza de proximidad, puede interpretarse que la cooperación no solo se expresa en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor importante en la agenda comunitaria. En consecuencia, el panorama de Pocho muestra un entramado social con redes activas y valoración significativa de la cooperación, en un contexto donde los desafíos estructurales y las problemáticas de consumo refuerzan la necesidad de sostener políticas de inclusión, prevención y fortalecimiento de los espacios comunitarios.

Presidente Roque Sáenz Peña

El análisis del capital social en el departamento Presidente Roque Sáenz Peña requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, configurando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible indica que el 0,46% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente bajos dentro del conjunto provincial, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente consolidada, con menores niveles de vulnerabilidad comparativa y condiciones materiales que, en términos generales, no obstaculizan de manera masiva la participación social.

En el plano institucional, el capital social fue señalado como prioritario por la presidenta de la comunidad regional entrevistada en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos, mientras que la Seguridad y Convivencia fue señalada en la prioridad número uno. Se mencionó la existencia de hechos aislados y la necesidad de fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía, lo que introduce una dimensión relacional vinculada a la confianza institucional. Esta jerarquización sugiere que, más allá de las condiciones estructurales relativamente favorables, se identifican desafíos en materia de articulación institucional y cohesión social que requieren atención sostenida, especialmente en lo que refiere a la construcción de confianza entre actores públicos y comunida

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% manifiesta desconfianza. Asimismo, el 51,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 48,6% que no lo hizo. Esta combinación muestra que la confianza en el entorno cercano es elevada, aunque la acción colectiva se distribuye de manera relativamente equilibrada entre quienes participan y quienes no. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Presidente Roque Sáenz Peña dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un debilitamiento en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, aunque la traducción de esa disponibilidad en acción colectiva aparece distribuida de manera equilibrada.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición,

la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 5,8%. Este patrón evidencia una orientación hacia organizaciones recreativas y comunitarias, con menor inserción en estructuras de representación política o laboral. En conjunto, la participación aparece sostenida principalmente en ámbitos de proximidad, lo que sugiere que el capital social se expresa fundamentalmente en redes locales de sociabilidad.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 12,7% como prioridad número uno, por el 20,8% como prioridad número dos, por el 24,3% como prioridad número tres, por el 24% como prioridad número cuatro y por el 17,9% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y bajas indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al articular este resultado con los niveles de participación y colaboración vecinal, puede interpretarse que, aun existiendo redes de proximidad estables y disponibilidad de apoyo interpersonal en línea con el promedio provincial, la solidaridad no se configura como uno de los ejes principales dentro de la agenda valorativa local. En este sentido, el panorama departamental muestra bases estructurales y relacionales consistentes, junto con desafíos vinculados a la confianza institucional y a la centralidad otorgada a valores comunitarios en la vida colectiva.

Punilla

El análisis del capital social en el departamento Punilla requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, configurando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible indica que el 0,27% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles bajos dentro del conjunto provincial, lo que sugiere la presencia de vulnerabilidades materiales acotadas, aunque persistentes. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente estable, aunque con segmentos de población que pueden enfrentar restricciones para una participación plena en la vida social.

En el plano institucional, el capital social fue señalado como muy prioritario por el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno. Se destacó la existencia de programas del gobierno provincial y de los municipios —como los Centros de Día— orientados a generar oportunidades de contención, aunque se indicó que no resultan suficientes frente a las demandas existentes. Esta jerarquización expresa que, aun con dispositivos activos, se perciben brechas en términos de integración y acompañamiento, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la oferta institucional y ampliar la cobertura de espacios de apoyo comunitario.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% manifiesta desconfianza. Además, el 54,3% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 45,7% que no lo hizo. Esta combinación muestra que la confianza en el entorno cercano es elevada y que se traduce en una proporción mayoritaria de acción colectiva. En retrospectiva, el 53% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 35% que mejoró, mientras que el 64% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 25% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Punilla dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y la proporción mayoritaria de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que

Punilla no presenta un debilitamiento en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, sino que mantiene niveles consistentes de sostén interpersonal.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 20,6%, las ONG, fundaciones o asociaciones sin fines de lucro con 15,6% y las organizaciones artísticas o culturales con 13,7%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 9,5%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 6,7%. Esta distribución indica que la participación se orienta principalmente hacia organizaciones de proximidad y de carácter comunitario, cultural o solidario, con menor inserción en estructuras político-partidarias o sindicales. En conjunto, el capital social se expresa predominantemente en redes locales de sociabilidad y cooperación.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en posiciones intermedias: el 19,4% la situó en prioridad número dos, el 26% en prioridad número tres y el 25,7% en prioridad número cuatro, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno o número cinco constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en posiciones intermedias indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación comunitaria, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. En este sentido, el panorama de Punilla muestra redes de proximidad consolidadas y acción colectiva significativa, junto con una demanda institucional orientada a fortalecer los dispositivos de inclusión y contención social.

Río Cuarto

El análisis del capital social en el departamento Río Cuarto exige integrar distintas miradas que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se ponen en diálogo los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La convergencia de estas fuentes posibilita observar no solo la existencia de

redes interpersonales, sino también las condiciones que favorecen o limitan su sostenimiento en el tiempo, ofreciendo una lectura integral del desarrollo comunitario.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,36% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares en los que existe una proporción elevada de personas dependientes por cada miembro ocupado y donde, además, se registran limitaciones educativas que restringen las posibilidades de inserción laboral adecuada. Se trata, por lo tanto, de situaciones en las que la combinación entre estructura demográfica del hogar y trayectorias educativas condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje resulta reducido, este tipo de restricción incide en el capital social en tanto puede limitar la participación estable en organizaciones, redes comunitarias y espacios colectivos. En consecuencia, aun con niveles acotados, la presencia de estas condiciones introduce matices relevantes para comprender la integración social en el departamento.

Por su parte, y en coherencia con este diagnóstico, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos dentro del capital social. Se mencionó la realización de actividades municipales con equipos interdisciplinarios que acompañan a los colegios y la incorporación a redes de contención, así como la promoción de actividades en clubes, sostenidos en gran medida por sus propios socios, junto con la vigencia del programa “Construyendo Clubes”. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se percibe un escenario crítico, se reconocen aspectos a fortalecer para evitar que se amplíen brechas de integración. La articulación entre dispositivos institucionales y espacios asociativos sugiere una estrategia orientada a sostener y ampliar ámbitos de contención comunitaria.

En el plano de las percepciones ciudadanas, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo muestran una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. Además, el 51,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 48,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora. En conjunto, estos datos permiten inferir que, aun cuando predomina una mirada cautelosa hacia la sociedad en general, las redes de cercanía mantienen niveles elevados de confianza y estabilidad, lo que constituye un soporte relevante para la cohesión comunitaria en el ámbito local.

En este marco, el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública, correspondiente al primer semestre, indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. Si bien se trata de un promedio provincial, la estabilidad y mejora en los vínculos familiares y de amistad observadas en Río Cuarto, junto con los altos niveles de confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón general de respaldo interpersonal. De este modo, puede inferirse que el departamento no presenta un rezago en materia de redes primarias de apoyo respecto del promedio provincial, aunque la acción colectiva no se distribuye de manera completamente mayoritaria.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 5,8%. Esta distribución evidencia que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, comunitarios y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En conjunto, el capital social se apoya sobre redes de proximidad y asociaciones locales más que sobre instancias formales de representación, lo que configura un patrón de participación centrado en la vida comunitaria cotidiana.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 12,7% en prioridad número uno, por el 20,8% en prioridad número dos, por el 24,3% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 17,9% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y el porcentaje reducido en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. En consecuencia, el panorama de Río Cuarto muestra redes interpersonales estables y dispositivos institucionales en funcionamiento, acompañados por el desafío de consolidar y profundizar la integración social a través de políticas de inclusión sostenidas.

Río Primero

El análisis del capital social en el departamento requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la

participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La convergencia de estas miradas permite abordar de manera integral el desarrollo comunitario, atendiendo tanto a las condiciones materiales como a la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,52% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es acotado, este tipo de situación puede incidir en la participación estable en organizaciones, en la continuidad de trayectorias sociales y en la integración sostenida en redes comunitarias. En consecuencia, aun tratándose de un grupo reducido, su presencia introduce un elemento a considerar dentro del análisis del capital social.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número tres dentro del capital social, señalándose el trabajo conjunto con instituciones y organizaciones del tercer sector para abordar problemáticas específicas de determinados grupos. Al mismo tiempo, la Seguridad y Convivencia fue posicionada en la prioridad número uno, destacándose la articulación permanente entre municipios, comunas y la policía departamental. Si bien se reconoce que la situación económica impacta en el incremento de algunos hechos delictivos, se sostiene que la región continúa presentando baja actividad delictiva en términos generales. Esta combinación sugiere que, más allá de un escenario relativamente contenido, se identifican áreas donde es necesario consolidar estrategias preventivas y de inclusión para sostener la cohesión social.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 18% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. Además, el 48,2% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 51,8% que no lo hizo. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 28% que mejoró, mientras que el 74% señala

estabilidad en el vínculo con amigos y el 22% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que, en línea con el promedio provincial, las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados, aunque la acción colectiva no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido pero con márgenes para fortalecer la participación activa.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 5,8%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, comunitarios y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa sobre todo en redes de proximidad y en organizaciones de base local, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 17,1% en prioridad número uno, por el 20% en prioridad número dos, por el 21,2% en prioridad número tres, por el 23,5% en prioridad número cuatro y por el 18,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama combina redes interpersonales estables con desafíos vinculados a la profundización de la participación y la consolidación de valores orientados a la cooperación sostenida.

Río Seco

El análisis del capital social en el departamento Río Seco requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades

para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La lectura conjunta de estos insumos permite analizar de manera integrada el desarrollo comunitario, atendiendo tanto a los factores materiales como a la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,83% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Si bien se trata de un porcentaje acotado, este tipo de situación no constituye únicamente un problema material, sino que incide directamente en el capital social, en tanto afecta la posibilidad de integración sostenida en redes comunitarias. El capital social remite al desarrollo de la comunidad y a la calidad de sus vínculos; por ello, cuando un hogar enfrenta restricciones de subsistencia, sus márgenes de participación en organizaciones sociales, espacios colectivos y dinámicas de cooperación se ven condicionados. En consecuencia, aun cuando el valor no es elevado en términos cuantitativos, introduce un elemento relevante para comprender cómo las condiciones estructurales pueden incidir en la densidad y estabilidad del entramado comunitario.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno dentro del capital social. Se destacó que en Villa María del Río Seco existe una oferta significativa de clubes deportivos y escuelas de fútbol privadas, y que en Sebastián Elcano funciona un club municipal con amplia oferta de actividades; no obstante, se señaló que la situación es diferente en varias comunas donde la contención estatal resulta más limitada. Asimismo, se mencionó el incremento del consumo problemático, especialmente vinculado al juego en adolescentes y jóvenes, aunque se cuenta con un Centro RAAC en funcionamiento. Las problemáticas de adicciones, aun cuando se expresen en el plano individual o familiar, forman parte del capital social en tanto inciden en la estabilidad de los vínculos, en las trayectorias educativas y en la participación comunitaria. La asignación de prioridad número uno a la inclusión sugiere que, pese a la existencia de dispositivos y espacios deportivos activos, se identifican brechas territoriales y sociales que requieren fortalecimiento institucional para sostener la cohesión comunitaria.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de

proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, lo que sugiere una base relacional sólida que convive con desafíos específicos vinculados a inclusión y contención.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 3,9%. Esta distribución indica que la participación se concentra en ámbitos de proximidad y sociabilidad comunitaria, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se apoya principalmente en redes locales y organizaciones de base, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa. Al articular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Río Seco muestra redes interpersonales consistentes y espacios asociativos dinámicos, junto con el desafío de ampliar la contención institucional en los territorios con menor oferta y fortalecer estrategias preventivas frente a problemáticas emergentes.

Río Segundo

El análisis del capital social en el departamento Río Segundo requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia permite analizar de manera conjunta los factores materiales y relacionales que sostienen la vida comunitaria en el territorio.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,36% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital social en tanto puede limitar la participación estable en organizaciones, la continuidad de trayectorias educativas y laborales y la integración sostenida en redes comunitarias. En consecuencia, aun con niveles acotados, la presencia de estas condiciones introduce un matiz relevante para comprender la base estructural sobre la que se apoyan los vínculos sociales.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, señalándose que su situación depende de las particularidades de cada localidad del departamento. Esta referencia sugiere una heterogeneidad territorial en las condiciones de integración y en la disponibilidad de espacios de contención. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconocen desafíos que requieren atención diferenciada según el contexto local. De este modo, la mirada institucional dialoga con la necesidad de sostener políticas flexibles que contemplen las distintas realidades internas del departamento.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad.

El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 45,1% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 54,9% que no lo hizo. En retrospectiva, el 51% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 32% que mejoró, mientras que el 15% señala que empeoró y un 2% indica no contar con ese vínculo; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo en el departamento se alinean con el patrón provincial de amplia disponibilidad de vínculos de sostén, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano pero con márgenes para fortalecer la participación activa.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,40%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, educativos y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa fundamentalmente en ámbitos de proximidad y en organizaciones de base local, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro con 24,4% y prioridad número cinco con 25,7%, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número tres constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en los niveles más bajos indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que, aun cuando existen redes activas y vínculos estables, la cooperación no es percibida como un eje prioritario de fortalecimiento. De este modo, el panorama de Río Segundo muestra una base relacional consistente, acompañada por el desafío de profundizar la participación y consolidar valores orientados a la acción colectiva sostenida.

San Alberto

El análisis del capital social en el departamento San Alberto requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia permite observar de manera conjunta los factores materiales y relacionales que sostienen la vida comunitaria en el territorio.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,44% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital social en tanto puede limitar la participación estable en organizaciones, la continuidad de trayectorias educativas y laborales y la integración sostenida en redes comunitarias. En consecuencia, aun con valores acotados, la presencia de estas condiciones introduce un elemento a considerar dentro del análisis del desarrollo comunitario.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social. Esta jerarquización indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se identifican desafíos relevantes en términos de integración y acceso a oportunidades que requieren atención sostenida. La asignación de prioridad número dos sugiere la necesidad de fortalecer dispositivos y estrategias que consoliden la participación comunitaria y eviten la ampliación de brechas sociales, en línea con las condiciones estructurales observadas.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. Además, el 60,4% indicó

haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 39,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en consonancia con el promedio provincial, mientras que la acción colectiva alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo y con capacidad de cooperación sostenida.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 7,3%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, aunque con niveles también visibles en organizaciones políticas y sindicales en comparación con otros departamentos. En consecuencia, el capital social se expresa en una red asociativa diversificada, con predominio de espacios locales pero con presencia en estructuras de representación formal.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 22,9% en prioridad número uno, por el 21,9% en prioridad número dos, por el 17,7% en prioridad número tres, por el 21,9% en prioridad número cuatro y por el 15,6% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la proporción relevante que la posiciona en los primeros lugares indica que la solidaridad ocupa un lugar significativo dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la alta colaboración comunitaria, puede interpretarse que la cooperación no solo se manifiesta en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor relevante. De este modo, el panorama de San Alberto muestra un entramado social con bases relacionales activas y una valoración consistente de la solidaridad, acompañado por el desafío de sostener políticas de inclusión que consoliden la integración comunitaria.

San Javier

El análisis del capital social en el departamento San Javier se construye a partir de la integración de distintas fuentes que permiten comprender cómo se articulan las condiciones estructurales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este caso, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba y la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, lo que posibilita abordar de manera conjunta los factores materiales y relacionales que sostienen la vida comunitaria.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,40% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación forma parte del análisis del capital social en tanto puede incidir en la estabilidad de los vínculos y en la participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, aun con valores acotados, la base estructural del departamento aparece relativamente consolidada, aunque no exenta de desafíos puntuales.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. Además, el 60,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 39,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se encuentran en niveles elevados y en consonancia con el promedio provincial, mientras que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo y con capacidad de cooperación sostenida.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 7,3%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra principalmente en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, aunque con una presencia visible en estructuras políticas y sindicales en comparación con otros departamentos. En consecuencia, el capital social se expresa en una red asociativa diversificada, donde predominan los espacios locales de encuentro y cooperación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 22,9% en prioridad número uno, por el 21,9% en prioridad número dos, por el 17,7% en prioridad número tres, por el 21,9% en prioridad número cuatro y por el 15,6% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la proporción significativa que la posiciona en los primeros lugares indica que la solidaridad ocupa un lugar relevante dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la alta colaboración comunitaria, puede interpretarse que la cooperación no solo se manifiesta en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor central. De este modo, el panorama de San Javier muestra redes interpersonales consolidadas y una valoración consistente de la solidaridad, sobre una base estructural que, aunque con desafíos puntuales, favorece la integración comunitaria.

San Justo

El análisis del capital social en el departamento San Justo requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,29% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad

de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es bajo en términos comparativos, este tipo de situación forma parte del capital social en tanto puede incidir en la estabilidad de los vínculos y en la posibilidad de participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del departamento aparece relativamente sólida, aun cuando subsisten núcleos puntuales que requieren atención.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número tres dentro del capital social. Se señaló que se están implementando programas impulsados desde el gobierno para generar y fortalecer espacios de contención destinados a sectores sociales, especialmente los más vulnerables, incluyendo la apertura de Centros RAAC y la contratación de personal profesional. La asignación de prioridad número tres indica que, si bien se reconocen desafíos en materia de integración, estos no son percibidos como los más críticos en el conjunto de problemáticas territoriales. La presencia de dispositivos institucionales activos sugiere una estrategia orientada a sostener la cohesión social mediante políticas de acompañamiento y prevención.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 18% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 48,2% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 51,8% que no lo hizo. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 28% que mejoró, mientras que el 74% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 22% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en consonancia con el promedio provincial, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido con margen para profundizar la acción colectiva.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o

agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 5,8%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, comunitarios y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa fundamentalmente en redes de proximidad y en organizaciones de base local.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 17,1% en prioridad número uno, por el 20% en prioridad número dos, por el 21,2% en prioridad número tres, por el 23,5% en prioridad número cuatro y por el 18,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de San Justo combina redes interpersonales estables, dispositivos institucionales activos y el desafío de fortalecer la participación colectiva y la consolidación de valores orientados a la cooperación sostenida.

Santa María

El análisis del capital social en el departamento Santa María requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se articulan los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, atendiendo tanto a la base material como a la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,37% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones

educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital social en tanto puede afectar la estabilidad de los vínculos y la posibilidad de participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del departamento aparece relativamente consolidada, aun cuando subsisten situaciones puntuales que pueden incidir en la integración social.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, en un contexto donde la dimensión es considerada muy prioritaria. Se señaló que la mayoría de las localidades cuenta con programas propios de contención y atención, especialmente orientados a adultos mayores y personas con discapacidad, y que existe articulación con programas provinciales. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de sostener y fortalecer estos dispositivos para evitar que se amplíen brechas en la integración comunitaria. La presencia de programas locales y su articulación con la provincia sugieren una estrategia institucional orientada a consolidar redes de apoyo en el territorio.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 45,1% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 54,9% que no lo hizo. En retrospectiva, el 51% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 32% que mejoró, mientras que el 15% señala que empeoró y un 2% indica no contar con ese vínculo; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, aunque la acción colectiva no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano, con margen para profundizar la participación comunitaria.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraposición, la

participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,40%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, educativos y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa fundamentalmente en espacios de proximidad y en organizaciones de base local, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro con 24,4% y en prioridad número cinco con 25,7%, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número three constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en los niveles más bajos indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que, aun cuando existen redes activas y vínculos estables, la cooperación no es identificada como un eje prioritario de fortalecimiento. De este modo, el panorama de Santa María muestra una base relacional consistente y dispositivos institucionales en funcionamiento, acompañados por el desafío de consolidar la participación y la valoración explícita de la cooperación en la agenda comunitaria.

Sobremonte

El análisis del capital social en el departamento Sobremonte se construye a partir de la integración de distintas fuentes que permiten comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se articulan los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,59% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas

dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Si bien el porcentaje no es elevado en términos absolutos, se ubica por encima de otros departamentos analizados, lo que sugiere la presencia de situaciones que pueden incidir en la estabilidad de los vínculos y en la participación sostenida en espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del capital social combina redes activas con desafíos materiales que requieren acompañamiento.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno dentro del capital social. Se destacó el trabajo con planes de inclusión social impulsados por el Gobierno Provincial, como el Programa Fortaleciendo Clubes, orientado a sostener y potenciar espacios comunitarios. La asignación de prioridad número uno indica que la integración social es percibida como el aspecto más crítico dentro de la dimensión, lo que sugiere la necesidad de consolidar dispositivos que fortalezcan los ámbitos de encuentro y contención. La articulación con programas provinciales refuerza la estrategia de sostener el entramado comunitario mediante políticas específicas.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, mientras que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo y con capacidad de cooperación sostenida.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 3,9%.

Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, con una inserción considerablemente menor en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya principalmente en redes locales de sociabilidad y contención.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación activa en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Sobremonte combina redes interpersonales activas y dispositivos institucionales orientados a la inclusión, junto con el desafío de consolidar la valoración y profundización de la cooperación comunitaria.

Tercero Arriba

El análisis del capital social en el departamento Tercero Arriba se construye a partir de la articulación de distintas fuentes que permiten comprender cómo se entrelazan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia habilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la convivencia.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,39% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la relación entre personas dependientes y miembros ocupados es elevada y donde existen limitaciones educativas que condicionan las oportunidades laborales, afectando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital

social, ya que una familia que enfrenta restricciones de esta naturaleza puede ver limitada su participación plena en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural aparece relativamente consolidada, aunque con situaciones puntuales que requieren seguimiento para evitar impactos en la integración social.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, en un contexto donde la dimensión es considerada prioritaria. Se señaló que a nivel regional se ha avanzado en el fortalecimiento de polideportivos y clubes sociales como estrategia para ofrecer actividades a niños y jóvenes, y que algunos municipios desarrollan tareas específicas de contención y capacitación para jóvenes que no estudian ni trabajan, incluyendo iniciativas vinculadas al reciclado y a los Centros de Desarrollo Regional. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de consolidar estas acciones para ampliar oportunidades de integración. La orientación hacia espacios deportivos y formativos sugiere una estrategia centrada en la prevención y en el fortalecimiento de redes de pertenencia.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 45,1% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 54,9% que no lo hizo. En retrospectiva, el 51% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 32% que mejoró, mientras que el 15% señala que empeoró y un 2% indica no contar con ese vínculo; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública señala que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano con margen para fortalecer la acción colectiva.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,40%, mientras

que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, educativos y religiosos, con menor inserción en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya fundamentalmente en redes de proximidad y en organizaciones de base comunitaria.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro con 24,4% y en prioridad número cinco con 25,7%, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número tres constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en los niveles más bajos indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en espacios comunitarios, puede interpretarse que, aun existiendo redes activas y ámbitos de encuentro consolidados, la cooperación no se ubica entre las prioridades explícitas de la agenda ciudadana. De este modo, el panorama de Tercero Arriba combina una base relacional consistente con el desafío de fortalecer la acción colectiva y la valoración de la solidaridad como componente central del desarrollo comunitario.

Totoral

El análisis del capital social en el departamento Totoral se construye a partir de la articulación de diversas fuentes que permiten comprender cómo se vinculan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre la convivencia y la participación. En este marco, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia habilita una lectura integral del desarrollo comunitario, atendiendo tanto a la base material como a la densidad de las redes interpersonales.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,70% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades laborales, comprometiendo la sostenibilidad económica mínima. Aunque no se trata de un porcentaje mayoritario, se

ubica en niveles superiores a otros departamentos analizados, lo que indica la presencia de situaciones que pueden incidir en la integración comunitaria. Este tipo de condición forma parte del capital social en tanto una familia que enfrenta restricciones de subsistencia puede ver limitada su participación plena en organizaciones sociales y espacios colectivos, afectando su inserción en la vida comunitaria.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno dentro del capital social. Se destacó como fundamental garantizar un ambiente propicio para frenar la problemática del consumo problemático de drogas. Esta cuestión se inscribe dentro del capital social porque, aun cuando el consumo pueda manifestarse a nivel individual o familiar, impacta directamente en la convivencia, en la estabilidad de los vínculos y en la capacidad de participar activamente en redes comunitarias. La asignación de prioridad número uno indica que la inclusión y la prevención de estas problemáticas son percibidas como el aspecto más crítico dentro de la dimensión, lo que sugiere la necesidad de fortalecer dispositivos de contención y estrategias preventivas.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública señala que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, y que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo que puede constituir una base relevante para abordar las problemáticas señaladas en el plano institucional.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter

comunitario, con una inserción considerablemente menor en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya principalmente en redes locales de contención y encuentro cotidiano.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. La concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación activa en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Totoral combina redes interpersonales activas con desafíos estructurales e institucionales que orientan la atención hacia la inclusión y la prevención como ejes centrales del desarrollo comunitario.

Tulumba

El análisis del capital social en el departamento Tulumba se apoya en la articulación de distintas fuentes que permiten comprender cómo se vinculan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, atendiendo tanto a la base material como a la densidad de las redes interpersonales.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,62% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades laborales, comprometiendo la sostenibilidad económica mínima. Si bien el porcentaje no es elevado, se ubica en niveles intermedios respecto de otros departamentos analizados, lo que indica la presencia de

situaciones que pueden incidir en la integración comunitaria. Este tipo de condición forma parte del capital social en tanto una familia que enfrenta restricciones de subsistencia puede encontrar dificultades para sostener una participación activa y continua en organizaciones sociales y espacios colectivos.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, en un contexto donde la dimensión es considerada prioritaria. Se señaló que el departamento se encuentra adherido a programas del gobierno y que las localidades desarrollan espacios de contención adecuados. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de sostener y fortalecer estos dispositivos para garantizar condiciones de integración. La combinación entre adhesión a programas provinciales y desarrollo de espacios locales sugiere una estrategia institucional orientada a consolidar el entramado comunitario.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública señala que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, y que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo que puede sostener procesos de integración social.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, con una inserción considerablemente menor en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya fundamentalmente en redes locales de encuentro y contención cotidiana.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. La concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación activa en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Tulumba combina una base relacional activa con desafíos estructurales e institucionales que orientan la atención hacia la consolidación de espacios de contención y participación.

Unión

El análisis del capital social en el departamento Unión se construye a partir de la articulación de distintas fuentes que permiten comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia habilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la convivencia.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,35% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que condicionan las oportunidades laborales, comprometiendo la sostenibilidad económica mínima. Si bien el porcentaje es reducido, este tipo de situación forma parte del capital social en tanto puede incidir en la posibilidad de participación plena en organizaciones sociales y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del departamento aparece relativamente consolidada, aunque con situaciones puntuales que requieren atención para evitar impactos en la integración.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro de un capital social considerado prioritario. Se destacó una alta promoción de actividades desde clubes sociales y polideportivos, con aportes de los municipios y de mutuales, lo que indica una estrategia orientada a fortalecer espacios de encuentro y contención. La asignación de prioridad número dos sugiere que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de sostener y ampliar estas iniciativas para consolidar la integración comunitaria, especialmente a través de instituciones intermedias con arraigo territorial.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 47,8% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 52,2% que no lo hizo. En retrospectiva, el 55% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 30% que mejoró, mientras que el 13% señala que empeoró; en el caso de los amigos, el 67% refiere estabilidad y el 21% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano, con margen para fortalecer la acción colectiva.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 18,8%, los grupos religiosos con 16,9% y los centros o agrupaciones de jubilados con 15%. A diferencia de otros departamentos donde los niveles máximos superan el 20%, en Unión el porcentaje más alto no alcanza ese umbral, lo que indica una intensidad asociativa general algo menor. Sin embargo, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 13%, lo que implica que no se trata de un espacio minoritario dentro del entramado local, a diferencia de lo observado en otros territorios donde estos niveles son considerablemente más bajos; por su parte, la participación en sindicatos o gremios se ubica en 4,3%. Este patrón sugiere una estructura de participación más equilibrada entre ámbitos comunitarios y políticos, aunque con niveles globales moderados.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 11,1% en prioridad número uno, por el 24,2% en prioridad número dos, por el 22,2% en

prioridad número tres, por el 23,2% en prioridad número cuatro y por el 19,3% en prioridad número cinco. La baja proporción que la posiciona en el primer lugar y la concentración en niveles intermedios y bajos indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles moderados de participación y con la diferencia entre confianza vecinal y acción colectiva, puede interpretarse que, aun existiendo vínculos estables y redes activas, la cooperación no se ubica entre las prioridades explícitas de fortalecimiento. De este modo, el panorama de Unión combina una base relacional consistente y una participación diversificada con el desafío de profundizar la intensidad asociativa y la valoración de la solidaridad como eje del desarrollo comunitario.

3. Actividad económica

3.1. Dinámica productiva

Introducción: Dinámica productiva de las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

La dinámica productiva constituye un componente central para comprender la actividad económica de la provincia de Córdoba, en tanto permite analizar la estructura de generación de valor, la especialización sectorial y la capacidad de los territorios para sostener procesos de crecimiento en el tiempo. A diferencia del mercado laboral —que se enfoca en la inserción de la población en el empleo—, este componente se orienta a identificar de qué viven los territorios, qué tamaño tienen sus economías y cómo evolucionan sus capacidades productivas en relación con su escala poblacional.

El presente análisis integra información correspondiente al período intercensal 2010–2022, indicadores de Producto Bruto Geográfico (PBG) por habitante, percepciones económicas del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y evidencia cualitativa relevada en entrevistas a autoridades de comunidades regionales. El abordaje contempla los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales, incorporando asimismo el caso del departamento Capital, cuya inclusión resulta clave para comprender la escala y el funcionamiento del sistema económico provincial.

En términos agregados, la provincia presenta una economía de base diversificada, con un PBG per cápita que registra una leve contracción en el período (–1,5%), lo que da cuenta de un crecimiento económico insuficiente para acompañar el aumento poblacional. Sin embargo, esta dinámica no es homogénea, sino que expresa fuertes diferencias territoriales en términos de tamaño económico, especialización productiva y capacidad de generación de valor.

Desde una perspectiva territorial, la economía provincial se organiza en torno a cinco grandes configuraciones productivas que permiten comprender las distintas formas en que los departamentos generan valor.

En primer lugar, los territorios agroindustriales del sudeste —como Unión, Marcos Juárez, General San Martín, San Justo, Presidente Roque Sáenz Peña y Juárez Celman— concentran algunas de las economías más robustas de la provincia en términos de generación de valor por habitante. En estos departamentos, la producción de granos, la agroindustria, la maquinaria agrícola y los biocombustibles configuran sistemas productivos altamente integrados, con fuerte inserción en mercados nacionales e internacionales. Este perfil se traduce en niveles elevados de PBG per cápita y en una

mayor estabilidad económica relativa, aunque con dinámicas productivas intensivas en capital y menos dependientes de la expansión del empleo.

En segundo lugar, los territorios urbanos y de centralidad económica —como Capital, Río Cuarto, Colón, Santa María y Río Segundo— concentran economías de gran escala, basadas principalmente en el sector servicios, el comercio, la administración pública, la educación y la salud. En estos departamentos, el tamaño de la economía es significativo en términos absolutos, pero el PBG por habitante muestra mayores tensiones, asociadas a la presión demográfica y a la menor productividad relativa de algunos segmentos del sector terciario. En particular, Capital constituye el principal nodo económico de la provincia, concentrando una proporción significativa de la actividad, aunque con limitaciones para traducir esa escala en mejoras sostenidas del rendimiento económico por habitante.

En tercer lugar, los territorios de expansión residencial y metropolitana —como Colón, Punilla, Santa María y Río Primero— presentan dinámicas económicas fuertemente asociadas al crecimiento poblacional, la construcción y los servicios locales. Estos departamentos registran algunos de los mayores incrementos demográficos de la provincia (por encima del 25% en varios casos), lo que impulsa la actividad económica en términos de volumen, pero no necesariamente en términos de generación de valor. En este sentido, la caída del PBG per cápita en estos territorios evidencia que la expansión económica está más vinculada al crecimiento de la demanda interna que al desarrollo de sectores productivos de alta productividad.

En cuarto lugar, los territorios turísticos —como Punilla, Calamuchita, San Alberto y San Javier— presentan economías dinámicas pero estructuralmente condicionadas por la estacionalidad y la dependencia del flujo de visitantes. En estos departamentos, el turismo, la gastronomía, la hotelería y los servicios asociados constituyen la base de la actividad económica, generando movimiento económico significativo pero con limitaciones en la generación de valor agregado sostenido. La caída del PBG por habitante en casos como Calamuchita (−26,02%) refleja esta tensión entre crecimiento de la actividad y productividad económica.

En quinto lugar, los territorios de base primaria y baja densidad —como Río Seco, Sobremonte, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Minas, Pocho y General Roca, junto con Totoral— presentan economías de menor escala, con predominio de la producción agropecuaria extensiva, baja diversificación productiva y fuerte dependencia de condiciones estructurales como la infraestructura y la conectividad. En estos departamentos, el PBG por habitante muestra comportamientos dispares: en algunos casos crece por efectos de escala poblacional o mejoras puntuales en productividad,

pero en general refleja limitaciones para sostener procesos de desarrollo económico diversificado.

Un elemento central que atraviesa estas configuraciones es la relación entre crecimiento demográfico y generación de valor económico. En varios departamentos —como Calamuchita, Río Primero, Santa María, Colón y Punilla— el crecimiento poblacional fue significativamente superior al crecimiento del producto, lo que derivó en una caída del PBG por habitante. En contraste, en territorios con bajo crecimiento poblacional —como Marcos Juárez, General Roca o Presidente Roque Sáenz Peña— el aumento del PBG per cápita se vincula más con mejoras en la productividad que con la expansión de la actividad. Esta divergencia evidencia que el tamaño de la economía y su dinamismo no dependen únicamente del crecimiento poblacional, sino de la capacidad de los territorios para generar valor agregado en función de su estructura productiva.

Desde la perspectiva subjetiva, las percepciones económicas muestran un escenario relativamente homogéneo en toda la provincia. Entre el 50% y el 60% de la población manifiesta niveles de satisfacción con la economía, lo que sugiere una valoración moderadamente positiva del contexto económico general. Sin embargo, esta percepción convive con una evaluación más crítica de la situación económica personal: en la mayoría de los departamentos, entre un 30% y un 40% de la población señala que no logra cubrir sus gastos mensuales, mientras que una proporción significativa indica que apenas alcanza a hacerlo. Esta brecha entre la valoración de la economía en términos generales y la experiencia económica cotidiana da cuenta de una tensión entre el funcionamiento agregado del sistema productivo y su impacto en las condiciones de vida.

En conjunto, la dinámica productiva de Córdoba se caracteriza por una economía activa, diversificada y territorialmente diferenciada, donde coexisten sectores altamente competitivos con economías locales más frágiles y dependientes. Las diferencias en la estructura productiva, en el tamaño de las economías departamentales y en la capacidad de generación de valor explican gran parte de las desigualdades territoriales observadas. En este marco, el principal desafío radica en fortalecer las capacidades productivas de los territorios con menor diversificación, promover la articulación entre regiones y avanzar hacia un modelo en el que el crecimiento económico se sostenga sobre bases más equilibradas y con mayor capacidad de generación de valor a escala territorial.

Situación Departamental

Calamuchita

A partir de la información censal disponible para el período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir la trayectoria reciente de la actividad económica del departamento de Calamuchita como un proceso caracterizado por un crecimiento demográfico acelerado, una estructura productiva concentrada en servicios y tensiones en el rendimiento económico por habitante.

Entre 2010 y 2022 el departamento registró un crecimiento poblacional del 38,70% (frente a un crecimiento promedio provincial del 16,1%), configurándose como uno de los territorios que crecieron a una tasa considerablemente superior a la media provincial. Esta expansión modificó la escala poblacional del departamento y amplificó la demanda sobre su estructura económica y de servicios.

En ese mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $13.411 a $9.921, lo que representa una disminución del 26,02%. Esta caída, significativamente mayor a la variación provincial (–1,5%), indica que la expansión demográfica no fue acompañada por un crecimiento equivalente del valor agregado generado en el territorio. En términos agregados, la población creció a un ritmo superior al de la economía, lo que implicó una reducción del producto real por habitante y, en consecuencia, una menor capacidad relativa de generación de ingresos por persona.

En las entrevistas se identifica que la actividad económica, si bien no se ubica entre los componentes más urgentes de la agenda regional, sí presenta focos específicos considerados relevantes. Dentro de este eje, el presidente de la Comunidad Regional ordena como principales prioridades el crecimiento económico, la disminución de la pobreza y, en tercer lugar, el empleo. Esta jerarquización se sustenta en la percepción de que la región presenta niveles de empleo relativamente altos y bajos niveles de pobreza, apoyados en una estructura productiva concentrada en servicios —principalmente turismo y gastronomía— y en la construcción asociada a la expansión urbana y turística. Estas actividades explican, a su vez, las corrientes migratorias hacia el departamento y el aumento sostenido de población.

En el plano subjetivo, y a modo de contextualización regional, la región Centro Sur —de la cual forma parte Calamuchita— registra un 59% de valoración positiva de la economía (41% algo satisfecho y 18% muy satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa (22% algo insatisfecho y 20% muy insatisfecho). Si bien estos datos no están desagregados por departamento, permiten situar la percepción económica en un marco regional donde predomina una evaluación mayormente favorable, coherente con la idea de dinamismo

sectorial señalada en las entrevistas, aunque coexistiendo con una reducción del producto por habitante en la medición objetiva.

En conjunto, la actividad económica departamental muestra una expansión apoyada en el turismo, la gastronomía y la construcción, con capacidad de atraer población y sostener niveles de empleo, pero sin lograr que ese dinamismo sectorial se traduzca en un aumento del rendimiento económico por habitante. La expansión refiere, en este sentido, al crecimiento demográfico y a la ampliación de la actividad en servicios, mientras que la caída del producto per cápita evidencia límites en la capacidad de generación de valor agregado en términos relativos.

Capital

A partir de la información censal disponible para el período 2010–2022 y el tablero de dimensiones del desarrollo subjetivo de COPEC, es posible reconstruir la trayectoria reciente de la dinámica productiva de Córdoba Capital como un proceso caracterizado por una expansión demográfica moderada, una estructura económica consolidada en torno a los servicios y tensiones crecientes en el rendimiento económico por habitante.

Entre 2010 y 2022 la ciudad registró un crecimiento poblacional del 13% (pasando de 1.329.604 a 1.505.250 habitantes), ubicándose por debajo del promedio de crecimiento de algunos departamentos dinámicos de la provincia, pero consolidando su peso como principal aglomerado urbano. En términos relativos, Córdoba Capital concentra aproximadamente el 38% de la población provincial en 2022 (cuando en 2010 representaba cerca del 40%), lo que da cuenta de su centralidad demográfica, aun en un contexto de crecimiento más acelerado de otros territorios. Esta expansión, aunque más moderada en términos relativos, implica un aumento significativo en la escala poblacional absoluta, lo que intensifica la demanda sobre la estructura productiva y los servicios urbanos.

En este marco, la dinámica económica de la capital se configura a partir de su rol como centro administrativo, educativo y de servicios, lo que le otorga estabilidad estructural pero también la expone a limitaciones en contextos de menor dinamismo económico. Así, el crecimiento poblacional, aunque contenido, tensiona la capacidad del sistema económico para generar riqueza en proporción a esa expansión.

En términos de desempeño, el Producto Bruto Geográfico per cápita registra una caída significativa en términos reales (-6,2% entre 2010 y 2022), lo que da cuenta de un proceso de estancamiento relativo de la productividad en el período. No obstante, al comparar esta evolución con el promedio provincial, el desempeño de Córdoba Capital resulta menos desfavorable, lo que sugiere que, si bien la economía local enfrenta limitaciones

para expandirse, mantiene una mayor capacidad relativa de sostener niveles de actividad en contextos macroeconómicos adversos. Esta dinámica se vincula con una estructura económica fuertemente orientada al sector servicios, característica de los grandes centros urbanos, que aporta estabilidad pero presenta menores niveles de crecimiento en escenarios de bajo dinamismo general.

Esta relativa estabilidad productiva, sin embargo, no se traduce de manera directa en una mejora del bienestar económico. La percepción ciudadana muestra un escenario ambivalente: si bien un 41% de la población se declara "algo satisfecha" con la economía, los niveles de insatisfacción alcanzan un 43% al considerar quienes se manifiestan "algo" o "muy insatisfechos". Esta distribución evidencia que el funcionamiento general de la economía no logra consolidarse como una experiencia positiva para una parte significativa de la población.

La tensión se profundiza al analizar la percepción de ingresos. El 44% de los habitantes señala que no logra cubrir sus gastos mensuales, mientras que un 47% indica que apenas alcanza a hacerlo. En contraposición, solo un 9% manifiesta capacidad de ahorro. Este dato resulta central, ya que pone de manifiesto que, aun en un contexto de relativa estabilidad productiva, existen limitaciones estructurales para sostener condiciones económicas satisfactorias en la vida cotidiana.

En este sentido, la dinámica productiva de Córdoba Capital se caracteriza por una base económica activa pero con bajo impacto distributivo, lo que limita su capacidad de constituirse plenamente como motor de mejora en la calidad de vida.

Colón

A partir de la información censal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Colón en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir la trayectoria reciente del desarrollo económico del departamento como un proceso caracterizado por un crecimiento demográfico sostenido, una estructura productiva heterogénea y desafíos vinculados a infraestructura y competitividad territorial.

Entre 2010 y 2022 el departamento registró un crecimiento poblacional del 31,35% (frente a un crecimiento promedio provincial del 16,1%), ubicándose entre los territorios que crecieron a una tasa considerablemente superior a la media provincial. Esta expansión estuvo asociada tanto a la dinámica metropolitana como al desarrollo de corredores industriales y áreas residenciales, lo que modificó la escala poblacional y aumentó la demanda sobre servicios básicos e infraestructura productiva.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $8.936 a $8.049, lo que representa una disminución del 9,93%. Esta caída supera en magnitud la variación provincial (–1,5%) y sugiere que el crecimiento demográfico no estuvo acompañado por una expansión proporcional del valor agregado generado en el territorio. En términos agregados, la población creció a un ritmo superior al de la economía, lo que implicó una reducción del producto real por habitante y, por lo tanto, una menor capacidad relativa de generación de ingresos por persona.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico ocupa un lugar relevante dentro de la agenda regional, aunque se encuentra condicionado por limitaciones estructurales en servicios básicos. En el orden de prioridades explicitado por el presidente de la Comunidad Regional, el crecimiento económico aparece en primer lugar, el empleo en segundo término y la disminución de la pobreza en tercer lugar. Esta jerarquización se vincula con la necesidad de consolidar el perfil industrial del departamento —especialmente en el corredor de la Ruta Nacional 19— y fortalecer la radicación de empresas, al tiempo que se reconoce que la expansión productiva requiere mejoras en infraestructura energética, provisión de agua y conectividad para sostener su competitividad.

En el plano subjetivo, la región Centro Norte —de la cual forma parte Colón— registra un 60% de valoración positiva de la economía (41% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 40% de valoración negativa (18% algo insatisfecho y 22% muy insatisfecho). En relación con los ingresos, el 41% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 51% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Si bien estos datos no están desagregados por departamento, permiten contextualizar la percepción económica en un marco regional donde la evaluación general del desempeño económico resulta mayoritariamente favorable, aunque con restricciones significativas en la suficiencia de los ingresos disponibles.

En conjunto, el desarrollo económico de Colón muestra una expansión asociada a su integración metropolitana y a su perfil industrial, pero con una reducción del producto por habitante que indica límites en la generación de valor agregado en términos relativos. El crecimiento demográfico y la ampliación de la actividad productiva no se tradujeron plenamente en un incremento sostenido del ingreso promedio por persona, lo que plantea desafíos en términos de competitividad territorial y diversificación productiva.

Cruz del Eje

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Cruz del Eje en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por un desempeño económico estancado en términos de generación de valor agregado por habitante.

Entre 2010 y 2022 el departamento registró un crecimiento poblacional del 14,2%, levemente por debajo del promedio provincial (16,1%). Esta evolución demográfica indica una expansión sostenida, aunque menos intensa que en otros territorios de la provincia.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $8.663 a $8.386, lo que representa una disminución del 3,2%, en línea con una dinámica provincial de –1,5%. Si bien la contracción es menor a la observada en otros departamentos, el descenso del producto por habitante indica que la actividad económica no logró expandirse a un ritmo suficiente para mejorar el ingreso promedio relativo. En términos agregados, el crecimiento poblacional no estuvo acompañado por un incremento proporcional del valor agregado generado en el territorio.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado muy prioritario dentro de la agenda regional. El presidente de la Comunidad Regional ubica en primer lugar el empleo, en segundo término el crecimiento económico y, en tercer lugar, la disminución de la pobreza. Esta jerarquización se vincula con la caracterización del departamento como una región con baja actividad productiva y comercial, donde la agricultura tiene presencia pero limitada capacidad de generación de empleo e ingresos elevados, y donde el turismo genera ocupación mayormente temporal. La estructura productiva, por tanto, presenta escasa diversificación y limitada capacidad de absorción laboral estable.

En el plano subjetivo, la Región Norte —de la cual forma parte Cruz del Eje— registra un 53% de valoración positiva de la economía (43% algo satisfecho y 10% muy satisfecho) y un 47% de valoración negativa (23% algo insatisfecho y 24% muy insatisfecho). En relación con los ingresos, el 42% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 49% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Estos datos, aunque regionales, permiten contextualizar una percepción económica relativamente equilibrada, pero con una proporción significativa de hogares que enfrentan restricciones en la suficiencia de sus ingresos.

En conjunto, la dinámica productiva de Cruz del Eje muestra una estructura económica con limitada capacidad de expansión sostenida del valor agregado, en un contexto de

crecimiento demográfico moderado y restricciones estructurales que condicionan la generación de empleo de calidad.

General Roca

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional General Roca en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de muy bajo crecimiento demográfico acompañado por una expansión significativa del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 35.645 a 36.242 habitantes, lo que representa un crecimiento del 1,7%, claramente inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución demográfica prácticamente estancada puede vincularse con una estructura productiva fuertemente concentrada en el sector agropecuario, con limitada diversificación industrial y restricciones en infraestructura estratégica —como conectividad vial, red troncal de agua y servicios energéticos— que podrían incidir en la capacidad de atracción de nuevos residentes y en la radicación de actividades económicas intensivas en empleo. En este sentido, el bajo dinamismo poblacional parece coherente con un modelo productivo que, si bien genera valor, no necesariamente promueve procesos de expansión demográfica sostenida.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $36.639 a $46.530, lo que implica un incremento del 27,0%, muy superior a la variación provincial (–1,5%). A diferencia de otros departamentos analizados, General Roca muestra un crecimiento del valor agregado por habitante, lo que indica que la actividad económica logró expandirse en términos relativos, aun en un contexto de escaso crecimiento poblacional. En términos agregados, la estabilidad demográfica combinada con el aumento del producto permitió una mejora significativa del rendimiento económico por persona.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico ocupa un lugar central en la agenda regional, destacándose en primer lugar el crecimiento económico, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. Sin embargo, se remarca que la falta de infraestructura —particularmente en conectividad vial, red troncal de agua, repotenciación eléctrica e Internet— y la escasez de crédito constituyen limitantes para la expansión industrial. El departamento presenta una estructura productiva fuertemente vinculada al sector agropecuario, donde la tecnificación ha reducido la demanda de mano de obra, y una limitada presencia de industrias que permitan ampliar la base ocupacional.

En el plano subjetivo, la Región Sur Sur —de la cual forma parte General Roca— registra un 58% de valoración positiva de la economía (35% algo satisfecho y 23% muy satisfecho) y un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 35% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 51% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 14% manifiesta que puede ahorrar. Estos valores muestran una percepción relativamente equilibrada, con una proporción de hogares con capacidad de ahorro superior a la observada en otras regiones, lo que resulta consistente con el incremento del producto por habitante.

En conjunto, la dinámica productiva de General Roca evidencia una mejora del valor agregado por persona en un contexto de bajo crecimiento demográfico, aunque condicionada por limitaciones estructurales en infraestructura que restringen el potencial de diversificación productiva y la capacidad de atraer nuevas inversiones y población.

General San Martín

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional General San Martín en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de fuerte expansión demográfica acompañado por una leve contracción del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 127.454 a 154.269 habitantes, lo que representa un crecimiento del 21,04%, superior al promedio provincial (16,1%). Este dinamismo demográfico se vincula con el peso del departamento en la estructura productiva provincial, su cabecera regional (Villa María) y su capacidad de atracción en términos de servicios, educación y actividad económica.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $19.246 a $18.122, lo que implica una disminución del 5,84%, por encima de la variación provincial (–1,5%). Este comportamiento indica que, si bien el departamento expandió su base poblacional de manera significativa, el valor agregado generado no creció al mismo ritmo, lo que derivó en una reducción del rendimiento económico por habitante. En términos agregados, el crecimiento demográfico superó la dinámica del producto, generando una leve pérdida relativa de ingreso promedio.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico ocupa un lugar central dentro de la agenda regional, destacándose la necesidad de fortalecer el crecimiento productivo, sostener el empleo y acompañar el proceso de expansión urbana y económica del departamento. General San Martín presenta una estructura productiva

diversificada, con fuerte presencia de servicios, comercio, agroindustria y actividades vinculadas a la economía del conocimiento, lo que explica su mayor dinamismo demográfico en comparación con otras regiones.

En el plano subjetivo, la Región Sureste —de la cual forma parte el departamento— registra un 59% de valoración positiva de la economía (40% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 41% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 31% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 56% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 13% manifiesta que puede ahorrar. Estos indicadores muestran una percepción económica mayoritariamente favorable y una proporción de hogares con capacidad de ahorro superior a la observada en otras regiones, aunque con una mayoría que declara ingresos ajustados a gastos corrientes.

En conjunto, la dinámica productiva de General San Martín evidencia un departamento con fuerte expansión demográfica y estructura económica diversificada, aunque con una leve reducción del producto por habitante que plantea desafíos en términos de sostenibilidad del crecimiento y generación de valor agregado por persona.

Ischilín

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Ischilín en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por una contracción del producto por habitante y fuertes limitaciones estructurales en infraestructura básica.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 31.312 a 36.074 habitantes, lo que representa un crecimiento del 15,21%, levemente inferior al promedio provincial (16,1%). Se trata de un departamento de baja densidad poblacional y amplia dispersión territorial, características que inciden en los costos de provisión de infraestructura y servicios y que pueden moderar los procesos de atracción demográfica. La expansión observada indica una evolución sostenida, aunque en un marco territorial donde la estructura productiva y la escala urbana no generan los mismos niveles de dinamismo que en regiones con mayor centralidad o diversificación económica.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $8.623 a $8.020, lo que implica una disminución del 6,99%, superior a la variación provincial (–1,5%). Este comportamiento indica que el crecimiento poblacional no estuvo acompañado por un aumento proporcional del valor agregado generado en el territorio. En términos agregados, la economía departamental no logró sostener el nivel

de generación de ingresos por persona, lo que evidencia límites estructurales en su base productiva.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico ocupa el primer lugar dentro de las prioridades regionales, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. Se destaca la necesidad de fortalecer la articulación entre el Estado y el sector privado para ampliar las oportunidades económicas, consolidar el eje comercial en Deán Funes y avanzar en el desarrollo de un parque industrial. Sin embargo, el departamento presenta restricciones significativas en servicios básicos —especialmente agua potable, cloacas y gas domiciliario— así como en infraestructura vial, lo que condiciona la expansión productiva y la radicación de nuevas inversiones.

En el plano subjetivo, la Región Norte —de la cual forma parte Ischilín— registra un 53% de valoración positiva de la economía (43% algo satisfecho y 10% muy satisfecho), frente a un 47% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 42% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 49% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Estos indicadores muestran una percepción económica relativamente equilibrada, aunque con una proporción considerable de hogares con ingresos ajustados o insuficientes, en línea con la reducción del producto por habitante observada en el período.

En conjunto, la dinámica productiva de Ischilín refleja un territorio con crecimiento demográfico moderado, baja densidad poblacional, estructura económica con limitada diversificación y restricciones en infraestructura estratégica que inciden en la capacidad de generación de valor agregado y en el ingreso promedio por persona.

Juárez Celman

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Juárez Celman en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por una expansión significativa del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 61.078 a 68.631 habitantes, lo que representa un crecimiento del 12,37%, inferior al promedio provincial (16,1%). Este crecimiento sostenido, aunque moderado, se inscribe en un territorio con fuerte impronta agroindustrial y con distancias territoriales amplias, donde la estructura productiva no necesariamente impulsa procesos intensivos de urbanización o atracción poblacional masiva.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $27.408 a $30.831, lo que implica un incremento del 12,49%, claramente por encima de la variación provincial (–1,5%). Este comportamiento refleja un aumento del valor agregado por habitante, asociado al peso del departamento como uno de los núcleos productivos más relevantes de la provincia, particularmente en la industria del maní, del maíz y en la generación de biocombustibles. La mejora del producto por persona sugiere que la expansión económica logró sostener un incremento del rendimiento promedio aun con crecimiento poblacional.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado muy prioritario, ubicándose el crecimiento económico en primer lugar, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. Se destaca que, si bien el departamento constituye un núcleo productivo estratégico, existe la necesidad de profundizar políticas de industrialización que incrementen el valor agregado local y reduzcan la dependencia exclusiva de la actividad agropecuaria en algunas localidades. La infraestructura vial —como la consolidación de la Autovía 158 y la mejora de caminos rurales— aparece como un elemento clave para sostener la competitividad.

En el plano subjetivo, la Región Sur Sur —de la cual forma parte Juárez Celman— registra un 58% de valoración positiva de la economía (35% algo satisfecho y 23% muy satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 35% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 51% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 14% manifiesta que puede ahorrar. Estos indicadores muestran una percepción económica relativamente favorable, con una proporción de hogares con capacidad de ahorro mayor que en otras regiones, lo que resulta consistente con el incremento del producto por habitante observado.

En conjunto, la dinámica productiva de Juárez Celman refleja un territorio con base agroindustrial sólida, mejora del valor agregado por persona y desafíos vinculados a la diversificación, la infraestructura estratégica y la ampliación de cadenas de valor locales.

Marcos Juárez

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Marcos Juárez en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de bajo crecimiento demográfico acompañado por una mejora del producto por habitante en un contexto de fuerte especialización agroindustrial.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 104.205 a 107.764 habitantes, lo que representa un crecimiento del 3,42%, significativamente inferior al promedio provincial (16,1%). Este bajo dinamismo poblacional puede vincularse con una estructura económica consolidada y altamente productiva, pero menos orientada a procesos de expansión urbana acelerada o atracción migratoria masiva. Se trata de un territorio con fuerte base agropecuaria e industrial asociada al agro, donde el crecimiento económico no necesariamente se traduce en aumentos proporcionales de población.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $29.586 a $31.660, lo que implica un incremento del 7,01%, en contraste con la variación provincial negativa (–1,5%). Este comportamiento indica que el departamento logró aumentar el valor agregado por persona, lo que resulta consistente con su perfil altamente productivo, especialmente en actividades agropecuarias e industriales vinculadas a la cadena agroalimentaria.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado prioritario dentro de la agenda regional, ubicándose en primer lugar la disminución de la pobreza, seguida por el empleo y, en tercer término, el crecimiento económico. Se señala que el departamento no presenta niveles significativos de pobreza en términos relativos, aunque existen desafíos en materia de infraestructura —particularmente drenajes, transporte público interlocal y mantenimiento de redes— que inciden en la competitividad territorial y en la calidad de vida. En este marco, el movimiento de la actividad económica genera empleo y buenos ingresos, pero la tecnificación creciente del sector agroindustrial, si bien incrementa la productividad, puede limitar la expansión proporcional de puestos de trabajo. Esta combinación de alta productividad con moderado dinamismo poblacional y desafíos estructurales configura un escenario donde el crecimiento económico requiere mayor articulación con la generación de empleo diversificado.

En el plano subjetivo, la Región Sureste —de la cual forma parte Marcos Juárez— registra un 59% de valoración positiva de la economía (40% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 41% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 31% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 56% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 13% manifiesta que puede ahorrar. Si bien la proporción de hogares que pueden ahorrar resulta superior a la observada en otras regiones de la provincia, el hecho de que casi un tercio de la población manifieste no cubrir sus gastos mensuales continúa siendo un valor elevado. En comparación con otros departamentos analizados —donde este indicador alcanza niveles del 35% al 42%— la Región Sureste presenta una situación relativamente más favorable, aunque persiste una proporción significativa de hogares con restricciones en la suficiencia de ingresos. Estos

resultados muestran una percepción económica mayoritariamente positiva, pero con tensiones vinculadas a la distribución y capacidad real de los ingresos.

En conjunto, la dinámica productiva de Marcos Juárez refleja un territorio con alta productividad y mejora del valor agregado por persona, pero con bajo crecimiento demográfico y desafíos en infraestructura y diversificación sectorial que condicionan la expansión sostenida del empleo.

Minas

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Minas en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de muy bajo crecimiento demográfico, reducido nivel de producto por habitante y fuertes limitaciones estructurales que condicionan el desarrollo económico.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 4.727 a 4.870 habitantes, lo que representa un crecimiento del 3,03%, muy inferior al promedio provincial (16,1%). Se trata de uno de los departamentos con menor densidad poblacional de la provincia, con amplia dispersión territorial y dificultades de conectividad interna. Este escenario demográfico se vincula con una limitada capacidad de atracción poblacional, asociada a déficits en infraestructura básica y escasa diversificación productiva.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $6.981 a $6.783, lo que implica una disminución del 2,84%, en línea con la variación provincial (–1,5%), aunque partiendo de uno de los niveles más bajos de la provincia. Este comportamiento indica que el departamento no logró incrementar el valor agregado por habitante, manteniéndose en un escenario de bajo dinamismo económico relativo.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado prioritario, ubicándose en primer lugar el crecimiento económico, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. El presidente de la Comunidad Regional señala que el departamento registra uno de los niveles de PBG per cápita más bajos de la provincia, por lo que resulta necesario fortalecer y diversificar la matriz productiva. Entre las alternativas mencionadas se destacan la promoción del turismo vinculado al bosque nativo y al Parque Nacional Pinas, así como la explotación y comercialización de recursos minerales presentes en la zona. Desde una perspectiva de desarrollo territorial, la eventual ampliación de estas actividades podría abordarse mediante instrumentos de

planificación que compatibilicen el aprovechamiento productivo con la preservación ambiental y el ordenamiento del territorio en articulación con las comunidades locales.

Junto con las exigencias vinculadas a permisos ambientales, habilitaciones sectoriales y regulaciones de uso del suelo, las limitaciones en infraestructura vial, energía eléctrica, agua potable y gas natural inciden en la radicación de industrias y en la consolidación de proyectos productivos, condicionando la generación sostenida de empleo y la mejora de ingresos.

En el plano subjetivo, la Región Oeste —de la cual forma parte Minas— registra un 54% de valoración positiva de la economía (33% algo satisfecho y 21% muy satisfecho), frente a un 46% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 34% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 57% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 8% manifiesta que puede ahorrar. Si bien el nivel de insatisfacción con ingresos es levemente inferior al observado en regiones del Norte, el hecho de que más de un tercio de la población no logre cubrir sus gastos mensuales refleja una situación de vulnerabilidad económica significativa, consistente con el bajo nivel de producto por habitante.

En conjunto, la dinámica productiva de Minas refleja un territorio con escasa densidad poblacional, bajo nivel de valor agregado y fuertes restricciones estructurales en infraestructura y servicios, lo que condiciona su potencial de desarrollo y diversificación económica.

Pocho

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Pocho en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de retracción demográfica acompañado por una mejora significativa del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 5.380 a 5.123 habitantes, lo que representa una variación del −4,78%, configurando uno de los pocos casos de pérdida poblacional entre los departamentos analizados y contrastando con el crecimiento provincial (16,1%). Este comportamiento puede vincularse con procesos de migración hacia centros urbanos con mayor oferta laboral, en un territorio caracterizado por baja densidad poblacional, dispersión geográfica y limitada base productiva privada.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $7.435 a $9.287, lo que implica un incremento del 24,91%, uno de los más elevados en términos relativos. Este aumento del valor agregado por habitante puede

explicarse, en parte, por la combinación de mejora en la producción agropecuaria y reducción de la población residente, lo que impacta en el cálculo per cápita. No obstante, el nivel absoluto del PBG por persona continúa siendo bajo en comparación con departamentos de mayor escala productiva.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado muy prioritario, destacándose como primera prioridad el fortalecimiento del sector agropecuario mediante una mejor organización de pequeños y medianos productores y un mayor acompañamiento institucional. Se señala que la mayor parte del empleo corresponde a la administración pública —incluyendo docentes y fuerzas de seguridad— seguida por pequeños productores, sin presencia de grandes polos productivos o empresas de escala. Asimismo, se menciona la existencia de niveles relevantes de trabajo informal. Este perfil productivo explica la necesidad de consolidar estructuras asociativas y mejorar el marco institucional para ampliar oportunidades económicas.

En el plano subjetivo, la Región Oeste —de la cual forma parte Pocho— registra un 54% de valoración positiva de la economía (33% algo satisfecho y 21% muy satisfecho), frente a un 46% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 34% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 57% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 8% manifiesta que puede ahorrar. Si bien el aumento del PBG per cápita podría sugerir una mejora relativa en el rendimiento económico, la percepción de ingresos muestra que más de un tercio de la población presenta dificultades para cubrir sus gastos mensuales, lo que indica que la mejora del indicador agregado no necesariamente se traduce de manera homogénea en los hogares.

En conjunto, la dinámica productiva de Pocho refleja un territorio con pérdida poblacional, mejora relativa del valor agregado por habitante y fuerte dependencia del empleo público y de pequeños productores, con desafíos vinculados a la formalización, la diversificación y la consolidación institucional.

Presidente Roque Sáenz Peña

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Presidente Roque Sáenz Peña en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de bajo crecimiento demográfico acompañado por una expansión significativa del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 36.282 a 37.726 habitantes, lo que representa un crecimiento del 3,98%, considerablemente inferior al promedio provincial (16,1%). Este comportamiento demográfico moderado puede vincularse con una estructura productiva consolidada, con predominio de la actividad agropecuaria, pero sin procesos de expansión urbana acelerada.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $31.007 a $35.785, lo que implica un incremento del 15,41%, muy por encima de la variación provincial (–1,5%). Este desempeño indica una mejora en el valor agregado generado por habitante, en un contexto de consolidación productiva regional. No obstante, el aumento del PBG per cápita no necesariamente implica una expansión proporcional del empleo ni una mejora homogénea en los ingresos de los hogares.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado muy prioritario, ubicándose en primer lugar el crecimiento económico, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. Se destaca la centralidad de la actividad agropecuaria y la presencia de dos parques industriales (Laboulaye y Serrano), así como la promoción de la inversión privada complementada con inversión pública en infraestructura y servicios, incluyendo incentivos impositivos para empresas. Al mismo tiempo, se advierte que el empleo público y el privado presentan un nivel relativamente equilibrado, lo que puede interpretarse como un indicador de limitada expansión de nuevas fuentes de trabajo privadas de mayor escala.

En el plano subjetivo, la Región Sur Sur —de la cual forma parte el departamento— registra un 58% de valoración positiva de la economía (35% algo satisfecho y 23% muy satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 35% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 51% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 14% manifiesta que puede ahorrar. Si bien el porcentaje de hogares con capacidad de ahorro resulta relativamente elevado en comparación con otras regiones, más de un tercio de la población manifiesta insuficiencia de ingresos, lo que indica que la mejora del PBG per cápita no necesariamente se traduce de manera homogénea en el conjunto de los hogares.

En conjunto, la dinámica productiva de Presidente Roque Sáenz Peña refleja un territorio con base agroindustrial sólida, incremento del valor agregado por habitante y desafíos vinculados a la diversificación productiva y a la generación sostenida de empleo privado.

Punilla

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Punilla en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de fuerte crecimiento demográfico acompañado por una reducción del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 178.401 a 221.273 habitantes, lo que representa un crecimiento del 24,03%, significativamente superior al promedio provincial (16,1%). Este incremento posiciona a Punilla entre los departamentos de mayor expansión demográfica, asociado tanto al atractivo turístico permanente como a procesos de migración residencial desde el Área Metropolitana de Córdoba y otras regiones.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $8.470 a $7.991, lo que implica una disminución del 5,65%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). En términos simples, la población creció a un ritmo superior al de la generación de valor agregado, lo que derivó en una reducción del producto real por habitante y, por lo tanto, en una menor capacidad relativa de generación de ingresos por persona.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado muy prioritario, ubicándose en primer lugar el crecimiento económico, seguido por el empleo y, en tercer lugar, la disminución de la pobreza. Se señala que el principal ingreso del departamento depende de la actividad turística, aunque se reconoce la necesidad de anclar nuevas actividades productivas y avanzar en mayor industrialización para reducir la dependencia estacional. Asimismo, se advierte la importancia de mejorar las condiciones del empleo formal y disminuir la informalidad asociada a la principal actividad económica.

En el plano subjetivo, la Región Centro Norte —de la cual forma parte Punilla— registra un 60% de valoración positiva de la economía (41% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 40% de valoración negativa. Sin embargo, en relación con los ingresos, el 41% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 51% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Este porcentaje de insuficiencia de ingresos resulta elevado en comparación con otras regiones, lo que sugiere que, aun cuando la percepción general sobre la economía es mayoritariamente positiva, una proporción significativa de hogares enfrenta restricciones en su capacidad de consumo.

En conjunto, la dinámica productiva de Punilla combina fuerte expansión demográfica, dependencia estructural del turismo y caída del producto por habitante, lo que plantea el

desafío de diversificar la matriz productiva y consolidar actividades con mayor estabilidad y valor agregado local.

Río Cuarto

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Río Cuarto en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por un incremento del producto por habitante en un contexto de marcada heterogeneidad territorial interna.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 246.393 a 279.923 habitantes, lo que representa un crecimiento del 13,61%, levemente inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución refleja una dinámica sostenida, con fuerte centralidad de la ciudad de Río Cuarto —segunda ciudad más poblada de la provincia— como polo regional de servicios, educación y salud, que actúa como núcleo de atracción para el sur provincial. Esta jerarquía urbana explica tanto la concentración poblacional como la articulación funcional del departamento con las localidades del interior y con otras regiones del sur cordobés.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $17.728 a $19.128, lo que implica un incremento del 7,90%, contrastando positivamente con la variación provincial (–1,5%). Este desempeño indica una mejora en el valor agregado por habitante, sostenido en una estructura económica con base agrícola-ganadera, comercial y de servicios, a la que se suma el crecimiento reciente de actividades vinculadas a la construcción y al sector tecnológico en la ciudad cabecera.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado prioritario, ubicándose en primer lugar la disminución de la pobreza, seguida por el empleo y, en tercer término, el crecimiento económico. Se señala la existencia de una brecha entre la ciudad de Río Cuarto y el resto de las localidades del departamento, donde el interior presenta menor diversificación productiva y depende en mayor medida de la administración pública, cooperativas y actividades logísticas vinculadas al agro. Asimismo, se advierte que la tecnificación del sector agrícola ha reducido la demanda de mano de obra tradicional, generando tensiones en el mercado laboral, particularmente en el interior.

En el plano subjetivo, la Región Sur Sur —de la cual forma parte el departamento— registra un 58% de valoración positiva de la economía (35% algo satisfecho y 23% muy satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 35% de

la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 51% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 14% manifiesta que puede ahorrar. Si bien el porcentaje de hogares con capacidad de ahorro es relativamente elevado en comparación con otras regiones, más de un tercio de la población manifiesta insuficiencia de ingresos, lo que sugiere que el crecimiento económico agregado convive con situaciones de vulnerabilidad.

En conjunto, la dinámica productiva de Río Cuarto muestra consolidación económica con aumento del valor agregado por habitante, aunque con desigualdades territoriales internas entre la ciudad cabecera y las localidades del interior.

Río Primero

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Río Primero en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de fuerte crecimiento demográfico acompañado por una caída significativa del producto por habitante.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 46.675 a 58.428 habitantes, lo que representa un crecimiento del 25,18%, muy superior al promedio provincial (16,1%). Esta expansión se inscribe en un departamento con creciente articulación con el corredor de la Ruta Nacional 19 y con el área metropolitana ampliada, lo que ha favorecido procesos de radicación residencial y expansión urbana en determinadas localidades.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $22.132 a $19.460, lo que implica una disminución del 12,07%, una de las caídas más pronunciadas entre los departamentos analizados. En términos simples, la población creció a un ritmo muy superior al de la generación de valor agregado, lo que redujo el producto real por habitante y la capacidad relativa de generación de ingresos por persona. Este comportamiento puede vincularse con la contracción de la actividad industrial señalada en la entrevista y con una estructura productiva que, si bien presenta zonas diferenciadas (agrícola, turística e industrial), no logró expandir el valor agregado al mismo ritmo que el crecimiento poblacional. La expansión residencial y la presión sobre servicios e infraestructura pueden haber acompañado el aumento demográfico sin que ello se traduzca en una ampliación proporcional de la base productiva.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico ubica en primer lugar el crecimiento económico, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. Se señala una fuerte caída reciente de la actividad económica, particularmente en el sector industrial, lo que ha impactado directamente en el empleo. El departamento

presenta una configuración territorial heterogénea, con zonas diferenciadas: un arco noroeste con menores niveles de desarrollo, la región de Ansenuza con perfil turístico y agropecuario, una zona centro predominantemente agrícola y un sector sur con mayor presencia industrial. La falta de conectividad vial en determinados cuadrantes y la necesidad de consolidar infraestructura estratégica aparecen como factores que condicionan el desarrollo productivo.

En el plano subjetivo, la Región Noreste —de la cual forma parte el departamento— registra un 56% de valoración positiva de la economía (37% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 44% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 32% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 58% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 10% manifiesta que puede ahorrar. Si bien la proporción que no logra cubrir gastos es inferior a la observada en otras regiones, la elevada cantidad de hogares que apenas alcanza a cubrir sus necesidades básicas refleja una situación de fragilidad económica consistente con la caída del PBG per cápita.

En conjunto, la dinámica productiva de Río Primero combina expansión demográfica acelerada, retroceso del valor agregado por habitante y marcada heterogeneidad territorial interna, lo que plantea desafíos de articulación regional y diversificación económica.

Río Seco

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Río Seco en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por un aumento significativo del producto por habitante, en un contexto de baja escala poblacional y dispersión territorial.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 13.242 a 15.302 habitantes, lo que representa un crecimiento del 15,56%, levemente inferior al promedio provincial (16,1%). Se trata de un departamento de baja densidad y gran extensión territorial, donde la dispersión geográfica y la limitada escala demográfica constituyen condicionantes estructurales para el desarrollo económico.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $10.723 a $16.009, lo que implica un incremento del 49,29%, uno de los más elevados entre los departamentos analizados. Este crecimiento del valor agregado por habitante puede vincularse con la consolidación de la actividad agropecuaria y ganadera, así como con la incorporación de tecnología en determinados

establecimientos productivos. No obstante, el nivel absoluto del PBG per cápita continúa siendo intermedio en comparación con departamentos de mayor escala económica.

En las entrevistas se identifica que el desarrollo económico es considerado muy prioritario, ubicándose en primer lugar el empleo, seguido por la disminución de la pobreza y, en tercer término, el crecimiento económico. Se destaca la división territorial entre una zona este con mayor concentración de tierras y actividad agraria, y una zona oeste con mayor diversificación ganadera y generación de mano de obra. Sin embargo, se advierte que la concentración de tierras y la tecnificación del campo limitan la absorción laboral, generando dependencia del empleo público y de programas asistenciales.

En el plano subjetivo, la Región Norte —de la cual forma parte el departamento— registra un 53% de valoración positiva de la economía (43% algo satisfecho y 10% muy satisfecho), frente a un 47% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 42% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 49% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Este nivel de insuficiencia de ingresos es uno de los más elevados entre las regiones analizadas, lo que sugiere que el crecimiento del PBG per cápita no se traduce de manera homogénea en mejoras distributivas o en ampliación de la capacidad de ahorro de los hogares.

En conjunto, la dinámica productiva de Río Seco muestra incremento del valor agregado por habitante en un contexto de baja escala demográfica, fuerte dependencia agro-ganadera y persistentes limitaciones estructurales asociadas a la geografía y la dispersión territorial.

Río Segundo

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Río Segundo en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por una mejora del producto por habitante, en un contexto de estabilidad económica y heterogeneidad territorial.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 103.718 a 113.950 habitantes, lo que representa un crecimiento del 9,87%, inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución refleja una dinámica demográfica estable, con localidades de distinta escala y tres zonas territoriales diferenciadas que no se encuentran plenamente articuladas entre sí.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $17.297 a $19.568, lo que implica un incremento del 13,13%, contrastando

con la variación provincial (–1,5%). Este aumento indica una mejora en el valor agregado generado por habitante, en un departamento con perfil productivo diversificado entre actividades agropecuarias, industriales y de servicios. Sin embargo, el crecimiento económico no necesariamente se traduce en igual dinamismo en todos los subterritorios, particularmente en aquellas localidades con menor escala o menor conectividad.

En las entrevistas se identifica que el presidente de la Comunidad Regional, al interior del eje de desarrollo económico, ubica en primer lugar la disminución de la pobreza, seguida por el empleo y, en tercer término, el crecimiento económico, al que caracteriza como estable. Señala que no se registran variaciones significativas en los niveles de pobreza, aunque persisten disparidades entre ciudades de mayor tamaño y pequeñas localidades. En este marco, la mejora del pavimentado y de la infraestructura vial aparece como un factor clave para fortalecer la integración territorial, dinamizar el entramado productivo y reducir brechas internas.

En el plano subjetivo, la Región Centro Sur —de la cual forma parte el departamento— registra un 59% de valoración positiva de la economía (41% algo satisfecho y 18% muy satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 40% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 50% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 10% manifiesta que puede ahorrar. Si bien la percepción general sobre la economía es mayoritariamente favorable, la proporción de hogares con insuficiencia de ingresos es elevada, lo que sugiere que la mejora del PBG per cápita convive con situaciones de fragilidad en determinados sectores.

En conjunto, la dinámica productiva de Río Segundo refleja estabilidad económica con crecimiento del valor agregado por habitante, aunque con desafíos vinculados a la integración territorial interna y a la reducción de desigualdades entre localidades.

San Alberto

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional San Alberto en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico sostenido con estancamiento del producto por habitante, en un contexto de fuerte especialización turística y presión estacional sobre infraestructura y servicios.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 37.004 a 42.166 habitantes, lo que representa un crecimiento del 13,95%, levemente inferior al promedio provincial (16,1%). Esta expansión demográfica se registra especialmente en el bajo del departamento, en localidades

como Mina Clavero, Villa Cura Brochero y Nono, donde el crecimiento urbano se vincula con el atractivo turístico del valle de Traslasierra. La presencia de recursos naturales como el río Mina Clavero, el río Panaholma, el Parque Nacional Traslasierra y la oferta de turismo religioso asociada al legado de Cura Brochero consolidan un perfil turístico que impulsa la radicación residencial y la expansión de servicios vinculados a la temporada estival.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $6.972 a $6.983, lo que implica una variación del 0,15%, evidenciando virtual estancamiento. En términos relativos, el crecimiento poblacional no fue acompañado por una expansión significativa del valor agregado por habitante. Este comportamiento puede vincularse con una estructura económica altamente dependiente del turismo, actividad que presenta fuerte estacionalidad y menor capacidad de generación de valor agregado constante a lo largo del año, así como con limitaciones en infraestructura que condicionan la expansión de otras actividades.

En las entrevistas se identifica que, dentro del eje de desarrollo económico, el presidente de la Comunidad Regional ubica en primer lugar el crecimiento económico, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza, considerada como consecuencia del dinamismo de los dos primeros. Se señala la necesidad de potenciar el turismo como actividad principal, así como fortalecer la actividad agrícola en el sector alto del departamento. También se valora la implementación de programas de inserción laboral juvenil como herramienta para ampliar oportunidades de empleo.

En el plano subjetivo, la Región Centro Oeste —de la cual forma parte el departamento— registra un 54% de valoración positiva de la economía (33% algo satisfecho y 21% muy satisfecho), frente a un 46% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 34% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 57% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 8% manifiesta que puede ahorrar. La elevada proporción de hogares que apenas cubre gastos refleja una estructura económica con ingresos ajustados y fuerte dependencia de la estacionalidad turística.

En conjunto, la dinámica productiva de San Alberto muestra crecimiento poblacional concentrado en el corredor turístico del valle, estancamiento del producto por habitante y alta especialización sectorial, con desafíos vinculados a la diversificación económica y a la gestión de la presión estacional sobre servicios e infraestructura.

San Javier

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento San Javier como un proceso de crecimiento demográfico sostenido acompañado por una mejora moderada del producto por habitante, en un contexto de fuerte articulación turística y comercial con el valle de Traslasierra.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 53.520 a 63.377 habitantes, lo que representa un crecimiento del 18,42%, superior al promedio provincial (16,1%). Esta expansión demográfica se vincula con el dinamismo urbano de Villa Dolores —cabecera departamental— y con el corredor turístico y residencial del valle, donde se combinan actividades comerciales, de servicios y agroindustriales.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $7.623 a $8.153, lo que implica un incremento del 6,95%. Este crecimiento del valor agregado por habitante contrasta con la variación provincial (–1,5%) y refleja una mejora relativa en la generación de ingresos por persona. No obstante, el nivel absoluto del PBG per cápita continúa ubicándose en rangos intermedios dentro de la provincia, lo que sugiere que la estructura productiva —basada en comercio, servicios, turismo y actividades agropecuarias— mantiene una capacidad de generación de valor moderada.

En el plano subjetivo, la Región Centro Oeste —de la cual forma parte el departamento— registra un 54% de valoración positiva de la economía (33% algo satisfecho y 21% muy satisfecho), frente a un 46% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 34% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 57% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 8% manifiesta que puede ahorrar. Estos valores indican una percepción económica mayoritariamente favorable, aunque con una proporción significativa de hogares que apenas logra cubrir sus necesidades básicas, situación consistente con la estructura productiva de ingresos medios y fuerte dependencia de actividades de servicios.

En conjunto, la dinámica productiva de San Javier combina crecimiento poblacional superior al promedio provincial con mejora moderada del producto por habitante, en un contexto de especialización en servicios y turismo regional.

San Justo

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional San Justo en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por una mejora sostenida del producto por habitante, en un contexto de fuerte diversificación sectorial.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 206.307 a 230.339 habitantes, lo que representa un crecimiento del 11,65%, inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución refleja una dinámica estable en uno de los departamentos con mayor peso demográfico del interior provincial, cuya cabecera, San Francisco, actúa como nodo industrial y comercial estratégico en el este cordobés.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $18.889 a $20.645, lo que implica un incremento del 9,30%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). Este crecimiento del valor agregado por habitante se inscribe en una estructura económica diversificada, con una zona sur de fuerte impronta metalmecánica, un centro predominantemente agrícola-ganadero articulado en torno a la RN19 y una zona norte vinculada a la actividad lechera y turística. La promoción de parques industriales y el dinamismo productivo explican parte del desempeño relativo del departamento.

En las entrevistas se identifica que, dentro del eje de desarrollo económico, el presidente de la Comunidad Regional señala como áreas prioritarias el empleo en primer lugar, seguido por la disminución de la pobreza y, en tercer término, el crecimiento económico, al que caracteriza como propio de una región altamente productiva. No obstante, advierte que persisten problemas de precariedad laboral, particularmente en el empleo rural, donde se registran mayores niveles de informalidad. En este marco, la mejora en la calidad del empleo aparece como condición necesaria para reducir la pobreza y consolidar el crecimiento económico de manera más equilibrada.

En el plano subjetivo, la Región Noreste —de la cual forma parte el departamento— registra un 56% de valoración positiva de la economía (37% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 44% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 32% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 58% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 10% manifiesta que puede ahorrar. Estos valores reflejan una percepción económica relativamente favorable en comparación con otras regiones, aunque la proporción de hogares con ingresos ajustados continúa siendo significativa.

En conjunto, la dinámica productiva de San Justo combina estabilidad demográfica, crecimiento del producto por habitante y alta diversificación sectorial, con desafíos vinculados a la calidad del empleo y a la reducción de desigualdades internas.

Santa María

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Santa María en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de fuerte crecimiento demográfico acompañado por una contracción significativa del producto por habitante, en un contexto de alta heterogeneidad territorial y creciente presión sobre infraestructura y servicios.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 98.188 a 144.829 habitantes, lo que representa un crecimiento del 47,50%, muy superior al promedio provincial (16,1%) y uno de los más elevados entre los departamentos analizados. Este crecimiento se vincula con la expansión urbana del corredor de la Ruta 5 y la Ruta 36, la consolidación de Alta Gracia como polo turístico y residencial, y la proximidad al área metropolitana de Córdoba, que impulsa procesos de radicación permanente.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $11.906 a $9.849, lo que implica una disminución del 17,28%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). En términos relativos, el crecimiento poblacional no fue acompañado por una expansión proporcional del valor agregado, lo que redujo la capacidad de generación de ingresos por habitante. Este comportamiento puede vincularse con el carácter residencial de parte del crecimiento demográfico y con la presión sobre servicios públicos, salud y educación, que no necesariamente se traducen en incremento inmediato del producto local.

En las entrevistas se identifica que, dentro del eje de desarrollo económico, la presidenta de la Comunidad Regional señala como prioritarios tanto el crecimiento económico como el empleo, destacando la diversidad productiva del departamento. Se describen tres zonas diferenciadas: el corredor de Ruta 5 con comunas turísticas y Alta Gracia —que combina turismo y áreas industriales—; la zona de Malagueño con parques industriales consolidados; y el corredor de Ruta 36 con fuerte impronta agropecuaria. La diversidad sectorial constituye una fortaleza estructural, aunque el desempeño laboral depende en gran medida de la dinámica específica de cada subregión.

En el plano subjetivo, la Región Centro Sur —de la cual forma parte el departamento— registra un 59% de valoración positiva de la economía (41% algo satisfecho y 18% muy

satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 40% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 50% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 10% manifiesta que puede ahorrar. Estos valores indican que, pese al dinamismo demográfico y a la diversidad económica, una proporción significativa de hogares presenta ingresos ajustados.

En conjunto, la dinámica productiva de Santa María combina crecimiento demográfico acelerado, diversificación sectorial y caída del producto por habitante, configurando un escenario de expansión territorial con desafíos en términos de consolidación económica y equilibrio entre población, capacidad productiva y capacidad de provisión de servicios.

Sobremonte

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Sobremonte en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de leve retracción demográfica acompañado por un incremento moderado del producto por habitante, en un contexto de baja densidad poblacional y fuerte especialización ganadera.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 4.591 a 4.503 habitantes, lo que representa una disminución del 1,92%, en contraste con el crecimiento provincial (16,1%). Esta evolución indica no sólo un estancamiento demográfico sino también dificultades para retener y atraer población en un territorio de muy baja densidad, con escasa diversificación productiva y limitada oferta de empleo privado. La pérdida poblacional, aunque leve en términos absolutos, resulta significativa en departamentos de escala reducida, donde pequeñas variaciones impactan de manera directa en la estructura económica y social.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita (a precios constantes de 2004) pasó de $11.327 a $11.849, lo que implica un incremento del 4,61%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). Este crecimiento del valor agregado por habitante puede vincularse con la consolidación de la actividad ganadera como principal motor económico. No obstante, el aumento del PBG per cápita se produce en un contexto de reducción poblacional, lo que también incide en la mejora relativa del indicador.

En las entrevistas se señala que, dentro del eje de desarrollo económico, el presidente de la Comunidad Regional establece como prioridad el crecimiento económico —vinculado con la actividad ganadera—, seguido por el empleo y, en tercer lugar, la disminución de la pobreza. No obstante, respecto de este último aspecto no se desarrollan diagnósticos específicos ni lineamientos de intervención diferenciados. Asimismo, se reconoce que la actividad económica predominante presenta una capacidad limitada de generación de

puestos de trabajo, lo que restringe la absorción de mano de obra local y mantiene una dependencia significativa del empleo público y de programas provinciales, reforzando la necesidad de avanzar en procesos de diversificación productiva.

En el plano subjetivo, la Región Norte —de la cual forma parte el departamento— registra un 53% de valoración positiva de la economía (43% algo satisfecho y 10% muy satisfecho), frente a un 47% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 42% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 49% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Este elevado nivel de insuficiencia de ingresos resulta consistente con una estructura económica concentrada en actividades primarias con limitada generación de empleo formal diversificado.

En conjunto, la dinámica productiva de Sobremonte combina leve retracción poblacional, incremento moderado del producto por habitante y fuerte dependencia de la ganadería, con desafíos asociados a la diversificación productiva, la retención de población y la mejora estructural de los ingresos.

Tercero Arriba

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Tercero Arriba en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por una mejora sostenida del producto por habitante, en un contexto de estructura económica diversificada y articulación territorial heterogénea.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 109.554 a 120.918 habitantes, lo que representa un crecimiento del 10,37%, inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución refleja una dinámica estable en un departamento con fuerte presencia industrial, agrícola y turística. La cabecera es Oliva. La ciudad de Río Tercero —de peso demográfico y productivo significativo— no integra formalmente la Comunidad Regional por razones políticas, lo que introduce particularidades en la coordinación regional.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita del departamento (a precios constantes de 2004) pasó de $19.433 a $21.418, lo que implica un incremento del 10,21%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). Este aumento del valor agregado por habitante se inscribe en una estructura productiva diversificada, con una zona norte de mayor actividad industrial y turística (Río Tercero, Almafuerte) y una zona sur con predominio agrícola-ganadero y manicero (Hernando). La combinación de estas actividades permite sostener un desempeño económico relativamente dinámico.

En las entrevistas se señala que el eje de desarrollo económico es considerado poco prioritario dentro de la agenda regional. No obstante, al interior de ese eje, el crecimiento económico ocupa el primer lugar, destacándose la coexistencia de tres grandes fuentes de ingreso —agricultura, industria y turismo— todas con niveles de expansión relevantes aunque con dificultades sectoriales específicas. En segundo término se ubica la disminución de la pobreza, señalándose que no se registran niveles alarmantes en la región. Finalmente, el empleo aparece asociado a la necesidad de fortalecer la capacitación y profesionalización de la mano de obra en función de la demanda laboral existente, en un contexto de alto nivel de ocupación.

En el plano subjetivo, la Región Centro Sur —de la cual forma parte el departamento— registra un 59% de valoración positiva de la economía (41% algo satisfecho y 18% muy satisfecho), frente a un 42% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 40% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 50% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 10% manifiesta que puede ahorrar. Estos valores muestran una percepción económica relativamente favorable, aunque con una proporción significativa de hogares con ingresos ajustados.

En conjunto, la dinámica productiva de Tercero Arriba combina crecimiento demográfico moderado, incremento del producto por habitante y diversificación sectorial, en un escenario de articulación territorial que presenta diferencias internas entre zonas norte y sur, así como desafíos en términos de integración política y coordinación institucional entre actores regionales.

Totoral

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Totoral en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico significativo acompañado por una reducción del producto por habitante, en un contexto de estructura económica predominantemente agrícola-ganadera y con limitaciones en infraestructura.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 18.556 a 22.495 habitantes, lo que representa un crecimiento del 21,23%, superior al promedio provincial (16,1%). Esta expansión demográfica se vincula con la consolidación de Villa del Totoral como centro regional y con el atractivo residencial de localidades intermedias como Sinsacate, Las Peñas y Villa del Totoral en su área de influencia, favorecidas por su proximidad a la Ruta Nacional 9 y por su conexión con el corredor hacia Jesús María y Córdoba capital. No obstante, el

crecimiento no ha sido homogéneo en todo el territorio, observándose dinámicas más débiles en zonas rurales o con menor conectividad.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita del departamento (a precios constantes de 2004) pasó de $32.442 a $29.422, lo que implica una disminución del 9,31%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). En términos relativos, el crecimiento poblacional no fue acompañado por una expansión equivalente del valor agregado, lo que redujo la capacidad de generación de ingresos por habitante. Este comportamiento puede vincularse con una estructura productiva concentrada en actividades primarias de bajo encadenamiento local y con restricciones en infraestructura energética y vial que limitan la expansión industrial y la radicación de nuevas inversiones.

En las entrevistas se señala que, dentro del eje de desarrollo económico, el crecimiento económico ocupa el primer lugar, centrado principalmente en la actividad agrícola-ganadera. Se destaca además el impulso al Corredor BioProductivo (La Candelaria–Sinsacate), cuya consolidación requiere mejoras en conectividad y repotenciación de obras energéticas. En segundo término se ubica el empleo, señalándose avances en los niveles de ocupación aunque con énfasis en la necesidad de fortalecer la capacitación de la mano de obra. Finalmente, la disminución de la pobreza aparece como consecuencia directa de la consolidación de las dos dimensiones anteriores. También se menciona un desarrollo industrial incipiente en la zona de Villa del Totoral, que podría ampliar la base productiva local si se superan las limitaciones estructurales.

En el plano subjetivo, la Región Norte —de la cual forma parte el departamento— registra un 53% de valoración positiva de la economía (43% algo satisfecho y 10% muy satisfecho), frente a un 47% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 42% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 49% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Estos valores muestran una percepción económica dividida y un nivel significativo de hogares con ingresos insuficientes, en línea con la caída del producto por habitante observada.

En conjunto, la dinámica productiva de Totoral combina crecimiento demográfico superior al promedio provincial con reducción del producto per cápita y una matriz productiva centrada en el sector primario, enfrentando desafíos vinculados a infraestructura, energía, conectividad y diversificación económica.

Tulumba

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Tulumba en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por una mejora significativa del producto por habitante, en un contexto de alta dispersión territorial y predominio de actividades primarias.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 12.673 a 14.134 habitantes, lo que representa un crecimiento del 11,53%, inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución refleja una dinámica estable en un departamento de muy baja densidad poblacional, compuesto por seis municipios, tres comunas y cuarenta y ocho parajes rurales distribuidos en una extensa superficie, lo que implica importantes desafíos de conectividad, provisión de servicios y articulación económica entre localidades.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita del departamento (a precios constantes de 2004) pasó de $14.203 a $18.001, lo que implica un incremento del 26,74%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). Este aumento del valor agregado por habitante puede vincularse con el dinamismo de las actividades agrícola-ganaderas y con un desarrollo turístico localizado, particularmente en torno al corredor de la Ruta Nacional 9 y a localidades como Villa Tulumba y San José de las Salinas, donde se promueven circuitos históricos, culturales y de naturaleza. No obstante, el peso relativo del turismo continúa siendo menor en comparación con la producción agropecuaria, que sigue constituyendo la principal base económica del departamento.

En las entrevistas se señala que el eje de desarrollo económico es considerado prioritario. Dentro de ese eje, el empleo ocupa el primer lugar, destacándose la elevada demanda laboral y la necesidad de mayor capacitación y especialización de la mano de obra. En segundo término se ubica la disminución de la pobreza, la cual —según lo expresado— no se presenta como un fenómeno estructural generalizado, sino vinculado a situaciones puntuales y a casos específicos que requieren abordajes focalizados. Finalmente, el crecimiento económico aparece asociado a las actividades agrícola-ganaderas y al turismo, señalándose la necesidad de diversificar la matriz productiva y fomentar la radicación de industrias. También se reconoce un elevado índice de empleo en el sector público, lo que refleja una estructura ocupacional con fuerte presencia estatal.

En el plano subjetivo, la Región Norte —de la cual forma parte el departamento— registra un 53% de valoración positiva de la economía (43% algo satisfecho y 10% muy satisfecho), frente a un 47% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 42% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 49% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 9% manifiesta que puede ahorrar. Estos

valores muestran que, pese al incremento del producto por habitante, persiste una proporción significativa de hogares con ingresos ajustados.

En conjunto, la dinámica productiva de Tulumba combina crecimiento demográfico moderado, aumento significativo del producto por habitante y predominio de actividades agropecuarias, con desafíos asociados a la diversificación económica, la generación de empleo privado y la consolidación de encadenamientos productivos en un territorio extenso y disperso.

Unión

A partir de la información intercensal correspondiente al período 2010–2022 y de las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades de la Comunidad Regional Unión en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible caracterizar la dinámica productiva del departamento como un proceso de crecimiento demográfico moderado acompañado por un incremento del producto por habitante, en un contexto de fuerte base agroindustrial y consolidación institucional regional.

Entre 2010 y 2022 la población pasó de 105.727 a 114.571 habitantes, lo que representa un crecimiento del 8,36%, inferior al promedio provincial (16,1%). Esta evolución refleja una dinámica estable en un departamento cuya cabecera es Bell Ville y que integra 27 localidades —23 municipios y 4 comunas— con diferencias socioeconómicas internas relevantes entre sus zonas.

En el mismo período, el Producto Bruto Geográfico per cápita del departamento (a precios constantes de 2004) pasó de $25.462 a $27.316, lo que implica un incremento del 7,28%, contrastando con la variación provincial (–1,5%). Este desempeño se inscribe en una estructura económica fuertemente vinculada a la actividad agropecuaria y a la industria láctea, con niveles de tecnificación elevados. No obstante, tal como se expresa en la entrevista, el crecimiento productivo no se traduce proporcionalmente en mayor generación de empleo ni en una mejora equivalente de los ingresos de la población, debido a procesos de automatización y modernización tecnológica.

En las entrevistas se señala, a su vez, que el eje de desarrollo económico es considerado prioritario. Dentro de este eje, el crecimiento económico ocupa el primer lugar, seguido por el empleo y, en tercer término, la disminución de la pobreza. El presidente de la Comunidad Regional indica que el orden de prioridades responde a la necesidad de fortalecer la base productiva para generar nuevas fuentes de trabajo y mejorar el ingreso de la población. Sin embargo, también se reconoce que el sector agropecuario atraviesa coyunturas adversas y que resulta necesario avanzar en procesos de diversificación

productiva. El presidente enfatiza, además, la importancia de capacitar a funcionarios y fortalecer la gestión asociada para desarrollar proyectos de mayor envergadura regional.

En el plano subjetivo, la Región Sureste —de la cual forma parte el departamento— registra un 59% de valoración positiva de la economía (40% algo satisfecho y 19% muy satisfecho), frente a un 41% de valoración negativa. En relación con los ingresos, el 31% de la población declara que no le alcanza para cubrir los gastos del mes, el 56% señala que le alcanza solo para cubrir gastos corrientes y el 13% manifiesta que puede ahorrar. Si bien la percepción económica es mayoritariamente favorable, la proporción de hogares que no logra cubrir gastos mensuales continúa siendo significativa, lo que evidencia tensiones distributivas en un contexto de crecimiento productivo.

En conjunto, la dinámica productiva de Unión combina crecimiento demográfico moderado, aumento del producto por habitante y fuerte tecnificación agroindustrial, en un escenario de diferenciación interna y desafíos en términos de diversificación y traducción del crecimiento en bienestar extendido.

3.2. Mercado laboral

Introducción: Mercado laboral de las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

El mercado laboral constituye un componente fundamental para comprender el funcionamiento de la actividad económica en la provincia de Córdoba, en tanto permite analizar cómo se traduce la dinámica productiva en oportunidades concretas de inserción laboral para la población. A través de indicadores como la tasa de actividad, la tasa de desocupación y las brechas de género, es posible observar no sólo el nivel de participación en el mercado de trabajo, sino también la capacidad de los territorios para absorber la fuerza laboral disponible y garantizar condiciones de acceso equitativas.

El presente análisis integra información correspondiente al período 2010–2022, indicadores laborales por departamento, resultados del tablero de dimensiones subjetivas del desarrollo y evidencia cualitativa relevada en entrevistas a autoridades de comunidades regionales. El abordaje contempla los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales —Colón, Punilla, Santa María, Calamuchita, San Alberto, San Javier, General San Martín, Unión, Marcos Juárez, Tercero Arriba, Río Segundo, Río Primero, Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba, Totoral, Sobremonte, Río Seco, Minas, Pocho y San Justo— incorporando asimismo el caso del departamento Capital, que actúa como principal nodo del mercado laboral provincial.

En términos generales, la provincia presenta niveles relativamente altos de participación en el mercado de trabajo, con tasas de actividad que oscilan entre el 63% y el 69% de la población. Los valores más elevados se registran en departamentos como Unión, Marcos Juárez y General San Martín, así como en San Justo, Río Cuarto, Tercero Arriba y Juárez Celman, donde la diversidad de actividades económicas favorece una mayor inserción laboral. En contraste, los niveles más bajos se observan en departamentos como Sobremonte, Minas y Pocho, junto con Río Seco, Tulumba e Ischilín, donde la menor escala económica y la limitada diversificación productiva restringen la participación en el mercado de trabajo.

Sin embargo, el principal rasgo que caracteriza al mercado laboral provincial no radica en la participación, sino en la capacidad de absorción del empleo. En la mayoría de los departamentos se observa un patrón común: el crecimiento de la población económicamente activa fue acompañado por un aumento de la desocupación, lo que indica que la generación de empleo no logró acompañar la expansión de la oferta laboral.

La tasa de desocupación presenta una marcada heterogeneidad territorial, con valores que oscilan entre aproximadamente 4,1% y 8,9%. Los niveles más bajos se registran en departamentos como Unión, Marcos Juárez y General San Martín, así como en General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña, donde el mercado laboral muestra mayor estabilidad relativa. En contraste, los valores más elevados se concentran en territorios como Calamuchita, Punilla y Colón, junto con Santa María, San Alberto y San Javier, donde la dependencia de actividades de servicios y turismo introduce mayores niveles de estacionalidad e inestabilidad en el empleo.

Estas diferencias evidencian que el comportamiento del mercado laboral no depende únicamente del tamaño de la economía, sino de su capacidad para generar empleo sostenido a lo largo del tiempo. En los territorios agroindustriales —como Marcos Juárez, Unión, General San Martín y San Justo— el crecimiento económico se apoya en procesos de tecnificación que incrementan la productividad pero no necesariamente la demanda de trabajo. En los territorios turísticos —como Punilla, Calamuchita, San Alberto y San Javier— el empleo se expande en términos de volumen, pero presenta mayores niveles de estacionalidad e informalidad. En los territorios de menor escala —como Minas, Pocho, Sobremonte, Tulumba, Río Seco, Ischilín y Cruz del Eje— la limitada diversificación productiva restringe estructuralmente la generación de empleo formal.

En este esquema, el departamento Capital ocupa un lugar central como principal mercado de trabajo de la provincia. Su elevada tasa de actividad refleja una alta participación laboral, pero convive con niveles de desocupación superiores al promedio de varios departamentos del interior. Esta situación responde a la fuerte presión de la

demanda laboral, tanto de la población residente como de trabajadores provenientes de otros departamentos, lo que convierte a la ciudad en un nodo de absorción pero también en un espacio donde se expresan con mayor intensidad las tensiones del mercado laboral.

Otro rasgo estructural del mercado laboral provincial es la persistencia de brechas de género en la desocupación. En numerosos departamentos, las diferencias entre varones y mujeres superan los 5 puntos porcentuales, con casos significativos en Ischilín, Río Segundo, Minas y Totoral, así como en Colón, Río Cuarto y San Justo. Estas brechas reflejan desigualdades estructurales en el acceso al empleo, asociadas tanto a la segmentación sectorial como a las condiciones de inserción laboral. En territorios con predominio de actividades primarias o industriales, la menor participación femenina en estos sectores tiende a ampliar las diferencias, mientras que en economías más diversificadas las brechas tienden a moderarse, aunque sin desaparecer.

El análisis se complementa con la incorporación del enfoque de bienestar provincial, que permite ampliar la mirada sobre el mercado laboral más allá del nivel de empleo. Indicadores como la proporción de trabajadores con jornadas extensas (14,7%), los tiempos de traslado al trabajo (24,0%) y los modos de transporte utilizados (49,8% privado y 26,2% público) evidencian que las condiciones en que se desarrolla el trabajo constituyen una dimensión central del bienestar laboral. En territorios urbanos como Capital, Colón y Santa María, así como en regiones con fuerte dispersión territorial como Río Seco o Tulumba, la movilidad y el acceso al empleo adquieren un rol determinante en la calidad de vida de la población trabajadora.

Desde una perspectiva territorial, el mercado laboral de Córdoba puede organizarse en tres grandes configuraciones. Por un lado, los territorios con mercados laborales dinámicos —como Unión, Marcos Juárez, General San Martín, San Justo y Río Cuarto— presentan alta participación y menor desempleo relativo. Por otro, los territorios con mercados laborales tensionados —como Punilla, Calamuchita, Colón, Santa María y Totoral— combinan crecimiento poblacional con mayores dificultades de absorción del empleo. Finalmente, los territorios con mercados laborales de menor escala —como Minas, Pocho, Sobremonte, Tulumba, Río Seco, Ischilín y Cruz del Eje— enfrentan limitaciones estructurales para generar empleo diversificado y sostenido.

En conjunto, el mercado laboral provincial evidencia una tensión estructural entre participación, generación de empleo y equidad en el acceso al trabajo. La provincia presenta una población activa y un entramado económico capaz de generar oportunidades laborales, pero con limitaciones para absorber de manera equilibrada la oferta de trabajo en todos los territorios. En este marco, el principal desafío radica en fortalecer la capacidad de generación de empleo de calidad, reducir las brechas de

género y mejorar las condiciones en que se desarrolla el trabajo, de modo que el crecimiento económico pueda traducirse en oportunidades laborales más equitativas y sostenibles en el conjunto del territorio provincial.

Situación Departamental

Calamuchita

El mercado laboral de Calamuchita entre 2010 y 2022 evidencia una ampliación de la base activa acompañada por tensiones en la absorción del empleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 63,7% a 65,2%, indicando una mayor proporción de población económicamente activa sobre el total, mientras que la tasa de desocupación aumentó de 4,6% a 7,3%. Este movimiento simultáneo sugiere que el crecimiento demográfico y la expansión de la oferta laboral —impulsados por la especialización en servicios (turismo, gastronomía y construcción asociada)— no fueron acompañados por una generación de puestos de trabajo suficiente para absorber plenamente la mayor participación en el mercado laboral.

Si bien en las entrevistas se señala que el nivel de empleo es considerado elevado en la región, el incremento de la desocupación introduce un matiz relevante en la interpretación del dinamismo económico, mostrando que la expansión sectorial no se tradujo de manera homogénea en estabilidad ocupacional a lo largo del período intercensal. Este comportamiento resulta consistente con economías de base turística, donde la estacionalidad y la concentración sectorial pueden generar variaciones en la continuidad del empleo.

En cuanto a la brecha de género, la diferencia en la tasa de desocupación se amplió de 4,34 a 5,25 puntos porcentuales. Este aumento adquiere especial relevancia en un territorio cuya estructura económica se apoya en actividades de servicios con significativa participación femenina. La ampliación de la brecha podría vincularse a mayores niveles de inserción en empleos estacionales, segmentación ocupacional o modalidades contractuales de menor estabilidad, lo que sugiere que el crecimiento sectorial no impactó de manera equivalente en varones y mujeres.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque amplía la lectura del mercado laboral al incorporar no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que ese empleo se desarrolla, a través de dimensiones como “Ingresos y Empleo” y “Balance vida-trabajo”. En esta línea, en el último semestre disponible (2025 1°

semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos hacia el lugar de trabajo y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo. Asimismo, el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público para trasladarse.

Si bien estos datos no están desagregados por departamento, aportan un marco interpretativo relevante para territorios como Calamuchita, donde el crecimiento poblacional y la especialización en actividades turísticas y de servicios generan flujos estacionales de trabajadores y visitantes. La alta proporción de uso de transporte privado puede vincularse con dinámicas territoriales de expansión urbana dispersa y con desafíos en la provisión y cobertura de servicios públicos de transporte, especialmente en contextos de variabilidad estacional de la demanda. En este sentido, el bienestar laboral no depende únicamente de la existencia de puestos de trabajo, sino también de la calidad de las condiciones de movilidad, de los tiempos asociados al traslado y de la posibilidad de conciliación entre actividad laboral y vida personal.

En síntesis, el mercado laboral de Calamuchita refleja un territorio con capacidad de atracción poblacional y dinamismo productivo, pero donde el crecimiento demográfico y la especialización en servicios no se tradujeron plenamente en mejoras sostenidas del rendimiento económico por habitante ni en una reducción de las brechas laborales existentes. La consolidación del desarrollo regional aparece así vinculada no sólo a la expansión sectorial, sino también a la diversificación productiva, la mejora en la calidad y estabilidad del empleo y una mayor articulación entre crecimiento económico y generación efectiva de valor agregado por habitante.

Capital

El mercado laboral de Capital entre 2010 y 2022 se caracteriza por una participación sostenida de la población en la actividad económica, combinada con un deterioro en la capacidad de generación de empleo y una profundización de las desigualdades estructurales.

La tasa de actividad se mantiene relativamente estable, pasando de 68,1% en 2010 a 65,6% en 2022, lo que indica que no se registran procesos significativos de retracción en la participación económica de la población, aunque sí una leve disminución. Sin embargo, esta estabilidad convive con un aumento significativo de la desocupación, que pasa de 7,2% a 9,9%, evidenciando una creciente dificultad del sistema económico para absorber la fuerza de trabajo disponible. Esta evolución permite identificar que el principal problema no radica en la disposición de la población a participar del mercado

laboral, sino en la insuficiente generación de empleo en relación con el crecimiento poblacional.

A su vez, la brecha de género en la tasa de desocupación se amplía, reflejando que las desigualdades estructurales del mercado laboral no solo persisten, sino que tienden a profundizarse en contextos de mayor restricción económica. Este fenómeno introduce una dimensión cualitativa relevante, vinculada a las condiciones de acceso y permanencia en el empleo.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos en el marco de la adaptación local del esquema de bienestar de la OCDE. Este enfoque amplía la lectura del mercado laboral al incorporar no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que ese empleo se desarrolla, a través de dimensiones como "Ingresos y Empleo" y "Balance vida-trabajo". En el último semestre disponible, a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos hacia el lugar de trabajo y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo. Asimismo, el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público para trasladarse.

Si bien estos datos no se encuentran desagregados específicamente para Córdoba Capital, aportan un marco interpretativo particularmente relevante para este territorio, caracterizado por su condición de gran aglomerado urbano y nodo central de actividades económicas. En este contexto, los tiempos de traslado, la dependencia de medios de transporte y la extensión de la jornada laboral adquieren una centralidad mayor en la experiencia cotidiana del trabajo. La alta utilización de transporte privado puede vincularse con procesos de expansión urbana, fragmentación territorial y limitaciones en la cobertura y eficiencia del transporte público. En este sentido, el bienestar laboral en la capital no depende únicamente de la existencia de empleo, sino también de las condiciones en que este se desarrolla, incluyendo la movilidad, los tiempos asociados al traslado y la posibilidad de conciliación entre la vida laboral y personal.

La combinación entre estabilidad en la tasa de actividad y aumento del desempleo permite identificar que el principal problema no radica en la disposición de la población a trabajar, sino en la insuficiente generación de empleo. En este marco, el mercado laboral aparece como uno de los principales cuellos de botella de la actividad económica en la ciudad, especialmente en un contexto de crecimiento poblacional que incrementa la presión sobre el empleo disponible.

En conjunto, la dinámica del mercado laboral evidencia una desconexión entre el funcionamiento general de la economía y su capacidad para generar oportunidades

laborales suficientes y equitativas. Esto refuerza la idea de que, aun con una estructura económica consolidada, persisten limitaciones significativas para traducir la actividad económica en mejoras concretas en las condiciones de vida de la población.

Colón

El mercado laboral de Colón entre 2010 y 2022 evidencia una ampliación de la base activa con tensiones moderadas en la absorción del empleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 65,7% a 67,1%, lo que representa un incremento del 2,1%, mientras que la tasa de desocupación aumentó de 6,1% a 7,9%, lo que implica una variación del 30,0%. Este comportamiento sugiere que el crecimiento poblacional y la expansión de la oferta laboral no fueron acompañados por una generación de empleo suficiente para absorber plenamente la mayor participación en el mercado laboral.

A diferencia de otros territorios, la variación de la desocupación en Colón fue menos pronunciada, lo que puede vincularse con la presencia de parques industriales y la proximidad al área metropolitana de Córdoba, factores que amplían las oportunidades de inserción laboral. No obstante, el aumento del desempleo indica que el dinamismo económico no fue homogéneo ni suficiente para sostener el crecimiento poblacional sin generar presión adicional sobre el mercado de trabajo.

En cuanto a la brecha de género, la diferencia en la tasa de desocupación pasó de 5,28 a 5,22 puntos porcentuales, mostrando una leve reducción del 1,1%. Este comportamiento sugiere cierta estabilidad en la distribución del desempleo por género, posiblemente vinculada a la diversidad sectorial del departamento —industria, comercio y servicios— que ofrece oportunidades laborales relativamente más equilibradas en comparación con territorios de mayor especialización.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque amplía la lectura del mercado laboral al incorporar no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla, a través de dimensiones como “Ingresos y Empleo” y “Balance vida-trabajo”. En esta línea, en el último semestre disponible (2025 1º semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento como Colón, con fuerte integración metropolitana y corredores industriales, la movilidad adquiere especial relevancia. La elevada proporción de transporte privado puede vincularse con dinámicas de desplazamiento hacia áreas productivas y con desafíos en la provisión y cobertura del transporte público interurbano, lo que incide en la calidad del tiempo laboral y en la conciliación entre trabajo y vida personal. De este modo, el bienestar laboral no depende únicamente de la existencia de puestos de trabajo, sino también de las condiciones de movilidad y de la organización territorial del empleo.

En síntesis, el mercado laboral de Colón refleja un territorio con diversificación productiva y articulación metropolitana, pero donde el crecimiento demográfico y la expansión industrial no se tradujeron plenamente en mejoras sostenidas del rendimiento económico por habitante. La consolidación del desarrollo regional aparece vinculada a la mejora de la infraestructura estratégica, el fortalecimiento del entramado productivo y la generación de empleo estable y de mayor calidad, en línea con los estándares de bienestar definidos a nivel provincial.

Cruz del Eje

El mercado laboral de Cruz del Eje entre 2010 y 2022 evidencia un incremento significativo en la participación económica acompañado por un aumento pronunciado del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 50,4% a 55,7%, lo que representa una variación del 10,5%. Sin embargo, la tasa de desocupación aumentó de 7,1% a 10,6%, con una variación del 49,6%.

Este comportamiento indica que, aunque creció la proporción de población económicamente activa, la economía departamental no logró generar puestos de trabajo suficientes para absorber esa mayor oferta laboral. La combinación de expansión de la actividad y aumento del desempleo refleja tensiones estructurales en el mercado laboral local.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 6,34 a 7,46 puntos porcentuales, lo que implica un incremento del 17,7%. Este aumento sugiere una afectación diferencial en perjuicio de las mujeres, posiblemente vinculada a la mayor presencia femenina en actividades de servicios con menor estabilidad o en sectores con limitada generación de empleo formal permanente.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque amplía la lectura

del mercado laboral al incorporar no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1º semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento con dispersión territorial y limitada diversificación productiva, la movilidad y el acceso a centros de empleo constituyen factores relevantes. Las restricciones estructurales en infraestructura básica pueden incidir indirectamente en la competitividad económica y en las condiciones laborales. En este sentido, el bienestar laboral no depende únicamente del número de empleos disponibles, sino también de la estabilidad, calidad y condiciones en que se desarrollan.

En síntesis, el mercado laboral de Cruz del Eje refleja una expansión de la participación económica que no fue acompañada por una generación suficiente de empleo, con un aumento significativo del desempleo y una ampliación de la brecha de género. La consolidación del desarrollo regional aparece vinculada a la diversificación productiva, la mejora en infraestructura estratégica y la creación de empleo estable que permita revertir las limitaciones observadas en el período intercensal.

General Roca

El mercado laboral de General Roca entre 2010 y 2022 muestra un incremento moderado de la participación económica acompañado por un aumento significativo del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 63,6% a 64,9%, lo que representa una variación del 2,1%. Sin embargo, la tasa de desocupación aumentó de 3,0% a 4,5%, lo que implica una variación del 50,0%.

Si bien el nivel de desempleo continúa siendo relativamente bajo en términos absolutos, el aumento porcentual indica que la generación de empleo no creció al mismo ritmo que la expansión del valor agregado. Esto puede vincularse con la fuerte presencia del sector agropecuario tecnificado, que incrementa la productividad pero no necesariamente la cantidad de puestos de trabajo.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 2,41 a 4,79 puntos porcentuales, lo que implica un incremento del 98,8%. Este aumento considerable señala una ampliación de la desigualdad en el acceso al empleo, posiblemente asociada a la concentración sectorial y a la limitada diversificación productiva, que reduce las oportunidades laborales en actividades con mayor participación femenina.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento con extensas distancias interurbanas y limitaciones en conectividad vial, la movilidad constituye un factor relevante en la calidad del empleo. La mejora en infraestructura aparece como condición necesaria para consolidar el crecimiento económico observado y ampliar las oportunidades laborales.

En síntesis, General Roca presenta una mejora significativa del producto por habitante acompañada por un mercado laboral con aumento del desempleo y ampliación de la brecha de género. El desafío estructural radica en transformar el crecimiento económico en generación sostenida de empleo de calidad, mayor diversificación productiva y mayor equidad en el acceso al trabajo.

General San Martín

El mercado laboral de General San Martín entre 2010 y 2022 muestra una reducción en la tasa de actividad acompañada por un incremento significativo del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 68,0% a 66,9%, lo que representa una variación del −1,6%. En contraste, la tasa de desocupación aumentó de 3,9% a 6,0%, lo que implica una variación del 54,4%.

Este comportamiento indica que, aun en un contexto de fuerte crecimiento demográfico y estructura productiva diversificada, el mercado laboral enfrentó tensiones en la absorción de empleo. El incremento del desempleo, junto con la leve retracción de la tasa de actividad, sugiere que la expansión económica no logró generar puestos de trabajo suficientes para acompañar el crecimiento poblacional.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 4,03 a 4,72 puntos porcentuales, lo que implica un incremento del 17,1%. Este aumento señala una ampliación de la desigualdad en el acceso al empleo en un contexto donde, a pesar de la diversificación productiva y la centralidad regional del departamento, el dinamismo económico no se tradujo de manera homogénea en oportunidades laborales. La combinación de crecimiento demográfico elevado, leve caída del producto por habitante

y aumento del desempleo general podría haber impactado de forma diferenciada sobre mujeres, particularmente en sectores de servicios y comercio donde la participación femenina es significativa y donde las fluctuaciones de la actividad pueden incidir con mayor intensidad.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento con fuerte centralidad urbana como General San Martín, la movilidad y la organización territorial del empleo adquieren especial relevancia. La consolidación de su crecimiento demográfico y productivo requiere fortalecer la infraestructura urbana y los servicios asociados, de modo que el dinamismo económico se traduzca en mejoras sostenidas en el empleo y en la calidad de vida.

En síntesis, General San Martín combina expansión poblacional y diversificación productiva con tensiones en el mercado laboral, reflejadas en el aumento del desempleo y de la brecha de género. El desafío radica en sostener el crecimiento económico con mayor generación de empleo de calidad y mejora del rendimiento económico por habitante, garantizando al mismo tiempo mayor equidad en el acceso al trabajo.

Ischilín

El mercado laboral de Ischilín entre 2010 y 2022 muestra un incremento moderado de la participación económica acompañado por un aumento significativo del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 54,0% a 56,1%, lo que representa una variación del 3,9%. Sin embargo, la tasa de desocupación aumentó de 6,1% a 8,6%, lo que implica una variación del 40,8%.

Este comportamiento indica que, si bien creció la proporción de población económicamente activa, la generación de empleo no fue suficiente para absorber la mayor oferta laboral. La estructura productiva, fuertemente vinculada a actividades primarias y servicios locales, junto con las limitaciones en infraestructura y en empleo registrado señaladas en las entrevistas, puede contribuir a explicar esta dinámica.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 4,85 a 6,43 puntos porcentuales, lo que implica un incremento del 32,6%. Este aumento señala una ampliación de la desigualdad en el acceso al empleo en un contexto donde el producto por habitante se redujo y el desempleo general aumentó de manera significativa. En un territorio con limitada diversificación sectorial y fuerte dependencia de actividades primarias y servicios locales, las oportunidades laborales pueden concentrarse en segmentos con menor estabilidad o menor formalización, afectando de manera diferenciada la inserción laboral femenina y profundizando brechas preexistentes.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento con dispersión territorial y déficits en infraestructura básica, la movilidad, el acceso a servicios y la disponibilidad de recursos humanos —especialmente en salud y educación— constituyen factores que inciden indirectamente en el desarrollo laboral. En este sentido, el bienestar económico no depende únicamente del nivel de empleo, sino también de las condiciones estructurales que sostienen la actividad productiva.

En síntesis, Ischilín combina crecimiento poblacional moderado con caída del producto por habitante y aumento del desempleo, junto con una ampliación de la brecha de género. El desafío estructural radica en consolidar la diversificación productiva, mejorar la infraestructura básica y generar empleo formal y estable que permita revertir las tensiones observadas en el mercado laboral.

Juárez Celman

El mercado laboral de Juárez Celman entre 2010 y 2022 muestra un incremento moderado de la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 64,0% a 65,7%, lo que representa una variación del 2,6%. Sin embargo, la tasa de desocupación aumentó de 3,5% a 4,8%, lo que implica una variación del 35,7%.

Si bien el nivel absoluto de desempleo continúa siendo relativamente bajo en comparación con otros departamentos, el aumento porcentual indica que la generación de empleo no creció al mismo ritmo que la expansión productiva. En un territorio donde la actividad agroindustrial tiene fuerte presencia y elevado nivel de tecnificación, el crecimiento del valor agregado no necesariamente se traduce en creación proporcional de puestos de trabajo.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 3,42 a 4,33 puntos porcentuales, lo que implica un incremento del 26,6%. Este aumento señala una ampliación de la desigualdad en el acceso al empleo, en un contexto donde el crecimiento económico se concentró en sectores primarios e industriales que pueden presentar menor absorción laboral femenina directa. La consolidación de cadenas de valor con mayor diversificación sectorial podría contribuir a equilibrar esta tendencia.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. Para un departamento con extensas distancias rurales y fuerte dependencia de corredores productivos, la conectividad vial y la organización territorial del empleo constituyen factores centrales para sostener el crecimiento económico y ampliar oportunidades laborales.

En síntesis, Juárez Celman combina crecimiento económico por habitante y base productiva sólida con aumento del desempleo y ampliación de la brecha de género. El desafío estructural radica en consolidar procesos de industrialización con mayor generación de empleo de calidad y mayor equilibrio en la distribución de oportunidades laborales.

Marcos Juárez

El mercado laboral de Marcos Juárez entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 62,6% a 65,6%, lo que representa una variación del 4,7%. Sin embargo, la tasa de desocupación aumentó de 3,1% a 4,5%, lo que implica una variación del 43,9%.

Si bien el nivel absoluto de desempleo continúa siendo bajo en términos comparativos, el incremento porcentual indica que la generación de empleo no creció al mismo ritmo que la expansión del valor agregado. En un territorio con elevada tecnificación agroindustrial, el aumento de productividad puede no traducirse en creación proporcional de puestos de trabajo, lo que explica la coexistencia de mejora del PBG per cápita con aumento del desempleo.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 2,77 a 3,89 puntos porcentuales, lo que implica un incremento del 40,4%. Este aumento señala una ampliación significativa de la desigualdad en el acceso al empleo. En un contexto donde el crecimiento económico se concentra en sectores primarios e industriales tecnificados, la absorción laboral femenina puede verse limitada si no se amplían sectores de servicios o actividades con mayor participación de mujeres.

En este marco, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento con fuerte impronta rural y productiva, la conectividad vial y la articulación interlocal adquieren especial relevancia en la organización del empleo y en la calidad de vida. La ausencia de transporte público regional señalada en las entrevistas puede incidir en las oportunidades laborales disponibles.

Minas

El mercado laboral de Minas entre 2010 y 2022 muestra un incremento significativo en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 41,7% a 47,4%, lo que representa una variación del 13,7%. Sin embargo, la tasa de desocupación aumentó de 6,4% a 9,2%, lo que implica una variación del 44,4%.

Este comportamiento indica que, si bien se amplió la proporción de población económicamente activa, la economía departamental no logró generar suficientes puestos de trabajo para absorber esa mayor oferta laboral. La elevada presencia de

empleo público y la limitada base productiva privada pueden contribuir a explicar esta dinámica.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de –0,12 a 5,08 puntos porcentuales, evidenciando un cambio significativo en la distribución del desempleo por género y una ampliación marcada de la desigualdad en el acceso al empleo. A diferencia de otros departamentos, donde la brecha se amplía desde niveles ya positivos, en Minas el indicador parte de una situación prácticamente equilibrada en 2010 y evoluciona hacia una diferencia sustantiva en 2022, configurando uno de los incrementos más pronunciados observados. Este comportamiento se produce en un contexto de aumento del desempleo general, bajo nivel de producto por habitante y limitada diversificación sectorial. En un territorio con fuerte dependencia del empleo público y escasa presencia de actividades privadas de mayor escala, las oportunidades laborales pueden concentrarse en segmentos con menor estabilidad o menor formalización, lo que podría afectar de manera diferenciada la inserción laboral femenina y amplificar brechas preexistentes.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento con baja densidad poblacional y grandes distancias internas, la conectividad y la infraestructura vial resultan determinantes para el acceso al empleo y la integración regional. Las limitaciones señaladas en infraestructura energética, vial y de servicios básicos inciden directamente en la capacidad de generación de empleo privado y en la radicación de nuevas actividades económicas.

En síntesis, Minas combina muy bajo crecimiento demográfico, caída del producto por habitante y aumento del desempleo, junto con una ampliación significativa de la brecha de género. El desafío estructural radica en superar las restricciones de infraestructura, diversificar la matriz productiva y generar condiciones que permitan incrementar el empleo formal y mejorar el nivel de ingresos de la población.

Pocho

El mercado laboral de Pocho entre 2010 y 2022 muestra una evolución favorable en términos de desempleo, acompañada por un aumento en la participación económica. En este período, la tasa de actividad pasó de 47,5% a 52,0%, lo que representa una variación del 9,5%. A su vez, la tasa de desocupación disminuyó de 9,0% a 5,2%, lo que implica una variación del −42,4%.

Esta mejora en el nivel de desempleo, en un contexto de retracción poblacional, sugiere que parte del ajuste puede estar asociado a procesos migratorios o reducción de la población económicamente activa residente. La estructura productiva, con fuerte peso del empleo público y baja presencia de grandes empleadores privados, condiciona el crecimiento sostenido de puestos de trabajo formales.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 2,27 a 4,54 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 100,0%, duplicando la brecha inicial. Si bien el desempleo general disminuyó, la ampliación de la diferencia por género indica que la mejora no fue homogénea. En un territorio con limitada diversificación sectorial y alta informalidad, la inserción laboral femenina puede verse particularmente condicionada por la estructura ocupacional disponible.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. Para un departamento con baja densidad y fuerte dispersión territorial, la conectividad vial, el acceso a servicios y la articulación intercomunal resultan determinantes para sostener el empleo y evitar la emigración de población en edad activa.

En síntesis, Pocho combina retracción demográfica, mejora relativa del producto por habitante y reducción del desempleo, aunque con ampliación de la brecha de género y persistencia de limitaciones estructurales en su base productiva. El desafío radica en consolidar el desarrollo agropecuario, fortalecer la organización de pequeños y medianos productores, ampliar oportunidades de empleo formal y promover una inserción laboral más equilibrada entre varones y mujeres, de modo de sostener población y mejorar ingresos de manera estructural.

Presidente Roque Sáenz Peña

El mercado laboral de Presidente Roque Sáenz Peña entre 2010 y 2022 muestra un incremento leve en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 62,0% a 63,7%, lo que representa una variación del 2,8%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 4,1% a 5,7%, lo que implica una variación del 38,5%.

Si bien el nivel absoluto de desempleo continúa siendo moderado, el incremento porcentual indica que la expansión productiva no logró absorber plenamente la oferta laboral. En contextos con fuerte mecanización agroindustrial, el crecimiento del valor agregado no siempre se traduce en generación proporcional de empleo.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 3,8 a 5,77 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 51,8%. Este aumento representa una ampliación considerable de la desigualdad en el acceso al empleo. En un departamento con predominio de actividades agropecuarias e industriales, la inserción laboral femenina puede verse condicionada por la estructura sectorial y por la limitada expansión de actividades de servicios o industrias con mayor participación de mujeres.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

Para un departamento atravesado por la Ruta Nacional 7 —corredor bioceánico que conecta el oeste argentino con el Área Metropolitana de Buenos Aires— y por la Ruta Provincial 4, que articula la producción regional con otras localidades del sur provincial, la conectividad vial constituye una ventaja logística relevante. Estas vías facilitan el transporte de la producción agropecuaria e industrial hacia los principales mercados y puertos de exportación. No obstante, el desafío radica en transformar esta fortaleza territorial en mayor diversificación productiva y generación de empleo inclusivo, ampliando el valor agregado local más allá del tránsito y la producción primaria.

En síntesis, Presidente Roque Sáenz Peña combina crecimiento del producto por habitante y consolidación agroindustrial con aumento del desempleo y ampliación de la brecha de género. El desafío estructural consiste en profundizar la inversión privada,

ampliar la base industrial y generar empleo de calidad que permita sostener el crecimiento económico de manera equilibrada.

Punilla

El mercado laboral de Punilla entre 2010 y 2022 muestra estabilidad en la participación económica acompañada por un incremento significativo del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 64,2% a 63,6%, lo que representa una variación del –0,9%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 6,0% a 9,4%, lo que implica una variación del 56,8%, una de las más elevadas entre los departamentos analizados.

Este comportamiento indica que el crecimiento poblacional no fue absorbido por la estructura productiva existente. La fuerte dependencia del turismo, caracterizado por estacionalidad y elevada informalidad, puede explicar parte de esta dinámica. La expansión demográfica sin diversificación productiva suficiente tiende a generar presión adicional sobre el mercado laboral.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 5,51 a 5,41 puntos porcentuales, lo que implica una variación del –1,8%, manteniéndose prácticamente estable. Si bien no se amplía la desigualdad relativa entre varones y mujeres, el aumento general del desempleo indica que ambos grupos enfrentan mayores dificultades de inserción laboral.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento de fuerte dinámica turística y expansión urbana dispersa, la provisión de servicios básicos —particularmente agua potable y red cloacal— y el mantenimiento de caminos adquieren relevancia no sólo ambiental sino también económica, en tanto condicionan la sostenibilidad del modelo productivo.

En síntesis, Punilla combina crecimiento poblacional acelerado, caída del producto por habitante y aumento del desempleo, con estabilidad en la brecha de género. El desafío estructural radica en diversificar la matriz productiva, reducir la informalidad laboral y

fortalecer la infraestructura básica para sostener el desarrollo en un contexto de fuerte presión demográfica.

Río Cuarto

El mercado laboral de Río Cuarto entre 2010 y 2022 muestra estabilidad en la participación económica acompañada por un incremento moderado del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 64,1% a 64,4%, lo que representa una variación del 0,4%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 5,3% a 6,4%, lo que implica una variación del 20,0%.

Si bien el nivel absoluto de desempleo se mantiene en valores relativamente contenidos, el incremento indica que el crecimiento del producto no fue suficiente para absorber plenamente la oferta laboral, especialmente en el interior del departamento. La concentración de actividades dinámicas en la ciudad cabecera y la mecanización del agro pueden explicar parte de esta dinámica.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 4,86 a 5,10 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 4,9%. Si bien el incremento es moderado en comparación con otros departamentos, la persistencia de la brecha indica que las oportunidades laborales continúan distribuyéndose de manera desigual entre varones y mujeres. La menor absorción de mano de obra femenina en sectores predominantes como el agro y la logística puede contribuir a esta situación.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento de gran extensión territorial, con una ciudad cabecera que concentra servicios de salud y educación para toda la región, la movilidad interna y la articulación entre localidades adquieren relevancia estructural para el acceso al empleo y a servicios públicos.

En síntesis, Río Cuarto combina crecimiento del producto por habitante, estabilidad en la participación laboral y aumento moderado del desempleo, con persistencia de brechas territoriales y de género. El desafío estructural radica en fortalecer la diversificación

productiva en el interior del departamento, ampliar oportunidades de empleo privado y reducir desigualdades internas.

Río Primero

El mercado laboral de Río Primero entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 59,9% a 63,8%, lo que representa una variación del 6,5%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 4,8% a 6,7%, lo que implica una variación del 39,6%.

Este comportamiento indica que, si bien se amplió la proporción de población económicamente activa, la economía departamental no logró absorber plenamente esa mayor oferta laboral. La contracción de la actividad industrial y la tecnificación de la producción primaria pueden haber contribuido a este escenario.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 3,64 a 6,16 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 69,2%, configurando una de las ampliaciones más significativas entre los departamentos analizados. Este incremento indica que el deterioro del mercado laboral impactó con mayor intensidad en la inserción femenina, particularmente en un contexto de caída industrial y limitada diversificación sectorial en varias zonas del departamento.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento con dispersión territorial y áreas rurales extensas, la conectividad y el mantenimiento de caminos rurales resultan determinantes tanto para la producción como para el acceso al empleo y a servicios básicos.

En síntesis, Río Primero combina fuerte crecimiento poblacional, caída del producto por habitante, aumento del desempleo y ampliación significativa de la brecha de género. El desafío estructural radica en recomponer la dinámica industrial, fortalecer la integración territorial, generar empleo formal que acompañe el crecimiento demográfico sostenido y avanzar en políticas que reduzcan la brecha de género en el acceso al trabajo.

Río Seco

El mercado laboral de Río Seco entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento significativo del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 52,9% a 58,2%, lo que representa una variación del 10,1%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 4,9% a 7,4%, lo que implica una variación del 50,6%.

Este comportamiento indica que la expansión de la población económicamente activa no fue absorbida plenamente por la estructura productiva local. La concentración de tierras, la mecanización agropecuaria y la limitada diversificación industrial reducen la capacidad de generación de empleo privado estable.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 4,55 a 5,28 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 16,0%. Si bien el incremento es menor que en otros departamentos, la persistencia y ampliación de la brecha indica que las oportunidades laborales continúan distribuyéndose de manera desigual entre varones y mujeres, en un contexto con escasa oferta de actividades alternativas al sector primario.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. En un territorio con dispersión geográfica, dificultades de conectividad y alta dependencia del sector primario, el acceso al empleo formal y a servicios públicos se encuentra condicionado por la infraestructura disponible y por la limitada escala de los centros urbanos.

En síntesis, Río Seco combina crecimiento del producto por habitante, aumento del desempleo y ampliación moderada de la brecha de género en un contexto de baja densidad poblacional y dependencia agro-ganadera. El desafío estructural radica en ampliar la base productiva, generar empleo formal diversificado y reducir la vulnerabilidad de ingresos que persiste en una proporción significativa de la población.

Río Segundo

El mercado laboral de Río Segundo entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 62,0% a 65,4%, lo que representa una variación del 5,4%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 4,5% a 6,1%, lo que implica una variación del 34,9%.

Este comportamiento indica que la expansión de la población económicamente activa no fue absorbida completamente por la estructura productiva, pese a la estabilidad económica señalada. El crecimiento del producto por habitante no necesariamente se tradujo en generación proporcional de empleo.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 6,23 a 5,59 puntos porcentuales, lo que implica una variación del –10,3%, evidenciando una reducción de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Si bien el desempleo aumentó en términos generales, la disminución de la brecha indica una leve convergencia en las oportunidades laborales.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. En un departamento con localidades dispersas y limitada articulación regional, la mejora de la infraestructura vial y la coordinación intermunicipal resultan determinantes para fortalecer el mercado laboral y ampliar oportunidades productivas.

En síntesis, Río Segundo combina crecimiento moderado del producto por habitante, aumento del desempleo y reducción relativa de la brecha de género. El desafío estructural radica en consolidar la integración territorial, mejorar la infraestructura estratégica y generar empleo formal que acompañe el crecimiento económico de manera equilibrada.

San Alberto

El mercado laboral de San Alberto entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 56,4% a 60,9%, lo que representa una variación del 8,0%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 6,7% a 8,7%, lo que implica una variación del 30,0%.

Este comportamiento indica que la ampliación de la población económicamente activa no fue absorbida plenamente por la estructura productiva local. La estacionalidad del turismo y la limitada diversificación sectorial pueden explicar la dificultad para sostener niveles de empleo estables durante todo el año.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 7,88 a 5,40 puntos porcentuales, lo que implica una variación del –31,5%, evidenciando una reducción significativa de la desigualdad relativa entre varones y mujeres. Esta disminución puede asociarse a la mayor participación femenina en actividades vinculadas al turismo y servicios, sectores donde la inserción laboral es más equilibrada. No obstante, el aumento general del desempleo indica que la convergencia se da en un contexto de mayor fragilidad del mercado laboral.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento con fuerte afluencia turística estival, la gestión de residuos, servicios públicos y movilidad adquiere particular relevancia para sostener la actividad económica y las condiciones laborales.

En síntesis, San Alberto combina crecimiento demográfico concentrado en el corredor turístico, estancamiento del producto por habitante, aumento del desempleo y reducción relativa de la brecha de género en un contexto de alta dependencia turística. El desafío estructural radica en diversificar la matriz productiva, fortalecer infraestructura estratégica y generar empleo más estable y sostenido durante todo el año.

San Javier

El mercado laboral de San Javier entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 58,7% a 62,7%, lo que representa una variación del 6,8%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 6,4% a 7,7%, lo que implica una variación del 20,0%.

Este comportamiento indica que, si bien se amplió la proporción de población económicamente activa, la economía departamental no logró absorber plenamente la mayor oferta laboral. La estacionalidad turística y la concentración en actividades de servicios pueden explicar parte de esta dinámica.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 7,84 a 5,60 puntos porcentuales, lo que implica una variación del –28,6%, evidenciando una reducción significativa de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Esta disminución sugiere una mayor convergencia en las oportunidades laborales, posiblemente vinculada a la expansión de actividades de servicios donde la inserción femenina es más elevada. Sin embargo, el aumento general del desempleo indica que la mejora relativa en la brecha se da en un contexto de mayor presión sobre el mercado laboral.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento con fuerte movilidad intrarregional hacia Villa Dolores como nodo comercial y sanitario, la conectividad vial y la organización del transporte resultan determinantes para el acceso al empleo y a los servicios.

En síntesis, San Javier combina crecimiento demográfico dinámico, mejora moderada del producto por habitante, aumento del desempleo y reducción relativa de la brecha de género. El desafío estructural radica en consolidar la diversificación productiva, fortalecer el empleo formal y mejorar la estabilidad laboral en un contexto de expansión poblacional sostenida.

San Justo

El mercado laboral de San Justo entre 2010 y 2022 muestra una participación económica prácticamente estable acompañada por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 66,1% a 66,6%, lo que representa una variación del 0,8%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 3,3% a 4,9%, lo que implica una variación del 49,4%.

Si bien el nivel absoluto de desempleo continúa siendo relativamente bajo en términos comparativos, el incremento indica que el dinamismo productivo no logró absorber completamente la oferta laboral adicional, particularmente en sectores con mayor informalidad.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 3,29 a 4,32 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 31,3%, evidenciando una ampliación de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Este aumento puede vincularse con la estructura productiva del departamento, donde sectores predominantes como la metalmecánica y el empleo rural presentan mayor inserción masculina, lo que limita las oportunidades laborales equilibradas por género.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento con fuerte articulación vial en torno a la RN19 y corredores productivos estratégicos, la infraestructura y la conectividad resultan claves para sostener la actividad económica y el empleo.

En síntesis, San Justo combina crecimiento del producto por habitante, estabilidad en la participación laboral y aumento del desempleo junto con ampliación de la brecha de género. El desafío estructural radica en mejorar la calidad del empleo, reducir la informalidad rural y ampliar oportunidades laborales equilibradas por género en un contexto de alta diversificación productiva.

Santa María

El mercado laboral de Santa María entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 61,5% a 65,5%, lo que representa una variación del 6,5%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 7,2% a 9,0%, lo que implica una variación del 24,6%.

Este comportamiento indica que el fuerte crecimiento demográfico amplió la población económicamente activa a un ritmo superior al de la generación de empleo, lo que incrementó la presión sobre el mercado laboral. La expansión residencial y la demanda creciente de servicios públicos pueden haber generado empleo en determinados sectores, aunque no en proporción suficiente para absorber el aumento poblacional.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 6,79 a 6,46 puntos porcentuales, lo que implica una variación del −4,9%, evidenciando una leve reducción de la desigualdad relativa entre varones y mujeres. No obstante, el nivel general de desempleo continúa siendo elevado en términos comparativos, lo que indica que la mejora relativa en la brecha se produce en un contexto de mayor presión laboral.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un departamento con fuerte crecimiento residencial y articulación metropolitana, la planificación territorial, la conectividad interna y la expansión de servicios resultan determinantes para sostener la actividad económica y el empleo.

En síntesis, Santa María combina expansión demográfica acelerada, caída del producto por habitante, aumento del desempleo y leve reducción de la brecha de género en un contexto de alta heterogeneidad territorial. El desafío estructural radica en equilibrar crecimiento poblacional con capacidad productiva y de provisión de servicios, fortalecer el empleo formal, mejorar la calidad de los ingresos y ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos en un escenario de rápida transformación territorial.

Sobremonte

El mercado laboral de Sobremonte entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por una leve reducción del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 52,9% a 55,7%, lo que representa una variación del 5,3%. Por su parte, la tasa de desocupación disminuyó de 7,5% a 7,4%, lo que implica una variación del –2,0%.

Si bien la reducción del desempleo es marginal, el nivel absoluto continúa siendo elevado en relación con otros departamentos de escala similar. La estructura productiva concentrada en la ganadería y la escasa diversificación limitan la generación de nuevas oportunidades laborales.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 5,96 a 6,70 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 12,4%, evidenciando una ampliación moderada de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Este comportamiento puede vincularse con el predominio de actividades primarias tradicionalmente masculinizadas, lo que restringe las oportunidades de inserción laboral femenina en el ámbito local.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. En un departamento de muy baja densidad poblacional y amplia dispersión territorial, la conectividad vial, el acceso a servicios básicos y la infraestructura productiva resultan determinantes para ampliar oportunidades económicas y laborales.

En síntesis, Sobremonte combina leve retracción demográfica, crecimiento moderado del producto por habitante, estabilidad relativa del desempleo y ampliación de la brecha de género en un contexto de alta dependencia ganadera. El desafío estructural radica en diversificar la matriz productiva, generar empleo formal no primario y mejorar las condiciones de ingreso en un territorio de baja escala y limitada articulación regional.

Tercero Arriba

El mercado laboral de Tercero Arriba entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 62,1% a 63,7%, lo que representa una variación del 2,6%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 4,7% a 6,4%, lo que implica una variación del 37,0%.

Este comportamiento indica que, pese al crecimiento del producto por habitante y al dinamismo sectorial, la expansión económica no absorbió completamente la mayor oferta laboral. La demanda de empleo existe, pero requiere perfiles específicos y mayor capacitación, tal como se señala en las entrevistas.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 2,59 a 4,56 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 76,1%, evidenciando una ampliación significativa de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Este aumento puede vincularse con la estructura productiva predominante, donde sectores como la industria, la actividad agropecuaria y ciertas ramas manufactureras presentan mayor inserción masculina.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

La región cuenta con buena conectividad interna y mejoras en infraestructura vial, incluyendo asfaltado de caminos rurales y vinculación entre localidades, lo que fortalece la integración productiva. No obstante, el desafío radica en consolidar empleo de calidad, reducir brechas de género y fortalecer consensos políticos e institucionales que permitan una planificación regional más coordinada.

En síntesis, Tercero Arriba presenta crecimiento económico sostenido, aumento del producto por habitante y dinamismo sectorial, aunque acompañado por incremento del desempleo y ampliación de la brecha de género. El desafío estructural radica en fortalecer la formación laboral, ampliar la inclusión femenina en sectores productivos y consolidar un crecimiento equilibrado entre sus distintas subregiones en un marco de mayor articulación política regional.

Totoral

El mercado laboral de Totoral entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 59,4% a 64,4%, lo que representa una variación del 8,4%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 5,6% a 8,2%, lo que implica una variación del 45,7%.

Este comportamiento indica que el crecimiento de la población económicamente activa superó la capacidad de generación de empleo formal, generando una mayor presión sobre el mercado laboral. Las limitaciones en infraestructura vial y energética señaladas en la entrevista pueden incidir en la expansión de actividades industriales y en la creación de nuevos puestos de trabajo, particularmente en sectores con mayor valor agregado.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 5,71 a 8,18 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 43,3%, evidenciando una ampliación significativa de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Este incremento no sólo puede asociarse al predominio de actividades agropecuarias tradicionalmente masculinizadas, sino también a la limitada diversificación sectorial y a la escasa presencia de actividades de servicios o industriales con mayor inserción femenina. En un contexto de expansión de la población activa, la estructura productiva existente parece haber absorbido de manera diferencial la oferta laboral, profundizando brechas en el acceso al trabajo.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público.

En un territorio con dificultades en rutas rurales, energía eléctrica y tratamiento de residuos sólidos urbanos, la infraestructura y los servicios básicos constituyen condiciones habilitantes para ampliar la actividad económica y mejorar la calidad del empleo.

En síntesis, Totoral presenta crecimiento demográfico dinámico, caída del producto por habitante, aumento del desempleo y ampliación de la brecha de género en un contexto

de predominio agropecuario y limitaciones estructurales. El desafío estructural radica en fortalecer la infraestructura energética y vial, consolidar el corredor productivo, diversificar la matriz económica y promover una inserción laboral más equilibrada en términos de género en un escenario de expansión poblacional.

Tulumba

El mercado laboral de Tulumba entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 51,8% a 56,6%, lo que representa una variación del 9,3%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 5,4% a 6,6%, lo que implica una variación del 22,0%.

Este comportamiento indica que la expansión de la población económicamente activa fue superior a la capacidad de absorción laboral, aun cuando el producto por habitante mostró una mejora considerable. La estructura productiva primaria, la limitada diversificación sectorial y la dispersión geográfica pueden restringir la generación sostenida de empleo formal diversificado.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 5,8 a 4,75 puntos porcentuales, lo que implica una variación del –18,1%, evidenciando una reducción de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Esta disminución puede interpretarse como una convergencia en las oportunidades laborales; sin embargo, se produce en un contexto de aumento general del desempleo, lo que sugiere que la mejora relativa no necesariamente implica una expansión estructural del empleo femenino sino una variación dentro de un mercado laboral aún limitado.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. En un territorio con fuerte dispersión rural, provisión descentralizada de servicios y dependencia de cooperativas eléctricas y sistemas locales de transporte, la infraestructura y la conectividad resultan determinantes para ampliar la actividad económica y consolidar empleo de calidad.

En síntesis, Tulumba presenta crecimiento demográfico moderado, aumento significativo del producto por habitante, incremento del desempleo y reducción de la brecha de género en un contexto de predominio agropecuario y alta dispersión territorial. El desafío estructural radica en diversificar la matriz productiva, fortalecer la capacitación laboral, reducir la dependencia del empleo público y mejorar las condiciones de inserción laboral en un territorio extenso y con importantes distancias internas.

Unión

El mercado laboral de Unión entre 2010 y 2022 muestra un incremento en la participación económica acompañado por un aumento del desempleo. En este período, la tasa de actividad pasó de 62,1% a 64,5%, lo que representa una variación del 3,9%. Por su parte, la tasa de desocupación aumentó de 3,6% a 5,7%, lo que implica una variación del 57,8%.

Este comportamiento indica que, pese al incremento del producto por habitante, la generación de empleo no creció al mismo ritmo, fenómeno que puede vincularse con la mayor tecnificación del sector agropecuario e industrial. La modernización productiva tiende a incrementar el valor agregado sin necesariamente expandir la demanda de trabajo en igual proporción.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de desocupación, la diferencia pasó de 3,69 a 5,08 puntos porcentuales, lo que implica una variación del 37,7%, evidenciando una ampliación de la desigualdad relativa entre varones y mujeres en el acceso al empleo. Este incremento puede asociarse a la estructura productiva predominante, donde sectores agroindustriales y lácteos presentan mayor inserción masculina y menor participación femenina en cargos técnicos o industriales.

En este contexto, resulta pertinente considerar la medición provincial de bienestar, desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Gestión Pública junto al Ministerio de Coordinación, en el marco de la adaptación local del esquema de Bienestar de la OCDE. Este enfoque incorpora no sólo el nivel de empleo, sino también las condiciones en que se desarrolla. En el último semestre disponible (2025 1° semestre), a nivel provincial el 14,7% de los trabajadores registra jornadas laborales extensas, el 24,0% presenta tiempos de desplazamiento significativos y el 3,5% evidencia desplazamientos prolongados residencia-trabajo, mientras que el 49,8% utiliza transporte privado y el 26,2% transporte público. En un departamento con una organización institucional consolidada y con un fondo propio de coparticipación regional, la coordinación intermunicipal constituye una fortaleza para abordar problemáticas de transporte interdepartamental, infraestructura y servicios, factores clave para sostener la actividad económica.

En síntesis, Unión presenta crecimiento del producto por habitante, aumento del desempleo y ampliación de la brecha de género en un contexto de tecnificación agroindustrial y articulación regional sostenida. El desafío estructural radica en diversificar la matriz productiva, ampliar oportunidades laborales inclusivas y traducir el crecimiento sectorial en mejoras distributivas sostenidas.